

REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

JUNIO, 1969

VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE

EL MOVIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES EN LA AMERICA LATINA

CAMILO TORRES

MENSAJE A LOS ESTUDIANTES

JORGE EDUARDO ARELLANO

EL ESTUDIANTE Y LA REVOLUCION

SALOMON DELGADO

EL ESTUDIANTE Y EL PROCESO REVOLUCIONARIO

ANTONIO AGUILAR LEIVA

LA ONOMASTICA NICARAGUENSE Y SUS CONSECUENCIAS

CARLOS GONZALEZ FLEY

EL SISTEMA COOPERATIVO Y NUESTRO DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO

RODOLFO SANCHEZ ROMAN

CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS COOPERATIVAS DE MERCADEO

LUIS A. CLARAMUNT

LA UTILIDAD DEL RECONOCIMIENTO CULTURAL

RICARDO PAIZ CASTILLO

GOBERNADORES DE LA CAPITANIA GENERAL DE GUATEMALA

JOSE BATRES MONTUFAR

CARTAS SOBRE GRANADA

TOMAS BELT

VIAJE Y VISITA A GRANADA HACE 100 AÑOS

EL LIBRO DEL MES

DEFENSAS ESTRATEGICAS
DE

LA CAPITANIA GENERAL DE GUATEMALA

RODRIGO TRIGUEROS BADA

MARIANA RODRIGUEZ DEL VALLE

105

NICARAGUA: 5 CORDOBAS
EXTRANJERO: 1.50 DOLAR

Revista

Conservadora
Del Pensamiento Centroamericano

VOL. XXI - Nº 105

JUNIO, 1969

SEGUNDA EPOCA

SUMARIO

Página

- 1 La Rebelión Estudiantil
- 2 El Manifiesto de Córdoba
- 4 El Movimiento de los Estudiantes en la América Latina
- 6 Mensaje a los Estudiantes
- 7 El Estudiante y la Revolución
- 15 El Estudiante y el Proceso Revolucionario
- 21 La Onomástica Nicaragüense y sus Consecuencias
- 24 El Sistema Cooperativo y nuestro Desarrollo Socio-económico
- 29 Consideraciones sobre Cooperativas de Mercadeo
- 34 La Utilidad del Reconocimiento Cultural
- 38 Reseña y Crítica de Libros
- 43 Gobernadores de la Capitanía General de Guatemala
- 46 Cartas sobre Granada
- 51 Viaje y Visita a Granada hace 100 años

EL LIBRO DEL MES

DEFENSAS ESTRATEGICAS
DE LA
CAPITANIA GENERAL DE GUATEMALA

RODRIGO TRIGUEROS BADA
MARIANA RODRIGUEZ DEL VALLE

DIRECTOR

JOAQUIN ZAVALA URTECHO

ASESORES

ARTURO CRUZ
ECONOMICO

JORGE EDUARDO ARELLANO
LITERARIO

CARLOS MOLINA ARGUELLO
HISTORICO

FRANCISCO PEREZ ESTRADA
FOLKLORICO

COLABORADORES
DE ESTE NUMERO

Víctor Raúl Haya de la Torre
Camilo Torres
Jorge Eduardo Arellano
Salomón Delgado
Antonio Aguilar Leiva
Carlos González Fley
Rodolfo Sánchez Román
Luis A. Claramunt
Ricardo Paiz Castillo
José Batres Montúfar
Tomás Belt
Rodrigo Trigueros Bada
Mariana Rodríguez del Valle

CREDITOS FOTOGRAFICOS

ARCHIVO DE
REVISTA CONSERVADORA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION
TOTAL O PARCIAL SIN AUTORIZACION
DEL DIRECTOR.

EDITADA

POR

PUBLICIDAD DE NICARAGUA
APTDO. 2108 - TEL. 2-5049

EN

IMPRENTA NOVEDADES



DATSUN BLUE BIRD 77. H. P.

EL DATSUN Bluebird 77 HP tiene:
cuatro puertas * llantas blancas *
copas de lujo * doble bocina * ra-
dio * lavador de parabrisas a cho-
rro * limpia parabrisas de dos ve-
locidades * tapón de gasolina con
llave * luces de retroceso * doble
faro delantero * tapicería de Vini-
lo * circulación de aire forzada *
etc. Aire Acondicionado. Con
grandes facilidades de pago. So-
lamente en DISTRIBUIDORA
DATSUN, S. A., Km. 4½ Carretera
Norte, contiguo a Embotelladora
MILCA — Teléfono: 23251 - 24803
y 24872.

DIDATSA ofrece también vehícu-
los de carga de 1, 2 y 7 Ton.

DATSUN CORRE CON EL OLOR A GASOLINA



AIR FRANCE

le ofrece **4** vuelos al día

NUEVA YORK - EUROPA

y **5** vuelos a la semana

MEXICO - EUROPA

cómodas
conexiones
desde

MANAGUA

y en Europa sólo Air France le ofrece más de 300 conexiones, por semana.

Todos los martes, jueves, viernes sábados y domingos, para su mayor comodidad, usted puede abordar un majestuoso Jet de Air France desde México.

Esta cómoda frecuencia hace más fácil la planeación de su viaje a Europa.

Pero viajar por Air France, tiene aún muchos más atractivos. Su servicio a bordo y en aeropuertos; sus tarifas especiales, sus planes de crédito, el entretenimiento constante a bordo con el cine y la música de "Festival en el Cielo", su cocina y bar internacionales y la atención de personal de habla española, son factores que determinan la preferencia del público por Air France.



Consulte a su agente de viajes o a nuestro Agente General.

Managua, Nicaragua, J. Dreyfus y Cía. Ltda.

Ando. Postal 98. 2ª Calle Central 703 2-61-01



LA REFINERIA NICARAGUENSE DEL AZUCAR, POR MEDIO DE UN PROCESO HIGIENICO Y MODERNO, DECOLORA LAS SOLUCIONES, REDUCE LA CENIZA QUE CONTIENE Y ELIMINANDO LA OPACIDAD DE SUS IMPUREZAS, HA LLEGADO A PRODUCIR EN NICARAGUA, EN ESCALA COMERCIAL, EL AZUCAR REFINADA SAN ANTONIO, UN AZUCAR TAN SUPERIOR COMO LA MAYOR DEL MUNDO, ORGULLO DE LA INDUSTRIA CENTROAMERICANA.

NICARAGUA SUGAR ESTATES LTDA.

Librería

COLUMNA



Universal

Tel 22227 — Apde. 653 — Managua.
Calle 15 de Septiembre Nº 301

Bibliográfica

Lewis Hale—Hombres y Naciones	C\$ 3.50
Paul D. Zooke—Desarrollo Económico y Comercial Internacional	C\$ 3.50
Carol Mooreland—Igual Justicia bajo la Ley	C\$ 3.50
Charles Frankel—En Defensa al Hombre Moderno	C\$ 3.50
Joseph A. Birne—Nuevos Horizontes del Trabajo Norteamericano	C\$ 3.50
Eveline M. Burns—Seguridad Social y Acción Pública	C\$ 7.50
Eirich Heffer—El Fanático Sincero	C\$ 3.50

David Loth—Qué tan alto es Arriba? ..	C\$ 5.00
Max Nomad—Herejes Políticos de Platón a Mao	C\$ 5.00
John W. Garner—Evolución Constante: El Individuo y la Sociedad	C\$ 3.50
G. H. Adams—Cambios Sociales en América Latina	C\$ 7.50
Jack Barbash—Las Raíces del Obreroismo	C\$ 5.00
Lyndon B. Johnson—Nuestra Esperanza	C\$ 3.50
Kurt London—La Crisis Permanente ..	C\$ 5.00
Richard Neusdat—El Poder Presidencial: La Dirección de un Gobierno	C\$ 3.50
Adam B. Ulam—Nuevas Características del Totalitarismo Soviético	C\$ 3.50
J. Harvey Robinson—La Evolución de la Mente y el Pensamiento Humano ...	C\$ 3.50
Hatch & Costar—Actividades de Orienta- ción en la Escuela Primaria	C\$ 3.50

BUSQUELOS TAMBIEN EN NUESTRAS SUCURSALES:

LEON Librería de Alicia Icaza y Actual,
CHINANDEGA Librería Rosa Ma. Martínez R.
ESTELI Librería Merceditas Argeñal.
RIVAS Librería María Rodríguez,
MATAGALPA Librería Soiedad Cano.
MANAGUA Supermercado "La Criolla" Nº 3

Librería Lempira Lanuza,
Calle Candearia

LA VOZ DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EN ESPAÑOL

BANDAS: 49, 31, 25, 19, 254 m

HORAS DE MANAGUA:

De 5:00 a.m. a 7:00 a.m. De 5:00 p.m. a 10:00 p.m

NOTICIAS - COMENTARIOS - DEPORTES - MUSICA

HOGARES — COMERCIO — AGRICULTURA — INDUSTRIAS

TROPIGAS

GAS LICUADO DE PETROLEO

EL COMBUSTIBLE MODERNO
AL SERVICIO
DE
HONDURAS

GEMINA

UNA MODERNA EMPRESA HARINERA QUE REUNIENDO LA TECNICA Y EXPERIENCIA DE GENERAL MILLS INC., Y EL DINAMISMO DE INDUSTRIAS NACIONALES AGRICOLAS (INA) PRODUCEN PARA EL PUEBLO NICARAGUENSE UNA MEJOR HARINA ENRIQUECIDA CON MINERALES Y VITAMINAS.

Alegre su Mesa y deleite su Paladar

Santa
Cecilia



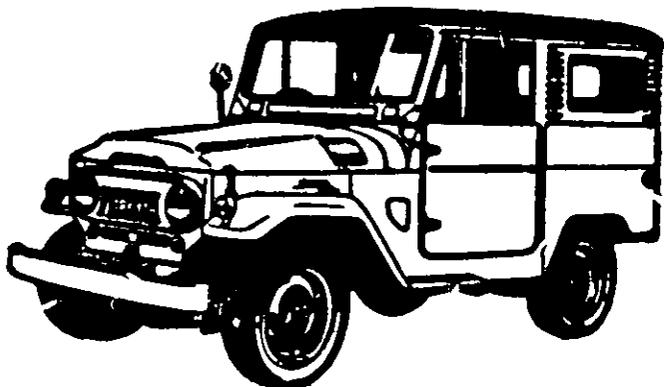
DE CALIDAD INALTERABLE!

IMPRESA
NOVEDADES *Unica Para sus Impresos Argentos*

*Pone a sus Ordenes
Su Moderno Taller
Para sus Impresos de Calidad*

*Col. 27331
25735 Est. 09*

Banco Central 10 ms. arriba



MODELO ESPACIOSO

CAMBIO DE MARCHA

135 HP

CAPOTA METALICA

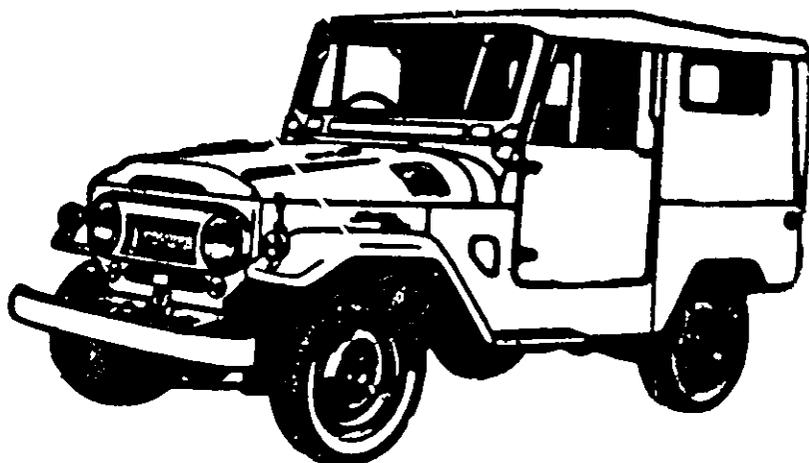
COMODIDAD Y ECONOMIA

TOYOTA LAND CRUISER

CHASIS ROBUSTO

FACILIDAD DE CAMBIOS

135 HP



PARA CARGA Y PASAJEROS

CAPOTA DE LONA

CASA PELLAS

ALAS PARA SENTIRSE COMO EN EL CIELO



Las bellas azafatas con sus sonrisas y atenciones que hacen sentirse al pasajero en cada momento como se dice figurativamente: ¡en el cielo!

AVIATECA, Empresa de Aviación con terminales en toda Centroamérica y Panamá transporta mensualmente centenares de personas a NUEVA ORLEANS Y MIAMI, dos de los centros comerciales y turísticos más importantes de los Estados Unidos de América.

No se quede usted sin conocer estas dos grandes ciudades. No importa que usted viva en apartados Departamentos de las cinco Repúblicas centroamericanas y Panamá: VIAJE HOY Y PAGUE DESPUES.

ADEMAS DEL AMPLIO PLAN DE CREDITO DE AVIATECA LE FAVORECERA EN SU VIAJE. LE DAMOS 24 MESES PARA PAGAR SU PASAJE IDA Y VUELTA.

**Oficinas en Guatemala, Tel. 26-348
" " San Salvador, Tel. 21-53-69**

**Oficinas en Tegucigalpa, Tel. 2-10-80
" " San Pedro Sula, Tel 1395**

Publicaciones del Departamento de Relaciones Públicas de AVIATECA, la línea con el premio mundial, de servicio y puntualidad.

Revista

Conservadora

del Pensamiento Centroamericano

Se llama Conservadora únicamente en el sentido de que no es antirreligiosa, ni anticapitalista. Va en marcha hacia la Integración de Centroamérica y Panamá, por encima de las divisiones partidistas.

LA REBELION ESTUDIANTIL

La rebelión estudiantil domina hoy día la atención del mundo. Aunque no veamos con simpatía este movimiento, no se puede negar que se desarrolla en países y continentes, desde Tokio a París y México, sembrando su semilla revolucionaria. Este fenómeno, estudiado últimamente por sociólogos, filósofos y políticos, es el signo más inquietante de nuestra época. La juventud estudiantil, considerando el orden represivo y opresor, propone un cambio de estructuras que conlleve un STATUS de vida más humano. Ella, con la espontaneidad que caracteriza su insurgencia, ha tomado la dirección en la lucha social de los países desarrollados, lo mismo que en los subdesarrollados donde el foco de la revolución social es la Universidad la que se ha convertido, como se sabe, en un factor para el cambio.

En América Latina esta situación no es reciente. Desde hace más de cincuenta años comenzó a plantearse con la Reforma Universitaria realizada en la Universidad de Córdoba, Argentina, en 1968. Actualmente, pues, constituye una poderosa fuerza social, política e intelectual, lo que no es poco decir.

Por eso presentamos un panorama general de este fenómeno reproduciendo en primer lugar el histórico manifiesto de la Universidad de Córdoba, un breve estudio de Víctor Raúl Haya de la Torre, protagonista directo de aquella Reforma y el revolucionario "Mensaje a los Estudiantes" del famoso cura guerrillero de Colombia Camilo Torres, líder de la juventud actual. En segundo lugar, publicamos dos trabajos cedidos exclusivamente a la revista: "El Estudiante y la Revolución" de Jorge Eduardo Arellano y "El Estudiante y el Proceso Revolucionario" de Salomón Delgado, frutos de la visión de dos estudiantes nicaragüenses que intentan legitimar el papel del estudiante en el cambio revolucionario que, según ellos, pide nuestra realidad socio-económica y nuestro tiempo.

Con estas colaboraciones y otras más de carácter antropológico y sociológico, creemos actualizar el presente número y conservar el pensamiento estudiantil, lo cual no implica que sustentemos sus ideas las cuales bajo diversos ángulos, más bien, son opuestas al congnoimento tradicionalista en que se ha tenido a este órgano cultural.

Una de las ideas características de los estudiantes que censuramos es su ciega hostilidad hacia los Estados Unidos, la que se vio reflejada, hace poco, con la visita de Nelson Rockefeller, enviado personal del Presidente Nixon. Nosotros opinamos que los estudiantes latinoamericanos no aprovecharon la visita del señor Rockefeller que vino a escuchar nuestros problemas y fue rechazado violentamente por la actitud revolucionaria a ultranza de nuestra juventud estudiantil. ¿Por qué no aceptamos su invitación al diálogo, en vez de argumentar a pedradas, como les manifestó el propio Rockefeller? ¿Es que esperábamos en correspondencia a las pedradas de ahora, una nueva "Alianza para el Progreso" por los escupitazos que recibió Nixon, ayer?

El Manifiesto de Córdoba

Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contra revolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y —lo que es peor aún— el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así fiel reflejo de estas sociedades decadentes, que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un raptó fugaz abre sus puertas a los altos espíritu es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.

Nuestro régimen universitario —aún el más reciente— es anacrónico. Está fundada sobre una especie de derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La federación universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen, y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios no puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la substancia misma de los estudios. La autoridad, en un hogar de estudiantes, no se ejerce mandando, sino sugiriendo y amando; enseñando.

Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden. Fundar la garantía de una paz fecunda en el artículo conminatorio de un reglamento o de un estatuto es, en todo caso, amparar un régimen cuartelario, pero no una labor de ciencia. Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de

futuros trastornos. Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales. Los gastados resortes de la autoridad que emana de la fuerza no se avienen con lo que reclaman el sentimiento y el concepto moderno de las universidades. El chasquido del látigo sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes. La única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de ciencia, es la del que escucha una verdad o la de que experimenta para crearla o comprobarla.

Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de autoridad que en estas casas de estudio es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa dignidad y la falsa competencia. Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la universidad de Córdoba por el doctor José Nicolás Matienzo, sólo ha venido a probar que el mal era más afligente de lo que imaginábamos y que los antiguos privilegios disimulaban un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria, ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un inesperado apoyo. Se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de un orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son —y dolorosas— de todo el continente. ¿Que en nuestro país país una ley —se dice—, la ley de Avellaneda, se opone a nuestros anhelos? Pues a reformar la ley, que nuestra salud moral lo está exigiendo.

La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace méritos adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante, sólo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de almas, los creadores de verdad, de belleza y de bien.

Los sucesos acaecidos recientemente en la Universidad de Córdoba, con motivo de la elección, aclaran singularmente nuestra razón en la manera de apreciar el conflicto universitario. La federación universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer el país y a América las circunstancias de orden moral y jurídico que invalidan el acto electoral verificado el 15

de junio. Al confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referir los aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han presenciado desórdenes; se ha contemplado y se contempla el nacimiento de una verdadera revolución que ha de agrupar bien pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente. Referiremos los sucesos para que se vea cuánta razón nos asistía y cuánta vergüenza nos sacó a la cara la cobardía y la perfidia de los reaccionarios. Los actos de violencia, de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplían como en el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquellos representan también la medida de nuestra indignación en presencia de la miseria moral, de la simulación y del engaño artero que pretendía filtrarse con las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba oscurecido en las clases dirigentes por un fariseísmo tradicional y por una pavorosa indignidad de ideales.

El espectáculo que ofrecía la asamblea universitaria era repugnante. Grupos amorales deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector exploraban los contornos en el primer escrutinio, para inclinarse luego al bando que parecía asegurar el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada, el compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad. Otros —los más— en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús, exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno. (Curiosa religión que enseña a menospreciar el honor y a deprimir la personalidad: religión para vencidos o para esclavos!). Se había obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heroico de una juventud. Se creía haber conquistado una garantía y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma. En la sombra los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad. Consentiría haber comportado otra traición. A la burla respondimos con la revolución. La mayoría expresaba la suma de la regresión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical.

La sanción moral es nuestra. El derecho también. Aquellos pudieron obtener la sanción jurídica, empujarse en la ley. No se lo permitimos. Antes de que la iniquidad fuera un acto jurídico irrevocable y completo, nos apoderamos del salón de actos y arrojamos a la canalla, sólo entonces amedrentada, a la vera de los claustros. Que esto es cierto, lo patentiza el hecho de haber, a continuación, sesionado en el propio salón de actos la federación universitaria y de haber firmado mil estudiantes, sobre el mismo pupitre rectoral, la declaración de huelga indefinida.

En efecto, los estatutos reformados disponen que la elección de rector terminará en una sola sesión, proclamándose inmediatamente el resultado, previa

lectura de cada una de las boletas y aprobación del acta respectiva. Afirmamos sin temor de ser rectificadas que las boletas no fueron leídas, que el acta no fue aprobada, que el rector no fue proclamado y que, por consiguiente, para la ley aún no existe rector en esta Universidad.

La juventud universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombres ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de "hoy para tí, mañana para mí" corría de boca en boca y asumía la preminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener la Universidad apareada de la ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la ciencia. Fue entonces cuando la oscura universidad mediterránea cerró sus puertas a Ferri, a Ferrero, a Palacios y a tantos otros, ante el temor de que fuera perturbada su plácida ignorancia. Hicimos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros golpes.

Creímos honradamente que nuestro esfuerzo había creado algo nuevo, que por lo menos la elevación de nuestros ideales merecía algún repeto. Asombrados, contemplamos entonces cómo se coaligaban para arrebatar nuestra conquista los más crudos reaccionarios.

No podemos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa, ni al juego de intereses egoístas. A ellos se nos quiere sacrificar. El que se titula rector de la Universidad de San Carlos ha dicho su primera palabra: "Prefiero antes de renunciar que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes". Palabras llenas de piedad y amor, de respeto reverencioso a la disciplina; palabras dignas del jefe de una casa de altos estudios. No invoca ideales ni propósitos de acción cultural. Se siente custodiado por la fuerza y se alza soberbio y amenazador. Armoniosa lección que acaba de dar a la juventud el primer ciudadano de una democracia universitaria! Recojamos la lección, compañeros de toda América; acaso tenga el sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad; ella nos muestra el verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obsecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión.

La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa.

El Movimiento de los Estudiantes en la América Latina

VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE

Ex-líder estudiantil
Político peruano

En los países latinoamericanos, los estudiantes llevan a efecto un vasto movimiento de renovación ideológica que muestra una profunda diferencia entre el pensamiento de sus viejos hombres y la juventud. No sólo en su actitud con respecto a la política y el orden social, los estudiantes están creando nuevos conceptos y asumiendo nuevas actitudes, capaces de ser convertidas más adelante en más precisas formas de acción.

Existe en la América Latina una oposición —casi una lucha— entre las generaciones de ayer. En verdad, los jóvenes no siguen a maestro alguno, pues los han negado a todos. Dos o tres hombres de gran importancia, como José Vasconcelos, en México y José Ingenieros, en la Argentina, se han aliado con el movimiento, pero el movimiento de la juventud es espontáneo, autónomo y rebelde en todos los países del gran continente.

BREVE HISTORIA

El origen del actual movimiento estudiantil en América Latina es la llamada "Revolución Universitaria", que se verificó en 1918 y en la Universidad de Córdoba (República Argentina). Así como las primeras manifestaciones de las reformas religiosas del siglo dieciséis eran calificadas de "pendencias de frailes", así los primeros episodios de esta "Revolución de Córdoba" lo fueron de "pendencias estudiantiles". Muy pocos se imaginaron la trascendental naturaleza del movimiento, pero los estudiantes tuvieron una admirable intuición de él, cuando proclamaron la revolución: "la revolución latinoamericana por la autonomía espiritual".

Las universidades de la América Latina son casi todas de origen español, fundadas durante las tres centurias del coloniaje. Hasta la "Revolución Universitaria", el espíritu de estas universidades se conservaba arcaico, basado en prejuicios religiosos y sin progreso apreciable. Las ideas liberales escasamente lo habían penetrado, y el sistema pedagógico, tanto como el espíritu de estas universidades, estaba impregnado con todos los defectos de las viejas universidades españolas, semieclesiásticas y controladas por el dogma. El indesmayable descontento de los estudiantes latinoamericanos los hizo sobrepasar los límites intelectuales que

cual anillos de hierro marcaban las universidades. Nuevas ideas agitaban los jóvenes cerebros y nació un anhelo de transformar estas viejas universidades en nuevos laboratorios de ciencia y de verdadera vida. El terrible espectáculo de la Guerra Europea, la intervención norteamericana en la misma, la revolución rusa (que la juventud latinoamericana aclama como el inicio de la libertad del mundo), excitaron aún más las conciencias de los estudiantes. Se comprenderá fácilmente que la América Latina fue obligada a libertarse por sí mismo de los viejos sistemas educacionales y a intentar una vida mejor. Mas la tradición, los intereses de las dinastías de los "doctos", la influencia católica, tan invariables como una reliquia española, todos formaron un frente único contra los propósitos de la juventud. Los amos de las universidades latinoamericanas ejercían una dictadura realmente implacable. Para ellos "lo viejo" era símbolo de sabiduría y negaron toda atención a las sugerencias de los estudiantes, fueran las que fueran.

LA REVOLUCION

La oposición entre el nuevo espíritu de la juventud y el muy extremado conservadorismo de los sistemas universitarios, hizo crisis a mediados de junio de 1918 en la Universidad de Córdoba (fundada en 1814 por el fraile español Trejo y Zanabria). Los estudiantes dieron principio a una verdadera revolución, exigiendo la abolición del viejo orden universitario, el cambio de profesores, la supresión del control eclesiástico en la enseñanza universitaria, las cátedras abiertas a todos, la libertad académica y muchas otras reformas. Exigieron el derecho de tener representantes estudiantiles en los consejos directivos de las Universidades y el derecho de éstos a participar en la elección de profesores. El movimiento fue violento y pietórico de curiosos episodios. La Universidad de Córdoba fue invadida y ocupada manu militari por los estudiantes. Las nuevas de la revolución repercutieron enseguida en toda la América Latina e inmediatamente hubo reconocimiento y simpatía. Mensajes de apoyo y de solidaridad llegaron de todas las universidades a los estudiantes rebeldes. El comité de huelga de Córdoba lanzó un llamado a los estudiantes latinoamericanos,

concebido en estos términos: "Si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el sagrado derecho a la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza, es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americana, nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son —y dolorosas— de todo el continente".

Pronto se propagó la revolución. En Buenos Aires y en La Plata, las dos universidades argentinas más importantes, se decretaron huelgas estudiantiles. La violenta lucha entre estudiantes y profesores prosiguió durante todo el año 1918. La intervención del Gobierno y de las fuerzas militares sólo dio por resultado el incremento de la simpatía pública por la insurrección. Al fin, el Gobierno se vio obligado a ceder; se redactaron nuevos estatutos para las viejas universidades, otras fueron creadas, y se comenzó la organización de un moderno sistema universitario, basado en principios liberales.

LA PROPAGACION DEL MOVIMIENTO

En los primeros meses de 1919, la Revolución Universitaria estalló en la Universidad de Lima, Perú, la más antigua de América, fundada en 1555. La Universidad de Lima estaba completamente dominada por un espíritu anacrónico. Los estudiantes proclamaron la huelga general, exigiendo la remoción de dieciséis profesores, la supresión de los cursos de legislación eclesiástica, la completa renovación del régimen de gobierno de la Universidad, las cátedras abiertas a todos y libres, y la participación de los estudiantes en los consejos directivos. La huelga duró más de cuatro meses en Lima. La campaña de los estudiantes fue muy intensa y hasta llegó un momento en que los trabajadores industriales del país ofrecieron su adhesión al movimiento. Enfrentado a tan fuerte agitación, el Parlamento peruano viose compelido a votar leyes favorables a las exigencias de los estudiantes.

Movimientos similares se llevaron a efecto en 1921, 1922 y 1923 en varias universidades latinoamericanas, siendo los más notables los de La Habana y Santiago de Chile. Desde la "revolución", en todas las universidades de América Latina ha tenido lugar un cambio en los métodos y un nuevo espíritu se ha elevado a través de esta rebelión de la juventud.

UNA NUEVA IDEOLOGIA

En 1921 se reunió en México un Congreso de Estudiantes. Este Congreso constituyó un verdadero Congreso Latinoamericano, no obstante estar presentes algunos delegados de Europa, Asia y Norteamérica (Alemania, China y Estados Unidos). El verdadero inspirador del Congreso de México fue el estudiante argentino Héctor Ripa Alberdi, de la Universidad de La Plata. La primera resolución del Congreso reza: "Los estudiantes latinoamericanos proclaman que están luchando por el advenimiento de una nueva humanidad, fundada sobre los modernos principios de justicia

en los órdenes económico y político". La tercera dice: "Los estudiantes de América Latina proclaman su optimismo ante los graves problemas que agitan al mundo y su absoluta confianza en la posibilidad de llegar —por la renovación social que permita la realización de los fines espirituales del hombre".

Mientras tanto, los estudiantes chilenos desarrollaron una campaña antimilitarista en su país. A Chile y Perú los habían separado las cuestiones nacionales desde la guerra de 1870. Los estudiantes de uno y otro pueblo proclamaron su oposición a la política de rivalidad y de discordia que sus gobiernos desarrollaban. En 1920, los estudiantes chilenos fueron perseguidos como antipatriotas. Se produjeron sangrientos encuentros entre el ejército, la política y los estudiantes.

El mismo año, los estudiantes del Perú, reunidos en un congreso nacional, en la vieja ciudad del Cuzco, resolvieron fundar "Universidades Populares" para los trabajadores para estudiar problemas sociales, para exigir la defensa de los derechos de los indios y para proclamar como meta de su actuación pública la "justicia social".

EL MOVIMIENTO ANTIMPERIALISTA

Pero la ideología de los estudiantes latinoamericanos avanza exigiendo de sí, cada vez más. En el Perú, en Chile, en Cuba, en Guatemala, en México y en otros países, los estudiantes han fundado "universidades populares", centros de educación para los obreros y campesinos. El estrecho contacto entre los trabajadores y los estudiantes ha formado en cada república latinoamericana una fuerte vanguardia de la juventud, la de los trabajadores manuales e intelectuales.

El avance de los Estados Unidos de Norteamérica sobre la América Latina fue de inmediato comprendido por los estudiantes. Son ellos los que han dado la clarinada de alarma. La oposición entre los viejos y los jóvenes es hoy más fuerte que nunca. Los viejos son "nacionalistas", ansiosos de que la América Latina siga dividida en veinte repúblicas; pero los estudiantes se han declarado contra ese nacionalismo y por el ideal de realizar la unión política de América. Los estudiantes acusan a los viejos políticos de complicidad con el imperialismo. Los estudiantes latinoamericanos están alertas al peligro que acecha a sus pueblos. Por esta razón procuran conseguir la unión entre ellos y los obreros y campesinos, a fin de concretar un gran movimiento de resistencia a toda división "nacionalista" dentro de la misma América Latina. La solidaridad con los pueblos más amenazados por el imperialismo norteamericano, tales como México, Cuba, Santo Domingo, Nicaragua y Panamá, es hoy en día el motivo de grandes campañas de propaganda entre los estudiantes latinoamericanos.

Creo que la idea más precisa entre los estudiantes de hoy es la de lograr esta unidad de América Latina, superando la doble resistencia que se opone a su objetivo: la política imperialista y el divisionismo que las clases gobernantes mantienen vivo en cada república.

Mensaje a los Estudiantes

CAMILO TORRES

Cura Ex-guerrillero colombiano

Los estudiantes son un grupo de privilegiados en todo país subdesarrollado. Las naciones pobres sostienen a costos muy altos a los pocos egresados de colegios y universidades. En Colombia, en particular, dada la gran cantidad de colegios y universidades privadas existentes, el factor económico se ha constituido en un factor determinante en la educación. En un país con un 60 por ciento de analfabetos funcionales, un 8 por ciento de bachilleres y uno por ciento de profesionales, los estudiantes son uno de los pocos grupos que tienen instrumentos de análisis sobre la situación colombiana de comparación con otras situaciones y de información sobre posibles soluciones.

Además, el estudiante universitario (el de las universidades donde no hay delito de opinión) y el de los colegios en donde hay libertad de expresión tiene, simultáneamente, dos privilegios: el de poder ascender en la escala social mediante el ascenso en los grados académicos, y el de poder ser inconforme y manifestar su rebeldía sin que esto impida ese ascenso. Estas ventajas han hecho que los estudiantes sean un elemento decisivo en la revolución latinoamericana. En la fase agitacional de la revolución la labor estudiantil ha sido de gran eficacia. En la fase organizativa su labor ha sido secundaria en Colombia. En la lucha directa, no obstante las honrosas excepciones que se han presentado en nuestra historia revolucionaria, el papel tampoco ha sido determinante.

Nosotros sabemos que la labor agitacional es importante pero que su efecto real se pierde si no es seguida de la organización y de la lucha por la toma del poder. Una de las causas principales para que la contribución del estudiante a la Revolución sea transitoria y superficial es la falta de compromiso del estudiantado en la lucha económica, familiar y personal. Su inconformismo tiende a ser emocional (por sentimentalismo o por frustración) o puramente intelectual. Esto explica también el hecho de que el término de la carrera universitaria el inconformismo desaparezca o por lo menos se oculte y el estudiante rebelde deje de serlo para convertirse en un profesional burgués que para comprar los símbolos de prestigio de la burguesía tiene que vender su conciencia a cambio de una elevada remuneración.

Estas circunstancias pueden ocasionar graves peligros a una respuesta madura y responsable de los estudiantes al momento histórico que está viviendo Colombia. La crisis económica y política se está haciendo sentir con todo el rigor sobre los obreros y los campesinos. El estudiante, generalmente aislado de éstos, puede creer que basta una actividad revolucionaria

superficial o puramente especulativa. Esa misma falta de contacto puede hacer que el estudiante traicione su vocación histórica; que, cuando el país exige una entrega total, el estudiante continúe con palabrería y buenas intenciones, nada más. Que cuando el movimiento de masas le exige un trabajo cotidiano y continuo, el estudiante se conforme con gritos, pedreas y manifestaciones esporádicas. Que cuando la clase popular les exige una presencia efectiva, disciplinada y responsable en sus filas, los estudiantes contesten con promesas vanas o con disculpas.

Es necesario que la convicción revolucionaria del estudiante lo lleve a un compromiso real, hasta las últimas consecuencias. La pobreza y la persecución no se deben buscar. Pero, en el actual sistema, son las consecuencias lógicas de una lucha sin cuartel contra las estructuras vigentes. En el actual sistema son los signos que autentifican una vida revolucionaria. La misma convicción debe llevar al estudiante a participar de las penurias económicas y de la persecución social de que participan los obreros y campesinos. Entonces, el compromiso con la revolución pasa de la teoría a la práctica. Si es total, es irreversible; el profesional no podrá volverse atrás sin una flagrante traición a su conciencia, a su pueblo y a su vocación histórica.

No quiero dogmatizar sobre el momento de la coyuntura revolucionaria que estamos viviendo. Quiero solamente exhortar a los estudiantes a que ellos tomen contacto con las auténticas fuentes de información para determinar cuál es el momento, cuál su responsabilidad y cuál tendrá que ser en consecuencia la respuesta necesaria. Personalmente, creo que estamos acercándonos aceleradamente a la hora cero de la revolución colombiana. Pero esto no se lo podrán decir con la debida autoridad sino los obreros y los campesinos. Si ellos "ascienden a la clase popular", sin ninguna clase de paternalismo, con el ánimo, más de aprender que de enseñar, podrán juzgar objetivamente del momento histórico.

Sería, sin embargo, estéril y desgraciado que los estudiantes colombianos que han sido la chispa de la revolución permanecieran al margen de ésta por cualquier causa; por falta de información, por superficialidad, por egoísmo, por irresponsabilidad o por miedo.

Esperamos que los estudiantes respondan a la llamada que le hace su patria en este momento trascendental de su historia y que para eso dispongan su ánimo para oír y seguirla con una generosidad sin límite.

El Estudiante y la Revolución

JORGE EDUARDO ARELLANO
Estudiante de Humanidades, UCA

No se puede hablar con claridad del presente tema, apasionante como de vital importancia, sin aplicarlo a una realidad concreta y sin esclarecer un poco los conceptos principales que vamos a emplear.

A) Necesidad de Aplicar el Tema a una Realidad Concreta

Esta condición preliminar de aplicarlo "a una realidad concreta" es fundamental. Si no la tomamos en cuenta o si prescindimos de ella perderíamos la objetividad que tratamos de alcanzar y nuestro análisis sería vano. Si el estudiante ha de hacer alguna revolución, o dedicarse a la actividad revolucionaria que le dicta su conciencia, la haría lógicamente en su región geográfica; no en otra localizada, por ejemplo, en continente distinto porque le tocaría actuar en un terreno desconocido, en una situación ajena a sus intereses. Tiene que luchar por esa supuesta revolución, en primer lugar, en su patria.

La preocupación primordial del estudiante consciente es el bienestar de sus semejantes. Es cierto que desea como pocos "el desarrollo integral del hombre" como "el desarrollo solidario de la humanidad" —sin el cual no puede darse lo anterior—; pero, ante todo, lo primero que quisiera ver realizado, o en vías de verdadera realización, es el desarrollo de su propia región continental, en el caso nuestro América Latina; más aún: el desarrollo de su propio pueblo o país.

Por eso hay que examinar las posibilidades revolucionarias en la zona que le es familiar, común a uno. No hay que olvidar que todas las revoluciones han sido diferentes, de acuerdo con las circunstancias de sus respectivos países. Una cosa fue la Revolución Francesa engendrada por los Enciclopedistas que rompió sus diques en 1789; otra la de los bolcheviques rusos de 1917. Dos cosas muy distintas han sido también la revolución mexicana a principios de siglo y la cubana establecida en 1959 aunque ambas en el fondo, durante su etapa inicial, fueron movimientos populares sin ideología precisa.

Si la revolución rusa se ha consolidado de tal manera que propugna una competencia y una coexistencia pacíficas acerca de la estrategia que debe seguir en el mundo para alcanzar el poder, la revolución china continúa creyendo que la revolución socialista mundial debe ser generada necesariamente por la violencia, por la fuerza armada, por la guerra, la cual debe ser inevitable, según ellos, "en tanto que exista el imperialismo". Por ese mismo camino anda la revolución cubana que descarta todo intento de liberación nacional que no sea por la insurrección armada. La diferencia entre cubanos y chinos está en que los primeros centran su táctica militar en la guerrilla rural que sustituye al partido. Mientras que éste, para los segundos, es "el instrumento del proceso revolucionario" y el guerrillero —soldado y político simultáneamente debe ser sustituido en la organización mili-

tar por el binomio comisario político-político comisario. Así, durante la guerra china, fue ejemplificada esta fórmula de Mao Tse-Tung (encargado de la político) y el Gral. Chu-Teh (encargado de lo militar).

Hasta aquí hemos visto que las revoluciones —basados en las tres más importantes de nuestro tiempo— han tenido diferentes trayectorias y actitudes. Pocas cosas son comunes a todas para ponerse en marcha: la necesidad indeclinable de la violencia, el establecimiento básico de la fuerza.

Otra razón apoya nuestra necesidad de aplicar el concepto “revolución” a una realidad concreta: que una cosa es la “revolución” en teoría y otra en la práctica. Nunca las revoluciones se han llevado con exactitud tal como se las ha concebido en la mente. Ninguna ha sido perfecta. Además: la “revolución” como concepto abstracto no lleva a ningún lado. Sólo utilizada como arma política, como movimiento social, económico y tecnológico, es que lleva a algún sitio. Y si algunas cosas deseamos nosotros, una de ellas es llegar a alguna parte y no permanecer en la situación en que estamos.

b) Esclarecimiento del Concepto Fundamental: Revolución

Lo que dijimos sobre la diferencia y característica común de las revoluciones no es suficiente para comprender el verdadero concepto de “revolución”, por lo menos el que nosotros entendemos. De ahí, que, como dijimos al principio, consideramos necesario esclarecer el concepto principal que emplearemos, es decir el de “revolución”.

El esclarecimiento de que hablamos tiene su base en la enorme boga que ha tenido, desde hace muchas décadas, el concepto “revolución”. Todo partido ofrece hoy una “revolución”: los de la línea política llamada de izquierda —socialistas, comunistas y social-cristianos— e, inexplicablemente, los de la derecha. Esto ha producido un terrible estado que de lo más que tiene es de confuso.

Lo cierto es que el concepto “revolución” inicia su popularidad en Europa a principios del siglo XVIII y, en América, alrededor del siglo XIX. Desde el primer momento permanece amparado por la filosofía. —o más bien por la razón— y equivale, entre otras cosas, a “la destrucción del orden de los privilegios y las excepciones y la fundación de un orden que no dependa de la autoridad sino de la libre razón”. Mas los significados que supone este concepto los señalaremos más adelante lo mismo que el nuestro. Aquí solamente queremos justificar su esclarecimiento en vista de la forzosa y abundante aplicación que se ha hecho, se hace y se hará de él en cualquier orden y en todas partes.

—I—

a) Papel de los Estudiantes en el Mundo como Factor Decisivo en el desarrollo de la sociedad y agentes del cambio social.

Si la función del estudiante universitario se redu-

jera a obtener una “formación educativa” y la de la Universidad a ser una fábrica de profesionistas —como de hecho lo es, por lo menos en Nicaragua— estaríamos muy cerca de estar, casi estamos, condenados al desastre, el caos. El estudiante universitario siempre ha desempeñado un papel importante en el mundo, no sólo como factor decisivo en el desarrollo de la sociedad, sino también como agente del cambio social. No hace falta poner ejemplos. Los periódicos frecuentemente nos traen significativas noticias sobre protestas estudiantiles tanto en los países industrializados como en los no industrializados o en vías de desarrollo, llamados en mejor forma subdesarrollados. El papel de los estudiantes en el desenvolvimiento de los acontecimientos políticos ha sido activo, crucial. Basta recordar, por el momento, los recientes choques sangrientos provocados por ellos en París, Francia, —movimiento que logró una transformación laboral y educacional— y en México, D. F.

(b) El Movimiento Estudiantil en los países Desarrollados.

En los países desarrollados o industrializados, hasta hace pocos años y antes del espíritu de rebeledía mundial que palpamos a cada momento y que ha sido explicado por Kai Herman como signo de una nueva y profunda revolución mundial, el estudiante universitario no constituía “un elemento decisivo de la ecuación política”. Su destino como grupo no era de vital importancia. Ellos sabían, y continúan inmersos de era creencia, que no estaban ni están destinados a formar necesariamente la élite de sus países, aún cuando era y es factible considerarse miembros potenciales de ella. De ahí que, comparados con las actividades de los estudiantes de los países subdesarrollados, la suya tenía una “importancia general menor”. Muchas causas había y hay para explicar este fenómeno estudiado por el doctor Philip G. Altbach, profesor de estudios de política educativa de la Universidad de Wisconsin. Entre ellas “una articulada opinión pública” y “varios grupos de presión” que hacían que sus actividades fueran de importancia inferior a las de “las sociedades en las que son (los estudiantes) uno de los pocos elementos articulados”. Más esa situación era antes del espíritu revolucionario que se ha desatado recientemente por todo el mundo, desde Tokio a New York, pasando por Moscú, París y Londres, fuera de Lima, México, etc.,. Por eso, antes de surgir ese espíritu revolucionario mundial, pudo escribir Altbach: “En las sociedades que tienen infraestructuras políticas firmemente establecidas, los movimientos estudiantiles por lo general han desempeñado un papel menor”.

(c) El Movimiento Estudiantil en los países subdesarrollados

En cambio en los países subdesarrollados, a los cuales pertenecemos, se dan algunas condiciones que permiten a los estudiantes desempeñar un papel más activo en el aspecto político. Aquí el que se da el lujo de vivir concentrado única y exclusivamente en la

orientación de su carrera —como sucede allá sin ninguna consecuencia— es un cómplice de la estructura injusta en que vivimos. Aquí constituimos una élite que, más o menos, nunca dejará de serlo el abandonar la Universidad. Aquí, en verdad, somos un grupo privilegiado pues nos contamos entre los pocos elementos “políticamente conscientes” de nuestra sociedad y suficientemente capaces para contribuir al desarrollo socio-económico. De esto no sólo nosotros nos damos cuenta, sino también las autoridades, incluso el propio gobierno, vale decir régimen, que nos considera amenaza colectiva. Y ello es una realidad porque, en un país que la población articulada es mínima —no hace falta traer a cuento el alto promedio de alfabetismo, etc.— adquirimos señera importancia en lo que se llama “opinión pública”, fuerza indudable que no es de ninguna manera, según un escritor argentino, “un eco de lo que se dice en los periódicos”.

(d) La Tradición Política Universitaria de América Latina en General y de Nicaragua en Particular.

Por lo tanto en América Latina, desde el movimiento reformista originado en 1918 en la universidad de Córdoba, Argentina, se ha reconocido al movimiento estudiantil como participante legítimo en los asuntos políticos. De varias universidades latinoamericanas, por otra parte, han surgido los futuros líderes, entre los cuales los más nombrados son Víctor Raúl Haya de la Torre en el Perú y Rómulo Betancourt en Venezuela. En Nicaragua el movimiento unapista de los años cuarenta fue predominantemente universitario. Lo que ha existido, pues, en las universidades latinoamericanas es una “larga tradición política”.

Pero esa tradición se remonta hasta las luchas por la independencia de principios del siglo pasados. La Universidad de León formó a un grupo de intelectuales que luego forjarían la independencia y vida republicana de Costa Rica, entre ellos el famoso Bachiller José Francisco Osejo, “de genio inquieto y perturbador”.

En los mismos levantamientos de nuestras guerras civiles está el de unos estudiantes —de Granada, Masaya y Matagalpa— que se alzaron contra las autoridades civiles y militares de León, asiento de los partidarios del Imperio Mexicano, a cuya anexión los estudiantes se oponían— el 4 de junio de 1822. A la cabeza de este movimiento —que puede considerarse el debut de los estudiantes en la política nicaragüense— figuraba don Benito Pineda, pasante de abogado, entre otros.

(e) Derecho y Obligación al activismo

Por otro lado, al ser la población estudiantil pequeña y homogénea con orígenes de clase bastante similares —concretamente en Nicaragua la UCA en su mayoría está formada por integrantes de la clase media alta y tiene ciertas facilidades económicas y la UNAN por la clase media baja—, no es muy difícil organizar manifestaciones. También, al estar gran parte de nosotros libres de compromisos partidaristas —ge-

neralmente nadie pertenece a los partidos tradicionales — y de las responsabilidades familiares —salvo las personas casadas, casi siempre gente mayor— estamos capacitados más que nadie para representar (o hablar por) otros elementos importantes como la clase obrera organizada y la gente del campo, generalmente marginada. El mismo doctor norteamericano, refiriéndose a los estudiantes latinoamericanos, expresa: “Quizá más que cualquier otro elemento de la sociedad tiene la visión social y la educación moderna para ver más allá de la realidad presente”.

Lo que caracteriza a muchos estudiantes latinoamericanos, en resumidas cuentas, es una conciencia política y un compromiso ideológico. No ras universitarios, además de ser el principal instrumento de cultura y de realización profesional, son un centro de actividad política y revolucionaria. En una palabra: un centro de activismo.

Mas ese activismo no se limita, no debe limitarse, a los temas de carácter universitario —como la reestructuración de los planes educativos, la reforma universitaria, etc.— sino que abarca y debe abarcar los asuntos sociales y políticos. Las conclusiones que deseamos establecer por el momento son las siguientes: que nosotros, los estudiantes latinoamericanos en general y los nicaragüenses en particular constituimos un poder dentro de nuestra sociedad; que, por el estado socio-económico de nuestra realidad, se nos impone una de una de las más graves responsabilidades ante esa situación; y que, en consecuencia, tenemos derecho y obligación a ser activistas.

—II—

La palabra revolución está sujeta a diversas y disímiles interpretaciones. Para algunas personas, incluso estudiantes universitarios, es un concepto confuso y complejo por la q’ luchan unos pocos idealistas. Nuestras guerras civiles del siglo XIX, y aún las del actual, se han llamado “revoluciones”. Lo mismo se ha hecho, al considerarla revolucionaria, con la gesta de Augusto César Sandino que no fue más que una acción guerrillera de patriotismo instintivo. El problema ha consistido, a nuestro modo de ver, en la identificación que se ha hecho de los conceptos revuelta, rebelión y revolución.

a) Lo que ha sido: “un cambio violento de las instituciones”.

El poeta Octavio Paz ha tenido la fortuna de hacer una clarividente distinción entre el revoltoso, el rebelde y el revolucionario. El revoltoso, según él, es un espíritu insatisfecho e intrigante, un sembrador de confusión; el rebelde se levanta contra la autoridad y es un ser desobediente, indócil; y el revolucionario es “el que procura el cambio violento de las instituciones”. Así entendidos los revoltosos, rebeldes y revolucionarios, se deduce que la revuelta no es más que la violencia del pueblo, la rebelión una sublevación solitaria o minoritaria y la revolución una “filosofía en acto” que tiene tanto de reflexión como de espontanei-

dad. De ahí que nuestros continuos cuartelazos y monotoneras civiles no pueden ser revoluciones, sino revueltas y, a lo sumo, rebeliones partidistas.

b) Lo que debe ser: una respuesta justa a una situación.

Pero el nuevo significado, el propio, que nosotros le damos al concepto "revolución", y que sin someterlo a crítica creemos verdadero, radica en el hecho de que actualmente designa justicia, virtud en la que se fundan las otras: la libertad, la igualdad, la fraternidad. Para el mismo paz, revolución, en ese sentido, es "una palabra de los justos y de los justiceros". Para nosotros, en fin, debe ser una respuesta justa a una situación injusta.

Tal es nuestro concepto de revolución. No un "cambio violento de instituciones" que ha sido la manera tradicional de entenderla, porque sólo así se ha manifestado. Ahora bien: toda revolución se ha producido cuando existe una desproporción entre las necesidades y los recursos disponibles de una población y sociedad organizadas, desproporción que se convierte en una conciencia frustrada de parte de los explotados y que más tarde se proyecta "en una envidia agresiva contra los privilegiados que aparecían inmunes de tal deprivación". Luego, conforme a lo que tradicionalmente se ha entendido, tal "animosidad envidiosa" se disemina entre los individuos con lo que resulta, en su última etapa, "un impulso destructivo dirigido contra la estructura misma de la sociedad particular o de la sociedad internacional a la cual se ve como raíz última de la desigualdad irritante entre poseedores y desposeídos. Es en el momento —se ha escrito acertadamente— en que la agresividad se vuelca contra la estructura en formas que tienden a destruirla, cuando podremos hablar de una revolución en marcha".

—III—

Anteriormente afirmamos que los estudiantes latino americanos en general y nicaragüenses en particular poseemos una grave responsabilidad ante la situación de nuestros países y constituimos un poder dentro de nuestra sociedad. De ello, por lo menos, nos damos cuenta unos pocos estudiantes, como también del derecho y obligación que tenemos a ser activistas. Entonces, ¿por qué no ejercemos ese derecho y cumplimos con esa obligación? ¿Por qué no hacemos frente a esa responsabilidad y empleamos ese poder?. La respuesta a cada una de estas preguntas corresponde a cada uno de nosotros.

Pero antes de que todos contestemos en forma positiva, lo cual sería ideal y al mismo tiempo imposible, por no decir absurdo, hay que pensar serenamente en la forma adecuada de ese activismo del que estamos convencidos que es obligación nuestra desarrollar. El sentido que debe adquirir ese activismo ha de ser realista y su meta clara y precisa.

Y aquí, por fin, se relaciona íntimamente el problema del estudiante y la revolución. Aquí comienza el "difícil debate" que nos impone la revolución, co-

mo a la gran mayoría de nuestros hermanos de América Latina.

Antes de entrar en él, sin embargo, quisiéramos dar una ojeada a la situación injusta en que se desenvuelve la inmensa mayoría de nuestros habitantes y señalar las actitudes que tenemos los estudiantes ante el fenómeno de la revolución; situación y actitudes que constituyen respectivamente la premisa lógica y los resultados en Nicaragua de la tesis del activismo político.

a) Breve Ojeada a la Situación Injusta de la Inmensa Mayoría de Nuestros Habitantes.

Es sabido que el pueblo latinoamericano se encuentra muy lejos de vivir una vida digna en todo sentido como lo pide la naturaleza, la persona humana. Nadie ignora que unos pocos disfrutan de los bienes y que los demás, o sea la inmensa mayoría, permanecen subalimentados, sin terminar la educación primaria, marginados, etc., o sea en un estado de miseria; y que existe un ingreso per cápita diez veces inferior al de los países más ricos, un crecimiento demográfico superior a cualquiera de los otros continentes, una incapacidad de las actividades industriales para absorber el aumento de las fuerzas del trabajo, un deterioro de los términos de intercambio; en pocas palabras: una dependencia económica, una crisis social, un instante pre-revolucionario. Y todo esto más la actividad de los grupos poseedores que, ante el agudizamiento del estado de miseria y subdesarrollo de la región, "lejos de abrirse a un camino innovador, han intentado cerrar las posibilidades a todo tipo de cambio, mediante un endurecimiento de los sistemas de represión y a través de un incremento en el número de regímenes militares".

En Nicaragua, por nuestra parte, la situación es más o menos idéntica y hasta podría recibir los adjetivos más duros: ignominiosa, funesta. Prescindiendo del aspecto político —del cual todos conocemos los abusos e injusticias cometidas por el viciado régimen que nos gobierna no con la autoridad, sino con el poder y a través de un no disimulado cesarismo empírico— nuestro analfabetismo promedio es del 65 por ciento y el de zonas rurales llega hasta el 89 por ciento, apenas el 29 por ciento de las personas de 6 años o más aprueban la enseñanza primaria, el 50 por ciento de las defunciones se producen sin asistencia médica, etc.

b) Actitudes de los estudiantes nicaragüenses ante la Revolución.

En cuanto a las actitudes de los universitarios ante la revolución, pese a lo que normalmente se cree, la mayoría permanece indiferente ante ella. Hablamos, claro está, de Nicaragua, donde el estado de pre-revolución es el mundo estudiantil no se manifiesta con la conciencia y energía de otras partes.

Los estudiantes de la Universidad Centroamericana, se ha comprobado en una encuesta de carácter científico, son más materialistas que los estudiantes de la Universidad Nacional. Aunque el valor más estimado en ambas universidades es la "libertad", el

“éxito en la profesión”, el “conocimiento” y la “seguridad económico” tienen más importancia en la UCA que en la UNAN. La estratificación social de los estudiantes de ésta, por otra parte, es diferente de la de los que aquellos, o mejor dicho, superior.

Ambos hechos corroboran la existencia de mayor conciencia revolucionaria en la UNAN que en la UCA, lo mismo que mayor activismo político. Otro hecho significativo es que el aspecto burocrático de la administración de la UNAN está dominado por antiguos estudiantes identificados con la izquierda. A pesar de que los socialcristianos dirigen la política estudiantil en los últimos años, no son mirados con buenos ojos. De la UNAN, finalmente, han surgido los integrantes del Frente Estudiantil Revolucionario —de filiación marxista definida— y los más importantes dirigentes estudiantiles de Nicaragua, entre los cuales debemos citar a Fernando Gordillo y Carlos Fonseca Amador, ideólogo y escritor el primero y jefe del Frente Sandinista de Liberación Nacional el segundo. Basta citar cualquier párrafo de éste para conocer su convicción revolucionaria, su ideología marxista y su estrategia insurreccional orientada hacia la solución propuesta por la revolución cubana: la de la guerrilla rural.

Ernesto “Che” Guevara proclama con su ejemplo que los conocimientos que se adquieren en la universidad y en el libro no han de emplearse para llevar una egoísta vida confortable. Sino que los conocimientos son condición que obligan aún más al ser humano a participar en el combate contra el oprobioso sistema capitalista dominante. Porque se puede dispensar la infidelidad ante la lucha revolucionaria por parte de muchas personas víctimas de la más oscura ignorancia, que no comprenden el origen de la abominable opresión y explotación que sufren las masas populares bajo el sistema capitalista y neo-colonial. Quien conoce el ideal revolucionario tiene el deber de practicarlo, esa es la luminosa lección que dio el “Che” Guevara.

En la UCA la situación es menos estimable, por no decir desconsoladora. Un grupo mínimo integrado por socialcristianos y marxistas, es el que dirige las manifestaciones y protestas esporádicas. Allí abunda, desde luego, el estudiante que podría llamarse de derecha que sería aquel que sólo se interesa por sus estudios, para sacar su título y ejercer su profesión lo más pronto posible. Si se preocupa por las actividades universitarias, lo que es poco frecuente, lo hace por intereses personales. Está conforme con el statu quo y no intenta cambiar la estructura social en que vive, ni siquiera piensa en ello. No constituye ninguna fuerza política y cree que él sabe el fin que desea, a que está dirigido y que los pocos revolucionarios carecen de esa seguridad. Prácticamente se le puede incluir en uno de los sectores de la juventud europea descrita por el filósofo español José L. Aranguren:

El joven de hoy tiende a asegurarse una sólida situación profesional y una satisfactoria vida familiar, a refugiarse en su vida privada, a organizarse su hogar con la mayor comodidad y el mayor gusto posibles, para reunirse con él con sus amigos, escuchar

música, poseer una pequeña biblioteca, un refrigerador y una lavadora eléctrica (cocina sería para los nicaragüenses), vivir dentro de un grato marco, entregarse en los ratos perdidos a sus HOBBIES.

El estudiante izquierdista es el único que tiene formado más o menos una conciencia revolucionaria. Pero, hasta la fecha, ha sufrido cárceles y algunos de ellos, en plena actividad y con las armas en la mano, han encontrado la muerte. El símbolo de ese tipo de lucha ha sido Casimiro Sotelo, uno de los expresidentes del CEUCA (Consejo Estudiantil de la Universidad Centroamericana) del cual sería ocioso afirmar que creía en la guerrilla rural como el más adecuado método revolucionario.

En la UCA, sin embargo, los estudiantes activistas de mayor simpatía son los socialcristianos, lo cual se explica por muchas razones. Entre ellos se han destacado unos pocos dirigentes, como Dionisio Marengo Gutiérrez del cual es la siguiente frase reveladora de algo que los estudiantes activistas de filiación marxista y de estrategia orientada hacia la solución cubana no quieren ver: la interacción de la sociedad que generaliza sus repercusiones:

Nosotros queremos recordar que todos los elementos de una sociedad están interaccionados y cuando ejercemos violencia física contra un sector, o cuando se destruyen o se violentan las íntimas convicciones del hombre, debemos aceptar que sus repercusiones puedan generalizarse. Estamos obligados a que sucedan y más tarde no tendremos por qué extrañar sus consecuencias.

—IV—

Vista rápidamente la situación injusta en que permanece la inmensa mayoría de nuestro pueblo y la actitud que hemos tomado los estudiantes nicaragüenses ante la revolución, pasamos ahora a examinar la respuesta que debe dársele a esa situación, a señalar la acción revolucionaria más adecuada para solucionar ese conflicto; acción que los estudiantes debemos contribuir a realizar en la medida de nuestras posibilidades.

a) La Posibilidad de un diálogo entre cristianos y marxistas como medio efectivo revolucionario

Nuestro activismo revolucionario, ya lo advertimos, debe ser cuidadosamente formulado y valerse de medios efectivos. Uno de ellos podría ser el diálogo entre cristianos y marxistas que, de llevarse a cabo, haría posible muchas cosas por el bienestar de los miles de marginados. Pero no hay que confundir las cosas. “El cristianismo —dice Karl Rahner y todo el quiera puede darse cuenta— no es una ideología”. La misma iglesia no sólo no dicta una ideología sino que rechaza la absolutación de opiniones particulares que implican las ideologías.

Es vano, pues, hablar de una “ideología cristiana”, ya que la fe, que es libre, sobrenatural y razonable, no impone al creyente una ideología. Si es cierto que el rechazo al marxismo es una actitud fundamental de todo cristiano —por cuanto es, por definición, un hombre que cree en Dios, en la divinidad de Cristo y en

la otra vida eterna—, no quiere decir que, en el terreno ideológico y político, va a tomar forzosamente una cerrada actitud anti-comunista, ni mucho menos aceptar la ideología capitalista. “Si bien el cristiano tiene puntos de divergencia con el marxismo —ha escrito Jordán Bishop—, también los tiene con el capitalismo. Cristianos de los países subdesarrollados serán solidarios con los marxistas en su rechazo de los imperialismos”.

En este sentido podría existir un diálogo entre marxistas y cristianos para revolucionar el orden existente. Pero eso sólo es posible, como de hecho ya ha sucedido, en países más desarrollados culturalmente que Nicaragua. Aquí el activista marxista es un ser esencialmente polémico, un indignado moral y, con frecuencia, un resentido contra la sociedad en que no le ha encontrado desenvolvimiento alguno. Todavía no se puede concebir que el guerrillero, el más auténtico representante del tal activismo, esté “guiado por un gran sentimiento de amor”, como supone Ernesto “Che” Guevara (16).

Ahora bien: cuando reunamos cristianos y marxistas las condiciones indispensables para realizar un verdadero diálogo —madurez, lucidez, respeto, sinceridad, serenidad, capacidad, crítica, etc.—, éste tendría que hacerse “en el ámbito de la vida real”. O sea: en el terreno práctico para encontrar las soluciones más adecuadas de nuestra problemática social, las respuestas revolucionarias más efectivas. En el aspecto ideológico, quede claro, no hay nada que dialogar. Ambos, el marxismo y el cristianismo, son incompatibles.

b) Proceso de la Revolución

Todos los casos de revolución que hemos visto en el mundo durante este siglo han afirmado su punto de partida en una actitud reivindicadora totalmente negativa. Al responder a la anterior e injusta situación con una acción destructiva, se esperaba ingenuamente reconstruir un orden perfecto por la mera desaparición del “orden anterior”. Esto carece de fundamento y la historia lo ha demostrado. La “eliminación de los opresores” no ha sido suficiente para producir, en forma espontánea, un “orden perfecto”. De lo destruido, que no era sino vacío, “surgía inevitablemente una forma de opresión y explotación: los únicos que cambiaban eran las modalidades y los individuos que ocupaban los lugares de privilegios”. Tal experiencia histórica, muchas veces repetida, se explica obviamente; para que se produzca un “orden racional en el mundo” el hombre tiene que intervenir reflexivamente para planificarlo “conjugando sus propias potencialidades con las posibilidades que le ofrece el mundo circundante”. Por consiguiente, es necesario, como se ha dicho, introducir un elemento de deliberación humana que canalice el cambio social a una meta concreta y definida.

c) Examen de la guerrilla rural como acción revolucionaria adecuada.

Esta “meta concreta y definida” no la ofrece la guerrilla rural, inspirada en el marxismo-leninismo,

que es la acción violenta propugnada por la revolución cubana particularmente por las ideas de Ernesto “Ché” Guevara expuestas en su libro *Guerra de Guerrillas* y por las de Jules Regis Debray en su obra *Revolución en la Revolución?* considerados como los manuales y los reglamentos de servicio militar y de campaña cubanos fidelistas.

La respuesta revolucionaria justa el orden injusto que palpamos diariamente debe nacer de la reflexión, no de la desesperación. Y la guerrilla nace de la desesperación. No propone una “meta concreta y definida” ni mucho menos la planifica porque se ha reducido hasta ahora a llevar a cabo un plan político inmediato: “convertirse en irritativo no sólo para el gobierno sino para el sistema de seguridad interamericana” (18). Aunque se opine que la guerrilla desea cambiar el orden actual y sustituirlo por la dictadura del proletariado, nadie puede negar que hasta el momento la guerrilla se da contra algo, no en camino de algo. La violencia en sí, como argumento fundamental del guerrillismo, solo puede producir vacío; producción que le es connatural. En una palabra: “no conduce a una comunidad justa, a lo más es el explosivo que aniquila una estructura social injusta”.

d) La Situación de la Guerrilla en Latinoamérica

La guerrilla rural, pues, no es la respuesta revolucionaria más adecuada. Los múltiples conflictos que ha provocado internamente en los partidos comunistas de América Latina es una prueba de que no se acepta unánimemente. A pesar de que Fidel Castro ha declarado que en “América Latina solamente pueden llamarse comunistas a quienes apoyen a las guerrillas”, “Le Monde” de enero, 19, 1963, opina que “en su conjunto parece estar perdiendo fuerza”, opinión que es respaldada por datos.

En Bolivia la guerrilla estaba integrada originalmente por 50 hombres. A fines de 1966 las tropas sumaban 36 hombres, entre ellos 18 bolivianos. Guevara calculaba su unidad en 44 hombres en agosto de 1967 y Debray hablaba en otoño de ese mismo año de 85-90 guerrilleros. “Desde febrero de 1968 —ha escrito Robert F. Lamberg— no existen ya guerrilleros combatientes en Bolivia”. El Colombia, según el mismo autor, se calculaba el número de guerrilleros en un total de 300 hombres. En Venezuela había descendido de 400 a 40 hombres y en Guatemala hay de 200 a 400 hombres. En Nicaragua, de estar organizada alguna guerrilla rural, debe tener una cantidad de hombres inferior a la de las otras naciones.

¿Qué pasa entonces con la magnitud de la guerrilla latinoamericana? ¿Que ha hecho? En general muy poco: generalizar la conciencia revolucionaria y aligerar la necesidad de encontrar una respuesta justa. Pero en el terreno práctico, a lo sumo, aún existiendo veinte grupos más de combatientes en América Latina, no representa más que “un grupo de presión” destinado a hacer sentir su presencia esporádicamente. A nuestro modo de ver el meollo del asunto radica en que el pueblo latinoamericano, en el más amplio sentido de la palabra, no ve con simpatía el guerrillerismo. Este supone izquierdismo y el pueblo latinoamericano

no es izquierdista. El izquierdismo encierra una concepción del mundo ajena a la que ha forjado esencialmente su cultura, su evolución histórica; y, por todo lo que representa, viene de afuera. Mas el cambio, la revolución, tiene que brotar de adentro, de las entrañas del propio pueblo.

El pueblo latinoamericano, concretamente el campesinado, no se ha afiliado a la guerrilla porque no está de acuerdo con su naturaleza y tiene miedo a ser utilizado por los guerrilleros. "Si el pueblo latinoamericano —escribe el Padre Llorens, cura obrero argentino— encontrara un día una salida guerrillera totalmente honesta y puesta al servicio de los que sufren y no al servicio de los intereses partidistas, ese día el pueblo latinoamericano, y no las guerrillas, habría realizado la gran revolución y transformación social que todo hombre de buena voluntad desea y exige". Tenemos, en otras palabras, que la guerrilla no satisface. Particularmente en Nicaragua, que se ha manifestado sobre todo como guerrilla urbana, se ha reducido a los asaltos de bancos y empresas privadas. Ha utilizado el crimen como medio, lo que nunca puede ser justificable. "No puede servirse un ideal social, por revolucionario que sea —se escribió en un vocero de la opinión pública—, matando a los que tratan de redimir o lanzando al crimen a los que tratan de salvar". Estos actos que están más cerca de la delincuencia que del amor (que según el "Che" Guevara, guía a todo guerrillero), siempre han sido condenados por nuestro pueblo, uno de los que más sangre ha derramado en América. Por lo que rechaza la insurrección violenta de la guerrilla.

—V—

Ante este panorama los estudiantes universitarios de Nicaragua no debemos lanzarnos irreflexivamente a participar en la guerrilla, dejar los estudios e internarnos en las montañas. Esta respuesta a la revolución, como vimos, es negativa: no conduce clara e inmediatamente a ningún fin justo. ¿Cuál es, pues, la acción que debemos tomar ante la revolución? ¿Cómo pondremos en práctica nuestro activismo revolucionario?

a) Exposición realista de la problemática revolucionaria.

A esta última pregunta, opina cierto sector marxista, no hay más respuesta que la violencia, o sea la guerrilla rural, hasta el punto de que hablar de revolución no violenta suena a reaccionarismo. Y esto es falso. Se ignora que una revolución para que sea verdadera, además de tener una dimensión política, debe tener una dimensión tecnológica. No sólo eso sino también debe ser económica y social. Tal revolución, la auténtica, la respuesta justa que buscamos a nuestra situación injusta, debe tener un esquema dinámico con un equilibrio entre sus elementos que permita a la vez dos cosas: "una equitativa participación de todos los individuos de una sociedad en los bienes para ella disponibles" y "un aumento constante de esos bienes".

La elaboración de un nuevo andamiaje institu-

cional —se ha escrito brillantemente— carece de sentido si no va acompañada de una posibilidad mejor de bienes sociales distribuibles. E inversamente una posibilidad mejor de bienes sociales carece de sentido en una sociedad que por su propia estructura tiende a polarizar el acceso a esos bienes en un grupo privilegiado con detrimento de grupos marginados.

Por eso, una "revolución industrial" o una "revolución tecnológica" no es una verdadera revolución por muy profundamente que cambien las condiciones de la vida humana o de la historia. Pero tampoco es una verdadera revolución una "revolución social" o una "revolución política" que termina en una mera tentativa redistribucionista, o en el mero traspaso de recursos de "manos de otro" a "mis manos".

De ahí que la revolución que responde a la lógica interna de la inadecuación entre necesidades y recursos disponibles debe ser, como dijimos, ambas cosas: económica y social, tecnológica y política.

b) El Estudiante y la actividad revolucionaria.

Basado en esta exposición realista de la problemática revolucionaria, los estudiantes debemos dirigir nuestro activismo a una meta precisa y clara. Por lo menos debemos descubrir recursos potenciales — la Costa Atlántica presenta grandes oportunidades para ello— y transformarlos en disponibles. En la medida de nuestras posibilidades, porque el estudiante tiene ante todo el obligatorio compromiso consigo mismo, su familia y sociedad en general de estudiar y formarse —y si deja de hacerlo pierde automáticamente su condición de estudiante— debemos reflexionar ante la estructura del sistema social en que vivimos y que es "generadora de una injusticia constante y creciente en relación a vastos grupos marginados de una participación a la que tienen derecho en bienes sociales elementales".

El clásico derecho de rebelión se limitaba a desconocer la obediencia reclamada por la autoridad con el fin de cambiar solo la persona o grupos —un dictador, una oligarquía abusiva, etc.— no la estructura. Pero en América Latina, y particularmente en Nicaragua, no puede plantearse la acción revolucionaria como el clásico derecho de rebelión. La legitimidad misma de la estructura es la que entra en juego, lo que puede ejemplificarse en forma de pregunta: ¿Es lícito a los miembros de esas sociedades injustas no rebelarse contra una estructura inevitable generadora de injusticias?

A esto ha respondido claramente la "Populorum Progressio": "La situación presente tiene que afrontarse valerosamente y combatirse y vencerse las injusticias que trae consigo. El desarrollo exige transformaciones audaces, que renueven radicalmente las estructuras. Hay que emprender, sin esperarlas, reformas urgentes".

Éticamente hablando, de esta declaración se desprende un par de afirmaciones: La primera: "no es lícito mantenerse pasivo ante una estructura que substituye una injusticia permanente" porque equivale a aceptarla, a participar de la justicia que genera. Y

la segunda: las transformaciones "audaces" se encuentran en el carácter activo de esa estructura social injusta: si ha producido injusticias en el pasado por su misma mecánica siempre, mientras perdure, hará lo mismo y si no la transformamos rápidamente cooperamos con ella en su constante producción de nuevas injusticias. La estructura en que vivimos podrá estar conforme a las leyes y a los estatutos jurídicos de la sociedad, pero será "éticamente ilegítima por violar las exigencias primordiales del bien común". El régimen institucional que la sostiene debe ser cambiado y a corto plazo, lo que supone buscar en los medios de cambio estructural más rápidos y eficaces. Esta tarea, más que la incorporación a la guerrilla, le corresponde al estudiante universitario, uno de los pocos elementos capaces para llevarla a cabo.

Por otra parte hay que descartar todo proceso evolutivo, lento, de los factores que constituyen esa estructura que es urgente cambiar. Lo que se busca es una respuesta justa que elimine la injusticia actual y que luego todos participemos en ella de los bienes y recursos disponibles y, en suma, del progreso de la comunidad total. Y esto se consigue con una promoción popular y humana que proporcione a las bases mismas de la sociedad la posibilidad de integrarse a la plenitud del actuar social, como se está haciendo en Chile con su lema "revolución en libertad" una forma efectiva de justa respuesta a nuestra situación injusta y a la experiencia socialista cubana.

Sin embargo nunca podrá concretarse satisfactoriamente esta respuesta justa si los elementos existentes continúan manteniendo la estructura actual. Por eso, para superar ésta, es necesario coaccionar. Pero esa coacción no ha de identificarse única y exclusivamente con la violencia armada de la guerrilla. Ya vimos que ésta se da contra algo, no hacia algo y que su producto connatural es el vacío; vacío que hay que llenarlo con la planificación organizada de las estructuras sociales y tecnológicas, las únicas capaces de constituir positivamente una nueva sociedad. El razonamiento de la necesidad de la violencia, de la lucha armada que propone el "Che" Guevara es ilógica: "Las estructuras sociales en América Latina son injustas, por consiguiente la violencia masiva en América Latina es justa". Razonamiento que escamotea la justicia —centro mismo de la cuestión— de la estructura que llenaría el vacío producido por la violencia. Además comulgamos con la sabia declaración de la "Populorum Progressio" respecto a la revolución o "insurrección revolucionaria" que siempre "engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas. No se puede combatir un mal mayor —señala la encíclica— al precio de un mal mayor".

La encíclica, a la que seguimos por su clarividencia, ha definido muy bien su posición ante la violencia o "insurrección revolucionaria": no la acepta como método adecuado y justo (sin dejar de señalar sus consecuencias nefastas) ni la recomienda "salvo —lo especifica claramente— en el caso de tiranía evidente y prolongada que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona humana y dam-

nificarse peligrosamente el bien común del país". Por lo que nuestra posición queda definida respecto a la violencia: si el régimen, que nos gobierna es tiránico y cumple con las características negativas que exige la encíclica, entonces los estudiantes hemos de participar como sea o de contribuir, conservando siempre nuestra condición de estudiantes, a la "insurrección revolucionaria".

Hay dos cosas necesarias para construir esa sociedad justa de que hablamos: "la previsión reflexiva" y "la planificación metódica de todas las dimensiones que formarían el nuevo orden". Y en ambas reside el principal papel del estudiante universitario: en gestar intelectualmente ese cambio revolucionario, tarea que está muy de acuerdo con su naturaleza de estudiante y en completo desacuerdo con el hecho de tomar un rifle e irse a la montaña. Mas también, como dijimos, hay que coaccionar. La planificación del nuevo orden debe de acompañarse de una dosis de coacción. Y en éstas también el estudiante debe participar necesariamente con la huelga decisiva y la alianza compacta con el obrerismo organizado, con la presión legal, con la acción inquieta que debe ser creadora, con la insolencia —esa nueva arma revolucionaria, como se la ha llamado— y hasta con el ejercicio de la fuerza física y, cuando se justifique éticamente, con la violencia armada. Entonces, ¿nos contradecemos?

e) ¿Cuándo es necesaria la violencia?

Si antes rechazamos en gran parte la violencia armada, ¿por qué ahora la recomendamos en última instancia a los estudiantes? Porque la violencia, quiero decir su legitimidad ética, está en función de la sociedad justa que se quiere construir. La violencia, así entendida, no deja de ser un medio posible para llegar a ella. Lo que hay que señalar es que debe practicarse cuando se confirme su legitimidad, es decir cuando sea "el medio más eficaz y más económico en costo humano. La violencia es legítima —ha escrito un redactor del "Reportaje Desal"— sólo cuando constituye un medio racionalmente adecuado en vista a la meta prevista de una sociedad justa y no se dispone de otras alternativas de coacción de menor costo humano". Pero más que por violencia armada, la cual no puede mantenerse permanentemente porque el estudiante dejaría de estudiar y abandonaría su condición, esta reacción debe entenderse como agresión estudiantil esporádica sólo cuando sea inevitable.

Resumiendo: los estudiantes debemos contribuir con nuestros propios aportes para que llegue a producirse esa respuesta que buscamos ejerciendo el servicio social —del que nadie debe estar libre—, determinando la estructura justa que sustituirá a la injusta, dirigiendo toda una promoción popular y humana durante el tiempo que sea posible (por ejemplo en vacaciones), evaluando las dosis necesarias de coacción y empleando la agresión armada cuando sea un medio imprescindible, único y el más humanamente económico para lograr la meta científicamente prevista que se trata de alcanzar: una respuesta justa a nuestra situación injusta. O sea lo que de hoy en adelante debe ser la revolución.

El Estudiante y el Proceso Revolucionario

SALOMON DELGADO
Estudiante de Leyes, UCA

El presente trabajo está dividido en tres subtemas y el tema propiamente dicho. Tal división procede de que, a mi juicio, antes de poder analizar el papel que juega el Estudiante ante la revolución, es necesario analizar otros estados que están intrínsecamente ligados con éste por lo que llegaremos de esta manera a soluciones más lógicas y sólidas.

Los tres subtemas a analizar en el orden de precedencia son:

- a) El Estudiante y su proyección en la Sociedad;
- b) Estructura Ideológica del Estudiante; y
- c) El concepto Revolución en los momentos actuales en Latinoamérica.

El último tema, como ya dejé apuntado, está dedicado exclusivamente al papel que desarrolla el estudiante en el proceso revolucionario.

A)—EL ESTUDIANTE Y SU PROYECCION EN LA SOCIEDAD

Mucho se ha escrito sobre la figura que los estudiantes latinoamericanos proyectan ante el conglomerado social del cual forman parte. El reputado sociólogo norteamericano Seymour Martin Lipset, precisamente tiene un estudio muy profundo y concienzudo sobre el Estudiante y la educación latinoamericana; dedicándole un capítulo muy interesante al proceso de socialización de todos los sectores educativos y por ende de sus educandos, fenómeno fácilmente comprensible dado los estímulos de interacción social que nos mantienen tan bien sujetos y que tan admirablemente son analizados en nuestros días.

Vamos, pues, a ver cuáles son las proyecciones que el estudiante latinoamericano y más concretamente el nicaragüense han presentado ante el grupo social extrauniversitario.

En primer término tenemos fundamentalmente la concepción del "Estudiante como miembro de una élite", es decir un privilegiado.

En segundo término está la concepción, aunque menos generalizada, de un explotador más en potencia.

Estas concepciones acarrearán como consecuencia dos características principales: una positiva y una ne-

gativa; la negativa es aquella que ampara el recelo de las clases menos favorecidas en contra de cualquier elemento profesional o universitario, lo que viene a impedir una verdadera cohesión entre estudiante y pueblo; he aquí el por qué los centros estudiantiles y aún autoridades universitarias está fomentando así—aún autoridades universitarias está fomentando asistiles y de campañas de tipo popular como el establecimiento de dispensarios pobres, de bufetes populares, etc. medidas q' quizás vengan a lograr esa verdadera unidad que debe existir entre el elemento que tiene la educación y el progreso en sus manos y el elemento que pide a gritos éste progreso.

El aspecto positivo de estas concepciones es la formación en el estudiante de una conciencia clara de su responsabilidad ante quienes de una u otra forma han ayudado a la formación de su cultura, de quienes se han privado de muchas cosas hasta la más elemental como es el pan del saber (los índices de analfabetismo en latinoamérica y principalmente en nuestro país son alarmantes) para que nosotros hayamos conquistado las armas que son las únicas que actualmente constituyen un futuro garantizado y holgado.

Otra concepción por cierto altamente pesimista que tiene el pueblo de los futuros profesionales, es aquella que considera que una vez conquistada la profesión, el profesional saliente, al valvén de uno o dos años se ha aburguesado, (concepción que no deja de tener algo de verdadera) ha perdido el sentido social de la carrera, cualquiera que fuera ésta, y entonces los que la Universidad salen son profesionistas con ánimo de lucro, no profesionistas humanistas. Tan cierta es esta afirmación que las autoridades universitarias están analizando si la Universidad responde actualmente a las necesidades reales de la nación. Por lo que este problema lo están enfocando muy seriamente los estudiantes y autoridades universitarias, unos con la creación de básicos de formación altamente humanistas y con la formación de cursos de carácter social; y por otro lado los estudiantes, con campañas sistemáticas de concientización y promociones populares como ha dejado apuntado antes.

Para suerte nuestra cada día se va presentando para desvirtuar esa concepción "de estudiante engomado e hijo del patrón" y con arrolladora fuerza, el fenómeno del Estudiante trabajador, es decir, aquel que

divide su tiempo entre su trabajo y las aulas de clases; ésta es una fuerza relativamente nueva, pero que va cobrando cada día más y más fuerza. Precisamente las estadísticas en Latinoamérica y en especial en Nicaragua señalan el aumento paulatino y rápido del porcentaje de ingresos en las aulas de estudiantes que a la vez trabajan, lo que "asombrosamente" para las autoridades universitarias ha constituido un serio problema difícil de resolver ya que ellos pretenden hacer resurgir el estudiante de tiempo completo, es decir el estudiante que los sociólogos llaman: "el estudiante liberal".

A mi juicio, tal medida de las autoridades universitarias acarrea consecuentemente el afianzamiento de la tesis del estudiante élite, ya que lo que precisamente está popularizando actualmente a las Universidades Latinoamericanas y en especial a la Universidad Centroamericana, es el ingreso a las aulas de estudiantes que a la vez laboran; es más, nuestra responsabilidad de esa manera se descarga un poco, ya que no hemos sido nosotros, los estudiantes, quienes hemos ido a buscar al pueblo sino que ha sido el pueblo quien han venido a la Universidad a buscarnos a nosotros; nosotros no hemos sido quienes los han invitado, ha sido la necesidad del momento histórico en que vivimos y la suma necesidad de capacitación, lo que ha ocasionado ese fenómeno de concurrencia a las aulas.

De todo lo anterior se colige el desquebrajamiento de nuestra presentación ante el grupo social en que vivimos; ya vemos que comenzamos renqueando en nuestra aceptación e integración con las masas que cada día más nos necesitan, he ahí el reto; aceptarlo en nuestra responsabilidad, rehuirlo es cómodo pero cobarde; en nuestras manos está, pues, esa alternativa.

La concepción del privilegiado es una realidad incontestable, ya que en ambas universidades notamos cuán pocos estudiantes existen en comparación con el número que ingresan a los cursos de primaria. Estos nos muestran que existe una cuasi selección, no natural, sino forzada ya que elementos de gran valía potencial tienen que quedarse rezagados y marginados de los centros de estudios, porque fundamentalmente, y en la mayoría de los casos, no existe el dinero con qué costear la educación. Aceptemos sin miedo el reto, ya que de esta forma construiremos la base de la futura integración del campesino y el obrero con el estudiante.

B)—ESTRUCTURA IDEOLOGICA DEL ESTUDIANTE LATINOAMERICANO

Es presupuesto necesario en política para que una actuación en su campo sea más afortunada, que la acción esté respaldada por una idea, por un ordenamiento.

He aquí, el talón de Aquiles del estudiantado latinoamericano ya que un estudiante sin un programa que le diga adónde va a ir, es un estudiante sin un sentido de sus actuaciones. Cómo será entonces cuando a un movimiento le falte una ordenación ideológica de las futuras estructuras, estructuras que tendrán que cons-

truirse sobre las cenizas aún humeantes del viejo orden.

No encontramos en ningún país de Latinoamérica a un estudiante (tomado como estudiante, al promedio, al normal) que actúe en función de una base Ideológica-Política, sino a una masa inherente que realiza todas sus acciones y medidas, respaldadas únicamente por una circunstancia de momento o por una motivación emocional, que claro está no conduce a soluciones perecedoras y sólidas.

El estudiante latinoamericano se agrupa frecuentemente en organizaciones que en la mayoría de los casos se llaman frentes. Son estas organizaciones el terreno de lucha del estudiante. Aquí, en Nicaragua, y concretamente en la Universidad Centroamericana, este tipo de agrupación ha perdido fuerzas, aunque siempre ronde su proyección fundamental como lo indica el que uno de los recientes candidatos a la Presidencia del CEUCA, proponía en su programa la extinción radical de cualquier clase de frentes, mientras que otro planteaba la necesidad de su resurgimiento. En lo personal considero al frente una organización necesaria en nuestras universidades, ya que es el medio donde se nos permite desarrollarnos y además que incita a una práctica política continua, a todas luces beneficiosas.

El problema que presentan los frentes en nuestras universidades es que muchas veces no son en realidad organizaciones con fisonomía meramente estudiantil, sino que lo que llegan a ser son sucursales de partidos políticos, lo que viene a impedir como consecuencia un verdadero juego de actividades con cariz estudiantil, prostituyendo las acciones de los estudiantes ya que van enmarcadas dentro de los lineamientos de acción de un partido y no como representativos del estudiantado.

Aún con la existencia de este tipo de organizaciones, no podría afirmarse que existe una mentalidad política, ya no sólida, sino que exista en rasgos generales. Se desconoce en la mayoría de los casos las ideologías imperantes en el país, mucho menos, se conoce la ciencia política en sí.

Esto lógicamente viene a redundar en un estudiante que puede prestarse al vaivén o al juego político, ya que, como su mentalidad no tiene una directriz política ni siquiera filosófica, llegado el momento él escogerá su manera de actuar.

En realidad esto es negativo ya que se está dispuesto a colaborar, pero su colaboración es variable, hoy de un modo, mañana de otro, lo que significa inseguridad y por ende debilidad en todos y cada uno de sus actos.

Por consiguiente la mentalidad del estudiante nuestro es sumamente compleja, máxime con las fuertes presiones que el mundo actual tiene centrado sobre "este estudiante"; y he aquí el peligro de una dualidad de postura, ya una postura ataráxica ya otra vez equivocada, posturas éstas que pueden acarrear la destrucción de un estudiante, de un movimiento, de una generación. Necesítase, pues, que el estudiante latinoamericano señale de antemano su derrotero a seguir, su meta a alcanzar, para que una vez definida

se lance a ésta, cueste lo que cueste, con toda la energía propia de su época aunada además ésta con la seguridad en un fin y con la fuerza que da la pureza del ideal de un joven.

C) — EL CONCEPTO REVOLUCION EN LOS MOMENTOS ACTUALES EN AMERICA LATINA

En Latinoamérica no hará todavía diez años hablar de un cambio de estructuras, hablar de una revolución, era un tabú, era algo así, como volverse un "paria" dentro de su medio social, era como desterrar-se de "su" conglomerado. "Retrógrada era la mentalidad de otrora, dirán algunos". Yo, me atrevería, más bien, a afirmar que lo que acontecía era que las grandes masas marginadas no tenían todavía una conciencia de su situación; dicha situación era sostenida con resignación, cundía en nuestro ambiente el sentido de una espera en el más allá, en otras palabras el mito de: "Resignate que luego vendrá la gloria eterna". Actualmente la Iglesia ha ayudado a cambiar la mentalidad que en nuestro ambiente existía, puesto que el problema social ha sido enfocado por ella con valentía, quizás un poco retardado, retardo que yo considero hasta cierto punto lógico dado el carácter eminentemente espiritualista y soteriológico de esta Institución.

Una prueba de ese enfoque lo constituye en nuestros días la publicación de la Encíclica "Populorum Progressum" del Papa Pablo VI que analiza verdaderamente el problema con una sinceridad pasmosa. Su efecto lo hemos palpado en nuestro ambiente, sino recurrimos a las revistas de tinte altamente religioso y veremos cómo escritores que antaño pasaban por alto el problema social existente han comenzado, aún, si es cierto, con paños tibios, a tratar dicho problema; por ejemplo, aquí concretamente en Nicaragua escuchamos a diario de un tiempo acá, en una radio católica diferentes llamamientos hacia un cambio de estructuras. Esto indudablemente, cual e médico usa su estetoscopio, nosotros usamos estas expresiones para palpar el ambiente circundante y ver que día a día, noche a noche cientos de personas, miles de personas, millones de personas en Latinoamérica exclaman a gritos pidiendo "No más pan y techo," sino "PAN y TECHO".

El afán de cambio en nuestros días (así como en el siglo XIX tener el libro de Montesquieu en los cómodas era un signo de moda) constituye el tema de aposento, comedor y calle. La inquietud planteada atañe tanto a las clases privilegiadas y plutócratas, como a los marginados de Bariloche, o a los de las favelas de Brasil o a los "cultos de pobreza". Unos viendo el desarrollo de los acontecimientos desde sus oficinas con aparatos de aire acondicionado e informados por Time o por El Economista, claro está que con un interés malsano; y los otros informados únicamente por las largas noches recibiendo lluvia mojándole hasta los huesos y escuchando el aviso que da un estómago vacío, cifrando todas sus esperanzas y sus ilusiones en este nuevo impulso del continente Americano.

La clase oligarca ve con desagrado esta postura en efervescencia y es entonces cuando han comenzado

su labor de remendones, es decir han comenzado su tarea de parchar la sociedad; han creído que de esta manera van a lograr detener y "retener" ese edificio de estructuras con beneficios unilaterales que viene abajo; lo más, retardarán un poco su caída, pero al fin, caerá; están colocándole solo de pies de amigos, sin embargo su base está deteriorada, está sumamente podrida.

Sus actitudes tibias solo sirven más bien para alligurar el sentido que lleva el continente y enfilarlo hacia un rumbo que actualmente aunque nos duela va hacia la violencia. El panorama del cambio de estructuras se nos presenta violento (no confundir con radical puesto que así tendrá que ser el verdadero cambio que esperamos). Es decir con tinte rojo, como dirían los poetas, conquistaremos la bandera blanca del progreso, de la paz y de la justicia bañada en sangre. Mientras las clases dirigentes no comprendan la necesidad de ese cambio, éste tendrá que ser violento.

He aquí el problema verdaderamente planteado; no es el cambio de estructuras la incógnita presentada, esa ya está resuelta pero la que sí no está resuelta es aquella que martilla nuestras mentes a cada momento y que pende sobre nuestras cabezas como espadas de Dámocles: ¿Cómo será el cambio? Será acaso un cambio logrado con la sangre y caída de muchos de nuestros hermanos o acaso un cambio logrado con métodos pacíficos dentro de un marco de orden y justicia (como dato curioso señalo que a una encuesta realizada por el Instituto Juan XXIII entre los estudiantes el 32.9 por ciento de ellos son partícipes del orden). Esto no lo sabemos, lo que sí sabemos es que un día de estos veremos a un continente en convulsión sabiendo adonde va, pero desconociendo cómo va a llegar a ese fin.

América es un continente en erupción, sus retumbos ya se escuchan, ya ha comenzado el preludio de una erupción violenta que vendrá sin remedio, las voces de tantos y tantos campesinos de tantos y tantos obreros así lo indican.

En Guatemala el movimiento ya ha comenzado, Colombia la ha seguido y en Bolivia guerrillas urbanas comienzan a desarrollar su acción de lucha para conseguir ese ansiado cambio de estructuras.

Las tendencias del continente, como todas las fuerzas históricas, se han ya personificado, así vemos la figura del ex-profesor y presbítero Camilo Torres Restrepo; y todavía leemos y escuchamos el mensaje del Ché Guevara. En Honduras ya vimos las protestas, así como en el Brasil, Perú, Chile, Uruguay y en todos y en cada uno de los países de Latinoamérica, hasta la Suiza de Costa Rica da cuenta de una mentalidad nueva al hacerse públicos planteamientos de tipo socio-políticos como al de "patio de agua".

América representa para el mundo y para nosotros los americanos, un Continente de frustraciones. Rompiendo con la dialéctica Hegeliana y a la manera de un juego negro e injusto, se ha mantenido intocable, como una constante histórica, la frustración en todas y cada uno de los intentos de revolución(aunque verdaderamente sólo a dos o tres movimientos podría llamársele revolucionarios) que se han producido en

Latinoamérica; en México, por ejemplo, vemos el mito de la constante revolución, revolución que ciertamente el pueblo cree que ya no llegará nunca; he aquí por qué ciertos escritores han situado el movimiento estudiantil que recientemente ha sucedido como una expresión sincera y liberadora de esperanzas defraudadas y de ilusiones truncadas, por lo que el joven mexicano ha puesto su viva voz de protesta en aras de una verdadera revolución. Ya que como ha escrito Ortega y Gasset nadie parte para la guerra de 100 años.

En Bolivia, aunque a diferencia de México que comenzó su Revolución solo con el ideal de ella, pero sin un plan teórico-político que ampara a esa revolución, no se puede dejar uno de sorprender como un movimiento como el M.N.R. (Movimiento Nacionalista Revolucionario) fallase totalmente en su afán de cambio de estructuras; se dice que fue por falta de recursos, pero el hecho es que fue otro intento fallido. En Guatemala muchas personas han querido ver a Jacobo Arbenz a un revolucionario sincero; esto no lo negaré ni lo afirmaré, pero lo que sí diré es que eso que Arbenz quiso establecer en Guatemala no pasa de ser un intento de revolución, que la intención se truncó, nació muerta, valga decir.

Respecto a las Revoluciones Cubanas y Chilenas creo que nuestras generaciones no están todavía con la capacidad de visión histórica necesaria para poder juzgar a dichos movimientos con sinceridad y justicia, datos que señala el buen juicio histórico.

El carro de la Revolución en Latinoamérica ha comenzado a correr, su marcha no será detenida por ninguna maniobra de estructuras clasistas con intereses en que no siga adelante, pues como toda revolución tiene carácter de urgencia, ésta tendrá que darse, cueste lo que cueste. Y para los que esperan una reforma solamente, para los que creen que revolución es una revuelta o subversión o sedición, están equivocados, porque como la definió Camilo Torres, Revolución es: "Un cambio, un fruto de una ideología deliberadamente producida, previamente planificada, rápido, radical e integral"... Una revolución tiene que abarcar todas las estructuras básicas de un país, ya sociales, jurídicas o económicas. Es un rompimiento de un orden sustituyendo por otro orden cuya característica es que es totalmente nuevo. Es una ruptura de una consecución histórico-temporal para sentar luego las bases de otra estructura nueva que a la postre es producto de situaciones históricas anteriores; pero lo que se rompe es ese estado continuo de cosas que imperaban.

La destrucción del orden pasado pide su respaldo con la instauración pronta del nuevo orden, porque si no se corre el riesgo de caer en la "provisionalidad definitiva" que es como fracasó la revolución mexicana.

Ya el clima pre-revolucionario existe, ya se ha creado y América Latina de este modo ha pasado a engrosar este "tercer mundo" que llama Toynbee a los cadáveres que se levantarán pronto.

El clima pre-revolucionario se respira en todas partes, a través de muchos fenómenos y se manifiesta; su explicación histórica se da cuando volvemos nuestros ojos hacia la historia y contemplemos las garras

imperialistas sobre nuestros países, esas garras que Rubén Ilorara en su "Oda a Roosevelt".

Y aún si nos remontásemos más en la historia veremos cómo América Latina salta al mundo ya cuando en la Europa se estaba en el medioevo, sus etapas históricas luego, son distintas, nosotros saltamos ese gran vacío histórico de la esclavitud y el renacer cristiano, nuestro atraso luego, era de más de un siglo y así hemos venido, siempre atrás, aunando este fenómeno histórico con la presión imperialista sobre nuestras ansias de progreso, reprimiendo en todo momento estas manifestaciones de liberación.

Luego vemos nacer a la clase media, oprimida entre las castas tradicionales y las masas populares. De esta clase, que a mi juicio es de donde brota la levadura y sabia de este clima pre-revolucionaria, ya que la mayoría de intelectuales y estudiantes pertenecen a ella, América Latina espera mucho. Todas estas son tentaciones que no podemos hacerlas a un lado con paños tibios, la única forma de desaparecer será cuando desaparezca el orden que la mantiene, que las alimenta, y las nutre, pero que al fin y al cabo también las destruirá.

Ya es hora de que la palabra revolución no nos asuste, porque, como dice el economista colombiano Diego Mejía, "no debemos asustarnos por las palabras cuando ellas corresponden a hechos reales y concretos. ¿Para qué negar que estamos viviendo una verdadera revolución contra la cual no van a valer santiguamientos ni exorcismos?" Sí, esta es la única solución posible en nuestros días, quizás en otro tiempo habría cabido esperar una "evolución" en las estructuras, pero hoy llegaría demasiado tarde.

Como podríamos nosotros sujetar a las masas y reprimirlas cuando estas padecen, cuanto estas tienen necesidades y, como lo señala Ignacio Fernández de Castro en su Teoría sobre la Revolución "antes que toda super-estructura legal, las necesidades del hombre son las causas ordenadoras de sus relaciones y la fuerza que hace avanzar el mundo hacia su ordenamiento definitivo". Detener esta tendencia de cambio es pretender el suicidio de la historia y esto no se producirá puesto que mientras exista no sólo en Latinoamérica sino en el mundo, estructuras injustas, existirán revoluciones.

EL PAPEL DEL ESTUDIANTE EN EL PROCESO REVOLUCIONARIO

Ha sido un fenómeno casi particular de América Latina el que el estudiante participe de una manera activa en la vida política. Su causa ha sido motivo de una gran cantidad de trabajos y ensayos, en los que se ha querido explicar dicha causa. Camilo Torres cree hallar dicha causa en la posición privilegiada en que se encuentra el estudiante con: a) un nivel cultural relativamente alto; y b) cierto desembozado atrevimiento frente a las estructuras imperantes y a la minoría dirigente, esto, agrega, produce estados de inconformismo y rebeldía en una sociedad cuyas estructuras requieren un cambio fundamental.

Esto hace ser al estudiante un "factor importan-

tísimo en el proceso revolucionario", pero ahondemos aún más.

Al desarrollo de este ensayo he venido planteando sucesivamente, estados que a mi juicio inciden directamente dentro del proceso de cambio. Así vemos como analicé someramente la figura que proyecta el estudiante universitario al conglomerado social en que vive, y llegamos a la conclusión que es un privilegiado para las grandes masas. Luego analicé la estructura ideológica del estudiante, y vimos la carencia casi total y global de un planteamiento ideológico de este cambio que se avecina.

A continuación presentamos el panorama que se presenta del concepto revolución en América Latina, y vimos cómo el término revolución se ha convertido en un vocablo cuyo contenido se desea a toda costa. Y, en esta ocasión nos toca analizar el papel que juega el estudiante "dentro" de la Revolución Latinoamericana. Para lograr esto, me permito ahondar un poco sobre dos puntos que constituyen la médula del papel que juegue este universitario; y son, a saber: a) el privilegiado; y b) su estructura ideológica.

A) Si analizamos un poco con cordura al estudiante privilegiado veremos cuánta razón existe al calificársele como tal, ya que no se podría decir otra cosa de un estudiante que logra ser el "uno" que llega a las aulas universitarias de cada cien que ingresan a primaria. En toda Latinoamérica los estudiantes universitarios constituyen una élite de privilegiados, ya que en nuestras naciones con un presupuesto sumamente bajo, con un standard de vida altísimo y en donde faltan centros educacionales, el mantenimiento de estudiantes en las universidades resulta sumamente alto. Como efecto de ese privilegio, tenemos que el estudiante universitario se encuentra desligado de las realidades de la nación a la cual pretenece, así vemos y oímos análisis distorsionados y fuera de toda verdad, de las realidades del país, en boca de los estudiantes universitarios. El estudiante universitario latinoamericano, si es cierto participa de una acción política a nivel nacional, veremos que se debe a un incoformismo y rebeldía, pero no a un conocimiento de los verdaderos problemas que atañen a su patria. Como consecuencia de esto, tenemos acciones mediatizadas y algunas veces erradas, lo que ocasiona una pérdida lamentable de fuerzas que podríamos aprovechar. La juventud latinoamericana, decía un reputado sociólogo mexicano, pierde demasiado tiempo en palabrería y gana demasiado tiempo en acciones. Y así, vemos cómo la fuerza, cómo el elemento que tiene en sus manos todos los medios científicos y culturales de un análisis serio, profundo y real de la situación existente, se entregan a discusiones inútiles y a actividades banales, en las que incluyen de vez en cuando, una conversación sobre la revolución en Latinoamérica, pero sin llegar a comprender realmente el alcance de ella.

Es necesario, pues, que si es cierto que somos privilegiados no actuemos como tales, y tomemos conciencia de ese privilegio. Como dejaba apuntado anteriormente, este es el aspecto positivo de esa proyec-

ción ante la sociedad, ya que el estudiante tiene que tomar conciencia de su calidad de minoría. Sólo una actitud así, permitiría al estudiante poderse integrar con el obrero y con el campesino, cuyos modos de vida desconoce; para que una vez integrados, tomados de la mano, comiencen el camino nuevo que abrirá la revolución que se avecina, en la cual cada uno de ellos, campesino y obrero por un lado, y por el otro lado los intelectuales, desempeñen su papel dentro de este movimiento, pero siempre sentado como base, el intelecto al servicio de las grandes mayorías y no al servicio de los privilegios de las minorías.

B) Tal vez parezca un poco paradójico el titular un tema con el nombre de: "Estructura Ideológica del Estudiante Universitario" y luego al desarrollarlo, encontraremos que se afirma la carencia de una base ideológica y se expresa la supremacía de lo emocional sobre lo racional en sus actuaciones. Esto obedece a que precisamente, yo quería hacer recalcar la necesidad de una estructura ideológica en el estudiante universitario latinoamericano, puesto que, como afirma el Padre Camilo Torres respecto al estudiante universitario latinoamericano, "semejan una superposición de planos artificiales asfixiados por el extremismo sin estructuración ni ponderado equilibrio y con el agravante de que lo emocional predomina sobre lo racional". Esto, a todas luces, es cierto.

Sé que con esta afirmación que hago mía, puedo exponerme a que se me señalen o enfilen como un pro-partidarista o como un pro-polítiquero que desea proscribir las acciones del movimiento estudiantil, llevando los programas de los partidos políticos a las aulas. Nada más falso que esa afirmación, puesto que precisamente a mi juicio, una de las causas que ha desviado al movimiento estudiantil, de su línea "estrictamente" estudiantil, ha sido nuestra falsa total de un lineamiento; de una postura "nuestra". Esta no ha existido. Siempre, como afirmé anteriormente, hemos respondido a los diferentes estímulos dados, según las circunstancias particulares del caso y la conveniencia de las mismas. Esto colige, luego, una falta de cohesión en nuestro movimiento, y esto, ¿debido a qué? Debido a una falta de programación, de lineamiento, debido, en fin, a una base ideológica.

Los estudiantes universitarios, cualquiera que fuese su postura dentro de este proceso revolucionario que se avecina deben tener su programa de participación o de no participación según el caso, y dar una explicación de ella. De lo contrario nuestras actividades y esfuerzos se dividirán y caerán en lo "frustrado" y de eso, compañeros, estamos cansados.

Nosotros los estudiantes latinoamericanos no podemos prestarlos a las valvenes políticos, que indudablemente se darán dentro de este proceso revolucionario. Así como se persigue una "autóctona cultura latinoamericana sin alimentaciones de ninguna especie", así nosotros debemos configurar nuestra propia postura, nuestra propia proyección. Y no para ahí el llamado, no basta tan sólo presentar una figura monolítica, una acción coordinada, sino que más que eso necesitamos una acción acorde con el momento histó-

rico en que vivimos, una acción digna de nuestra sencillez de joven en "esa simulación por la vida" llena de fraudes e hipocresías que asusta a Ingenieros. Esta tendrá que ser nuestra actitud. Nuestra honradez así lo dice y nuestros ideales así lo exigen.

¿Cuál deberá ser nuestra actuación ante el proceso revolucionario que se avecina?

Esta es la interrogante que esencialmente, a mí juicio, encierra el tema del presente ensayo. Ya analizamos anteriormente tres subtemas, que a mi parecer son fundamentales para una buena apreciación del papel a desarrollar por los estudiantes, estos fueron a saber:

- a) El estudiante y su proyección en la Sociedad;
- b) Estructura Ideológica del Estudiante; y
- c) El concepto Revolución en los momentos actuales en Latinoamérica.

Hilvanando estos tres puntos, a manera de un rompecabezas, deducimos una realidad incontestable: "El estudiante universitario latinoamericano, va a desarrollar dentro de ese proceso de cambio un papel importantísimo". El campo dentro del cual vive está pidiendo a gritos una revolución. El elemento universitario es uno de los grupos más capacitados en Latinoamérica; su posición de privilegiado lo compromete, luego todo nos hace deducir la importancia de su misión en el proceso revolucionario.

Esta revolución, para que sea verdadera, tiene que estar dirigida por elementos preparados, capaces y conocedores de la situación, sus problemas, teniendo preparadas las soluciones a las mismas. En Latinoamérica el estudiantado es uno de los grupos más preparados en el medio social en que vive. Es el que, como señalé anteriormente, se encuentra en la capacidad de analizar verdaderamente el estado de cosas imperantes, por lo que sumando a todo esto, la presión que sentimos sobre nuestras conciencias que nos grita cada día, nuestra condición de privilegiado, tendremos en el estudiante "un elemento valioso del cambio". (Si el único punto que me preocupa del estudiantado es su falta de programación ante la acción revolucionaria. He ahí el punto flaco de la cuestión. Corremos el riesgo de perder no sólo el papel del estudiantado en el "cambio" sino de echar a perder toda la revolución. En cuanto a las presiones sobre el "privilegiado" ya se han comenzado a sentir y en cierto modo, afortunadamente estamos tomando conciencia de ello).

José María Egas cree ver en el estudiantado un grupo de presión formidable para el cambio, junto con otras instituciones, como la Iglesia, Sindicatos, etc. Tal afirmación a mi parecer queda muy corta, ya que estoy plenamente convencido que en las naciones latinoamericanas y ese proceso que se avecina, los estudiantes universitarios latinoamericanos "más que los trabajadores, pueden ser los agentes de un cambio rápido y radical", afirma C. Wright Mills, y todo el estudio del comportamiento político de los estudiantes universitarios en las naciones en proceso de desarrollo, hecho por Seymour Martin Lipset, tiende a ratificar esta tesis que respalda

El presbítero Juan Ramón Vega así lo afirma cuando dice, acerca de la nueva sociedad por crearse, "es aquí donde yo veo un gran papel a jugar por las actuales juventudes universitarias de Centro América: ser vectores, vectores de cambio. Que este se produzca por influencia ordenada de sus líderes intelectuales. Y los líderes intelectuales se forjan en la universidad". Todas estas palabras vienen a ratificar el papel de líderes de la revolución latinoamericana, que le corresponde al estudiante universitario.

También el Padre Camilo Torres considera a los estudiantes universitarios latinoamericanos como el elemento ideal par el liderazgo del proceso revolucionario, al exclamar: "El pueblo es capaz de acción colectiva y en tal virtud tienen fuerza de masa. Pero la promoción profesional es el cerebro que organiza causa, crea para que la dinámica colectiva no degeneren en anarquía, adulteración o frustración". Pero el Padre Camilo Torres está también consciente que el estudiante universitario no está todavía maduro y consciente para el cambio, así lo hace ver al decir que el estudiante tiene una visión equivocada de la realidad y porque fundamentalmente "no se encuentra comprometido con la revolución". El está consciente de lo positivo de los estados de inconformismo y rebeldía que padece el estudiante, pero sabe que estos son apenas, los ingredientes necesarios para el comienzo, sabe que no son elementos que puedan sostener una lealtad a la revolución. El aburguesamiento de los egresados, así lo comprueba; por lo que es necesario ir más allá de la rebeldía y del inconformismo. Ese inconformismo, que logrado todo aquello que se deseaba, desaparece; esa rebeldía que se apaga al egresar, no nos aseguran nada.

Es necesario que el estudiante universitario latinoamericano se comprometa total y plenamente con el cambio, desde de su papel de líderes, vectores del cambio. No deben equivocarse quienes todavía creen en el esquema marxista de que la "unidad" en la acción revolucionaria, conduce a la formación de "élite". Quien crea eso, está equivocado, ya que la Revolución no va para los intelectuales sino que va para el pueblo, para la gran masa y son estos en última instancia los jueces, los garantes de que los principios de la revolución se cumplan, aunque aquí también entra en juego "la honradez del revolucionario".

Una Revolución no podrá ser nunca verdadera sino lleva dentro de sí las ansias mismas de un pueblo. El asalto al poder de parte de un grupo social o político que viene a reformar ligeramente las estructuras, aún cuando se proclame revolucionario, no podrá considerarse como una revolución.

Lo ideal sería que el pueblo fuera el elemento dirigente de ese cambio más desgraciadamente en nuestras naciones; este pueblo es en su mayor número ignorante, lo que viene a dificultar ese papel de dirigencia que de suyo le corresponde; mas, como ya he expuesto, en estos momentos, somos nosotros, los estudiantes universitarios, los llamados a dirigir y planear ese cambio, pero, nunca debemos de olvidar que nuestro único soberano será el pueblo y que por él trabajamos.

LA ONOMASTICA NICARAGÜENSE Y ALGUNAS CONSECUENCIAS

ANTONIO AGUILAR LEIVA
Antropólogo nicaragüense

Gran número de nicaragüenses tiene cierto problema relacionado con el nombre que lleva. Este problema se agudiza en la época de apertura de los cursos escolares. Por las inquietudes que provoca y las dificultades que conlleva, hace falta una campaña de orientación y una actitud nacional que tiendan a subsanarlo, en la inteligencia de que al buscarle solución se avanza también en otros campos de trascendencia social.

LOS DADORES DE NOMBRES

En nuestra sociedad, los padres tienen la preeminencia en las escogencias del nombre que deben llevar los hijos. Sin embargo, generalmente tienen ingerencia en esta operación los abuelos, los demás parientes y aún los amigos de confianza de los progenitores. La gente busca —con frecuencia— nombres raros, para resaltar la personalidad de su prole, con la singularidad del nombre. Esta función queda —no siempre— concluida con la inscripción del infante en el Registro del Estado Civil de las Personas. Por qué no siempre? Porque a la hora del bautismo entra en juego un influyente personaje: el cura, a quien si no le gusta el nombre por no ser ortodoxo, o porque no lleva el aditamento de un nombre de santo, exige que se le ponga alguno. Y el nene o nena que llegaron a la pila bautismal llamándose Rimer o Loreta, salen con los nombres de Rimer Antonio o Loreta del Socorro de Fátima. Mas tarde, unos le llamarán al infante Antonio y a la niña Socorro o Fátima, por estar más de acuerdo con el Santoral cristiano y sus notas en la es-

cuela y sus vidas estarán referidas a nombres que no aparecen en sus respectivas partidas de nacimiento.

Otras veces los parientes, padrastos o personas influyentes encargados por cualquier causa del cuidado de los menores, les cambian el verdadero nombre o apellido por los de ellos, como ocurrió con Rubén Darío, cuyo amplio conocimiento del caso, ilustra mejor que cualquier otro el fenómeno a que me refiero.

Gran cantidad de personas, sean descendientes legítimos o ilegítimos, llevan nombres y apellidos que no aparecen en las respectivas actas de nacimiento del Registro del Estado Civil.

CASO DE LOS HIJOS ILEGITIMOS

En el caso de los hijos naturales o ilegítimos, los niños, nacidos generalmente bajo el cuidado del padre, empiezan a crecer con el apellido de éste, aún cuando no estén reconocidos por él; y así llegan hasta la mayoría de edad, llevando siempre un nombre y un APELLIDO, es decir, una identidad no acorde con sus datos personales del acta de inscripción registral, donde sólo aparecen con el apellido de su madre; y si son reconocidos por sus padres, el nombre de la madre es omitido, pero es evidente que en este caso, la falta apuntada resulta relativamente sin mayor importancia en la práctica.

PROBLEMAS CORRIENTES

En los colegios. En algunos colegios nacionales se

RECOMENDACIONES

acostumbra pedir a los alumnos su partida de nacimiento cuando están para recibirse de bachilleres, y entonces resulta que estos jóvenes tienen aprobadas todas las asignaturas correspondientes hasta la educación media bajo nombres diferentes a los de las respectivas partidas; y al extenderseles, a muchos de ellos, pasaporte para viajar a otros países en donde iniciarán estudios profesionales, las Universidades extranjeras, muy estrictas, encuentran que las notas y títulos no corresponden a las personas que se identifican con ese documento indubitable: el pasaporte. El problema se vuelve entonces más agudo y difícil de resolver. Con motivo del ingreso a nuestras Universidades, algunos padres han tenido que rectificar la partida de nacimiento de sus hijos.

En otros países los niños son matriculados, cuando se presentan por primera vez a la escuela, con su nombre oficial del Registro del Estado Civil de las Personas.

Traumas morales. Para muchos hijos naturales, que se han acostumbrado a una identidad con referencia al apellido de su padre, resulta penoso descubrir que en su partida de nacimiento no existe indicio de su apellido paterno. Y es todavía mayor el desasosiego, cuando tienen que presentar a sus maestros esos documentos, máxime que tal vez han cursado algunos años de estudios con el referido apellido. A personas mayores he visto enojarse cuando al contraer matrimonio se ha puesto en evidencia su condición de hijo o hija ilegítima, acostumbrados a ostentar un apellido que en su correspondiente partida de nacimiento brilla por su ausencia.

La personalidad de menores y mayores se subleva en muchos casos y la presión que ejercen sobre sus padres para que les reconozcan es realmente enojosa, pues está en juego su amor propio y el derecho a seguirse llamando como lo han venido haciendo tantos años.

Identidad. La cuestión de identidad personal es trascendente y sobre todo para quienes se han labrado un nombre en el comercio, la industria, las profesiones liberales, etc., al extremo que en ocasiones se llega a curiosas componendas. Algunos rectifican su partida de nacimiento en el sentido de agregar el apellido paterno —que han cargado siempre— como un segundo nombre, para tener derecho a llevarlo legalmente, sin importarles que no sea como apellido. Ejemplo. No es lo mismo llamarse Felipe Miranda Ramírez que Felipe Ramírez. A falta del Miranda como apellido, se rectifica la partida y Felipe y Miranda se usan como nombres y Ramírez queda convertido en apellido único; pero el sujeto se llamará legalmente Felipe Miranda Ramírez. La identidad respecto de ciertos nombres y apellidos es lo que importa, pues pocas personas tendrían confianza en alguien a quien se conoce ampliamente como Felipe Miranda Ramírez y luego saben que se hace llamar simplemente Felipe Ramírez.

Otros, con la presión que conlleva la voz del propio hijo, logran que sus padres les reconozcan y queda resuelto su problema.

Estas preocupaciones —sobre todo de los menores cuando empiezan a afirmar su personalidad, podrían evitarse en gran proporción si los Colegios, las Universidades, los centros de capacitación de toda clase, la empresa privada y el Gobierno exigieran como requisito para la matrícula y los empleos certificación de la partida de nacimiento a alumnos y candidatos a empleados.

Para la obtención de pasaporte, debe también exigirse siempre la certificación de la partida de nacimiento.

Como hay una relación directa entre el matrimonio civil y la legitimidad de los hijos, conviene señalar como factor de presión al Instituto Nacional de Seguridad Social, pues esta Institución contribuye a convertir en matrimonios formales las uniones libres, por la necesidad de hacer uso de los servicios asistenciales que presta a las esposas de los asegurados. Aunque el Arto. 88 del Reglamento General del INSS declara que "la cónyuge o concubina reconocida del asegurado tendrá derecho a las prestaciones de maternidad establecidas", para impetrar el derecho a tales servicios es menester justificar la posesión notoria del estado, que resulta penosa, pudiendo conseguirse el mismo objetivo con el simple expediente de contraer matrimonio civil.

CONSECUENCIAS COMPLEMENTARIAS

Además de resolver problemas de identidad personal, evitar discordancias entre partidas de nacimiento y otros papeles oficiales y muchas molestias y estropezos como los relatados someramente, la normalización de esta engorrosa situación, que afecta a una porción considerable de nuestra población, ayudaría a crear las condiciones legales necesarias para una mayor eficacia en la tramitación de acciones familiares, como las de alimentos y peticiones de herencias. Muchas de estas acciones no prosperan, ni siquiera se intentan, porque no es posible conseguir el atestado necesario para entablarlas, documento que probablemente habría sido fácil confeccionarlo, con la anuencia del padre, cuando el niño hacía su incursión por primera vez en las aulas escolares.

La presión personal de los hijos y madres por motivo de las exigencias recomendadas, en la época en que todavía no están próximos esos futuros problemas de alimentos y sucesiones, serían elementos de gran valor para lograr legalizar el vínculo de padres e hijos, puesto que la ley no es suficiente (si no existen los supuestos necesarios) como medio que conduzca a los fines de justicia social, que conlleva la solución de nuestros problemas en relación con los nombres de las personas y la descendencia.

LA CONSTITUCION POLITICA (1950) Y EL CODIGO CIVIL (1904)

Aunque las acciones familiares tienen como base,

generalmente, los certificados del Estado Civil, con los cuales se comprueba el parentesco, podría objetarse que tales acciones pueden originarse también en sentencias dictadas en juicios de investigación de la paternidad ilegítima, para lo cual el Artículo 81 de la Constitución Política faculta ampliamente a los nicaragüenses. Lo cierto es que la citada disposición constitucional resulta nugatoria en su amplitud, puesto que se halla restringida a las tres causales del Arto. 225 del Código Civil que sólo permite dicha investigación —en vida de los padres, en los siguientes casos: “1º Cuando existe escrito del padre, en que expresamente declare su paternidad; 2º Cuando en caso de estupro, violación o rapto, coincida la época de la concepción, en los términos del Arto. 200, con la época del hecho punible; 3º Cuando esté el hijo en posesión notoria del estado”.

Esta restricción de la disposición constitucional obedece a que no se ha dictado la ley que la reglamente, para que se convierta en una acción realmente operante. (2)

En casos de muerte de los padres, se complica más la situación de los menores.

La discordancia entre la disposición de la Carta Fundamental y los artículos del Código Civil ha sido observada por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, en sentencia (3) del 22 de noviembre de 1937, cuya parte pertinente conviene transcribir "...a juicio de la Corte Suprema de Justicia existe fundamental disparidad que hace imposible la novación de la doctrina sentada toda vez que por el Artículo 225 C. se prohíbe, salvo los casos excepcionados, la investigación de la paternidad, sentando con ello una regla jurídica de carácter general, que dificulta grandemente el ejercicio de la acción para investigarla, mientras que por el Artículo 81 Cn. tal investigación es un derecho del que pueden hacer uso todos los nicaragüenses sin más restricciones que las que la ley establece para la efectiva aplicación del principio que consagra el Artículo 80 de la misma Carta Fundamental, al declarar que los padres tienen para con los hijos nacidos fuera del matrimonio, las mismas obligaciones con respecto a los nacidos en él; todo, en una concepción más humana y lógica de la realidad nicaragüense..."

Dada la rígida situación legal nicaragüense en materia de investigación de la paternidad ilegítima, conviene que por diversos medios se cree cierta presión para que los hijos ilegítimos sean reconocidos por sus padres, a fin de facilitar en lo futuro (espontánea o forzosamente) el cumplimiento de las obligaciones alimenticias y el acceso de tales hijos al patrimonio de sus padres en casos de sucesión intestada.

CEDULA DE IDENTIDAD (4)

Por último quiero referirme a la Cédula de Identidad, que tanta falta nos hace y la cual vendría a promover la solución de los problemas onomásticos del sector adulto de nuestra población, facilitando el documento las operaciones mercantiles, el tráfico de títulos-valores como el cheque; la comparecencia ante los tribunales y demás oficinas públicas; la confección

de instrumentos notariales y la depuración de los procesos electorales, etc.

Por múltiples y justificadas razones es urgente la creación de la Cédula de Identidad.

(1) El Censo Nacional de Población de Nicaragua, 1963, Vol. I, Pág. 64, en relación con el Estado Civil de la Población Urbana y Rural de 14 y más años, de ambos sexos, arroja los siguientes datos:

LA REPUBLICA

Población de 14 y más años.....830,440

Ambos Sexos

CASADOS299,214

UNION LIBRE161,725

Lo que nos da una proporción de 2 personas casadas por 1 en situación de simple unión (200 x 108); y unas 80,500 parejas en unión libre, que constituyen la fábrica por excelencia de hijos naturales o ilegítimos. Debemos hacer notar que el Censo engloba en el rubro "Casados" a los casados civilmente, civil y eclesiástico y también a los casados sólo por lo religioso, vínculo no reconocido por nuestra legislación y que ha dado lugar a litigios sucesoriales en que se han visto afectados hijos nacidos dentro de matrimonios de esta naturaleza.

(2) Reynaldo Galindo Pohl, Jefe del Departamento de Estudios Jurídicos de la ODECA, "Herencia Jurídica y Política española en Hispanoamérica" en "Journal of Inter-American Studies", Vol. X Nº 2 Abril 1968 dice: "La mentalidad notarial y exegética da poco vuelo a la acción doctrinaria y al manejo de los cuerpos de leyes con carácter de sistema más que como suma de normas. Hay que anotar también lo que podría ser denominado "mentalidad reglamentista", que consiste no solo en buscar para todo el reglamento sino en sentirse incómodo para la aplicación de la norma jurídica hasta que no se disponga de algún reglamento. Preceptos categóricos de las constituciones esperan ser desarrollados por leyes secundarias, pasando mientras tanto sin consecuencias, y para más sin provocar reclamo en cuanto a su aplicación, como si no estuvieran vigentes".

(3) Corte Suprema de Justicia, Boletín Judicial, Págs. 18734 y 18735 — Considerando IV.

(4) A falta de Cédula sirve la Tarjeta de Identificación extendida por el INSS a todos los afiliados. Esta tarjeta la poseen los empleados públicos de todo el país y los de la empresa privada afiliados en algunas áreas de los Departamentos de Managua, León, Chinandega y Zelaya. El ciudadano nicaragüense —para identificarse— también se vale de pasaportes, licencias para conducir automóvil y hasta documentos extranjeros en donde aparece la fotografía del portador.

A falta de estos documentos, la identificación es a base de testigos, lo cual muchas veces da lugar a fraudes.

El Sistema Cooperativo y Nuestro Sub-Desarrollo Socio-Económico

CARLOS GONZALEZ FLEY
Economista nicaragüense.

—I—

CONSIDERACIONES GENERALES

En nuestro típico sistema capitalista, ocurren constantemente, en más o menos grado, proliferación de vicios derivados al no haber una maquinaria social que regule de forma cada vez más justa y equitativa, la distribución de las ganancias entre los factores clásicos de la producción: capital, tierra y trabajo.

Sucede que se organizan sociedades de diversos tipos, cuyo fundamento y fines principales, son los de posibilitar primordialmente un mayor beneficio para el factor capital, con pérdidas para la retribución que en justicia debe corresponder a la tierra y el trabajo, ya que las ganancias o remuneraciones en estas organizaciones al final de cada ejercicio, son de acuerdo al volumen de capital aportado por cada uno de los miembros, surgiendo así cuando hay predominancia de capital individual, los monopolios, agios y otros tipos de inicuas especulaciones, con una desventaja para una parte marcadamente significativa en importancia, del resto de la sociedad. Pues los más perjudicados por estas lacras son los trabajadores, que se convierten en

el factor más desamparado por el sistema jurídico humano.

Pero pueden casi radicalmente eliminarse estas situaciones anómalas, perjudiciales, mediante la instauración democrática, en ley, del sistema cooperativista, que en esencia, según varios reputados autores es "Una asociación de hombres modestos y desinteresados, que tienen por objeto comercializar colectivamente los artículos de su consumo y producción y organizada en forma tal que sus socios se distribuyen sus bienes en proporción al uso que hacen de la sociedad".

Las cooperativas pueden incluso comercializar con individuos ajenos a la asociación, pero el beneficio, es como se dice, para los miembros del grupo organizado. Como no hay un sistema perfecto, tampoco se puede decir del sistema que nos ocupa, que alcance un máximo grado de excelencia, porque en las cooperativas de producción puede haber casos de obreros que cobran su salario, pero que no participan de las ganancias. Pero sin embargo, por todos los confines del orbe se ha encontrado que es el sistema que más se ajusta a los principios de igualdad, fraternidad y justicia, que dicho sea, son dogmas que tomaron gran auge a raíz de la Revolución Francesa.

El sistema comunista llega a volverse inhumano, pues

considera al hombre como una maquinaria más, y además, al ser el Estado el amo y contralor de todo, cae o degenera en monopolios poderosos en pro del regidor y único pre-potente administrador.

El sistema cooperativista es un ente de lo más perfecto en democracia, y estrictamente es de organización, colectiva, social, en que el capital está al servicio del hombre, y no éste al servicio del capital, como sucede en muchas empresas de carácter netamente explotador, con tintes pronunciadamente notables mercantilistas, que no demuestran interés o preocupación alguna por los otros factores productivos.

—II—

SITUACION NACIONAL

Es sobradamente conocido que nuestro país depende en forma principal de los ingresos o divisas provenientes del sector agrícola y ganadero, ya que cerca de dos tercios de la población nacional vive o depende del agro, ya sea a plena ocupación, o como ocurre en una proporción muy importante de esta población, en semi-ocupación que puede llegar hasta lo que se llama corrientemente "desocupación encubierta".

De las citadas cantidades proporcionales, es sobrantero decir que una parte relativamente altísima, vive en la pobreza, enfermedad y obscurantismo educativo. Todo lo cual es un lastre que contribuye a evitar que el Gobierno y los programas para el desarrollo de manera saludable del país, obtengan aunque sea, muchas veces, un relativo éxito. Claro, lo anterior **SIGNIFICA DESPERDICIO DE CAPITAL Y MATERIAL HUMANO Y OTROS RECURSOS, ELEMENTOS DE QUE TAN AVIDAMENTE ESTAMOS NECESITADOS, PERO SIN EMBARGO, COMO SE RECALCA, NOS DAMOS EL ACRE GUSTO DE TIRAR A LA CALLE, EN CONTRA DE LA MESURA Y RECATAMIENTO QUE TANTO NOS FALTA, ESTABILIZANDO Y MUCHAS VECES RETROCEDIENDO LO QUE DEBERIA SER NUESTRO ARMONICO Y EXIGIDO DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO.**

Mediante el sistema cooperativista, nuestros agricultores podrían producir más y mejor, ya que se posibilita el acceso a capital de trabajo en cantidad mayormente significativa para producir más eficientemente; este capital es absolutamente necesario para la producción agrícola, que sea suministrado a intereses bajos, debido a las características diferenciales de este sector. Como consecuencia, puede expresarse que se pueden industrializar mayormente los productos y obtener mejores precios por ellos, que redundan por un lado, en el cumplimiento de los preceptos a que tienen derechos todos los seres humanos; y también sanean por otra parte, la economía, al crear un mercado mayor que el anterior existente para el consumo de los productos, y al generar más capitales para la inversión productiva. Resultando todo ello en el sostenimiento de nuestro crecimiento económico, condición absolutamente indispensable para los propósitos de mejoría social y económica, en forma cada vez con más propensión a lo óptimo ideal.

ALGUNOS EJEMPLOS FORANEOS Y LOGROS

Para obtener una idea más objetiva de éxitos conseguidos por otros ámbitos, se exponen los triunfos tanto en países desarrollados como subdesarrollados (en algunos con muchas características similares a las nuestras), estableciendo que la operación de estas doctrinas, cambió sensiblemente el "status" general después de la constitucionalización y práctica del sistema en relación; y para poder así de esta visión, extraer posibles soluciones aplicables a nuestro ambiente. Estos éxitos señalados debe decirse que es hasta un poco después de mediados de la última o anterior década, salvo cuando se indique otra fecha en lo que se expone. Y que en nuestros días hay otros ejemplos verdaderamente impresionantes por los múltiples y numerosos importantes alcances realizados: tal puede decirse por ejemplo, del caso de Suecia en que el mismo sistema o maquinaria social del cooperativismo en tiempos recientes, en previsión de que posibles malas administraciones venideras de las sociedades desvirtuaran los fundamentos de las organizaciones cooperativas, derivando en un gran monopolio sistematizado, disminuyó, como medida que se puede decir original, el poder de la institución, para no eliminar la iniciativa privada, que podía ser nulificada por el sistema, y evitando así la posible provocación de hábitos contra los que se combatía, con detrimento para las caras aspiraciones del pueblo, en caso de viabilizar la práctica de tales ilimitados poderes, sin la restricción del caso.

A DINAMARCA, se escoge como un clásico ejemplo, porque fue allí donde se originó en el sentido amplio de la palabra, la primera cooperativa agrícola. Además, se tiene a los daneses en los últimos años como los mejor organizados en materia de cooperación agrícola. Ellos crearon básicamente una "serie" podríamos decir de este tipo de asociaciones en el transcurso de las últimas décadas del siglo pasado, con objetivo principal tendiente a la comercialización y transformación de los productos agropecuarios, debido a que la competencia de las naciones americanas ha obligado a los agricultores daneses a no seguir exportando cereales, y a empeñarse en la producción de ganado mayor, elaboración de productos lácteos y en la avicultura. Dice Mladenatz al respecto que: "...como no había un mercado suficiente para esas industrias en el interior del país tuvieron que ingeniárselas para exportar sus productos. **EL COMERCIO CAPITALISTA DEMOSTRO SU INCAPACIDAD PARA ORGANIZAR LA EXPORTACION Y ENTONCES INTERVINO LA ORGANIZACION COOPERATIVA AGRICOLA, COMO EXPEDIENTE SALVADOR**" (las mayúsculas son debidas al suscrito).

Lo último en mención lo reconoce el mismo Gobierno de Dinamarca, como se puede inferir del párrafo de a continuación se cita, extraído de una publicación oficial danesa: "Las primeras cooperativas

rurales fueron fundadas en el octavo decenio del siglo pasado, período en el que se está realizando una transición parcial de la tradicional agricultura cerealista a una explotación mixta, es decir agropecuaria. A las sociedades cooperativas les corresponde el honor de haber hecho de esa transición un éxito económico”.

En el gran éxito y rápida evolución de la cooperativa agrícola en Dinamarca, dos han sido los factores que han influido de una manera marcadamente significativa:

1º Es el más importante, y consiste en el espíritu de solidaridad característico del agricultor danés. Se comprueba lo citado al verificar el cumplimiento de las obligaciones con las sociedades a las cuales se adhieren. Ilustrando diremos que en las cooperativas lecheras, cada socio se obliga entregar toda la leche proveniente de sus vacas, menos la cantidad que necesita para el propio consumo; el capital que cada socio aporta es en proporción a las vacas que posee; y además, nadie se puede retirar de la cooperativa sin aviso previo con antelación de un año. Con lo expuesto se logra aumentar la estabilidad económica de las cooperativas y asegurar la confianza en su éxito tanto entre los asociados como ante las instituciones económicas y de financiamiento en general, lo que permite prontamente el avance rápido de estas sociedades y su triunfo inmediato.

2º Una intensa acción educativa. Lo cual ha generado el primer factor, pues éste no nace espontáneo. Cabe señalar en este sentido, las relaciones de colaboración íntima entre las cooperativas y las universidades campesinas, que resulta en una situación económica de prosperidad para las cooperativas, y un nivel de vida económico y cultural superior para la masa agraria.

Para una completa acción benéfica, las cooperativas danesas se han unido en federaciones, las cuales forman a su vez una confederación, que representa a todas dentro y fuera del país.

FRANCIA. La muestra característica de este país es la del productor vinícola. A comienzos del siglo presente, la producción era típicamente familiar. Lo cual indica que eran modestos productores, sin medios necesarios para mejorar sus viñedos y modernizar sus implementos de elaboración, en muchos casos —aunque en otros la experiencia y conocimientos viabilizaban entre otros, el obtener vinos de calidad a precios más remunerativos—, lo que forzaba a ofrecer vinos de calidad baja y desde luego, a precios poco satisfactorios.

Esto indujo a varios grupos a ensayar la venta cooperativa de sus vinos para obtener precios más compensativos. Pero con lo mencionado no se alivia del todo la situación, ya que los vinos entregados eran de distintas calidades, derivado de los varios medios de elaboración practicados por los asociados. De modo que se resolvió entonces reunir los fondos necesarios para instalar establecimientos modernos de elaboración directa de la uva y para el aprovechamiento de los subproductos, mediante suscripción por cada

viticultor, de una cantidad de acciones para formar el primer capital necesario; y mediante un crédito que fue concedido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, se construyeron las primeras bodegas cooperativas, iniciando así su funcionamiento. Con el nuevo sistema el agricultor vinícola desvinculábase de la tarea engorrosa de elaborar el vino, al entregar la uva a la cooperativa y así aprovechar el tiempo que le quitaba aquel trabajo, en otras actividades de la explotación, por lo cual economizaba en mano de obra asalariada y podía dedicarle mayores cuidados a los otros cultivos e industrias que trabajaba.

También la bodega cooperativa no sólo obtenía un mayor rendimiento de vino y mejor calidad, sino que aprovechaba los subproductos para elaborar alcohol, coñac, tartratos, etc.

De esta manera el ingreso aumentaba substancialmente, y el agricultor amén de librarse del problema de buscar comprador para su vino, como ocurría al comienzo, sumaba al provecho de una mejor remuneración, el aumento de sus ingresos, derivados de una mayor diversificación en el proceso de transformación de la uva.

Fuera de la labor específica de fabricación de vinos y alcoholes, esas cooperativas sostienen institutos de investigación, tal como el Instituto Cooperativo Regional del Vino de Montpellier, que suministra asesoramiento a las cooperativas y a los productores asociados, en materia de mejoramiento de las vides, sistemas de vinificación, enfermedades de los viñedos, defensa de los cultivos, etc., que constituyen armas de defensa económica para sus interesados.

ARGENTINA. Con este país y otros, en el caso de los granos, sucedía que las firmas exportadoras y compradoras de cereales, al ser pocas, están aptas para imponer sus condiciones a los diferentes países donde actúan, aunque sea bajo la aparenta política de permitir que los agricultores pudieran negociar libremente sus productos: En los granos se fijaba el precio, lo cual era aparentemente bueno para el agricultor. Pero para no parecer que el cerealista trigo malo mal vendía, entonces el comerciante no fijaba el precio de momento, sino que le daba un plazo al agricultor —de unos cuantos meses— para que pudiera el productor fijar el precio. El intermediario lo adelantaba solamente un ochenta por ciento (80%) del valor real, y LE COBRABA SU BUEN INTERES POR EL DINERO ADELANTADO (?). El agricultor tenía un plazo de seis a siete meses para fijar el precio. Este debía ser el que regía en la pizarra anunciante de la Bolsa de Buenos Aires.

Sucedía entonces que al agricultor tenía que pagar intereses durante seis o siete meses por un producto suyo; luego, regalaba los intereses de un 20% del capital, que los aprovechaba el comprador, y por último tenía que pagar los gastos de almacenamiento. Se debe mencionar asimismo, que al final del plazo de espera para la venta, como las ofertas se multiplicaban, el precio necesariamente había de bajar. Todo en conjunto iba en detrimento de la economía del productor. Si a esto se agrega que muchos in-

termediarios acostumbran engañar en el peso; y respecto de las calidades, como el contrato preveía un tipo especial de grano (trigo), entonces se propiciaba la oportunidad para seguir despojando al chacarero por parte de estos terceros participantes en el mercadeo.

Al integrarse las cooperativas, el productor observó todos estos inconvenientes, pues según lo sostuvo el gran precursor inglés King, el fundamento social y económico de la cooperación, reside en la organización del trabajo en interés de quienes lo suministran. La cooperativa ofrece al factor trabajo la posibilidad de liberarse de la situación de dependencia en que se encuentra frente al factor capital.

La República de Argentina, es uno de los países más importantes del mundo en exportación de carnes, gracias a la facilidad de producir ganado como consecuencia de sus grandes extensiones de praderas naturales, e igualmente la producción de leche ha cobrado importancia relevante en los últimos años mediante el sistema que nos trae.

Las cremerías cooperativas operan sencillamente: son establecimientos que elaboran, además de la crema que es el producto principal, caseína como subproducto; como empresa de complemento y por aparte, se aprovecha el suero, o sea el residuo de los productos antes referidos, para la crianza de cerdos. Es decir, estas organizaciones demuestran un complicado sistema de funcionamiento que abarca el proceso de transformación directa, por un lado, y de transformación indirecta por otro, mediante la cría de cerdos.

En el cultivo del algodón, debido a este sistema colectivista de trabajo, se logró aumentar la extensión del área cosechable, de 100 mil a 700 mil hectáreas en 30 años. Este aumento se había conseguido por el año de 1956.

El colono entrega su cosecha de algodón en la usina desmotadora de la asociación. Esta se encarga del desmote y después, de vender los productos y subproductos derivados. Por excepción, el asociado puede entregar el algodón en bruto para su desmote únicamente, lo que se conoce por las cooperativas como tipo de operación "directa" o "por cuenta del socio". Este puede decidir la venta de su producto por separado o retirarlo para él negociarlo individualmente, pagando a la sociedad el servicio del desmote de acuerdo con la tarifa que rige, aún cuando se comprobó plenamente que la venta del producto resulta mejor por medio de la cooperativa.

ISRAEL. Es otro de los países que más destaca en el campo de la actividad cooperativa. Lo mismo que en Dinamarca, en la República israelí, ha sido este sistema, el instrumento básico que ha permitido solucionar integralmente los problemas que afectan su expansión agrícola.

País de recursos naturales limitados, con una población campesina formada por habitantes emigrados de todos los continentes, en su mayoría, y sin preparación alguna en materia de trabajo agrícola, puede calificarse de milagro las metas logradas en tan pocos

años en el incremento de su producción agropecuaria y la alta calidad de los productos conseguidos.

Este fenómeno no se debe a causas sobrenaturales, sino que a la voluntad (que obliga más que nada) de los improvisados agricultores, y sobre todo, al sistema cooperativa imperante en todas las actividades.

Digno de mención es el caso de los citricultores "semitas", en que la situación era más difícil, por cuanto las explotaciones cítricas son allí de extensión más bien reducida.

Mediante la sociedad "pardess", el pueblo hebreo exporta millones de cajones de naranjas a los distintos mercados del extranjero, donde alcanzan los mejores precios de la plaza, debido a la alta calidad y la presencia óptima que muestran.

Otro tópico de principal importancia es la construcción de las fincas colectivas (kibbutz), las que en Israel arriban a 228 por el año 1967, con una población total de 85,000 personas, que representa cerca de 14 por ciento de los habitantes. Entre las más antiguas, unas cuentan con unos 500 a 700 habitantes, y algunas llegan hasta 1,500. En las últimas, hay unas que en población no pasaban de las 100 personas.

Esta finca cooperativa pertenece a todos los miembros, de forma colectiva, pero nunca la posee de forma individual. Todas las labores, con algunas excepciones, están a cargo de los citados miembros. Atiende las necesidades en materia de alimentación, ropa, educación, hijos, cultura, etc., en el grado que corresponde a cada finca. Todos se sirven comida en un comedor común. Se confecciona y remienda las ropas en el taller de la sastería. Los pobladores de esta comunidad no viven en casas aparte. Las mujeres se dedican a las labores agrícolas y en los departamentos de servicio según el plan de trabajo a seguir.

El kibbutz vela por los miembros, aunque éstos cesen de trabajar por enfermedad, vejez u otras causas. Iniciaron sus fincas en terrenos del Fondo Nacional Judío o del Estado, mediante arriendo por 49 años, con opción a una prórroga por otros 49 años.

Estos asentamientos campesinos en su mayoría son fincas de cultivo intensivo y en gran escala, cuyas labores se efectúan por medios altamente profesionales.

A pesar de que los pobladores son menos del 4 por ciento de la población total, sin embargo producen una tercera parte de la producción agrícola del país; cultivan el 42 por ciento de la tierra laborable bajo cultivo y ocupan el 45 por ciento del agua destinada a riego.

Los párvulos desde que nacen hasta que llegan a la edad adulta de 18 años, viven la mayoría del tiempo aparte de sus padres, en casas especiales y divididos según grupos de edad. En los más de los casos, los maestros pertenecen también a la comunidad. Los aspirantes a ingresar a los asentamientos son aceptados por un período de prueba de un año. Al final, del tiempo, en asamblea general y por votación secreta se decide la aceptación o rechazo del candidato. La autoridad suprema es la asamblea general, la cual

se celebra por lo común cada semana. Además, hay varios comités que ayudan en diversos aspectos: educativos, crediticios, etc., para el logro completo de las aspiraciones.

MEXICO. Este caso es de más semejanza al nuestro, debido a muchos aspectos en común, con idiosincrasias muy afines, próximas.

Las condiciones prevalentes de los que se dedicaban a las faenas para producir "chicle", eran paupérrimas, con innumerable trabajos penosos a realizar para su extracción.

Antes de 1935, por el tiempo que el Gobierno de Quintana Roo procedió a organizar la primera cooperativa de la región, la situación de los cosecheros de chicle era de suma miseria.

La producción obtenida la había el comprador a precios irrisorios; además, este último no paga efectivo, sino que entrega mercaderías a cambio, a precios dos o tres veces más elevado que el del valor real. Con todo, por falta de asistencia social, por no encontrarse en la situación de obreros, eran constantemente estos esforzados elementos, víctimas de enfermedades tropicales que minaban su existencia cada momento más.

Ya para 1940 eran tantas las sociedades creadas que se resolvió organizar la Federación de Cooperativas de Quintana Roo con 41 sociedades filiales, organismo que se ocupó de inmediato de la venta directamente en los mercados extranjeros del producto recibido, a través de las cooperativas federadas.

Al comentar sobre el particular, un autor dice: "El éxito que obtuvo la federación fue patente, pues las utilidades que se llevaban los intermediarios quedaron en manos de los cooperativistas que además de percibir mayores emolumentos (diez veces mayores), se dieron así mismo servicios sociales que antes no tenían, como atención médica, medicinas, etc., para ellos y sus familiares"; y agrega el mismo autor: "En la actualidad los trabajadores de esta rama de la economía, han elevado su nivel de vida económico y social, gozan de una vida más humana, han dejado de ser los patrias y nómadas de tiempos pretéritos, para constituir un grupo de ciudadanos útiles a su familia y a la patria".

Como se comprueba, que en este caso y muchos otros más, el cooperativismo no sólo ha sido la solución para un problema económica, sino que ha servido como instrumento máximo, desde el punto de vista social, para posibilitar la obtención de mejorías, en un porcentaje decididamente importante de los diversos sectores productivos, en diversas y varias latitudes.

—IV—

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Es innegable que la operación ordenada de esta maquinaria social, en forma reglamentada y ajustada completamente a los principios universales del sistema, puede perfectamente traer con una ejecución

nacional efectiva, que se puede propiciar, mediante la creación de las condiciones favorables para las mayorías desfavorecidas, preponderantemente a través del decreto de una ley general de cooperativas con sus implementos adecuados y de acuerdo como se remarca, a los principios mundiales del sistema, provechosos frutos para los intereses que deben ocupar mayor prioridad, tanto del Gobierno como por parte del elemento rector del pensamiento de las ejecutorias benéficas o productivas.

Para un mejor logro de los propósitos, parece convenir perfectamente, el crear una organización autónoma estatal, debidamente constituida y orgánicamente operante, para centralizar todo lo concerniente a tan magna campaña, con resultantes que repercutirán con sus logros, en el mejoramiento integral de todos los estratos de la sociedad patria.

Debe, pues, destacarse lo que es viable y beneficioso para todo el país, mediante una sana y decidida política en pro de la recta instauración del sistema, poder alcanzar:

1º — Mejores precios a obtener, debido a la mejor calidad de los productos.

2º — Aprovechamiento óptimo de los limitados recursos que poseemos en muchos respectos.

3º — La diversificación de la producción agropecuaria, de tan vital importancia para el progreso económico, social, cultural y político de nuestro pueblo. De este punto es posible el decir que se habló con más detalles, al referir del caso de Dinamarca, en donde se ve típicamente caracterizado. Importa mencionar que para mantener el principio fundamental del sistema de vender al contado, en las cooperativas de consumo, es factible tornar en una operación comercial normal el pago por trueque, suministrando en éste, el agricultor, productos que puede obtener de la granja durante todo el año, como mieles, huevos, pollos, etc., los cuales propósitos se realizan a través de la antes dicha diversificación.

4º — Lograr mayor capitalización interna, derivada primordialmente de los mejores precios pagados y de los mayores mercados internos y externos que se crean para los productos.

5º — Permite, debe recalcarse, el crecimiento continuo más permanente y dinámico por tanto, de la economía nacional.

6º — Elevar el nivel general económico y social, mediante una distribución más de acuerdo a la naturaleza humana, de los beneficios resultantes del proceso productivo humanitario.

En fin, y de importancia primaria, puede mencionarse que este sistema permite que todos puedan vivir en paz, sin restar a ningún individuo de una forma arbitrariamente injusta parte de sus haberes, para favorecer por el uso de prácticas inicuas y hasta extremadamente abusivas, en innumerables ocasiones, a terceros interesados.

Consideraciones Especiales en Torno a la Promoción, Organización y Funcionamiento de las Cooperativas de Mercadeo

RODOLFO SANCHEZ ROMAN
Economista Nicaragüense

Sin menospreciar la importancia de otros factores del desarrollo agrícola en general, puede decirse con toda certeza que hay dos de necesidad absoluta para la adecuada expansión del crédito agrícola: la existencia de sistemas eficaces de comercialización y la debida organización del suministro de material agrícola. — Incluso cabría decir que en muchos casos la comercialización y el sistema de suministro son más importantes para el crédito agrícola que este para aquellos. — Pero si los tres factores crédito, comercialización, (en

el término “comercialización” se considera incluidos la elaboración y el transporte de los productos), y suministro, han de considerarse inseparables, y su integración como piedra angular de todos los esfuerzos encaminados a mejorar de verdad la situación económica de los propietarios o arrendatarios de explotación agrícolas pequeñas y medianas; de otro modo, estos esfuerzos tendrán necesariamente una eficacia muy limitada. Porque de no ser así el crédito agrícola no progresa.

Una de las mayores preocupaciones del agricultor es el mercadeo de sus productos. Frecuentemente se quejan los agricultores de que, después de dedicar un gran esfuerzo a la producción, el producto de su trabajo se vende a precios muchas veces ruinosos. Esto se debe, generalmente, al sistema inadecuado que tiene el agricultor para el mercadeo de sus productos.

La deficiencia en el mercadeo de los productos agrícolas resulta en costos adicionales que a su vez aumentan el precio de los productos para el consumidor. Buena parte de las cargas que resultan por el sistema ineficiente de mercadeo tiene que absorberla el agricultor.

Vamos a ver hasta que grado el agricultor mismo puede ayudar a resolver este problema que tantas pérdidas le ocasiona. La verdad es que en la mayoría de los casos la función de mercadear, es decir, de vender, no se adapta al esfuerzo individual del agricultor. El agricultor muchas veces no tiene tiempo disponible, ni tampoco los conocimientos necesarios, ni las facilidades, ni la información indispensables, para poder mercadear sus productos eficientemente. La inversión de dinero que esto requiere es generalmente demasiada carga para un solo agricultor.

Por estas razones es necesario unir a los agricultores pequeños y medianos en grupos para poder llevar a cabo parte tan esencial de sus actividades productoras como lo es poner los productos en el mercado. Unidos suman fuerza y utilizan técnicas que no están al alcance del agricultor corriente.

Ahora bien, la mejor forma de unión, es sin duda alguna, la forma cooperativa. Por medio de la cooperativa los agricultores pueden levantar el capital necesario para proveerse de facilidades tales como equipo, almacenes, camiones, etc.

En las cooperativas de mercadeo o comercialización, los agricultores entregan sus productos y esta los mercadea y liquida luego los agricultores al precio de venta, menos aquellas cantidades que son necesarias para cubrir los gastos de venta, así como también para el capital y reservas de la cooperativa.

Los beneficios que deriva el agricultor de su cooperativa de mercadear son los siguientes:

1.— El volumen de producción individual de la mayor parte de los agricultores es muy pequeño, lo cual hacen difícil una clasificación eficiente de los productos.

La cooperativa, por el contrario, está en condiciones de manipular los productos y clasificarlos por calidad y tipo, de acuerdo con la demanda del mercadeo. Esto trae como consecuencia mejores precios tanto para el agricultor como para el consumidor. No podemos olvidar que el comprador, especialmente en las ciudades, demanda hoy que los productos estén bien presentados y clasificados de acuerdo con su calidad.

2.— El costo de los servicios de mercadeo se reduce bajo el plan cooperativista. Esto se debe a lo siguiente: Cuando no existe la cooperativa el producto pasa por muchas manos; dueños de camiones, mayoristas, almacenistas, comisionistas, etc. Estas perso-

nas no tienen, la mayor parte de las veces, ni el capital, ni los conocimientos necesarios para realizar su labor eficientemente. Carecen también de facilidades adecuadas de almacenaje, así como de conocimientos técnicos. Todo este resulta en una labor ineficiente con pérdidas muy altas debidas a la mala manipulación. La cooperativa por el contrario, por ser una organización de todos los agricultores, puede contar con las facilidades necesarias para desempeñar una buena labor en la manipulación los productos, reducirá a la vez los servicios mercadeo y con esta reducción aumenta el ingreso del agricultor, al aumentar su ingreso el agricultor, sirve de incentivo y se estimula y por consiguiente él aumentará su producción bien sea por mayor área sembrada o por productividad, en cualquiera de los casos por separado o juntos, aumenta y el ingreso nacional, llenando así las finalidades de la Ley INCEI en Arto. 3.

Los agricultores unidos en la cooperativa pueden prestarse unos a otros servicios que les sería imposible adquirir individualmente. Por ejemplo: además de obtener el crédito, comprar materiales más baratos, obtener ayuda técnica para la producción y para la manipulación de los productos, obtienen otros como son: la limpieza, desecación de los productos, fumigación, almacenamiento, etc., llenando las aspiraciones y deseos de la Ley INCEI en su Arto. 4, inciso H e I. — Estos servicios se facilitan por el mayor volumen resultante de la unión de la cooperativa.

Las cooperativas, para que puedan funcionar deben tener tres pilares que son: Educación, Capital, y Administración. En este caso solo nos vamos ocupar del capital, es decir de la estructura financiera necesaria en toda cooperativa.

CAPITAL

Las cooperativas se organizan principalmente para prestar servicios a sus miembros. Por esta razón, son los que deben levantarla, los que deben construir parte de su capital. Si los agricultores se unen para su propio beneficio, no es posible esperar que nadie ajeno al grupo les prevea de capital. Los miembros de la cooperativa son sus dueños y como tales deben aportar parte del capital que se necesita para comenzar el negocio.

Es cierto que la cooperativa puede y debe obtener crédito, pero para obtener el crédito la cooperativa debe aportar parte del capital para que los cooperarios quieran a la cooperativa y para que culden de su éxito, es necesario que ellos sacrifiquen su bolsillo al organizarla. "La cooperativa tiene que doler en el bolsillo de los cooperarios".

MODOS DE FORMAR EL CAPITAL

El capital que se necesita en una cooperativa, lo pueden contribuir los cooperarios en distintas formas, tales como (1) Certificados de Aportación, (2) Certificados de Fondo Rotativo, (3) Sobrantes, (4) Reservas, (5). Como el INCEI paga un porcentaje a sus agentes, en lugar de que el agente sea un particular que ga-

ne dinero con el trabajo del pequeño y mediano agricultor, sea la cooperativa el agente y por consiguiente ella la que se gane ese dinero, producto del trabajo de los cooperarios y ella se los devolverá en prestarles cada vez más, más y mejores servicios.

Antes de empezar a recaudar, el grupo debe tener visión exacta de lo que intenta hacer, y trazar un plan de acción a seguir.

Al levantar el capital hay que tomar en cuenta dos factores importantes: (1) El capital que se necesita para poner en marcha la cooperativa, (2) Un plan de capitalización para la expansión de los negocios de la misma.

SERVICIOS QUE SE VAN A PRESTAR

Es necesario, en su etapa de organización, estudiar en primer término, los servicios que la cooperativa se propone prestar.

Los servicios a prestar serán aquellos que en realidad sean necesarios, que sean del interés de los agricultores. En una cooperativa de mercadeo se debe investigar con cuidado cuáles son los productos que se van a comercializar y qué volumen de cada producto que se va manipular. Hay que estudiar, además, las facilidades que ofrece el mercado, así como los costos en que habrá de incurrirse para poder aprovechar esa facilidad. Una vez estudiados estos factores, se puede calcular el capital que se necesita. Al hacer los cálculos hay que considerar qué local se necesita, qué equipo debe proveerse, y el capital necesario para operar el negocio. El capital de operaciones es aquel que se utiliza para propósitos como compras de materiales, pago de jornaleros, adelanto a los agricultores, etc.

Es conveniente señalar que la cooperativa debe tratar de comenzar en forma modesta, NO se debe caer en el error de invertir demasiado dinero en terrenos y edificios. Un error de esta clase será muy difícil de subsanar. Es preferible comenzar alquilando un local si es que se necesita. Es mejor comenzar modestamente y crecer, a tener que echar para atrás una vez que ha comenzado el negocio.

MANERA MAS JUSTA DE LEVANTAR EL CAPITAL

La manera más justa de levantar el capital es a base del volumen de productos que cada agricultor entrega a la cooperativa. Es posible que la condición financiera de algunos cooperarios sea tal que les permita contribuir con más capital que el que les corresponde proporcionalmente. Esto debe alentarse, ya que el hecho de que se aporte más capital no dará privilegios especiales alguno al miembro. Además, es necesario que los cooperarios hagan el mayor esfuerzo por levantar lo más que se pueda del capital, inicial. Si esto no fuera posible podría entonces conseguirse crédito de un banco o de cualquier entidad prestataria, pudiendo proporcionararlo el mismo INCEI, amparado en el inciso J) del Arto. 4. Pero aún así será necesario que los agricultores levanten por lo menos una parte del capital.

PLAN DE CAPITALIZACION PARA LA EXPANSION DE LA COOPERATIVA, CREACION DE UN FONDO ROTATIVO

De nuevo se debe repetir que el capital debe de venir de los cooperarios. Esto se hace mediante la retención de una suma determinada por cada unidad del producto que manipula la cooperativa. Por ejemplo: Se podrá retener C\$5.00 por cada ciento de plátanos, C\$10.00 por el quintal de arroz. C\$5.00 por el quintal de frijoles, C\$2.00 por la caja de tomates, etc. Y así con las cebollas, raicillas, frutas y verduras. Estos descuentos que se hacen al agricultor pertenecen a él y se le entregará un certificado a fin de cada año, indicando la cantidad contribuida por él para el capital. Mediante este sistema se cumple con lo que hablamos dicho anteriormente de que cada agricultor va a contribuir capital de acuerdo con el uso que él hace de los servicios de la cooperativa.

Oportunamente este dinero retenido, será devuelto a los agricultores. Esta fecha la determinará la Asamblea General de la Cooperativa. La devolución debe hacerse cuando la cooperativa no necesita de capital adicional. Esto no quiere decir que no se continuará haciendo descuentos, debe de continuarse ininterrumpidamente, pero se comenzará a devolver los depósitos de años anteriores. Por ejemplo: en la fecha que se determine para ello, se devolverá la cantidad por ellos aportados a los cooperarios que contribuyeron el primer año, luego las del segundo, después las del tercero y sucesivamente, siempre y cuando el estado financiero así lo permite. En otras palabras, los cooperarios que están integrando la cooperativa continúa fortaleciéndola con la retención que se les hace por unidad de productos que entregan. Los cooperarios los cuales se les retuvo dinero en años anteriores, se les va devolviendo su aportación. En esta forma, el capital de la cooperativa estará siempre siendo aportado por los mismos miembros que usan los servicios de la misma. Los que no la usan o dejaron de usarla, también recibirán su capital. Esto es el "fondo rotativo". Esto no quiere decir sin embargo, que habrá que devolver dinero todos los años. Si se determina que en un año en particular la cooperativa necesita de esos fondos por cualquier causa, ese año no habrá devolución.

Obsérvese que con lo anterior se puede atender la comercialización de todos los productos agrícolas, perecederos, y no perecederos, cereales, frutas, legumbres, verduras, raicillas, cumpliendo así con lo estipulado en el Arto. 4 inciso A y G) de la Ley del INCEI.

EJEMPLO:

Ahora un ejemplo: Se organiza una cooperativa para mercadeo de frijoles, para ello se necesita un capital de C\$45.000.00, los cooperarios contribuyeron para el capital inicial con la suma de C\$20.000.00, para usar números redondos, vamos a suponer que todos los años los miembros entregan el mismo número de quintales, o sea 1.000 quintales. Supongamos también, que el descuento es de C\$5.00 por quintal.

AÑO	Inversión de los cooperarios al principio del año.	Capital contribuido por los cooperarios a base de C\$5.00 de descuento por quintal entregado.	Capital devuelto a los cooperarios, (Fondo Rotativo)	Inversión total de los cooperarios al finalizar el año.
1967	C\$20.000.00	C\$5.000.00		C\$25.000.00 —.—.
1968	C\$25.000.00	C\$5.000.00		C\$30.000.00 —.—.
1969	C\$30.000.00	C\$5.000.00		C\$35.000.00 —.—.
1970	C\$35.000.00	C\$5.000.00		C\$40.000.00 —.—.
1971	C\$40.000.00	C\$5.000.00		C\$45.000.00 —.—.
1972	C\$45.000.00	C\$5.000.00	C\$5.000.00 Se devuelve los del Año 1967.	C\$45.000.00 —.—.
1973	C\$45.000.00	C\$5.000.00	C\$5.000.00 Se devuelve los del Año 1968.	C\$45.000.00 —.—.

(Y así sucesivamente si todo marcha bien y no necesita más capital).

El ejemplo es de un producto no perecedero, que puede ser almacenado. Ruego meditar sobre otros productos no perecederos y sobre los productos perecederos. Entre los productos no perecederos podemos citar la Raicilla de San Carlos, y entre los perecederos los tomates de Tisma, cebollas de Sébaco, a los que el INCEI no les presta ningún beneficio aún.

Si la cooperativa que usamos de ejemplo inicia sus operaciones en 1967 con un capital pagados por los cooperarios de C\$20.000.00, (Este capital está representado por certificados de Aportación), durante el primer año a los cooperarios se les descontará C\$5.000.00 (1.000 quintales a razón de C\$5.00 el quintal) y el capital sube a C\$25.000.00. Se continúa año por año el descuento de los C\$5.000.00 hasta que llega el año 1971, en que la cooperativa tendrá los C\$45.000.00 de capi-

tal. Si la Asamblea decide entonces q' la cooperativa no necesita aumentar más su capital, en 1972 sucederá lo siguiente: Se descuenta C\$5.000.00 (1.000 quintales a razón de C\$5.00 el quintal), pero como hay ya los C\$45.000.00 de capital que se necesitan, entonces se les devuelve a los miembros los C\$5.000.00 con que contribuyeron en 1967. El capital de la cooperativa no se reduce. Quedando siempre los C\$45.000.00. En años subsiguientes, siempre que los negocios de la cooperativa así lo permitan, se devolverán las aportaciones de dinero a los cooperarios que les hicieron en el orden en que fueron hechas.

Ahora vamos a usar el ejemplo de un miembro de esta cooperativa. Este socio aportó C\$200.00 para capital inicial de la cooperativa como Certificado de Aportación en el año de 1967. Vamos a suponer que él integrará exactamente 50 quintales todos los años y se le van a retener C\$5.00 por quintal.

AÑO	Inversión del cooperario al principio del año.	Capital Contribuido por el cooperario a base de C\$5.00 de descuento por quintal entregado.	Capital devuelto al cooperario (Fondo Rotativo).	Inversión total del cooperario al finalizar el año.
1967	C\$ 200.00	C\$ 250.00		C\$ 450.00 —
1968	C\$ 450.00	C\$ 250.00		C\$ 700.00 —
1969	C\$ 700.00	C\$ 250.00		C\$ 950.00 —
1970	C\$ 950.00	C\$ 250.00		C\$12.00.00 —
1971	C\$1.200.00	C\$2.50.00		C\$1.450.00 —
1972	C\$1.450.00	C\$250.00	C\$ 250.00	C\$1.450.00 —
1973	C\$1.450.00	C\$250.00	C\$	C\$1.450.00 —

Al finalizar el año de 1971, este cooperario tiene un capital ahorrado de C\$1.450.00. Obsérvese que desde nuestra independencia, hasta la fecha, nuestro campesino pequeño y mediano productor nunca ha tenido ni un solo centavo de ahorro y las cooperativas de mercadeo le brindan esa oportunidad. Demás está decir que con este aumento del ingreso del campesino y la felicidad de darle la oportunidad de ahorro, se le brinda la oportunidad de aumentar su capacidad de compra, contribuye a aumentar el ingreso nacional, lo que es una de finalidades del INCEI en su Ley, en el Arto. 3. En el aspecto social, al faltar el jefe de familia, ya deja una herencia, cosa que hoy en día lo único que deja es deudas, es decir pasa de lo negativo a lo positivo. Al aumentar su ingreso individual el jefe de familia, se logran que los hijos menores asistan a la escuela y no que hoy en día tienen que trabajar para engrosar el familiar, razón por la cual es muy elevado el porcentaje de deserción en nuestras escuelas rurales. Al elevar el nivel de vida del agricultor se disminuye nuestro alto índice de analfabetismo y para el futuro contaremos con jóvenes más y mejores preparados.

LIQUIDACION Y ANTICIPO AL AGRICULTOR

Una cooperativa de mercadeo lo que hace es servir como empleado del agricultor para la venta de sus productos. Es posible que al comenzar sus actividades no esté en condiciones de hacer adelantos al agricultor en el mismo instante en que este entrega su producto, pero si el INCEI, ampara en el Arto. 4, inciso J) la apoya, si estaría en capacidad de hacerlo. Una vez vendido el producto, la cooperativa entregará al agricultor todo el dinero obtenido en la venta, menos una cantidad que cubra los gastos de venta y asegure a la cooperativa suficiente capital de operaciones y reservas. Es decir, la cooperativa vende el producto al mejor precio posible, paga sus gastos, retiene lo necesario para seguir funcionando con éxito y entrega el resto al cooperario.

En cuanto a adelantos, una vez que la cooperativa esté establecida y haya crecido lo suficiente, estará en condiciones de hacer adelantos, también podrá la cooperativa prestar otros servicios a sus miembros entre los cuales está el de conceder créditos para la producción.

Supongamos que un agricultor entrega a la cooperativa 50 quintales de frijoles y la cooperativa al venderlos obtiene C\$2.000.00. Ya se ha explicado que se hace un descuento de C\$5.00 por quintal de frijoles. Esto dejaría C\$1.750.00 del producto de su venta. Sin embargo, el agricultor no habrá de recibir esos C\$... 1.750.00 por sus frijoles, pues de esta suma habrá de descontar los gastos de venta, esto nos trae a un asunto importante como son los gastos de la cooperativa.

GASTOS DE LA COOPERATIVA

Los gastos de la cooperativa incluyen jornales, arrendamiento del local y pagos por otros conceptos, tales como luz eléctrica, agua, envases, equipos de transportación, etc. También incluye la pérdida o depreciación que sufren todos los años los bienes muebles e inmuebles. Estos gastos tienen que ser pagados por

los cooperarios del precio de venta de los productos debe hacerse un descuento para este propósito.

RESERVA S

Es bien sabido que el negocio agrícola está sujeto a muchas peripecias, tales como sequías, enfermedades, insectos, etc. Estos riesgos son de suma importancia para la cooperativa de mercadear, porque todo lo que afecta al volumen de productos a manipularse afecta a su vez al costo por unidad. Desgraciadamente, muchos de los gastos de la cooperativa, tales como seguros, depreciación, empleados, etc. En otras palabras son gastos más o menos fijos. Esta es una de las razones principales por lo cual la cooperativa tiene que tomar reservas de emergencias, o sea, para hacerle frente a los gastos en caso de un año malo.

Volvamos ahora al ejemplo del agricultor que entregó los 50 quintales.

Difícil es estimar los gastos totales que va a tener la cooperativa durante el año. Esto es más difícil todavía cuando la cooperativa comienza a funcionar. Por este motivo, sería muy difícil decir que parte de los C\$1.750.00 del ejemplo van a ser entregados al agricultor, pero si se puede hacer un estudio de cuáles van hacer los gastos de la cooperativa. Al estudiarlo se debe de ser conservador, e incluir una cantidad para reserva. Por este motivo, lo que hace la cooperativa es anticipar al agricultor una parte razonable del valor de venta de los frijoles. A veces el precio que pagaría un comprador particular del mismo producto puede servir de guía para el anticipo que se le va hacer al cooperario.

Al final del año o del período de la cosecha, la cooperativa cuadra sus cuentas. Entonces, luego de descontar los gastos y las reservas, hace una liquidación final al agricultor, devolviéndole lo que le haya sobrado, esto en el cooperativismo se conoce como excedente y es totalmente distinto a ganancias.

CONTRATO DE MERCADEO

Una forma de establecer claramente, tanto la responsabilidad del agricultor como la de la cooperativa es mediante la preparación de un Contrato de Mercadeo.

El contrato de Mercadeo debe proveerse en términos claros los deberes y responsabilidades de la cooperativa para con sus miembros y de los miembros para con la cooperativa. Entre los términos del contrato debe especificarse el deber que tiene el cooperario de entregar toda su producción a la cooperativa.

El Contrato de Mercadeo debe especificarse la autorización del productor para que se le haga descuento para el capital, reserva y gastos de venta.

La cooperativa, por su parte, se compromete a recibir el total del producto especificando venderlo en las mejores condiciones posibles. También se compromete a devolver al agricultor el importe recibido por su producto, menos las deducciones que se han explicado antes.

CONCLUSIONES

De lo aquí expuesto se desprende claramente la importancia de las cooperativas de mercadear y la necesidad de promoverles su organización.

La Utilidad del Reconocimiento Cultural: Centroamérica como Ejemplo

LUIS A. CLARAMUNT
(Nicaragüense)

Doctor en Sociología y Psicología
de la Universidad de Carolina
del Norte

Las relaciones a primera vista efectuadas por científicos sociales han venido disminuyendo debido a la matematización de la ciencia, especialmente por el uso de las estadísticas inductivas. Esta posición no tiende a descartar la existencia de ciertos problemas y aspectos sociales, los cuales por su carácter intrínseco, todavía no han sido cuantificados.

El reconocimiento cultural basado en una descripción de los rasgos existentes de una zona han sido de gran utilidad en el pasado, pero requiere hoy en día un re-enfoque permitiendo establecer con mayor certeza las relaciones culturales de zonas geográficas próximas; para ello hay que someter los datos a pruebas estadísticas que permitan comparar zonas determinando el grado de asociación de los rasgos.

El objeto del presente estudio es presentar una metodología para establecer relaciones culturales entre zonas geográficas pertenecientes a una misma área haciendo uso del coeficiente de asociación de Kendall y la Chi-Cuadrada.

METODOLOGIA

Siendo el estudio orientado hacia una metodología, los datos que servirán como ejemplo fueron obtenidos de varios reconocimientos culturales efectuados en Centroamérica por varios antropólogos y sociólogos: Adams (1957), Oberg (1955), Steward (1940, 1947, 1948, 1955), Wagley and Harris (1955), Wolf (1955, 1959), Wolf and Palerm (1957), y Starr (1954).

Los datos de estos reconocimientos se recopilaron en 27 categorías usando la metodología de Murdock (1961), de las cuales 9 fueron escogidas al azar. Cada categoría está a su vez dividida en una serie de subcategorías que se llaman dominantes, implicando que en la zona estudiada predominan sobre las más pero no las excluyen (ver cuadro 1).

Los países de Centroamérica en cuanto a su geografía se dividieron en tres zonas: (1) la zona montaño-

sa o alta, (2) la zona baja o costera, y (3) la zona del Litoral Atlántico. Esta última no forma parte del estudio puesto que los datos para las diversas categorías no estaban completos en aquellos países que tienen tal zona.

Las comparaciones se efectuaron comparando los rasgos culturales que existen en las zonas altas entre sí, y luego los de las zonas bajas. No se efectuaron comparaciones entre las zonas altas y bajas. El coeficiente de asociación "Q" de Kendall (Driver, 1961), se escogió como prueba estadística para ver el grado de asociación entre las zonas, además indica si la relación es negativa o positiva. La prueba de Chi-Cuadrada (X^2) se usó para proyectar el grado de relación en las zonas, así como el nivel de probabilidad en que se pueden aceptar. Se usó el nivel .05 de probabilidad para determinar si la relación era significativa.

PRESENTACION DE LOS DATOS

El cuadro 1 muestra los varios países estudiados divididos en zonas geográfica y los rasgos dominantes en las zonas. Costa Rica no aparece debido a una serie de datos incompletos.

A simple vista este cuadro presenta ciertos rasgos comunes a las zonas altas o montañosas tales como la caza y el alquiler de la tierra. Por otro lado, también existen rasgos solamente dominantes en las zonas bajas o costeras, como la pesca; trabajo asalariado y el trabajo por épocas.

Así también, el cuadro 1 presenta ciertas asociaciones menos claras como la residencia neolocal, que parece predominar en las zonas altas y bajas, y el cultivo del maíz.

Tras breve examen de los datos presentados en el cuadro 1 podemos dislumbrar la dificultad de establecer relaciones culturales dentro de las zonas altas y dentro de las zonas bajas de los países Centroamericanos por medio de una técnica descriptiva.

Cuadro 1. Rasgos Culturales de Centroamérica por Zonas

Rasgos Culturales	Países por Zonas (1)							
	Montañosa				Costera			
	Nic	Hon	Gua	Gua	Sal	Nic	Pan	Hon
1. Cultivo Dominante								
a. café	x	x		x		x		
b. algodón					x			
c. maíz			x				x	x
1. Otra Economía Dominante								
a. pesca				x	x	x	x	x
b. caza	x	x	x					
2. Poblado Dominante								
a. disperso	x							x
b. agrupado		x	x	x	x	x	x	
4. Modelo Dominante de Trabajo								
a. individual (puede incluir la familia)	x	x						x
b. canje de trabajo							x	
c. en haciendas en épocas			x	x	x	x		
5. Organización Social Dominante								
a. familia	x	x	x					
b. parientes y no parientes				x	x	x	x	
6. Estructura de Clases Basado en:								
a. riquezas materiales	x	x		x	x	x	x	
b. grupo étnico			x					
7. Residencia Dominante								
a. matrilocal	x				x	x		
b. neolocal		x	x	x			x	x
8. Descendencia Dominante								
a. matrilinial	x					x		
b. bilateral		x	x	x	x		x	x
9. Tierra Usada por								
a. dueño	x							x
b. usufructo							x	
c. alquilada	x	x						
d. trabajo asalariado				x	x	x		

(1) Las iniciales Nic, Hon, Gua, Sal y Pan, pertenecen respectivamente a Nicaragua, Honduras Guatemala, El Salvador y Panamá.

Cuadro 2. Correlaciones Entre los Países Centroamericanos Por Zonas Montañosas y Costeras

Correlación Por Zonas	Coefficiente de Asociación	Chi-Cuadrada
Montañosa	448	1.86
Guatemala/Honduras	48	1.86
Honduras/Nicaragua	—09	.34
Guatemala/Nicaragua		
Costera		
El Salvador/Nicaragua	.98	14.52***
Guatemala/El Salvador	.90	8.59**
Guatemala/Nicaragua	.74	4.20*
Guatemala/Panamá	.74	4.20*

El Salvador/Panamá	.48	1.36
Honduras/Panamá	.48	1.36
Nicaragua/Panamá	.12	.08
Guatemala/Honduras	.12	.08
El Salvador/Honduras	-.09	.34
Honduras/Nicaragua	-.66	1.44

*** Significativo al nivel .001

** Significativo al nivel .01

* Significativo al nivel .05

El cuadro 2 presenta los datos encontrados en las zonas altas y bajas relacionando un país con otro. Hay que tener en mente que no se comparan los rasgos culturales de las zonas altas con los de las costeras, sino los rasgos dentro de cada zona entre países.

A. Las Zonas Altas o Montañas

Los coeficientes de asociación encontrados al relacionar la parte montañosa de Guatemala con Honduras, de Honduras con Nicaragua, y Guatemala con Nicaragua fueron de .48, .48 y -.09 respectivamente. El último coeficiente de asociación presenta una relación negativa; sin embargo los valores de X^2 encontrados para tales relaciones fueron de 1.36 y .34 con un grado de libertad, los cuales no son aceptados al nivel .05 de probabilidad. Luego hay que aceptar la asunción: que en esos tres países centroamericanos los rasgos culturales de las zonas altas no están asociados.

B. Las Zonas Bajas o Costeras

El cuadro 2 muestra las diversas relaciones efectuadas entre las zonas bajas de: El Salvador con Panamá, Honduras con Panamá, Nicaragua con Panamá, Guatemala con Honduras, El Salvador con Honduras, y Honduras con Nicaragua tienen un bajo coeficiente de asociación variando desde .48 a -.09, con una variación de X^2 de .08 a 1.44 con un grado de libertad, siendo estas chi-cuadradas menores que 3.84 al nivel .05, se rechaza la asunción: que los rasgos culturales de tales países están relacionados. Cabe notar que los dos coeficientes de Kendall negativos surgieron cuando se compararon las costas del Pacífico con las del Atlántico.

Relaciones positivas aparecen al comparar El Salvador con Nicaragua, Guatemala con El Salvador, Guatemala con Nicaragua, y Guatemala con Panamá, siendo el valor de Q (coeficiente de asociación) igual a .98, .090, .74 y .74 respectivamente. Con una chi-cuadrada de 14.52 significativa al nivel .001, 8.59 al nivel .01 y 4.20 al nivel .05. Luego es posible aceptar la hipótesis de relación entre los rasgos culturales de dichos países formando un "continuum".

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Ninguna de las correlaciones en el análisis de las zonas altas o montañosas fueron aceptados al nivel .05 de probabilidad. Sin embargo, las relaciones entre Guatemala/Honduras, Honduras/Nicaragua y Guatemala/Nicaragua arrojan ciertas luces para investiga-

ciones futuras referente a la existencia de un "continuum" cultural.

La relación negativa entre Guatemala/Nicaragua parece contradecir la existencia del "continuum" ecológico o cultural de las zonas altas de Centroamérica; tal relación en términos probabilísticos puede obtenerse 94.26 veces de cada 100, es decir no representan características propias. Un análisis de los otros 18 rasgos no tomados en cuenta es imperativo.

La existencia de un "continuum" ecológico para las zonas bajas o costeras de Centroamérica es aceptado para la costa del Pacífico para tres países: Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

Por razones históricas la zona costera del Pacífico de Centroamérica ha servido desde tiempos muy remotos como medio de comunicación, contribuyendo a la difusión de rasgos culturales. También hay que considerar que las culturas precolombinas fueron asimiladas a la cultura impuesta por los conquistadores españoles casi al mismo ritmo. Débese en este momento considerar las características "quasi" idénticas geográficamente hablando.

Cabe mencionar la existencia de una idea predominante en el ciudadano centroamericano: que Panamá tiene poco en común con esta Área Cultural. Sin embargo tenemos que aceptar que la relación positiva entre Guatemala/Panamá como muestra de la existencia de ciertos lazos entre las repúblicas centroamericanas y Panamá. Más investigación es necesaria.

Se puede concluir en forma general que la asociación de rasgos culturales encontrados restan en una conexión histórico-ambiental. Tal asunción no tiende a descartar la existencia de ciertos rasgos culturales independientes.

El objetivo del presente estudio fue el de presentar una metodología. Podemos afirmar la existencia de tres ventajas en el uso de esta: (1) todas las correlaciones son la expresión de relaciones y continuidades histórico-ambientales, (2) si no fuera por estos accidentes históricos y la situación ambiental, las distribuciones de los rasgos culturales serían completamente al azar y sin coherencia y, (3) la cantidad de rasgos debe ser lo suficiente mayor para que las expectativas de probabilidades entre en cuestión.

Aunque estas ventajas son de gran valor y el hecho que la lógica de probabilidades se puede usar en un estudio de rasgos culturales, debe ver esta metodología con escepticismo, puesto que es simplemente un punto de partida para futuros estudios, cuya meta es llegar a una mejor delimitación de Áreas Culturales.

Reseña y Crítica de Libros

Nuevas Novelas Hispanoamericanas Obras Inéditas — Clásicas

Lezama Lima, José. PARADISO. UNEAC,
La Habana, 1966.

Paradiso, sin ningún preámbulo, es una novela que se sitúa en los primeros planos de la novelística hispanoamericana, junto a Cortázar, Marechal, Garcaí Marquez, Fuentes, Onetti, etcétera.

Escrita en largos veinte años, reúne un complejo de símbolos, ideas, situaciones, que conducen a la disección de un adolescente —perteneciente a una clase en decadencia, pero con el natural impulso de subsistir— que descubre en sí misma y en sucesivas imágenes las posibilidades de conocer.

Tres personajes centrales —Fronesis, Focón y Cemi— configuran esa visión total que es Paradiso, donde el caos y el orden se confunden para producir una nueva dimensión de la potencialidad.

En Focón, inteligente por elerto, predominan los sentidos y sus apetencias desordenadas. No puede definirse.

Fronesis, en cambio, es fundamentalmente ético: quiere conocer, pero para calificar.

Cemi representa el equilibrio, aunque radicando éste en su capacidad de definición, sin excluir las grandes oscuridades. Sin embargo, la actitud cognoscente de Cemi —de ninguna manera limitada por una moralidad agobiante— desemboca en la rebelión, busca romper una soledad y un sufrimiento que no son ance-

trales al hombre. Por eso dice: "El sufrimiento no es más que la rotura del círculo en que toda criatura está inscrita".

Dentro de esta nota tan breve, únicamente cabe señalar la profunda admiración que provoca en nosotros Paradiso, una de las más grandes, si no la más, novelas latinoamericanas de todos los tiempos. M.D.P.

García Márquez, Gabriel... CIEN AÑOS DE SOLEDAD. Editorial Suramericana, Buenos Aires, 1967.

Esta novela ha sido comprada con La Biblia y con La Ballena Blanca, de Melville. No creemos en las comparaciones —son particularmente antipáticas— y la verdad es que, con ellas o sin ellas Cien Años de Soledad es estupenda.

A nuestro juicio, el mérito fundamental del libro es su ambición, prácticamente ilimitada. Y también el sentido orgánico serio, profesional, del proceso creador de García Márquez.

En Cien Años de Soledad —igual que en sus libros anteriores— hay un afán de explicar la naturaleza de una problemática nacional. Por eso, Macondo es Colombia; sin embargo su proyección es universal y la historia de Macondo y de los Buendía puede ser la historia de cualquier pueblo condenado a cien años de soledad; la historia, a la postre, del género humano.

Creemos que esta novela encaja perfectamente en la literatura que expresa "todas las fuerzas y elementos en contraste y en lucha, es decir a los que representen las contradicciones del complejo histórico-social", como afirmaba Gramsci en sus Cuadernos de la Cárcel. Y es por eso que Cien Años de Soledad no es solamente una novela épica, conteniendo elementos líricos, dramáticos, melodramáticos y hasta cursis.

Para terminar, cabe decir que Cien Años de Soledad se incorpora fácilmente a las diez —no creemos que sean más— grandes novelas latinoamericanas. M. D. P.

Cabrera Infante, Guillermo. TRES TRISTES TIGRES. Seix Barral, Barcelona, 1967.

Con esta novela ganó Cabrera Infante —cubano— el premio Biblioteca Breve de 1964. Publicada apenas en 1967, nos trae una prosa alegre, vivaz, encaminada realmente hacia lo intisolomne, muy en la línea de Marechal, pero escrita en cubano. Marechal, cabe recordar, escribe en argentino.

El humor de Cabrera Infante —como el de Marechal— es un humor crítico, lo cual lo conduce a escribir una gran novela donde dos elementos fundamentales —humor y dominio idiomático— juegan para darnos, desde una noche de La Habana prerrevolucionaria, la visión de cualquier noche de nuestro mundo "occidental y cristiano".

Otra virtud de Tres Tristes Tigres es el dominio técnico, pero surgiendo con tal naturalidad que parecería que cada "forma" fuera "descubierta" en el curso de la narración. La movilidad, la concepción y el ritmo cinematográfico hacen que la novela se desenvuelva con enorme vitalidad: jodría decirse que se "ve"; no que se lee. M. D. P.

Marcuse, Herbert. EL FIN DE LA UTOPIA. México, Ed. Siglo XXI, 1969.

Herber Marcuse es sin duda el filósofo social del momento en todo el mundo. El alemán, y ahora semi-norteamericano, les saca varias brazadas a los Sartre, los Aituser y los McLuhan. Todo ello viene, ya saben ustedes de qué: Marcuse es el profeta de la revuelta estudiantil. Pero esto hay que revisarlo cuidadosamente, y según sus propias palabras y escritos.

El Fin de la Utopía, de la serie "El Mundo del hombre", nos obliga a recordar que Marcuse fue —y en la teoría económica sigue siéndolo— un luxemburguista; compañero altanero de aKri Liebnacht y Rosa Luxemburgo y desde el asesinato de éstos, decidido antisocialdemócrata (aquel partido socialista alemán que se rió al Kaiser en la primera Guerra Mundial).

Desde ahí hay que empezar a estudiar a Marcuse, para entenderlo claramente; pues, en efecto, la teoría luxemburguista sobre la plusvalía, le ha servido para formular el cuadro completo de la enajenación humana, que ya no puede —hasta ahora, por lo menos— romperse por la vía de la revolución proletaria, sea ésta violenta o pacífica; sino por el campo intelectual, del cual, los estudiantes son la parte más sensible.

Pero Marcuse no tiene una fe absoluta ni completa en que sean los estudiantes quienes hagan tal revolución; confina meramente en que su actividad proselitista mueva a los grupos minoritarios, los revuelva y les dé conciencia; así como a los pueblos del Tercer Mundo... Con todo lo cual, quizá, se armaría la revolución socialista. F. Z.

ANTOLOGIA DE JOSE CARLOS MARIATEGUI. Selección y prólogo de Benjamín Carrión. Pensamiento, II Serie, vol. 2, México, Costa-Amic, Editor. 1968.

Predicador apasionado de sus ideas, José Carlos Mariátegui, peruano de nacimiento, luchó toda su vida por el marxismo fundamental. Muerto a los 35 años, su obra hace de él "la figura más alta y pura del socialismo hispanoamericano". Cojo, como San Ignacio de Loyola y de físico endeble, la invalidez de su última época no le impidió mantener, a lo largo de toda su existencia y de su obra, los mayores signos de atención.

Iniciado en el periodismo y en la crónica social, fundador de las revistas Nuestra Época y Amauta y del diario "La Razón", sociólogo, ensayista, crítico y luchador político, Mariátegui tuvo una orientación marxista; aplicó peculiarmente, con la sinceridad más entregada y la dialéctica más sistematizada y orgánica, las doctrinas marxistas a la realidad del Perú; y ambicionó contribuir "a la creación del socialismo peruano".

Su obra es convictiva y condenatoria, especialmente sus Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana donde en uno de ellos, según el escritor ecuatoriano que prologa esta antología, cae "en la deplorable costumbre" de atacar la obra civilizadora de España en América no en sí misma, sino en comparación con la obra colonizadora de otros pueblos concretamente el anglosajón. Certero en sus argumentos y un poco menos en sus juicios, Mariátegui en esta antología, como en toda su producción, es un proselitista. El mismo declaró su "explícita parcialidad revolucionaria o socialista". Nunca, pues, se le puede considerar imparcial.

Pero su mayor característica en todo el sentido de la palabra fue que a pesar de sus actividades políticas, no se dejó llevar de ellas, de su naturaleza sncia y rastrea. Por eso no fue un líder político, sino intelectual; por lo mismo no fue un combatiente ambicioso, sino un apóstol que trató de esclarecer la realidad de su patria, un propagandista de sus ideas e ideales que intentó dar una respueseta justa a nuestra situación injusta.

También, aunque parezca imposible, estuvo poseído de mucho fervor, de cierta tendencia mística que buscó a Dios al retirarse, a los 19 años, a un convento de Descalzes; misticismo religioso que sustituyó por el credo socialista.

La presente antología lleva una nota preliminar de Benjamín Carrión y un apéndice del mismo que es un texto escrito a raíz de la muerte de Mariátegui. Está integrado por tres de los Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana: "El Problema de la

Tierra", "El factor religioso" y "El Proceso de la Literatura".

Para completar estas líneas, inspiradas en el tomo que reseñamos, es útil insertar el párrafo inicial de Carrión que justifica el haber incluido a Mariátegui en esta colección del pensamiento americano:

Nutrido de occidentalidad, dueño de una cultura ritmando con toques de avanzada del pensamiento europeo, José Carlos Mariátegui representa una fuerza de crítica y construcción, de acción y sugerencia, de apostolado y de batalla, que hacen de él, incontestablemente, uno de los jefes espirituales de la América moderna en la lucha por desentrañar la auténtica realidad de nuestros pueblos y construir su personalidad, estructurarlos para la vida política, económica y social de acuerdo con su ideal y su verdad". J. E. A.

San Agustín. CONFESIONES. Madrid, Editorial Apostolado de La Prensa, 1964.

Cabe decir que las Confesiones de San Agustín es una obra filosófica por excelencia, a pesar del ambiente teológico en que se apoya y a donde va apriorísticamente a caer. Porque desarrolla un ciclo perfecto: el mundo en que de se vuelve Agustín y en Agustín como microcosmos complejísimo; el desorden en que está inserto éste; su alma con todas sus luchas y facultades operativas; y la culminación en una apoteosis hacia el creador, añadiendo luego, a modo de colofón, una serie de disquisiciones, filosóficas también, sobre la múltiple y continuada creación de Dios.

De modo que Agustín va de las criaturas a Dios, procedimiento inverso al de la Teología que se dirige de Dios (por la Revelación) hacia las criaturas. No obstante la atmósfera o el climax en que desenvuelve es teológico a causa de las múltiples intenciones que van emergiendo y que son otros tantos puntos de apoyo para desarrollar el ciclo filosófico.

Podría parecer que los dos libros iniciales, donde Agustín relata sus dieciséis primeros años de vida, son de un contenido muy superficial incluso psicológicamente, por cuanto no presenta complicaciones de ninguna clase; pero creo, en cambio, que da la clave hasta donde llega a penetrar y considerar el obispo de Hipona. La presente obra es una biografía escrita en su última época, ya en plena madurez, cuando está de vuelta de todas las pasiones que puedan agitar al espíritu humano. Sin embargo, Agustín no se contenta con ello, sino que llega a buscar aún en los actos puramente biológicos que tienen lugar en la alcantía una en un exceso de morbosidad si Agustín no los buscara para emplearlos como simples escalones que en rápida ascensión le llevan a alabar ininterrumpidamente a su creador. Así los errores son únicamente la justificación para poder saltar más y más las bondades que sobre sí ha derramado Dios, que tienen un perfecto parangón con la "Subida al Monte Carmelo" y "Exclamaciones del alma a Dios" de San Juan de la Cruz y Sta. Teresa de Jesús respectivamente: es decir es un recurso del místico que encierra bajo siete llaves la personalidad de Agustín. Estilísticamente están llenos estos dos libros de alusiones, antítesis, paradojas, ale-

gorías, imágenes, símbolos que van desapareciendo gradualmente, a medida de una mayor penetración en la mente agustiniana.

La obra va tomando, luego, un cariz menos emotivo y más descarnado, como si hubiera pasado la primera hora de la mañana donde el individuo se presenta tal cual es e incorporado a la vida ciudadana toma consigo todo el farrago de imponderables que hacen que cada hombre sea un poco menos él mismo y un poco más los demás. Ahora pasado el primer impetu de gozo que le reporta el reconocer los beneficios divinos, tiene que recorrer su vida desde la última meseta y se le hace amargo el esfuerzo de justificar lo injustificable. Ya no percibiremos la frescura y originalidad del principio, sino que seremos conducidos por medio de giros vertiginosos los más de las veces hacia el meollo de la problemática agustiniana.

Se nos presenta, pues, un Agustín sanguíneo —con cierto flematismo agazapado— dispuesto a recorrer paso a paso, con lentitud aplastante y minuciosidad exasperante hasta aquellos actos que en los primeros días, sólo por alguien demasiado precoz en buscar la razón de la sinrazón, pueden ser considerados causa de maldad. Esto no querrá decir nunca que se trate de una personalidad esquivo a depresiva (ahí estaría la flemático). Con el relato aumenta la ponderación. Aumenta la concentración (más flematismo) para que no se le escape ninguna de sus experiencias en su incansable peregrinar hacia la Verdad, y por otra parte sus delitos van tomando más visos de realidad sin necesidad de andarie buscando los tres pies al gato como al principio. Se describe cómo la influencia del ambiente, amigos y parientes más o menos cercanos va a actuar sobre él. Agustín nunca va sólo. Le acompaña siempre el "coro" de las tragedias griegas: verbigracia: por asemejarse a los amigos roba e inventa delitos y truhanerías, por influencia de Ambrosio se inicia en la recta final del camino; por ejemplo de Alipio piensa en una posible vida alejada de los placeres; y el relato de Ponticiano le hace atreverse a una vida que tiempo atrás reputó imposible para sí.

La carga de psicología que domina en el III y IV libros cede el paso a una suave y progresiva Teología del V al VIII. Hasta puede hablarle sobre una corte al principio del libro V, Agustín siente la necesidad de renovar la ofrenda de sus Confesiones (confesión de Agustín es igual a "pregón" de las alabanzas) ahora que la gracia avasalladora de Dios va a llenar con toda su inmensidad el relato siguiente.

Tras el no muy interesante, aunque ameno y tranquilo, valle que forma el libro IX sobre los primeros días de su conversión y la muerte de su madre, Agustín se emplea a fondo en lo que es el verdadero motivo del libro: un tratado filosófico sobre la Teología, una filosofía sobre la existencia y cualidades de Dios, tomándose a sí mismo como un experimentador en sus tesis de la memoria y el tiempo.

Y por fin en el libro XII y XIII completa su tesis doctrinal filosófica que recoge la esencia de las enseñanzas que como obispo se ve obligado a impartir a su grey. Reúne en un mismo esquema el recuerdo de sus años de magisterio de Retórica en Cartago, Roma

y Milán y su obligación presente de pastor de almas, por lo que tiene una perfecta trabazón de texto magisterial. M. E. Montaner.

Moeller, Charles. "El Misterio de la Fe". Introducción al tomo II de LITERATURA DEL SIGLO XX Y CRISTIANISMO, Madrid, 1952.

Antes de introducirse directamente en el meollo del misterio de la fe, el Padre Moeller comienza estableciendo que el hombre moderno abriga el sentimiento de ser un náufrago arrojado en una isla desconocida en la que se cree solo y abandonado a sus propios recursos. Pero he aquí que "legan socorros no se sabe de dónde". Sobre la arena de la playa aparece el despunte de pasos. ¿La isla estará habitada? ¿Será visitada por una presencia? ¿Habrá "huellas de Dios" sobre el desierto de la vida?

Luego sostiene que, ante esta encrucijada, el hombre moderno toma cuatro actitudes: 1) la de los indiferentes, encarnada en los personajes de Henry James; 2) de los racionalistas, personificada por el Jean Barois de Martín du Gard; 3) la de los que no quieren buscar a Dios o antiatéos cuyo principal representante es Sartre; y 4) la de los que buscan a Dios, manifestada en Malegüe.

Los indiferentes no viven despiertos al problema de la fe: dormitan tan amodorrados en su sumo embotamiento, causado por el hábito y la rutina. Dicen: "Dios... ¡ah! sí; pueda que exista en alguna parte, pero que nos deje tranquilos; se vive ricamente sin El".

Los racionalistas pretenden explicar las "huellas de Dios" por causas naturales. Tratan de reducir el misterio a datos aparentemente naturales, método que aunque vale en no pocos campos científicos, no tiene ningún valor en el religioso que es el que aquí importa.

Para los antiatéos el hombre es el único responsable de su existencia y es perfectamente capaz de arreglárselas en este mundo. En presencia de las "huellas de Dios", se esfuerza por reducirla a una o cualquiera de las hipótesis positivas; pero, acorralado en sus últimos reductos por la evidencia del hecho religioso, se resuelve con todas sus fuerzas contra Dios que amenaza su libertad. Pregona a la vez el ateísmo y el anteateísmo. Primero niega, después explica. No sólo afirma que "no hay Dios", sino que añade: "no debe existir". Sabe que existe Dios, pero no quiere que exista.

Los que buscan a Dios no se dan tregua para identificar el bienhechor oculto. El que pertenece a éstos busca verdaderamente y descubre hasta en las contraverdades de Sartre sus huellas que salvan a vivos y muertos; comprende que el racionalismo ateo narra la esencia del verdadero comportamiento religioso; advina en el infierno mudano de James su presencia a quien la conspiración del silencio trata de hacer olvidar. Es Malegüe quien despliega ante nuestros ojos el itinerario del náufrago que busca a Dios, lo encuentra, niega y reconoce.

La fe, adhesión motivada y confiada a Dios, "el fundamento de lo que se espera, la prueba de lo que

no se ve", es descrita por el P. Moeller en algunos de sus aspectos, sobre todo en proceso en cuya virtud el hombre se adhiere a la Palabra de Dios. Este proceso es sobrenatural, libre y razonable, elementos del acto de fe que se sostienen y complementan mutuamente. La vida de fe consiste en mantener el equilibrio de los tres polos en los que oscila la fe, como en un campo de fuerzas magnéticas.

La fe es sobrenatural porque nos introduce en un mundo trascendente. Este elemento es el que más se opone al humanismo de hoy. Si se le da al célebre dicho "el hombre es la medida de todas las cosas" un alcance puramente terrestre, la sobrenaturalidad de la fe aparece como algo extraño ante la cual la grandeza del hombre ha de rechazarlo.

La fe es libre porque sin el consentimiento de la voluntad toda la divinidad no lograría cambiar el umbral de nuestro interior. A un llamamiento externo, la respuesta no puede ser sino libre. Nadie está obligado a creer. La sobrenaturalidad de la fe produce como respuesta el don libre del hombre. Pero para ser libre es necesario ser sincero y generoso. No mentir a otros, no metirse a sí mismo; olvidarse de sí y darse a los demás.

La fe es razonable porque, desde el comienzo hasta el final, el acto de fe es una actividad digna de la inteligencia humana. Existe el mundo. Alguien revela que nos ha creado, que se ha encarnado, nos ha redimido y ha de juzgarnos. La fe se apoya en algo razonable, en la Revelación histórica.

Para los ateos estos tres elementos no son más que facetas del mismo absurdo. Lo sobrenatural no es más que una enajenación. El existencialismo ateo no puede admitir que el hombre sea libre porque es un ser solitario y abandonado: su única dignidad reside en su libertad que no sirve para nada, pero existe. Tampoco acepta que la fe es razonable porque el hombre "no puede apoyarse sobre nada objetivo". No hay verdad objetiva, sino valores que el hombre crea por su misma libertad.

Para los cristianos la fe nos induce en la verdad de Cristo. Se inserta armoniosamente en una naturaleza "a la que perfecciona sin destruirle". Algunos creen que el católico es el que no puede hacer esto, pensar aquello, participar en lo de más allá. ¿Cómo hablan de la libertad de la fe? Otros tienen la impresión de que la fe no es libre, de que estamos atados a preceptos y entorpecidos por voces alentadoras y prohibitivas. Y otros no están convencidos de que su fe es razonable y se conforman con el fideísmo, la "fe de confianza", basada en el sentimiento y el hábito que no puede informar la vida del hombre.

Finalmente el P. Moeller sostiene que hay una hacha de la fe en la masa de los cristianos; un resurgimiento de la fe en las minorías selectas. También establece un divorcio entre la masa y esas minorías. "Parece que sólo aquellos que tienen el suficiente vagar para pensar por cuenta propia, para reflexionar, consultar y estudiar llegan, si son leales, a descubrir la verdad de Cristo". Lo que se necesita es que esas minorías penetren en la masa para infundir en ella la levadura cristiana. J. E. A.

Gobernadores de la Capitanía General de Guatemala

RICARDO PAIZ CASTILLO
Miembro de la Academia de Geografía
e Historia de Nicaragua

Las personas que en Guatemala ejercieron la primera autoridad, reunieron las funciones de Gobernadores, Capitanes Generales y Presidentes de la Audiencia, refiriéndose la primera al gobierno administrativo, económico y político: por la segunda eran jefes de las fuerzas armadas de mar y tierra, y por la tercera ejercían funciones judiciales.

Ejercían por el tiempo que determinaban las cédulas de su nombramiento, aunque podían ser removidos de su cargo por el Rey en cualquier época.

El primer Capitán General de Guatemala fue don Pedro de Alvarado (1527-1542).

PRESIDENTES TOGADOS

El primer Presidente de la Audiencia de los Confines fue el Licenciado don Alonso de Maldonado (1544) quien fue reemplazado en el ejercicio de su cargo en mayo de 1549 por el Licenciado Alonso López de Cerrate que trasladó la audiencia de Gracias (Honduras) a Guatemala.

El sucesor del Licenciado Cerrate fue el Doctor don Antonio Rodríguez de Quezada en enero de 1554, que falleció en noviembre de 1558, sustituyéndole interinamente el Oldor decano de la Audiencia Licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez.

El 2 de septiembre de 1559 tomó posesión el nuevo Presidente de la Audiencia Licenciado Juan Núñez Landeche habiéndose conferido la Gobernación y Capitanía General a la propia audiencia, lo que dio margen a

continuas desavenencias entre sus miembros, hasta que por cédula de 16 de septiembre de 1560 se reúnen en Landeche todos esos cargos.

DIVISION (1564-1570)

En 1564 se suspendió las funciones de la Audiencia, quedando agregadas a la Nueva España las provincias de Chiapas, Soconusco, Guatemala, Verapaz y Yucatán, y a la de Panamá, la de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, hasta marzo de 1570, en que se instaló de nuevo la Audiencia de Guatemala en la ciudad de este nombre, bajo la Presidencia del Doctor don Antonio González.

En enero de 1573 fue nombrado Presidente de la Audiencia el Licenciado don Pedro Villalobos quien promovió el comercio con el Virreinato del Perú y con la China.

En abril de 1577 sucedió a Villalobos el Licenciado García de Valverde.

El 21 de julio de 1589 tomó posesión el nuevo Presidente de la Audiencia, Gobernador y Capitán General del Reino de Guatemala, el Licenciado Pedro Mayén de Rueda.

En agosto de 1594 llegó a Guatemala el Doctor Francisco Sande designado residenciador de la actuación del Licenciado Rueda, a quien separó del Gobierno.

A fines de 1596 Sande dejó la Colonia de Guate-

mala al mando del Licenciado Alvaro Gómez de Abanza que gobernó hasta 1598, en que fue nombrado Presidente de la audiencia de Guatemala y Gobernador y Capitán General del Reino el Doctor Alonso Criado de Castilla que ejerció el cargo hasta 1611.

GOBERNADORES DE CAPA Y ESPADA

El historiador J. Antonio Villacorta C., designa con el nombre de Gobernadores de capa y espada a los funcionarios del Reino de Guatemala, que fueron personajes pertenecientes a órdenes militares o que ostentaban títulos nobiliarios.

Dichos gobernadores abarcan el lapso de 1611 a 1657.

El primero de aquellos personajes lo fue el Conde de la Gomera, don Antonio Peráza Ayala Castillo y Rojas, quien asumió el mando supremo del Reino de Guatemala el año 1611, pero como no era letrado tuvo voz, pero no voto en el seno de la Audiencia.

Luego sustituyó al Conde de la Gomera, el Comendador de Hornos en la Orden de Alcántara, Doctor don Diego de Acuña, en 1626.

A éste lo reemplazó el caballero de la Orden de Santiago, Señor de la Casa y Villa de Lorenzana, don Alvaro Quiñónes y Osorio, en enero de 1634.

En marzo de 1642 tomó posesión de la Gobernación, Capitanía General de Guatemala, así como de Presidente de la Audiencia, el Licenciado don Diego de Avendaño.

Con motivo del fallecimiento del Licenciado Avendaño se hizo cargo del Gobierno, interinamente, el Oidor decano de la audiencia el Licenciado Antonio de Lara y Mongrovejo.

Enseguida fue nombrado Gobernador Capitán General y Presidente de la Audiencia, en propiedad, el Conde de Santiago de Calimaya, don Fernando de Altimirano y Velasco, en el año 1654.

Habiendo fallecido el Conde de Santiago de Calimaya, las elevadas funciones de la Colonia quedaron de nuevo a cargo de la Audiencia.

El nuevo Gobernador, Capitán y Presidente fue el Caballero de la Orden de Santiago, General don Martín Carlos de Mencos, que arribó a Guatemala en enero de 1659.

A éste le sustituyó en el gobierno en enero de 1668, don Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas, quien falleció en Guatemala en 1672.

JEFES MILITARES DE ALTA GRADUACION

Sucedló al señor de Caldas, el General de Artillería, don Fernando Francisco de Escobedo, Caballero de la Orden de San Juan y Baylo de Lora, que llegó a Guatemala en febrero de 1672; trasladándose inmediatamente a Nicaragua para iniciar la construc-

ción del Castillo de la Inmaculada Concepción, cuyos trabajos duraron tres años.

En 1681 se presentó en Guatemala como Presidente y Gobernador interino, el Oidor de la Audiencia de México, don Juan Miguel Agurto y Alava, Caballero de la Orden de Alcántara, quien fue reemplazado en 1683 por don Enrique Enríquez de Guzmán, perteneciente a la misma orden.

Cinco años más tarde (1688) fue nombrado para el elevado cargo de Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia, el General Jacinto Barrios Leal.

El General Barrios Leal murió el 12 de Noviembre de 1695 y le sustituyó interinamente en sus funciones el Oidor Licenciado José Scals.

Luego fue nombrado Presidente de la Audiencia, Gobernador y Capitán General, don Gabriel Sánchez de Berrospe quien se hizo cargo de sus funciones en marzo de 1696.

GOBERNADORES EN EL SIGLO XVIII

En mayo de 1702 llegó a Guatemala el nuevo Presidente Doctor don Alonso de Ceballos y Villagutierra, quien ejercía su cargo animado de los mejores propósitos, cuando le sorprendió la muerte el 27 de octubre de 1703, encargándose del gobierno el Oidor de la audiencia Licenciado don Jerónimo Duardo.

En 1706 fue nombrado Gobernador y Capitán General de Guatemala y de Presidente de la Audiencia, don Toribio de Costo y Campa.

El 4 de octubre de 1716 se hizo cargo de las elevadas funciones mencionadas don Francisco Rodríguez de Rivas.

Durante la gestión administrativa de este funcionario, el Valle de Nicaragua fue elevado al rango de Villa, con el nombre de la Pura y Limpia Concepción de Rivas de Nicaragua (29 de mayo de 1720).

Al señor Rodríguez de Rivas le substituyó don Antonio Echévers y Subiza (1724).

Podemos señalar como dos importantes manifestaciones de progreso en tiempos de Echévers, el apareamiento del primer periódico centroamericano denominado "Gasetta de Guatemala" en 1729, y el establecimiento de la Casa de Moneda en 1733. Tenía carácter autoritario y caprichoso lo que le ocasionó no pocas dificultades, lo que motivó su destitución en 1733, falleciendo en diciembre del mismo año.

El nuevo Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia fue el General Pedro Rivera y Villalón quien tomó posesión de su cargo en julio de 1733.

Posteriormente se hizo cargo del gobierno de Guatemala, don Tomás de Rivera y Santa Cruz, el 16 de octubre de 1742, quien era criollo peruano, natural de la ciudad de Lima.

A Rivera y Santa Cruz lo reemplazó don José Araujo y Río (septiembre de 1748), durante el gobierno de este Capitán General, los ingleses apoyando a zambos y mosquitos, se apoderaron de Roatán y del valle del Río Tinto.

GOBERNADORES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

El primer Capitán General de la segunda mitad del siglo XVIII fue el Mariscal de campo don José Vázquez Prego Montaos y Soto Mayor (17 de enero de 1752), fecha en que tomó posesión de su cargo. Este funcionario dio principio a la construcción del Castillo de San Fernando de Omoa, de acuerdo con las instrucciones que recibió de la corte de España. Vázquez Prego falleció en Guatemala el 24 de junio de 1753, a consecuencia de la enfermedad que contrajo en Omoa, por lo insalubre de dicha región.

Reemplazó interinamente al Mariscal Vázquez Prego, el Oidor de la Audiencia, Licenciado Juan de Vejarde.

Luego fue nombrado en propiedad, Capitán General, el Mariscal de Campo don Alonso de Arcos y Moreno, de la Orden de Santiago. Tomó posesión de sus funciones el 17 de octubre de 1754, quien falleció en Guatemala el 27 de octubre de 1760, haciéndose cargo nuevamente del gobierno el Oidor Licenciado Juan de Vejarde.

El 14 de junio de 1761 tomó posesión de sus cargos de Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia, el Mariscal de Campo don Alonso Fernández de Heredia, quien había sido gobernador de Nicaragua. Fue intolerante y despótico.

Falleció Fernández de Heredia en 1764 en la ciudad de Zacapa.

Fue sucesor legítimo de éste, el Mariscal don Pedro de Salazar y Herrera Natera y Mendoza, Comendador de Vinareos y Bonicardo (3 de diciembre de 1765).

Procuró la organización del Ejército y la dotación de las plazas fuertes del reino. Las milicias fueron elevadas a 30,714 hombres. Habiendo fallecido el Mariscal Salazar y Herrera (20 de mayo de 1771), se encargó del Gobierno el Oidor decano de la Audiencia Licenciado don Juan González Bustillo.

Después del interinato del Licenciado González Bustillo, fue nombrado Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia, el Mariscal de Campo don Martín de Mayorga, de la Orden de Alcántara (1773). Años más tarde el Mariscal Martín de Mayorga (1778) ascendió a Virrey de la Nueva España.

El 4 de abril de 1779 tomó posesión de la Capitán General de Guatemala el General Matías de Gálvez.

Durante la gestión administrativa del General Gálvez, los ingleses atacaron por segunda vez el Castillo

de la Inmaculada Concepción, a donde se trasladó el General Gálvez y luego a Roatán.

Concluyó el gobierno del General Gálvez en mayo de 1783, en que fue nombrado Virrey de Nueva España.

Sucedió al General Matías de Gálvez el Brigadier don José de Estachería (1783) quien desempeñaba el cargo de Gobernador de Nicaragua.

Al Brigadier don José de Estachería reemplazó en el Gobierno del Reino de Guatemala, el Teniente General don Bernardo Troncoso Martínez del Rincón (1789).

El 25 de mayo de 1794 se hizo cargo del gobierno de Guatemala, el Caballero de la Orden de Santiago, don José Domás y Valle, cuya administración terminó en 1801, en que fue sustituido por el Mariscal de Campo don Antonio González Mollinedo y Saravia. A éste reemplazó el General José de Bustamante y Guerra, quien tomó posesión de su cargo el 14 de marzo de 1811.

Bustamante y Guerra se caracterizó por su proceder arbitrario y despótico. Atrasó por diez años la proclamación de nuestra Independencia de España.

A pesar de su conducta rígida, se produjeron cinco movimientos precursores de la Independencia de Centro América: dos en San Salvador, uno en León y otro en Granada (Nicaragua), y otro en Guatemala que no pasó de conspiración, conocida en la historia con el nombre de conspiración del Convento de Belén.

El General Bustamante y Guerra entregó el mando al General don Carlos de Urrutia y Montoya el 18 de marzo de 1818.

La actuación del General Urrutia y Montoya fue incómoda debido a la acusación que le hacían los españoles quienes le atribuían falta de energía para impedir los avances de las ideas de emancipación de los patriotas guatemaltecos.

Obligado por las circunstancias, el General Urrutia y Montoya resignó el mando en el General don Gabino Gainza, que desempeñaba las funciones de Inspector de Milicias, y que había luchado con las armas contra los ejércitos de los patriotas chilenos. Gainza asumió el mando de Guatemala en marzo de 1821.

Proclamada la Independencia de Centro América el memorable día 15 de septiembre de 1821, el General Gainza continuó al frente del poder de Centro América, con el título de Jefe Político Superior.

BIBLIOGRAFIA

Historia de la Capitanía General de Guatemala — J. Antonio Villacorta C.

Historia de la América Central — Agustín Gómez Carrillo.

Historia de la América Central — José Milla,

Historia de Nicaragua — Ricardo Paíz Castillo.

Las Famosas Cartas de Pepe Batres Sobre Granada

PEPE BATRES, SIN QUERERLO, LE JUGO
LA VUELTA AL COLERA

Granada, agosto 15 de 1837.

Mis queridos:

Anoche he llegado aquí porque habiéndose enfermado dn. Juan Baily, ya no se piensa en trabajar; hoy mismo sale el correo y tengo que ser muy lacónico; he recibido sus cartas de 30 de junio y por ellas veo cuántos atacados ha habido en la familia y que felizmente han escapado. Yo, sin intención, he jugado la vuelta a la peste; mientras estaba en Sn. Juan atacó aquí y lleva 33 días: el que más personas han muerto no han pasado de 8 y por junto se cuentan 60 muertos, es decir, que ha sido aun más benigna que en Guatemala. La dieta aquí es rigurosísima porque el terror es enorme y hasta ridículo. lo que me tiene algo aburrido por las caras tristes que se ven, de puro miedo.

Estoy alojado en casa del Pe. dn. Francisco O-Horán, hombre excelente y que está enfadado porque he hablado de huscar casa, etc. Me cuida con especialidad da. Margarita, una Sa. de Cojutepeque que dice que fue vecina de mamá en Sn. Salvador viviendo ella en casa de Ruiz; es suegra del comandante de Sn. Jnau. dn. Indalecio Cordero.

Dinero ni me ha faltado ni me faltará sino que sobraré. U.U. debe suponer para qué usos: quiero, si, que Skinner me envía una nota de los instrumentos y su importe para ordenar el pago.

Por el correo próximo escribiré largo, pues son las diez del día y éste sale a las 12 en punto. Abrazo a toda la familia. Mil memorias a los dolientes de dn. Luis Aguirre que siento muy de veras. Escribiré a José Ma. Palomo y Pepe Montúfar por el próximo correo. Adiós.

MAS DETALLES DE LA EXPEDICION A
NICARAGUA, QUE NO PRODUJO SINO UNA
PERDIDA IRREPARABLE

Granada, agosto 30 de 1837.

Mis queridos:

Llegó el correo del 22 que debió traer sus cartas de 15 o 16 de julio y ninguna he recibido de esta correspondencia que temo tanto, pues debe contener la res-

puesta a mi terrible noticia de 13 de junio. Quiera Dios que esta falta sea ocasionada por algún accidente de estafeta y nada más: papá y mamá, no se mueren por una pesadumbre; es menester hacer por vivir y tranquilizarse; ello vendrá y entre tanto yo, que he estado tantos meses privado de U.U. deliro únicamente por estar sentado entre los dos y espero que le haré... mi Juan, a lo menos, descansa y no está con las horribles dudas que la falta de correo me ha ocasionado por la primera vez de mi vida.

Habiendo llegado a Granada con el estómago enteramente desentonado a fuerza de calenturas mal curadas y de los escasos viveres de San Juan, que hacen convalecer con puerto salado y verdolagas de mar, no faltándome calentura, quise curarme radicalmente lo que con facilidad he logrado adoptando en parte la famosa dieta de Brussels que me prescribió un Sr. Ramirez, médico de afición de dos años acá. Pasé 3 días son más alimento que sagú (yuquilla), otros dos con atole más espeso y actualmente estoy tomando sopas ligeras, de que pasando mañana por los fideos, llegaré a las alas de pichón tierno, y antes de 8 días no comeré olla. Me he acomodado a esta dieta aprovechando la ocasión del cólera morbus, que encontramos en su mayor fuerza y de que no habria hecho caso, si no se hubiera reunido la dicha circunstancia de querer restablecer mi buena digestión y hacer en una vía dos mandados. La peste está concluyendo aquí, puesto q' muere una o dos personas cada tres o cuatro días y éstas son por la mayor parte convalescientes que se descuidan o enfermos de los días anteriores, no habiendo perecido en cerca de 50 días más que 114 personas a lo más, en una población que, con mejores datos, estimo ahora en 9,000 almas.

(Exclusivo). — Esta fatal expedición que no ha producido más que una pérdida irreparable y gastos, no piensa en terminar. Las enfermedades y carestía de Sn. Juan me han hecho salir cada vez más rata por cantidad. Del 7 de septiembre, al de oct. y de allí al de nov. tengo 100 pesos para vivir muy bien, pagando médico, medicinas, (están a pesa de plata) y atrasos. Para Skinner me bastan 100 ps. empleadas aquí en mulas, que son baratas y que harán no sólo salirme de balde la conducción de mi equipaje, sino ganar 75 ps. vendidas en Guata. Para Morales (4 oz) ya haré a un lado poco a poco, de manera que yéndome de aquí el 7 de diciembre, quedan pagados Skinnery Morales, supleniendo que se me abona un mes de camino; pero ¿adónde está la

utilidad para la familia? Si U.U. quiere que siga, pueden contar con 65 ps. al mes desde el 7 de nov. en adelante, o antes, es decir desde el 7 de oct., pues Skinner me aguarda: si no, como hasta ahora no se ha trabajado nada por las enfermedades, siempre es menester hacer algo y la intención de dn. Juan Baily es trabajar aquí lo que se pueda en los días buenos de la estación, y además, necesitamos aun de los meses referidos; así, no pediré mi retiro tan sin haber hecho nada. Pero como dn. Juan piensa volver a la boca de San Juan en el verano, cuando sea tiempo, U.U. por medio de Gálvez pueden reclamar mi vuelta, alegando mis enfermedades, mi contrato formal por cuatro o cinco meses como se habló con Alvarado y el mismo Gálvez; la pérdida padecida y la necesidad de ir a trabajar para U.U.; pues ya se ha visto que la naturaleza de esta expedición no permite niuguna utilidad.

Deben suponer que la excesiva dieta me tiene muy débil y no debo escribir mucho; de mi librito de gastos sacaré para el correo venidero una noticia de los precios de los víveres aquí, que son extraordinariamente baratos, aunque hay artículos muy caros: daré razón de Granada de su famoso lago o mar de agua dulce, poblado de islas de todos tamaños y de excelente pescado. Escribiré también a José Ma. Palomo que si en Guata, recae de sus calenturas es porque quiere. Una agua pura y tantos recursos para la dieta, un vomitivo, una purga, 12 gr. de sulfato en doce cucharadas de agua de carde santo con 12 gotas de ácido sulfúrico, por dos días, a cucharada por hora no dejan terciana doble ni sencilla, ni mal estómago, ni lebrises, etc., etc. Después, el vino de oporto, gotas amargas de ginebra (una cucharada) y un poco de ejercicio lo harán comerse un pavo entero cada día y engordar como un buey. Ya me parece que lo encuentro a él y a Pepe Montúfar en Cerro Redondo hospedados con el mayor-domo Cleto Donos el día que yo llegue allí.

En fin, vivan U.U. y esperen los abrazos de su

Pepe.

LIBRE DE CALENTURAS DA UNA LIGERA IDEA DE GRANADA

Granada, septiembre 12 de 1837.

Mis queridos:

Vino al fin la temida correspondencia en que U.U. contestan a mi carta del 12 de junio: gracias a Dios que no ha sucedido ninguna desgracia hasta el 18 de agosto.

La causa de mi laconismo en los correos anteriores ha sido siempre estar muy débil el día de correo porque desde la primera enfermedad que tuve en San Juan recaía constantemente a los ocho o diez días de faltarme las calenturas, que duraban cuatro y siete días. En el río de San Juan me atacaron del mismo modo, pasaron y me volvieron aquí al día siguiente de haber llegado; fue, según cierto médico, una terciana doble, pero a mi entender, era calentura de la que llaman resistencia porque al pasar la calentura grande quedaba la chica, y sobre esta volvía la grande sin salir del todo ni un momento. Esta es la primera vez que paso

18 días sin tenerla, y creo que ya no volverá porque aquí se puede guardar dieta, que es lo que me faltaba en San Juan.

Otra vez hablaremos de Juan, porque aún no me siento con valor para hacerlo a U.U. sobre una cosa tan triste: daré razón de cómo vivo aquí, para lo que será bueno una ligera idea de Granada. Del lago daré razón tan luego como haya copiado el bosquejo formado en el viaje a la boca, único trabajo que piensa don Juan en emprender durante estos 3 meses que siguen porque cada uno lo hará en su propio cuarto mientras nos reponemos y pasan las aguas. Basta saber que el lago parece un mar de agua dulce y que su hermosa playa dista menos de medio cuarto de legua de la plaza mayor.

La ciudad está situada sobre un terreno llano y muy frondoso como la mayor parte de estos terrenos: en sus alrededores hay en lugar de milpa y otras sementeras que exigen suma limpieza, unas chácaras, que llaman chagüites, con platanares y cacaguatales, algunos tienen jiquilite y a esto atribuyo la insalubridad del clima en algunos meses del año; estos chagüites regularmente tienen puntos de vista hermosísimos descubriéndose por el lado del Este el lago (que aquí llaman playa: agua de la playa, navegar en la playa, atravesar la playa, etc.), al Sur, un antiguo volcán que llaman cerro Mombacho, y al Norte, los cerros Chentales.

El interior de la ciudad no puede ser peor: una plaza con hierba, pedazos de portal en extremo inferiores al que está enfrente de la Catedral de la Antigua; una parroquia también inferior a las Iglesias comunes de San Salvador, pero que tiene dos torres por campanarios: la una negra y vieja y la otra nueva y blanca: además de la parroquia, hay seis iglesias inferiores en proporción: la Merced con una torre de 33 varas de alto; San Francisco, San Juan de Dios (casi capilla), Guadalupe, Jalteva, que es Jocotenango de aquí, San Sebastián, que no conozco. Las calles son estrechas, algo tortuosas las más y desempedradas, excepto dos o tres. Las casas regularmente son altas por el calor que es como el de Sonsonate, feísimas, desordenadas, sin patios decentes. No hay una plaza ni fuente pública en toda la ciudad, sino pozos cuya agua sirve para usos ordinarios de la cocina, pues la que se bebe es del lago, o de alguna vertiente a media legua de distancia. No hay azoteas y los aleros exteriores son enormes, lo que tiene su utilidad en cambio de la desgraciada figura que resulta de su excesiva anchura.

En ninguna casa falta una tienda, por lo común menos surtida que aquellas de la cuadra de Arrivillaga, como la de Cáseres, etc.: y todas las señoras son cajeras sin exceptuar más que las de las familias en que sobran niñas, porque en éstas, una vende en la tienda y las otras no; todo el mundo vende medicinas y drogas, quizá por la peste o por las disenterias que cada cual sabe curar, y las señoras que conozco hasta aquí trabajan algo para vender, en coser, bordar y cualquier otra cosa semejante.

El mercado de víveres se hace debajo de los portales y se llama teanguí como en San Luis de Potosí, y éstos son muy baratos y de excelente calidad. El pan, que es caro, se parece en su peso, consistencia y

sabor a la piedra de pómez, por lo que los extranjeros y yo comemos galletas: la carne se vende a cuatro libras por un real; por medio real se compran los sesos de 4 reses; las gallinas valen un real; los huevos son desde 4 hasta 8 por medio; la lengua de una res vale medio; el arroz 4 reales la arreba; el queso a 2 pesos arroba y el más fino de mantequilla, a dos reales libra; el maíz se vende a un peso la fanega. Otros artículos son más o menos baratos, como pescado de agua dulce que abunda, principalmente guapotes de pie y medio de largo, mojarras negras, coloradas y amarillas, sardinas del país; los guapotes valen de 3 a 4 por medio; las mojarras 12 por medio; los huevos de gallina acaban de decirme que llegan hasta 12 por medio; no todo junto sino cada uno de los artículos mencionados: la sal vale uno y cuatro reales el almud; la leña vale a 60 u 80 rajas por un real y el carbón no lo conocen sino el de brasas apagadas en la cocina: las tortillas valen a 8 por medio real, pero son enormes, de un pie de diámetro y verdaderos pistones de jornalero; casi nunca los llaman tortillas, sino por sus accidentes: una rellena, es decir, pupusa, de San Salvador; una revuelta, molida la masa junto con el queso; una vacía, que son las que prefiero, es la que no tiene nada de añadidura: así el plátano no lo llaman casi nunca con su nombre sino un verde, un maduro, un amarillo, etc. A la fruta muy tierna llaman fruta seique o que está seique: un guineo seique cocido es el mejor regalo para una granadina, que jamás ha comido pavo relleno porque no le gusta y lo tiene por dañoso; pero el guineo seique se lo dan a un convaleciente que acaba de librarse de una fiebre o de una disenteria, mientras le prohíben el pan como comida perjudicial. Otra vez daré una lista de precios corrientes porque ahora se me han olvidado la mayor parte, y U.U. verán que esta baratez está compensada con la carestía de lo que no es viveres.

La gente es en extremo hospitalaria, amable y obsequiosa: todo el mundo con familiaridad y cordialidad: por supuesto no hay mucho tono, ni etiqueta ni elegancia ni nada que parezca europeo; se reciben las visitas en los corredores, de confianza desde la primera vez; nadie usa casaca ni excusa el sentarse en una butaca. Los hombres de aquí, contra la regla general en América, son hombres más pulidos que las mujeres, quizás porque todos van a Nueva York o a Jamaica a hacer su negocio.

Todos usan muchos provincialismos: "Agüe Chépita dame una rellena y guineito seique". Agüe señora, deje que le echen la rellena, solo que quiera una vacía. Agüe mejor deme una revuelta bien pañaneada (el maíz mondado y bien molido): la cocinera se pone a moler tiluite y viene el almuerzo. La siguiente decima compuesta 30 y tantos años ha por un vecino de Segovia en Chontales, da una idea del carácter general del país; charrería que había en el vestido de que no queda sino la inclinación y el mucho oro que usan las mujeres, idea de aristocracia entre Lacayos, Espinosas, O'Horanés, Chamorros y otros mil, afición al juego, a la diversión y a la chanza, etc. Todo es cierto, excepto el vestir de grana que en aquel tiempo lo era.

El granadino es pomposo,
mucho ofrece y nada da;
todo de grande se va,
táhur, fiestero y bullicioso.
Es de genio muy jocosos,
agudo y desaplicado,
es de carácter honrado,
todo soberbia y grandeza;
pero en llegando a la mesa
es queso y plátano asado.

Efectivamente, aquí el verdadero pan es el verde cocido o asado; usan de la tortilla rellena o revuelta en el almuerzo, con frijoles, arroz, carne guisada y alguna otra cosa; llaman chocolate una bebida compuesta de cacao y maíz; chocolate puro al de sólo cacao sin canela; un tibio es esto mismo sin azúcar (desde 4 hasta 12 reales arroba); nunca es muy blanco; en fin, todo es a manera de tiste; a éste llaman pinol y no les gusta ni lo saben hacer tan bueno como en San Salvador, tiste llaman a una composición de maíz de pujagua (de saipor) o de maíz común, no sé cuál de los dos con cacao (que piensan ser tan bueno como el de Guatemala, como piensan todos en todas las provincias) sin canela; es blanco: pinolillo, llaman a esto mismo con no sé qué agregado, para el camino: de ambos pinolillos sorben una exorbitante cantidad cuando no hay peste y entonces usan mucho el chocolate de leche, siendo regularmente el almuerzo a la media de las ocho, a la media de las nueve; ahora que escribo es la media de las once de la noche y no voy a acostarme por no ser lacónico y por continuar este pelegorio ligero, el primero que dey desde que la pesadumbre me mantiene de mal humor: ya U.U. ven que este es pelegorio de buen agüero y continuaré con permiso de la Dolores.

La pronunciación es muy defectuosa, principalmente en la gente del pueblo he oído decir a una muchacha vení estalle Migué, tal es el odio que tienen a las s y a ciertas consonantes finales: se dice buxcar, extornudar y así bucar; ¡más claro! quiere decir "por supuesto" aviado (no faltaba más!) aviado que no, equivale a sí; pipe (hermano o hermana) es una expresión de cariño, y como en el vocativo siempre alargan horriblemente la última sílaba, dicen: ay pipitá qué dolor tengo en el extómago: agüe pepé ya extax boxx con el cólera: bebé agua de jiñocuagua (palo jiote) con ese se te quita. Sería menester un diccionario entero para explicar los provincialismos: sópla tilinte, San Antonio dice un marinero llamando al viento y creyendo hablar como chapetón, encaja su tilinte muy persuadido de que habla español: no queda tan persuadido el pasajero que lo oye, pero no por eso emprende una disputa con el patrón (piloto) de la piragua porque no le tendría cuenta.

En lo mejor tengo que suspender ésta, porque son las 10½ de hoy 15, y a las doce sale el correo. Recibí y agradecí mucho las tostadas y lápices: quiero unas pocas pastillas o tabillitas o paucillos de chocolate bueno: los chiquiadores y algunos dulces secos de la primera calidad porque son para mostrarlos: poco si, para que no crezca mucho la encomienda.

El P. Orán, mi ex-huésped, quiere un par de birretes de punta de seda negros. Adiós, su

Pepe.

**LA VIDA DE PEPE BATRES EN GRANADA.
SU DESAFORADA GLOTONERIA.
CAMBIA SU CAPOTE POR UN RELOJ.**

Granada, Sptbre. 27 de 1837.

Mis queridos:

Por el correo pasado les escribí una carta que, según mi intención, debió ser un cuaderno y que tuve que terminar violentamente por la mala costumbre de dejar las cosas para el último momento: me dio el día del correo una calenturita catarral de distinta clase que las anteriores y que corté al tercer día con sulfato, cuya medicina pienso no volver a tomar porque corta las calenturas sin destruir la causa y, de consiguiente, vuelve. La irritación causada por tanta medicina me produjo un pujo muy fuerte que llaman aquí disenteria de humor y que me corté fácilmente con mucha dieta y una botella de agua de ipecacuana, según la receta que papá me envió en una de sus cartas antiguas.

Llegó la licencia temporal por dos meses y la orden de papá de marchar inmediatamente: así lo haría si no estuviese aun medio convaliente de tantas calenturas; pero aquí el otoño es muy lluvioso y creo que sería imprudencia caminar tanto en la estación más recia del año: mientras me acabo de fortalecer, espero la respuesta a una de mis anteriores.

Mi manera de vivir aquí es la más cómoda y triste que proporciona el país. A espaldas de la casa del padre Orán, hay una casita del mismo que es la que yo ocupo ahora: la pared divisoria de ambas casas se ha caído y la comunicación está en corricute, de manera que al mismo tiempo que vivo solo vivo en compañía de la familia del padre. La casa se compone de una habitación seguida que da a la calle, formada por una sala, una alcoba y al lado opuesta una tienda, o cuarto con puerta de tienda, que es el de Gregorio. La alcoba tiene una ventanilla a la calle y otra que llega hasta el suelo y sería puerta sin la reja de madera, da a un ancho y hermoso corredor como de 30 varas de largo: del lado de la alcoba (mi dormitorio y escritorio) hay un zaguán y del opuesto el corredor forma una pequeño altillo en cuyo tope está un cuartito de la cocinera (12 reales al mes), que es menos mi criada o a lo menos que tengo que meterme con ella menos que con los vecinos, porque la niña Luiga (35 años, creo) hermana del padre, la acomodó, la gobierna y le da el gasto que no llega a 15 pesos, consideración que me ha hecho preferir este género de vida en que una mujer corra con la economía, que de lo contrario no sería ninguna, pues U.U. me conocen. La casa me cuesta 8 pesos, el aguador uno, de manera que el total al mes será, fuera de cigarros, zapatos y gastos menudos, como de 25 a 30 pesos. El reverso consiste en la enfermedad, médico y botica que es más cara de por sí que dos veces la comida, de manera que apenas he podido salir a mano hasta este mes con las anticipaciones necesitadas en todos los

anteriores desde la llegada aquí en abril; pero nunca me ha faltado dinero.

Mi método actual de vida y dieta es el siguiente: despierto a las 4 y me levanto a las 6: después de lavado y afeitado, tomo una taza de agua de cohollo de naranja con azúcar y sin pan, después de lo cual leo o escribo hasta las 9, hora en que tomo un par de huevos y una galleta o tortilla, según la suerte. En seguida paso a la tienda de don Narciso Espinosa, primo del padre Orán que vive con él y es administrador de correos, de donde voy después a casa de don Pedro Bouchaud, vice-cónsul de Francia, comerciante muy honrado y conocido aquí y ex-ingeniero del catastro de Paris, muy ilustrado y muy buen sujeto, cuya fisonomía recuerda inefablemente a la de dn. Mariano Aycinena a cualquiera que conozca al último. A este señor fuimos recomendados Juan y yo por otro francés, Mr. Adolfo Bouhin, que conocimos en San Salvador cuando viajaba por disgustos con su mujer, y ha vuelto ahora a Francia por orden de su médico.

Mi comida, regularmente a las dos, se compone de caldo de patas y quelisque cocido (raíz igual en todo al camote, blanco o morado, pero que no siendo dulce, única diferencia con éste, tiene un sabor casi igual al de las papas) ahora que estoy delicado; pero después no sé de qué se compondrá.

En la cuenta de mi gasto olvidé decir que es tal ahora porque tengo leña, maíz, arroz, frijol, fideos y azúcar para dos meses, comprado todo al pasar a la casita, que además de las habitaciones mencionadas, tiene una especie de despensa, una especie de cocina y una especie de caballeriza vacía en la actualidad, pero que pronto ocuparé con los micos cara blanca que pienso llevar y se compran por 1½ reales en la playa del lago a los islotes de Ometepe, isla tan considerable del lago que contiene dos pueblos grandes distantes 7 leguas uno de otro, según dicen. No hay en la casa ninguna especie de letrina, falta considerable para el que no siendo granadino ni granadina, no puede avenirse a dar pruebas de su humanidad al alcance de los ojos de todo el mundo; porque aquí no chocaría la franqueza de las indias de Agua Caliente, y en prueba de ello podría yo citar los baños en la playa, capaces de repugnar a Diógenes o a Goyena. Después de pasar el tiempo como puedo porque el tiempo no permite ir a casar perdices, me acuesto a las 8½ o 9 sin sueño, y matada la luz, paso el peor rate del día.

No hay tertulia para mí, 1º por el sereno; 2º porque apenas hay una casa donde pueda ir y allí se juega lotería a tabaco el cartón, es decir, un puro, y esto fastidia; 3º por el agué pipé, que me raya las tripas, con las naguas, el eterno puro en la boca de las mujeres, nada de música, etc. Es verdad que la casa de que hablo (la de la Lotería) está exenta de tabaco en las añas y ellas son de las que menos o ningunas naguas usan, siendo su madre ña, Sabina Selva, la mujer más cordial y franca, alegre y decidora que conozco fuera de Guatemala y que agradaría a la Chon mil veces más que la Sa. de Prado, aunque aquella podrá tener más virtudes que las sociales de ña Sabina. Conforme me ocurren las cosas las voy diciendo

sin orden ninguno. Las lavanderas de la ropa aquí, desde echar en jabón hasta planchar, que no hace la lavandera sino la aplanchadora por separado, cuesta como 3½ reales la docena de piezas: por lo que he llegado a entender, un pabellón vale 3 piezas; una colcha, dos; pantalones, calzoncillos y chaquetas, una cada cosa; dos pañuelos, dos pares de medias o así valen una. Este gasto no está incluido en los anteriores.

Vuelvo a la licencia temporal. Lieve este mes y el que sigue de una manera increíble; si admito la licencia tengo que pasarlo aquí y sin sueldo: hoy me llamó dn. Juan B. y me preguntó si me iba o no para contestar al ministro; yo le dije que por ahora no puedo irme y que si mi salud lo permite, trabajaré con él, el verano y nada más; pero que si la salud no me deja trabajar, pediré mi retiro: esto les digo a U.U. por ahora, remitiéndome a una carta que ya deben haber recibido y en que me explico más; pero en todo caso, espero la última orden de U.U. acompañada de alguna más positiva de parte del Gobno., advirtiéndome que si viene mi pase, ha de venir un relevo porque dn. Juan necesita un auxiliar y contaba conmigo. Figúrese mi rabia por irme; en mi demora sólo me consuela la idea de no irme tan solo que no lleve algo de lo que vino conmigo...

Me capote me sobra. Lo cambié por el adjunto reloj que va a limpiarse y a componerse del anillo de la cinta, que está despegado y espero que me lo envíe papá en 1er. correo. Va en una cajita que me he llenado con jabón y cartas porque sólo me cuesta 3 reales libra franquear la encomienda; así mismo que vuelva, junto con el libro de cocina más completo que haya en la casa sobre pan, biscochos, marquesotas, sepas, etc.; salsas principalmente la nogada de almendra y el adobo de aceitunas, aquel colorado que también guisan mojarra, pues estas dos recetas me ha pedido un guatemalteco que vive aquí; toda clase de leches guisadas, pasteles y dulces, en fin, es para quedar bien en nombre de Guatemala dando a probar a los extranjeros algunas cosas, y para comer yo mismo aquí y en el camino, porque no me avengo con la gastronomía de este estado, aunque en Granada hacen unos dulces muy buenos y leches tan buenas como en Guatemala, aunque no tantas. Confieso que me ha entrado por la comida una pasión de que no me creía capaz; me he puesto a cavillar sobre los fideos arrablados y no acierto cómo con la leche de bодоques que sin pensar en ello me salió una vez. No olviden los tamalitos de cambrá, los de leche y algunos hudies, para dar carita con alguno a ciertos ingleses: sobre todo, envíenme cigarrillos en encomienda que yo la pago aquí a 3 reales libra; yo enviaré, en cambio, algunas cajitas más provechosas que la presente que soio lleva un reloj, un pan de jabón que me regalaron servirá pagar la compostura y los otros para llenar el hneco. Esta carta va también entre la caja per cálculo, y enviará sólo una sencilla de remisión fuera de la encomienda.

Por esta vez no hay necesidad de cerrar la carta a toda prisa: todavía me quedan muchas horas antes de salir el correo, pero no me acuerdo de otra cosa que decir, sino que espero la carta del tío N. (Manuel

Montúfar y Coronado), y que a U.U. en las tuyas me digan lo que ellos escriben y cómo les va. A José Ma. (Palomo) no contesté por olvido cierto asunto de su carta concerniente a Sn. Luis; pero lo haré en mis otras cartas que no le faltarán en ningún correo y con todo, espero que no sean muchas.

Nana Lipa y nana Tona están incluidas en el sobre de ésta y por eso no les escribo en particular; pero les pido sus esquellitas: estoy con respecto a U.U. y a Guatemala como si me hallara en Egipto o en Calcuta; ya me parece que no vuelvo según mi deseo de estar allí. Adiós.

La siguiente y muy jocosa carta al general Miguel García Granados, la publicó La República en su edición del 16 de diciembre de 1895; este periódico guatemalteco la tomó a su vez de El Cronista, y don Víctor Manuel Díaz la reprodujo en Diario de Centroamérica, con un artículo suyo sobre el autor de la epístola que forma parte de su "Galería de hombres ilustres de Guatemala". Esta carta es la única de las insertadas en la presente recopilación que no pertenece a los archivos de la familia Batres Montúfar.

Granada, octubre de 1837.

Querido Miguel:

En una carta de mi padre, me dice que llegaste a Guatemala, sin decirme cuándo ni cómo, aunque por la frase suelta y añadida a la carta "llegó Chafandin", supongo que llegaste el mismo día 15, y pensarán que vienes ya con 40,000 o 20,000 pesos sacados de las minas de Guadalupe y Calvo, con ayuda de don Germán Stahlkuechkt, si no supiera que alguno de ustedes debió venir a sancionar el casamiento de la Adela, representando a José Vicente. Por lo menos los 10,000 pesos de tu acción sobre aquello que llaman barra, espero que no se habrán evaporado en tus manos, porque como de cada expedición te hace la experiencia volver un poquito menos botarate, es de presumir que el barranco del mineral de Guadalupe te haga mirar con un poco de aprecio los medios de no volver a él, así como yo, cansado de enfermedades y de gastritis, gastriteritis y gastricolitis, fastidio, mal humor, tontitis y feitis guanaquitis, todo lo que se agrava y empeora con 86 grados Fahrenheit, 1 por ciento lat. Sept. 130 sobre el nivel del mar y arboleda virgen alrededor de la ciudad, un otoño húmedo, lluvioso, pestífero y febrífero, dos médicos ing... y lo que es peor, de todo, si no quieres morir de paludismo, no vengas por acá; pero si quieres ver un lago celestial, poético, pintoresco, un mar de agua dulce, sembrado de islas graciosamente esparcidas, rara y guanacamente pobladas, malamente cultivadas; si quieres ver la tierra virgen cubierta de seivas "tan antiguas como el mundo", el lúgubre y sublime desierto, con su silencio únicamente interrumpido por la hoja que cae, el pájaro que canta, la abeja que zumba, el río que susurra, el céfiro que sopla, el zancudo que chilla y pica, el mico que aulla, ven al Estado de Nicaragua; pero si no quieres comer ajíaco, plátano verde, riquísima leche, tortilla relle-

na, roscas de pujagua, no vengas al Estado de Nicaragua; si no quieres comer naranjas buenas, ni tomar café de Costa Rica, ni oír ¿quién me da un tabaco?, no vengas al referido Estado de Nicaragua, centro de cordialidad, franqueza, buena acogida, hospitalidad y alegría en hombres y mujeres de Granada.

Todo te lo he dicho ya en dos palabras, es decir, en unos cuantos cientos de palabras que se encierran en dos: que he estado muy enfermo y que ya no aguanto por irme de aquí.

Mi vida actual se reduciría puramente a comer y dormir, si tuviera sueño y no estuvieses a dieta: con todo, mi comida que no tiene pelos (porque hago la vista gorda) como la tuya, si no es sobresaliente en calidad, a lo menos la suple la cantidad, al exorbitante; hay su vino grave de hamitalame—pikles de Génova, queso de Chontales, habichuelas de Masaya, papas y garbanzos de Costa Rica, pan de Santa Ana y hambre de los infiernos, ¿quieres venir? Tengo un catre en que solo yo quepo cuando encojo las piernas, una mesa que sirve de bufete y de tocador, una hamaca como red de percar lagartos, una silla colorada y dos verdes, una docena de libros que no sé de qué tratan, porque se me ha olvidado preguntárselo a la pollilla, un mico que no me puede ver, a pesar de que todos los días le doy más de treinta sopapos y etras tantas agarradas del pescuezo para amansarlo, porque es muy cimarrón; tengo además, una escopeta, un par de pistolas infalibles para faltar al fuego, y sobre todo, una Infinidad de caballos, porque a todo el mundo le pido el suyo prestado; tengo un amigo francés (lástima que no sea de pan), de los más fieles porque no me fio de él, que guarda mis secretos porque no se los digo, que me cubre las espaldas porque se las vuelvo siempre que puedo; tengo de mujeres una sociedad muy instructiva, porque puede servir para estudiar anatomía, muy moral, porque prueba cuán mala es la falta de educación y muy agradable porque siempre causa placer al dejarla.

Mi paseo favorito es del catre a la hamaca, y de allí a la mesa, porque me han recomendado el ejercicio como provechoso, y se me echa de ver. Nada hay en el mundo comparable a una tarde de octubre en Granada, siendo casi segura la temperatura, aunque no con tantas armenias como las de Stelbelo, pero de mucho más peso y menos medida: el aguacero es de cajón, el calor es de horne, de manera que el paseader sale a tomar fresco y le toma si llueve. Desde que encienden la luz, hago yo mismo mi tertulia, tocando el sapateado en una guitarra prestada, o cantando el bolero de "Suspiro al cielo que me lleve a la tierra de mi desvelo". Después leo un poco de poesía para llamar al sueño y viendo que no viene, voy yo a él y me meto en la cama, entouces se apaga la luz y empleo a entretenerme con oír a los ratones comerse mis zapatos y roer el baúl en que se han de comer mi repa. Me afeito cada quince días, porque después de cada afeitada viene una calentura de cinco o seis días con su correspondiente convalecencia; siempre que salgo a la calle me dicen "mucha fortaleza es esa ya", y después de una salida desaparezo de nuevo para sudar calenturas y digerir más sulfato; de manera que

soy el más feliz de todos los hombres, puesto que he tenido valor para no ahorcarme con mis ligas que son de cinta de reata, como dicen aquí las verduleras, imitando el lenguaje de las señoras. Hasta mañana, amigo, que me voy a acostar; quizá el gusto de escribirte me ha dado un poco de sueño que pienso aprovechar.

-12 (porque ayer era once y no diez) como en efecto sucedió: he dormido bien, he tomado mi par de huevos con otras tantas tazas de café, he regañado a Gregorio, mi criado, sin motivo ninguno, le he cascado al mico que no lo merecía más; después de tales hazañas me pongo a escribirte, aunque tampoco lo mereces, no habiendo contestado la carta que te escribí bajo la cubierta de don Germán Stahikuecht, con tanta h y k, que no pudo haberse perdido el paquete por falta de algún abusivo que lo sacara del correo.

Aquí hay ciertas mujeres casadas que tienen vanidad de ser fieles a sus maridos: ve qué triunfo para su modestia sería venir a hacer una revolución en la moral, y de algunas granadinas, al paso que los maridos (lo sé muy bien), no sacan jamás la espalda contra los amigos de la casa: ésta no es gente grosera como aquel sujeto de Mazatlán o de Tepic que se habló no sé qué cosas sobre sangre y fuego. ¿Te acuerdas?

Se juega en Granada lo suficiente para que pierdas tus 10,000.

He aquí la calentura, es de catarre, el cual junto con inflamación del bazo, se me quedaron en el tintero cuando hice la enumeración de mis enfermedades, así como el emplasto de ranas se me olvidó al hacer la de mis padecimientos.

Abur; memoria a Chopa. — P. B.

ELECCIONES EN GRANADA HACE 102 AÑOS;
IGUALES A LAS DE TODAS PARTES Y DE TODOS
LOS TIEMPOS

Granada, octubre 30 de 1837.

Mis queridos:

Recibí juntas dos correspondencias de U.U. sin ninguna de las encomiendas que anuncian, ni aún la que Avila me remitió de Sn. Miguel; puede suceder que vengan juntas por el correo próximo, pues así suele pasar. Las cartas las recibo con toda puntualidad y creo haber dicho ya que uno de mis huéspedes es dn. Narciso Espinosa, administrador de correos, lo que me sirve de mucho en el particular.

Las elecciones aquí se han hecho con toda la legalidad que se podía esperar: estaban casi ganadas por los hombres de bien: ¿qué hacen los otros? Salen con la tropa y algo de populacho a aporrear puertas y ventanas y a amenazar, etc.; a la noche siguiente los hombres de bien arman una su rouda de 43 personas que inmediatamente es desarmada por 20 soldados, y al otro día los señores de la tal ronda (electores y escrutadores, etc.) son presos con pretexto de que querian asaltar el cuartel y de que habian salido a insultar (y eran los insultados), durante cuya prisión se hicieron y ganaron las elecciones por los fieles, y después se han puesto en libertad unos prisioneros. Uno de ellos

era el administrador de correos, por lo que creí que no saldría esta correspondencia y derrepente me encuentro con que ya precisa despacharla: había yo escrito las adjuntas y dejado ésta para última hora para que llegue más fresca.

Por la prisa no repito lo que digo a José Ma. sobre viaje: sospecho que por falta de fondos seremos todos despachados en breve, lo que me está mucho mejor.

Gregorio escribe a su madre: está bueno, es fiel y es zonzó, sin lo que sería inmejorable.

Aun no ha habido piragua que lleve a Salguero la carta de papá que me parece muy bien.

Esta es de las tías; reclamo de nuevo la carta de Méjico y las noticias de los tíos, y abrazando a todos, se despiden

Pepe.

PEPE BATRES DESCRIBE MALHUMORADO LA FIESTA DE CONCEPCION EN GRANADA. HUBO TOROS SIN TOREROS Y CUATRO PACADORES CON UNA SOLA PUYA; PALO ENSEBADO CON JABON Y, NATURALMENTE, SE QUEMARON COMO 2,000 BOMBAS.

Granada, diciembre 15 de 1837.

Mis queridos:

He recibido todas sus cartas y todas sus encomiendas que, excepto la última, tuve que enviar un propio a León para recibirla: por supuesto, la mayor parte de los dulces no servían ya, pero el chocolate, los cigarros, el reloj, las recetas y algunos de los dulces me han llegado muy bien. Empiezo por dar mil gracias a la Tona Nájera por quebra-dientes, marquesotes y dulce de guayaba habanero, que me parece inferior el que hacen en Guatemala; a la Micaela Vidaurre por las tortas de almendra que llegaron algo rancias, pero el pedacito que tenía bueno, valía por todo. Con las recetas he hecho tamalitos y sesos de leche; aquí no bastan recetas; no se puede gulzar porque no hay acelgas, zanahorias, remolachas, coliflor, lechugas (algunas extranjeras las tienen sembradas y los repollos, pero no hay para quien no siembra), repollos ni nada de lo que se llama plantas herbáceas; ni hay papas, lentejas, garbanzos, elverjas, ni buen aceite ni buen vinagre; ni hay almedras, azúcar blanco, vino blanco, ni hay más que carne, que carne de res, como estopa, carne de marrano, quiquisque, malisimos guisquiles, plátanos verdes, huevos y gallinas, azúcar negro y suco, marquesotes de maíz pujagna (será de salpor) y una que otra vez, patos y pijijes.

Hemos tenido fiesta de Concepción en la forma siguiente: se enbrió la parroquia de pañuelos, sobrecamas, flores artificiales inventadas por falta de modelos porque no hay rosas (de Jericó las hay) ni claveles, ni tulipanes, ni mosquetas (aunque llaman así a nua flor que podría serlo silvestre) ni siemprevivas. Se adornaron las candelas con flores de cera de todos colores, se puso una lámpara de cañas revestida de las mismas flores, se dijo misa, se tiraron como 2,000 bombas en descargas que aquí llaman cargas cerradas por

llamarla todo al revés: se han jugado toros sin toreros, sino al modo de toro de los muchachos, cosa en que Gregorio se distinguió toreando (sorteando, dicen aquí) de cerca, de manera que lo señalan con el dedo como un prodigio: hubo pelo ensebado que aquí llaman palo lucio; cuyo palo no era ensebado sino enjabonado y con lo más grueso para arriba, de modo que ningún muchacho subió sino hasta donde lo subieron cargado: los toros sí, eran buenos como debían ser los hombres, esto es, mansos y fáciles de ensillar, quitados de ruidos: los picadores eran 4 con una puya para todos; parecía que eran convalecientes haciendo ejercicio a caballo: esto y unas tabletas de coco y algo de orchata fue toda la fiesta de Concepción. Me mostraron la virgen que, según creen, es muy linda, más yo no soy de la misma opinión: es como de cara y media de elto; con las varices descarnadas y las cejas pintadas con tinta porque el escultor no se acordó de ellas.

Tengo en mi reloj la cadena que me envió la Nela y se la pago con el adjunto. No me olvidés, que también me regalaron: ya el libro de Dolores, que no sé si lo había anunciado ya; tengo para la Chon un par-naso español: para mamá, un Nuevo Testamento; para papá el sistema de Broussais sobre el cólera y para Refugio, las comedias de Moratín; nada hay aquí que merezca enviarse; pero como sé por experiencia lo que agrada recibir alguna friolera de parte de los suyos, no dudo que quedarán contentos. Juan estaba juntando algunas monedas inglesas para las niñas, y ya para morir me encargó que las siguiera juntando y se las regalara: cumplo con las lágrimas en los ojos... y cumpliré otro encargo semejante con respecto a papá.

No me he ido a Granada porque es en donde el cólera ha durado más y está reputado por muy mel temperamento en el día; pero ya he dicho que recobré la salud, estoy muy poco menos gordo que siempre; tengo algo inflamado el baso, lo cual me suele ocasionar alguna calentura y ése es todo mi padecer: ya duermo de las 11 o 12 a las 6 y 7 de la mañana, siendo de advertir que el calor aquí no deja dormir mucho.

Agradezco a nana Tona sus recetas y su cartita en la que me anuncia cuentos divertidos que espero oír en enero, porque según las cartas de U.U., mi licencia debió venir el 6; pero dn. Juan no recibió ninguna correspondencia y vendrá el 23; y como ya es rabia la que tengo por irme, aunque fuera rodando, me iría en recibiendo la licencia, tanto más cuento que les caminos ya están limpios de peste.

Memorias a las tías de Batres: nunca esperé menos que sus buenos oficios para Juan; nada Lipa habrá vuelto de dejar casado a José Mariano (Pelomo Montúfar). Me quedo con la carta de tio Nelico, y como espero no pasar ya dos meses sin ver a U.U., voy abreviando mis cartas. Se me olvidaba decir que han habido aquí sus nuevas sobre elecciones, ha venido el Jefe del Estado con 50 hombres a anular las hechas y a proteger las nuevas; pero todo ello no vele nada.

Abraza a todos de corazón su

Pepe.

VIAJE Y VISITA A GRANADA DE TOMAS BELT HACE 100 AÑOS

TRADUCCION DE SERBIO A. GÓMEZ
Ex-director del INDO

FOTOGRAFÍAS CENTENARIAS DE LA CIUDAD

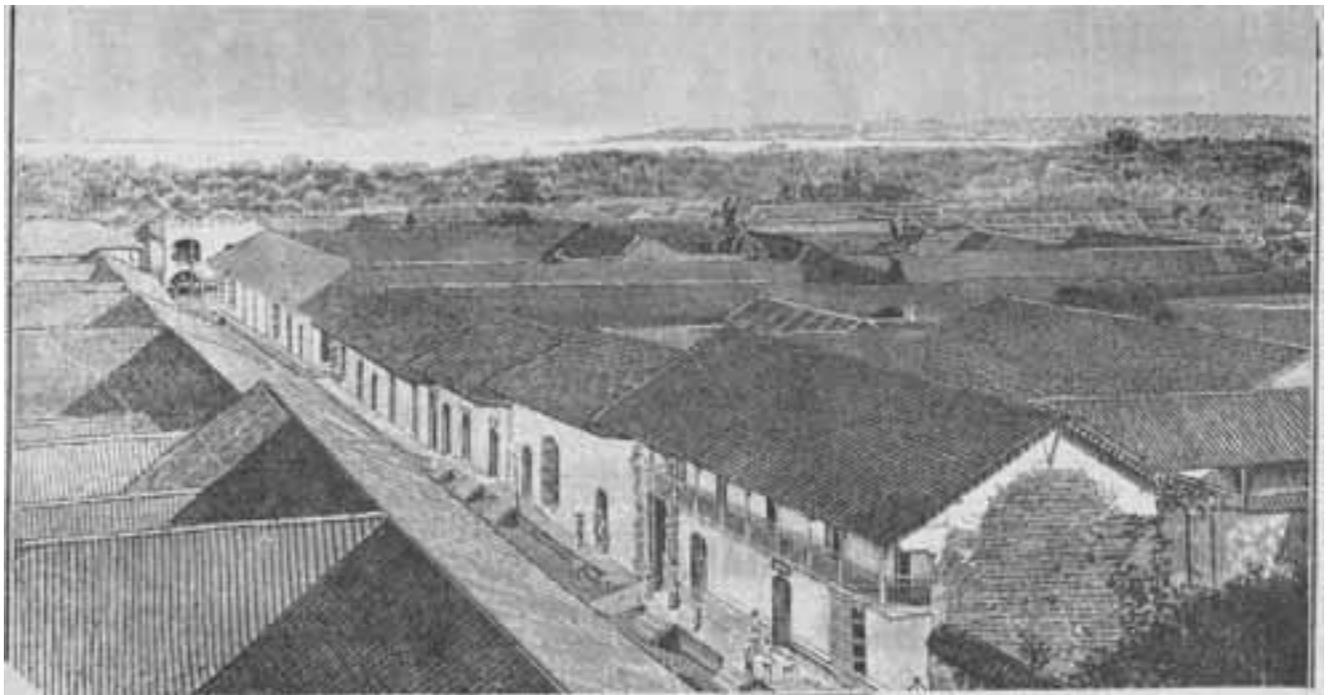


Granada vista de los suburbios

Pediré a mis lectores que me acompañen en un viaje más. He descrito el gran bosque atlántico que cubre totalmente la parte oriental de Nicaragua. He recorrido las provincias centrales: Chontales, Matagalpa y Segovia; desde el río San Juan, límite sur oriental de Nicaragua, hasta los confines de Honduras hacia el noroeste. Me propongo ahora abandonar las provincias centrales en las que he permanecido tanto y describir uno de mis viajes entre los grandes lagos y el Pacífico.

En tanto que el país hacia el nor-este de los lagos

se compone en su mayor parte de rocas geológicamente muy antiguas, como esquistos, cuarcitas y viejas rocas doloríticas y contraquitas más recientes pero siempre antiguas, hacia el noreste está formado principalmente por tobas volcánicas recientes y lavas, la irrupción de las cuales no ha cesado aún. La mayor parte de la tierra que resulta de la descomposición de las tobas es de una extrema fertilidad y por consiguiente encontramos en la zona del Pacífico de Nicaragua índigo, café, cacao y tabaco que crecen con la mayor exhuberancia.



Vista a ojo de Pájaro de Granada

DIVISION DE NICARAGUA EN TRES ZONAS

Nicaragua está, pues, dividida en tres zonas longitudinales. La más oriental está cubierta por un bosque ininterrumpido cuyos principales productos son el caucho y la caoba. La zona central está compuesta de grandes sabanas en las que se cría ganado vacuno, mular y caballar. Es esencialmente una tierra de pastizales, algo bastante de maíz, algo de azúcar e indigo se cultivan en algunas partes.

La zona occidental bordea el Pacífico y es de suelo fértil, donde todas las plantas cultivadas y frutos del trópico se producen abundantemente; la rica, fecunda tierra, con poca labor podría, sin duda, ser convertida en el jardín del Edén.

JORNADA DE JUIGALPA AL LAGO DE NICARAGUA

En el otoño de 1871 me fue necesario dirigirme a Granada para dar poder a un notario para que nos representara en un juicio en que estábamos empeñados. Llevando a Velázquez y a un criado, cabalgué hacia Juigalpa el 1º de noviembre. Habíamos proyectado ir a Granada por tierra; pero supimos que por las continuas lluvias, mucha de la tierra baja del delta del Malacatoya estaba intransitable. Por eso determinamos dirigirnos hacia el lago y tratar de conseguir un bote para que nos llevara a Los Cocos, desde cuyo lugar había un buen camino hasta Granada.

Encontramos en Juigalpa a un tendero de La Libertad: el señor Trinidad Ocón. Había alquilado un bote y nos ofreció con toda cortesía que si no podíamos encontrar uno cuando llegáramos al lago, nos daría pasaje en el suyo. Salimos de Juigalpa la mañana siguiente y durante las primeras millas nuestro camino corría cerca del río sobre el que cruzamos. Las pla-

nicies aluviales que bordean el río estaban cubiertos por un fino zacate aunque corto lleno de flores. El anaranjado y negro sisitote (*Icterus pectoralis*, Wage) volaba en pequeños grupos, por entre el ramaje y el zanafe (*Quiscalus*) se mostraba activo en acompañar por Su plan de operaciones habitual es acompañar por pares al animal, cada uno hacia un lado, en espera de saltamontes y otros insectos que se asustan cuando el animal pasta. Se estiran cerca de la cabeza y vuelan tras los insectos que aparecen; pero ninguno interfiere en el territorio en que el otro caza.

Nos detuvimos en una hacienda situada en la cumbre de una lomita. Se llamaba "El Candelero" y era un pequeño sitio ganadero, rodeado de llanos. Cruzamos después el valle y continuamos hacia una cadena de lomas que se interponía entre nosotros y el lago. El acceso era empinado y roquizo y nos costó dos horas alcanzar la cima. Luego vimos el Gran Lago como un mar, extendiéndose delante de nosotros, pero todavía a una distancia considerable.

El descanso fue muy inclinado y teníamos que hacer largos rodeos para evitar precipicios. Por fin llegamos a tierra plana; más era peor que los pasajes montañosos por ser en varias partes húmeda y fangosa. Después de equivocar el camino y tener que retroceder nuestros pasos por más de una milla, llegamos a Santa Clara, una hacienda de ganado, ya obscureciendo. Aquí encontramos el bote del Sr. Ocón; pero no había otro. Los boteros dijeron que debíamos embarcarnos inmediatamente. Hicimos un arreglo con un hombre que había acompañado a Ocón para que llevara nuestras mulas a San Ubaldo, porque nos proponíamos volver por esa vía. El bote era pequeño y nosotros sumábamos siete; de modo que con nuestras monturas y equipaje estábamos muy urgidos de espacio.

VIAJE EN EL LAGO

Palanqueamos el bote por dos millas a lo largo de un río que desemboca en el Lago, pero justamente antes de que lo alcáramos los boteros se detuvieron y dijeron que estaba muy bravo para continuar esa noche y, a pesar de nuestras observaciones, amarraron el bote a unas malezas. Nuestra difícil posición era muy fatigante. El río estaba rodeado de pantanos, de modo que no podíamos desembarcar y millares de mosquitos llegaron para hacernos el sueño imposible.

Cerca de media noche, salió la luna y dos horas más tarde logramos que los boteros izaran las velas; pero no obstante su excusa de que el tiempo estaba muy fuerte, había tan poco viento que avanzábamos lentamente. A las ocho bajamos a la costa, donde había una choza construida, al sur de Masaya. El lago estaba muy crecido y el agua se introducía en el piso de la choza durante la noche. Todo el derredor estaba pantanoso y los mosquitos eran intolerables.

No pudimos comprar alimentos en el miserable albergue y pronto volvimos a darnos a la vela. Sopló después un poco más de viento y llegamos a Los Cocos a las once. Hay en el lugar una pequeña aldea donde conseguimos que nos cocinaran un desayuno al que hicimos debidos honores. Alquilaron caballos que nos condujeran a Granada; pero como el camino por espacio de una legua más estaba inundado por el lago, continuamos en el bote y un muchacho condujo los caballos para encontrarnos adelante y los hizo nadar a través de los sitios más difíciles.

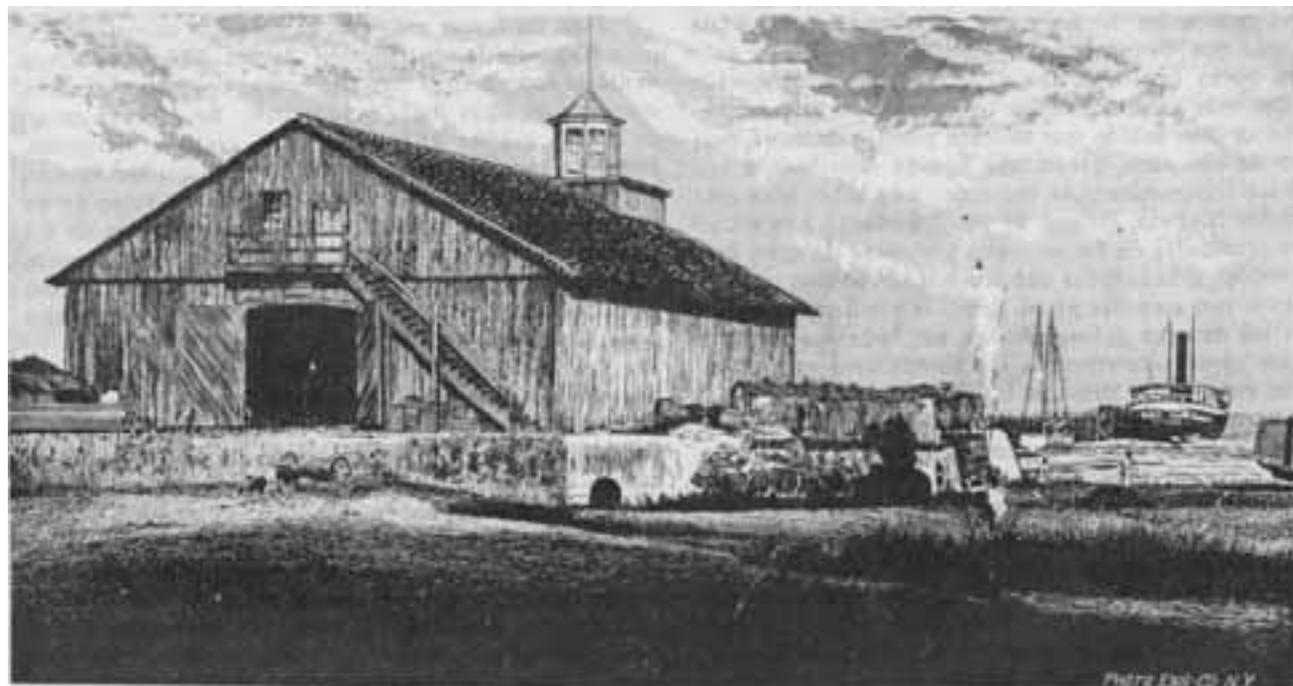
Contentos nos sentimos de estar de nuevo a caballo y de trotar a lo largo de un camino arenoso en vez de estar doblados en un botecito con los rayos del sol sobre nosotros. El camino pasa por entre los matorra-

les y a veces estaba inundado. El suelo, sin embargo, era arenoso y no había lodo. Toda la playa estaba sumergida; de otro modo habríamos cabalgado por ella. La última vez que había pasado por esta parte del lago fue en julio de 1868. Entonces las aguas del lago estaban bajas y cabalgamos a lo largo de la costa arenosa, en algunas partes negra a causa del hierro titanio.

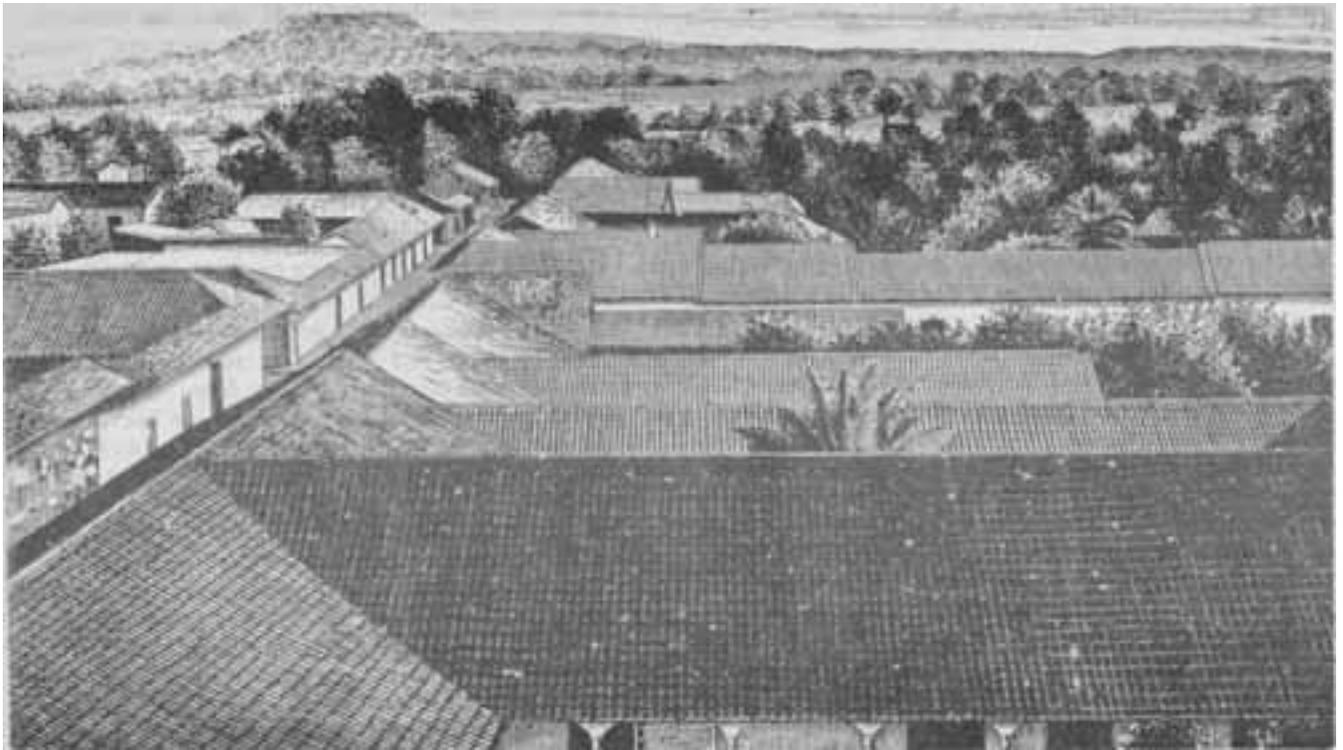
CONCHAS DE AGUA DULCE E INSECTOS

La playa parecía la de la costa del mar con las olas que rodaban sobre ella y hacia el sureste el agua se extendía hasta el horizonte. A lo largo de la costa había conchas esparcidas, empujadas por las olas y, al examinarlas, noté que pertenecían a los géneros bien conocidos del viejo mundo: *Unio*, *Planorbis*, *Ancylus* y *Ampullari*.

En este viaje toda la playa estaba cubierta por el agua y no vi conchas; pero en las charcas del camino había escarabajos de agua que nadaban mostrando una semejanza notable con escarabajos de agua de Europa. *Gyrinidae* nadan en redondo formando círculos fantásticos. *Dytisidae* subían a la superficie por un momento y volvían a sumergirse en las profundidades con una burbuja de aire que brillaba como un diamante. Entre la vegetación del fondo de las charcas *Hydrophilidae* se arrastraban, como en las charcas de Inglaterra. No solamente había de esa familia, sino que estaba representada por especies que pertenecen a los géneros típicos: *Gyrinus*, *Colymbetes* e *Hydrophilus*. Sobre estas charcas volaban pipilachas cuyos estados larvales pasan en el agua, muy parecidas a las otras de todo el mundo. Toda la fauna terrestre era notablemente diferente de la de otras regiones; al contrario que la fauna acuática que era similar.



Viejo muelle de Granada



Granada (Mombacho in Background)

SIMILARIDAD DE LA PRODUCCION DE AGUA DULCE EN TODO EL MUNDO

La semejanza de la producción de agua dulce sobre todo el globo no está confinada a la vida animal, sino que se extiende también a las plantas. Alfonso de Candolle ha hecho notar en grandes grupos de plantas que tienen muchas especies terrestres y solo unas pocas acuáticas, las últimas tienen distribución mucho más amplia que las primeras. Para los botánicos es bien sabido que muchas plantas de agua dulce y de pantanos tienen una amplia distribución sobre los continentes y se extienden aún a las islas más remotas (Darwin, Origen de las Especies). Las estrechas afinidades de los animales y plantas de agua dulce, habían sido notadas por muchos naturalistas. Darwin vio con sorpresa en el Brasil la similitud de los insectos de agua dulce, conchas, etc., y la semejanza de los seres terrestres de los alrededores comparándolos con los de Bretaña.

El Dr. Sharp me informó que los escarabajos de agua presentan indudablemente el mismo tipo sobre todo el mundo. Cree que no hay familias de coleópteros en las especies tropicales o que no se parezcan tanto unas a otras como en Dytiscidae. Cybister se encuentra en Europa, Asia, Africa, Australia, Nueva Zelanda, Brasil y América del Norte y sus especies tienen una amplia distribución. El Dr. Sharp nota que esta amplia distribución y gran similitud de Dytiscidae es de especial interés cuando recordamos que ellos no son sino Carabidae adoptados para nadar y aún que Carabidae es uno de los grupos en que es-

peces del trópico difieren ampliamente de los países templados.

DISTRIBUCION EN EUROPA DE LAS CONCHAS DE TIERRA Y DE AGUA DULCE

Para continuar más esta rama de la investigación, el estudio de la distribución de los moluscos ofrece ventajas especiales. Hay numerosas especies y géneros marinos, de agua dulce y terrestre. Se mueven poco; no tienen medios de transportarse grandes distancias, como los insectos por ejemplo que pueden fácilmente, y a menudo, pasar sobre brazos de mar o volar de un país a otro. Sus conchas son las más comunes de los fósiles y en islas como Madera y Santa Elena, donde tenemos abundantes remanentes de extintas conchas terrestres, hay pocas o ninguna de extintos animales o de plantas de otra clase.

Volviendo a las conchas de Europa, encontramos una diferencia notable en la distribución de las especies de tierra y agua dulce. De acuerdo con el Sr. Lowell Reeve, que ha estudiado con especialidad el asunto que muchos miles de moluscos que pueblan la provincia del Cáucaso, en su centro, en Hungría y Austria, sólo noventa se extienden a las Islas Británicas y de estas treinticinco no llegan a Escocia. Algo más de doscientas especies de Clausilia se encuentran en el centro de la provincia y de éstas solo cuatro llegan hasta Inglaterra y solamente una a Escocia. De quinientas sesenta especies de Helix que viven en la mencionada provincia, existen solo veinticuatro en Bretaña.



Vista de Granada

Mientras que la distribución de los moluscos terrestres de Europa está restringida en extensión, a pesar de que las especies son numerosas, las conchas de agua dulce son pocas en especies, pero tienen una amplia distribución. Citando nuevamente a Mr. Reeve: de las Limneaceas fácilmente se puede afirmar, no hay seis especies más que las que hay en Bretaña. No tienen centro particular de origen. No hay evidencia que los supuestos progenitores de nuestras especies británicas sean de Siberia, Hungría o el Tibet. Apenas hay variación alguna ya en la forma o en el número de las especies en esas localidades remotas. De Planorbis escasamente más de quince especies pueblan toda la provincia del Cáucaso y tenemos once en Bretaña. De Physa y Lymnea es extremadamente dudoso que haya alguna especie a través de la provincia que no haya en Bretaña. Ni de Ancylus, que vienen adheridas como las lapas a maderas y piedras y tienen facilidades muy limitadas de migración, hay distintas especies en toda la extensión de la provincia que las que tenemos en Bretaña.

POR QUE LA PRODUCCION DE AGUA DULCE HA VARIADO MENOS QUE LA DE TIERRA Y MAR

La amplia distribución de las especies que viven en agua dulce, comparadas con las terrestres, no ha escapado, como hemos visto, a la comprensiva mente de Darwin, y para explicar el hecho ha mostrado cómo en agua dulce las conchas pueden ser acarreadas de un charco a otro o de un río o de un lago a otras muchas millas distantes adhiriéndose a los pies de los pájaros

acuáticos o a los elitros de los escarabajos de agua. En tanto que la distribución de los moluscos acuáticos puede ser explicada de ese modo, la mayor variedad y más restringida distribución de las especies terrestres no está explicada. Tienen por lo menos igual modo de dispersión comparados con las conchas lentas del cieno de nuestros charcos y zanjas. ¿Por qué las unas pueden haber variado tanto y las otras tan poco? A primera vista hubiéramos podido prever lo contrario en la teoría de la selección natural. En grandes lagos y en sistemas de ríos aislados unos de otros deberíamos mirar las condiciones más favorables para la variación de las especies y la preservación de las variedades mejoradas.

Es evidente que deben haber habido menos variaciones o que esas variedades que ocurren no deben haber sido preservadas. Creo que es probable que las variaciones de las especies de agua dulce de animales y plantas ha sido constantemente regida por la falta de continuidad de lagos y ríos en el tiempo y en el espacio. En las grandes oscilaciones de la superficie de la tierra, de las que los geólogos encuentran tantas pruebas, toda área de agua dulce ha sido repetidamente destruida. No sucede lo mismo con el océano —es continuo— y mientras una parte ascendía y se secaba, las especies podían retirarse a otra. En los grandes continentes, la tierra probablemente nunca ha sido sumergida totalmente, al mismo tiempo; es también continua sobre grandes áreas y mientras una parte se volvía inhabitable, las especies terrestres podrán retirarse a otra. Pero para los habitantes de lagos y ríos

no había retirada y siempre que el mar invadía la tierra, gran número de especies de agua dulce deben haber sido destruidas. Una fauna de agua dulce daba lugar a otra marina y la primera se veía aniquilada por lo menos en lo que concierne a tal área. Cuando la tierra volvía a levantarse de debajo del mar, la fauna marina no desaparecía, sencillamente se retiraba más atrás.

Hay mucha razón para creer que la producción de las especies es un proceso lento y si las áreas de agua dulce, como una regla, no han sido continuas a través de largos períodos geológicos, podemos ver cómo la variación ha sido rigida por la destrucción, primero en una parte, después en otra, de todas las especies de agua dulce y sobre estos lugares de nuevo ocupados por agua dulce, serían repobladas con formas de otras partes del mundo.

Tales especies de distribución restringida, estaban expuestas a la destrucción porque su habitat era temporal y su retirada imposible y solamente familias de amplia distribución podrían ser preservadas. Creo que es la razón por la que la producción de tipos de agua dulce es poca y de distribución mundial, mientras que el mar tiene moluscos innumerables y la tierra gran riqueza y variedad de especies. Esta variedad está en relación de la continuidad de los habitats en el tiempo y en el espacio.

IGUANAS Y LAGARTOS

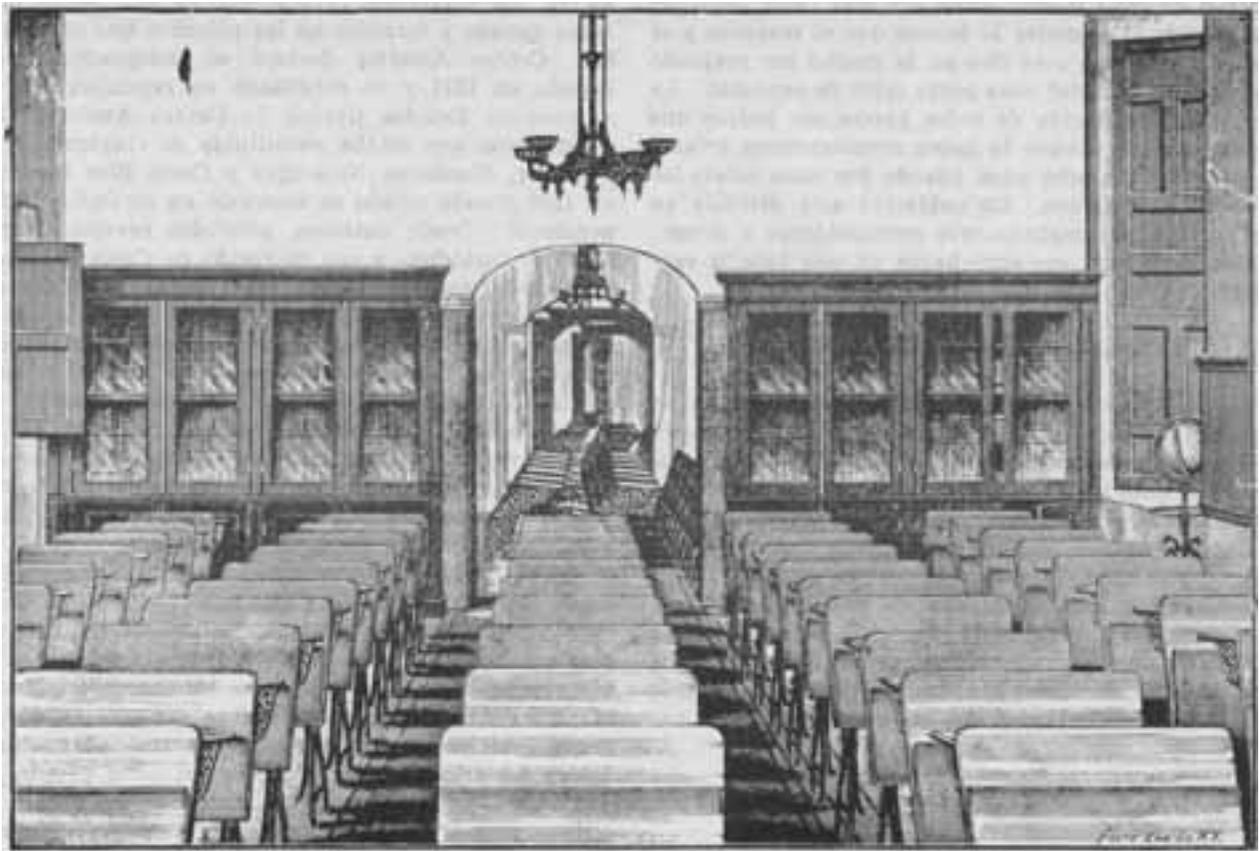
El camino corría a lo largo de una loma arenosa alzada solamente un poco por encima de las aguas del lago y la tierra de ambos lados estaba sumergida. Mientras viajábamos fui a menudo alarmado al oír caídas dentro del agua no lejos de nosotros. Pero nuestra vista estaba tan obstruida por la maleza que tardé algún tiempo para descubrir la causa. Por fin averigüé que el ruido era producido por grandes iguanas de tres pies de largo que caían de las ramas de los árboles en las que yacían, hacia el agua. Estas iguanas son extremadamente feas, pero dicen que son deliciosas de comer y los indios son muy aficionados a ellas. Los indios Carca, que viven en el bosque a siemillas de Santo Domingo, viajan todos los años hacia el Gran Lago para capturar iguanas que abundan en las lomas secas de la cercanía. Las cogen cuando yacen en las ramas de los árboles con un lazo en la punta de un palo largo. Después les quiebran el dedo medio de cada pie y valiéndose de los dedos les atan las patas por pares. Luego cocen la trompa de los pobres reptiles y ese estado los llevan de regreso a sus casas del bosque donde los mantienen vivos hasta que los utilizan para su alimentación. El pizote, parecido al coati, es también motivo de afición para ellos, pero no lo pueden agarrar fácilmente. Tiene que subir a cada árbol y entonces, a menos que se les sorprenda dormidos, se tiran de la rama a tierra y escapan hacia otro árbol. Una vez vi un pizote sólo cazar iguanas entre algunas malezas cerca del lago, en donde eran muy numerosas. Durante el cuatro de hora que le observé, sin embargo, no cazó ninguna. Fue como

el juego a la otra esquina. Subía a un arbusto en donde había varias, pero se tiraban hacia abajo cuando casi las tenía a su alcance y corrían hacia un nuevo árbol. Nuestro pizote precia tomar sus fracasos con la favor frialdad y continuaba la persecución infatigablemente. Sin duda la experiencia le había enseñado que su perseverancia por fin sería premiada; que tarde o temprano habría de sorprender una Iguana corpulenta profundamente dormida en alguna rama para la que sería demasiado tarde lanzarse desde su lugar de descanso. En el bosque siempre vi que el pizote cazaba en grandes grupos de los que la Iguana tendría poca oportunidad de escapar, porque algunos buscaban en tierra, mientras otros registraban en las ramas de los árboles.

Otros lagartos de árbol (garrobos) también tratan de escapar de sus enemigos dejándose caer de grandes alturas a tierra. Estaba una vez de pie cerca de un gran árbol, cuyo tronco subía no menos de cincuenta pies antes de la primera rama, cuando un Anolis verde cayó frente a mí cara a tierra, seguido de una larga culebra verde que le había estado persiguiendo por entre el follaje de arriba y no había vacilado en precipitarse ella misma tras de su presa. El lagarto se puso en pie y escapó, la culebra cayó enrollada como un resorte de reloj, y se dispuso inmediatamente a continuar la persecución, pero en el mismo instante la golpié con una llave y lo impedí. Después me arrepentí no haber permitido continuar la caza y observar al final, mas no dudo de que el lagarto, por más activo que fuese, hubiera sido capturado por la culebra que se deslizaba rápido, ya que varios especímenes de las últimas que abrí contenían lagartos.

Los lagartos son también cazados por muchos pájaros y yo he observado uno grande en el estómago de un gavilán grande, blanco, con las alas y la cola manchadas con rayas negras (*Leucopternis gliesbrghi*) que se posa en los árboles del bosque, observándolos silenciosamente. Sus medios de defensa son pocos, no son suficientemente rápidos en sus movimientos para escapar de sus enemigos por la huida y así dependen para su protección de sus medios de ocultarse.

Las diferentes especies de Anolis pueden cambiar su color desde un verde brillante hasta un café oscuro y semejarse en apariencia al follaje o a la corteza de los árboles sobre que se posan. Otro lagarto arbóreo no poco común en las riberas de los ríos, no solamente es de un hermoso color verde, sino que tiene expansiones foliáceas en los miembros y cuerpo de modo que aún cuando está entre el zacate alto, parece un brote hojoso que ha caído de las ramas de arriba. No sé de ningún lagarto que goce de impunidad para el ataque por la secreción de ningún fluido acre o venenoso de su piel como el sapito rojo y azul que he descrito ya, pero me han contado de uno que dicen es extremadamente venenoso. Sin embargo, además de la repetición de vertir por los poros de su piel una secreción venenosa, se me lo describió de un color ca-



Sala de Estudios del Colegio de Señoritas (Granada)

fé nada conspicuo y de esconderse debajo de los troncos necesitaría alguna confirmación de la historia por un naturalista experimentado, antes de creer en ella, porque toda mi experiencia me ha conducido a la opinión de que un animal provisto de medios especiales de protección para con sus enemigos está o conspicuamente coloreado o atrae de otras maneras la atención y no trata de esconderse.

GRANADA

Cerca de las cuatro llegamos a la ciudad de Granada y después de recorrer algunas anchas calles y una plaza amplia, encontramos el hotel de Mons. Mestayer, donde teníamos cuartos para la noche. El hotel, como la mayoría de las casas de la ciudad, estaba construido al estilo español alrededor de un ancho patio en el centro del cual había un jardín. La señora Mestayer era muy aficionada a los animales y tenía lapas y loros, un ardu doméstica, un mono joven cara blanca (*Cebus Albibrons*) y varios perros mejicanos de pelo largo. Me interesé en mirar al mono y examinar toda la cáscara despegada y hojas arrugadas de un gran higuero en busca de insectos. En este y otros individuos de la misma especie, una gran variedad de aspectos pueden distinguirse y fácilmente hubiera podido encontrar mi propio mono entre otros que hubiera visto por la expresión de su cara. Me dijeron que el que

estaba en el jardín de Mons. Mestayer no tocaba los higos del árbol y lo creo. El *Cebus* se alimenta más de animales que de vegetales, mientras que el mono-araña (*Ateles*) vive de frutas principalmente.

Granada fue quemada completamente por Walker y sus filibusteros en 1856 y la ciudad actual está construida sobre las mismas ruinas de la fundada por Hernández de Córdoba en 1523. Las calles están bien dispuestas en ángulo recto unas con otras y hay muchas grandes iglesias, algunas de ellas en ruinas. En una de las últimas una compañía de saltimbanquis daba funciones cada noche y el hecho no parecía despertar sorpresa o comentario.

Las calles están construidas en terrazas completamente a nivel cerca de cincuenta yardas después con un empedrado en declive que conduce a otra porción nivelada. Tiene uno que ser muy cuidadoso al cabalgar hacia abajo de un nivel a otro, porque caballos y mulas pueden con facilidad resbalar en el pavimento liso. Las casas están construidas de adobes o ladrillos de barro cocido. Casi todas son de un solo piso y las piezas que rodean los patios tienen puertas que se abren hacia el interior y hacia la calle. No hay almacenes en Granada, sino muchas tiendas manejadas por comerciantes que importan mercaderías de Inglaterra y los Estados Unidos y exportan los productos del país:

indigo, cueros, café, cacao, azúcar, caucho indio, etc. Muchos de estos comerciantes son muy ricos; pero todos venden al menudeo lo mismo que al mayoreo y el hombre respetado más rico en la ciudad me preguntó si no quería comprar unas pocas cajas de candelas. La más grande ambición de todos parece ser poseer una tienda, excepto cuando la fiebre revolucionaria irrumpe, cada siete u ocho años, cuando por unos meses los negocios se detienen. La población está dividida en dos partidos alternativamente perseguidores y perseguidos, pero rara vez empeñados en una batalla verdadera.

ESTALLIDOS REVOLUCIONARIOS

Hubo uno de estos estallidos mientras estaba en Nicaragua y todo el país estuvo en estado de guerra civil por más de cuatro meses. Todo hombre apto fue reclutado para los ejércitos que se reunieron, pero creo que no hubo una veintena de muertos en los campos de batalla durante todo ese tiempo. La ciudad de Jui-galpa fue tomada y recuperada sin que nadie recibiera un sólo raspon. El modo usual de ambos ejércitos era maniobrar hasta que uno de ellos creía estar más débil que el otro e inmediatamente se lanzaba a la fuga. Las batallas eran decididas sin que se disparara un solo tiro, excepto cuando uno de los bandos se había corrido.

LAS OLIGARQUIAS TIRANICAS

De patriotismo nunca vi un solo síntoma en Centroamérica, nada sino partidarismo egoísta que deseaba en todo momento lanzar al país en estado de guerra con el único objetivo de obtener algo de botín. Los estados de la América Central son repúblicas solamente de nombre. En realidad son oligarquías tiránicas. Tienen constituciones excelentes y leyes en el papel, pero ambos, sus estadistas y sus jueces, son corruptos con algunas excepciones honorables admito; pero no suficientes para cortar la corriente del abuso. No hay nada de verdadera libertad. El partido en el poder puede controlar las elecciones y poner sus partidarios en todas sus oficinas municipales y en otras.

Algunos de los presidentes no han vacilado en poder a sus oponentes políticos en prisión durante el tiempo de las elecciones y he sabido de un caso bien autenticado en el que un elector fue colgado desnudo en medio de una de las plazas con sus brazos abiertos en toda su extensión cada dedo gordo metido en el calibre de un rifle vertical y mantenido unas pocas horas bajo el ardiente sol hasta que convino en votar de acuerdo con el partido del poder. El cambio de gobernantes solamente puede ser efectuado por la llamada revolución; con toda la maquinaria de una república, la voluntad del pueblo solamente puede ser conocida por el brote de una guerra civil.

Con sonoras frases de igualdad del hombre las ordenanzas se mantienen en un estado casi de servidumbre. Los pobres indios trabajan e hilan, cultivan la

tierra y son casi los únicos productores. Sin embargo en los estallidos revolucionarios son conducidos como ganado y forzados en los ejércitos que se levantan. Centro América declaró su independencia de España en 1821 y se constituyó en república con el nombre de Estados Unidos de Centro América. La constitución que estaba constituida de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica fue rota en 1838 y cada estado se convirtió en república independiente. Desde entonces estallidos revolucionarios han sido periódicos y con excepción de Costa Rica han disminuido constantemente en riqueza y productos. Sería falta de generosidad de mi parte en esta condena de los partidos políticos de Centro América en afirmar que algunos individuos que ven con alarma y vergüenza la decadencia del país. Tal, sin embargo, es el estado de la opinión pública, que sus voces no se oyen o se escuchan con indiferencia. Parece haber alguna incapacidad radical en las razas latinas para comprender lo que nosotros consideramos verdadera economía política. La voluntad de la mayoría no es la ley de la tierra sino la voluntad del más fuerte en armas. No pueden entender que una república no tiene más derecho divino que el de una monarquía; que un país que tiene un soberano hereditario a la cabeza si es gobernado en consonancia con los deseos del mayor número de habitantes es más libre que una república donde gobierna una minoría por la fuerza de las armas. Hacen un principio de lo que es un mero detalle de gobierno —ya sea el jefe de estado electivo o hereditario— pero el principio fundamental de buen gobierno, la voluntad de la mayoría, que debe ser la ley de la tierra, es pisoteado y tratado como el sueño de un entusiasta.

Los alrededores de Granada son muy bonitos; está situada solamente a una milla del lago y a unas pocas millas del volcán apagado Momhacho que se eleva orgulloso a una altura de cerca de 5,000 pies y está revestido hasta la cúspide con un perenne verde oscuro. Se dice que el cacao de Granada y de Rivas es uno de los más finos y hay muchas grandes plantaciones de él. El cacag silvestre crece en los bosques de la vertiente atlántica y cuando se cultiva aún requiere sombra para vegetar lujuriosamente. Esta provista al principio por el plátano, después por el árbol del coral, una especie de *Erythrina* llamada por los nativos cacas madre o madre del cacao a causa de la sombra protectora brinda a la planta del cacao. El árbol del coral se eleva a una altura de cerca de cuarenta pies y cuando está florecido a principios de abril, es una masa de brillantes flores rosadas que deslumbró los ojos del que mira cuando el sol brilla sobre él.

Uno de los principales cortes legales está establecido en Granada y mientras estuvimos allí a un sacerdote se le seguía proceso por haber seducido a su sobrina. Después fue condenado y para mostrar la torpeza moral del pueblo, debo decir que su solo castigo fue confinamiento a Greytown (San Juan del Norte) donde frecuentaba la sociedad nicaragüense como si no tuviera una mancha en su carácter.



Aposento de una casa de Granada



Interior de una casa en Granada



Profesoras Americanas en el interior del Colegio de Señoritas en Granada



Interior del Colegio de Señoritas en Granada (grupo escolar)



Exterior de una casa típica nicaragüense en Granada



El antiguo mercado de Granada

PROGRAMACION

DE LA NUEVA



HORAS	PROGRAMAS	ANUNCIANTES	DIAS	HORAS	PROGRAMAS	ANUNCIANTES	DIAS
5:00 a 5:05 a.m.	HIMNO NACIONAL Liga con tema presentación de la estación.		LMDJVS	4:30 a 4:35 p.m.	Música variada popular escogida con un solo comercial entre disco y disco.		LMDJVS
5:05 a 5:27 a.m.	Música variada popular escogida con un solo comercial entre disco y disco.		LMDJVS	4:35 a 5:27 p.m.	"LA PRENSA EN EL AIRE" Siete para los cinco Director: Dr. Pedro Joaquín Chamorro.	V A R I O S	LMDJVS
5:27 a 5:44 a.m.	BARBERIA 507 (Humorístico) Prod. Dr. Jesús M. Blandón		LMDJVS	5:27 a 5:34 p.m.	EL VENADITO INFORMADOR (Not. Humorístico) Prod. Dr. Jesús M. Blandón	Cañ Sobalé PRESTO	LMDJVS
5:44 a 5:59 a.m.	Música variada popular escogida con un solo comercial entre disco y disco.		LMDJVS	5:34 a 5:59 p.m.	Música variada popular escogida con un solo comercial entre disco y disco.		LMDJVS
5:59 a 7:00 a.m.	LAS 7 MEJORES NOTICIAS 7 para los 7 en el 7 de su día Director: Lic. Mario F. Espinosa		LMDJVS	5:59 a 6:27 p.m.	SIETE PARA LAS SEIS (Not.) Director: Lic. Agustín Fuentes	V A R I O S	LMDJVS
7:00 a 7:07 a.m.	"SIETE VERDADES" En 7 minutos en el 7 de su día. A cargo del: Dr. Pedro Joaquín Chamorro.		LMDJVS	6:27 a 6:27 p.m.	Música variada popular escogida con un solo comercial entre disco y disco.		LMDJVS
7:07 a 7:17 a.m.	Tres exclusivos semanales con un comercial entre disco y disco.		LMDJVS	6:27 a 6:44 p.m.	BARBERIA 507 (Humorístico) Prod. Dr. Jesús M. Blandón		LMDJVS
7:17 a 7:34 a.m.	EL VENADITO INFORMADOR (Not. Humorístico) Prod. Dr. Jesús M. Blandón.		LMDJVS	6:44 a 6:59 p.m.	Música variada popular escogida con un solo comercial entre disco y disco.		LMDJVS
7:34 a 7:37 a.m.	Tres organizaciones populares		LMDJVS	6:59 a 7:00 p.m.	SIETE VERDADES En 7 minutos en el 7 de su día A cargo del: Dr. Pedro Joaquín Chamorro.		LMDJVS
7:37 a 7:57 a.m.	HOY Temas varios comentados por Julia Vivas Bonard.	V A R I O S	LMDJVS	7:00 a 7:39 p.m.	LAS SIETE DE LA SEMANA (Hits Parada)		LMDJVS
7:57 a 9:27 a.m.	Música variada popular escogida con un solo comercial entre disco y disco.		LMDJVS	7:39 a 7:57 p.m.	Populares de Actualidad		LMDJVS
9:27 a 9:30 a.m.	Micro Noticiario Presto (Nacionales e Internacionales)	Cañ Sobalé PRESTO	LMDJVS	7:57 a 7:59 p.m.	Micro Noticiario Presto (Nacionales e Internacionales)	Cañ Sobalé PRESTO	LMDJVS
9:30 a 10:27	Música variada popular escogida con un solo comercial entre disco y disco.		LMDJVS	7:59 a 8:27 p.m.	Música variada popular escogida con un solo comercial entre disco y disco.		LMDJVS
10:27 a 10:30 a.m.	Micro Noticiario Presto (Nacionales e Internacionales)	Cañ Sobalé PRESTO	LMDJVS	8:27 a 8:44 p.m.	VENADITO INFORMADOR (Not. Humorístico) Prod. Dr. Jesús M. Blandón		LMDJVS
10:30 a 11:07 a.m.	Música variada popular escogida con un solo comercial entre disco y disco.		LMDJVS	8:44 a 8:27 p.m.	Música variada popular escogida con un solo comercial entre disco y disco.		LMDJVS
11:07 a 11:27 a.m.	LAS SIETE DE LA SEMANA (Hits Parada)		LMDJVS	8:27 a 8:34 p.m.	BARBERIA 507 Humorístico - Producciones Dr. Jesús Miguel Blandón.		LMDJVS
11:27 a 11:30 a.m.	Micro-Noticiario Presto (Nacionales e Internacionales)	Cañ Sobalé PRESTO	LMDJVS	8:34 a 10:27 p.m.	Música variada popular escogida con un solo comercial entre disco y disco.		LMDJVS
11:30 a 12:07 a.m.	Música variada popular escogida con un solo comercial entre disco y disco.		LMDJVS	8:27 a 8:34 p.m.	BARBERIA 507 Humorístico - Producciones Dr. Jesús Miguel Blandón.		LMDJVS
12:07 a 12:14 a.m.	EL VENADITO INFORMADOR (Not. Humorístico) Prod. Dr. Jesús M. Blandón.		LMDJVS	9:34 a 10:27 p.m.	Música variada popular escogida con un solo comercial entre disco y disco.		LMDJVS
12:14 a 12:17 a.m.	La canción del día.		LMDJVS	10:27 a 10:30 p.m.	Micro Noticiario Presto (Nacionales e Internacionales)	Cañ Sobalé PRESTO	LMDJVS
12:17 a 12:34 a.m.	BARBERIA 507 (Humorístico) Prod. Dr. Jesús M. Blandón		LMDJVS	10:30 a 11:07 p.m.	MANAGUA DE NOCHE Programa a control remoto desde los principales Night Club, con entrevistas cortas a personajes y los Shows que se efectúan. Dos Locutores anfitriones. Productores: Dr. Jesús M. Blandón Manuel Jirón.		LMDJVS
12:34 a 12:37 a.m.	Un exclusivo musical.		LMDJVS	11:07 a 12:00 p.m.	Despedida de la semana liga con HIMNO NACIONAL.		LMDJVS
12:37 a 12:39 m.	Micro-Noticiario Presto.	Cañ Sobalé PRESTO	LMDJVS				
12:39 a 12:46 m.	Música variada popular escogida con un solo comercial entre disco y disco.		LMDJVS				
12:47 a 12:59 m.	"SIETE VERDADES" En siete minutos en el 7 de su día. A cargo del: Dr. Pedro Joaquín Chamorro.		LMDJVS				
12:59 a 1:27 p.m.	SIETE PARA LA 1 Director: Lic. Mario F. Espinosa.	V A R I O S	LMDJVS				
1:27 a 2:27 p.m.	Música variada popular escogida con un solo comercial entre disco y disco.		LMDJVS				
2:27 a 5:00 p.m.	Micro Noticiario Presto (Nacionales e Internacionales)	Cañ Sobalé PRESTO	LMDJVS				
5:00 a 4:27 p.m.	Música variada popular escogida con un solo comercial entre disco y disco.		LMDJVS				
4:27 a 4:30 p.m.	Micro Noticiario Presto (Nacionales e Internacionales)	Cañ Sobalé PRESTO	LMDJVS				

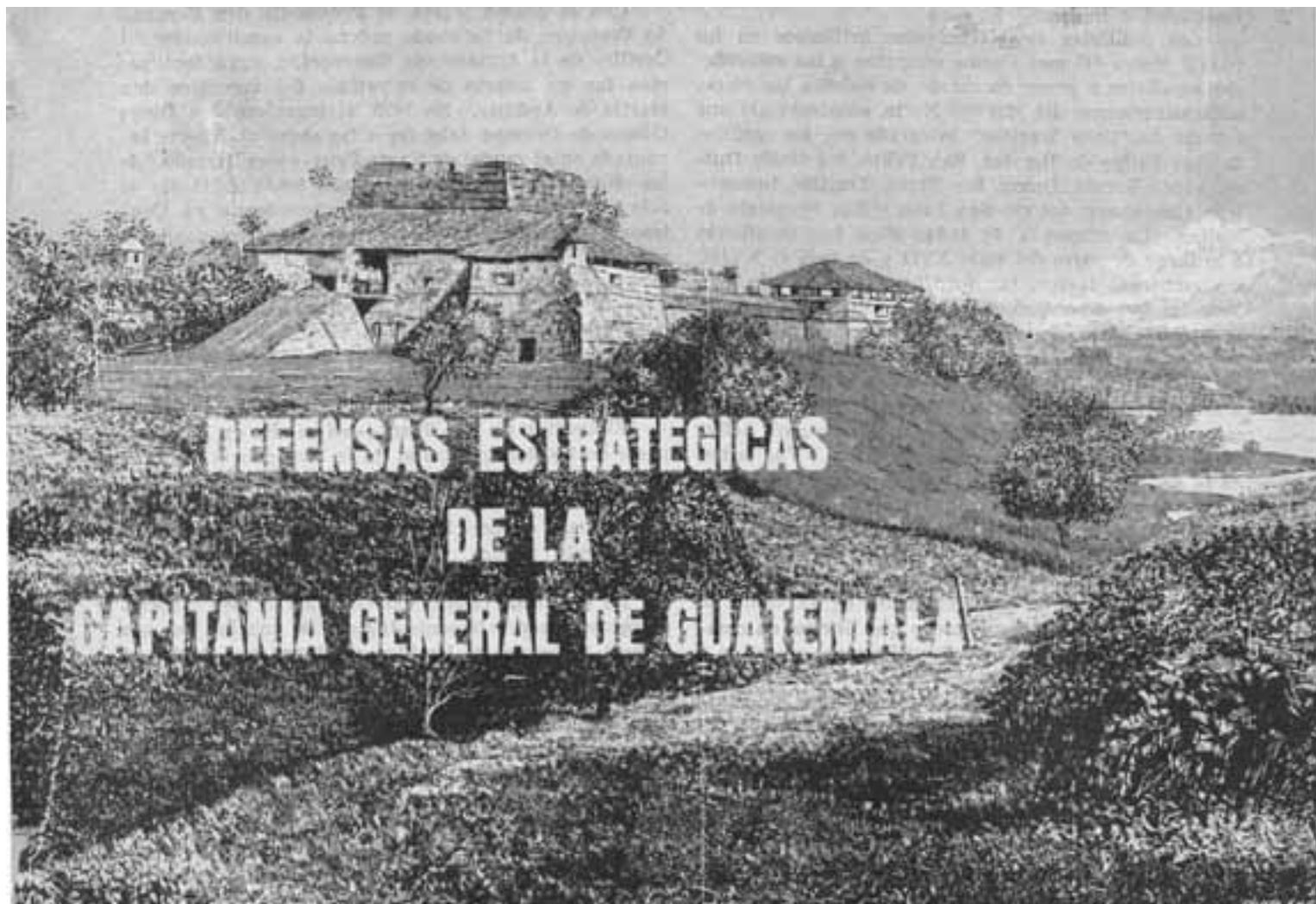
BUENAS NOCHES.

NOTA:

En toda la transmisión se da la hora ITR, cada 10 minutos (Ejemplo: 5:17, 5:27, 5:37 etc).

Como está explicado no hay cambios, sólo se pasa un anuncio antes y después de cada programa, noticia, o disco, de lunes a sábado.

El Domingo se transmite sólo música popular escogida, y la Hora Nacional de 6 a 7 p.m.



Castillo de la Inmaculada Concepción
Castillo San Carlos

Roberto Trigueros Bada

Castillo de San Felipe del Golfo Dulce
Castillos de Guatemala

Mariana Rodríguez del Valle

CAPITULO I

INTRODUCCION Y FUENTES

Introducción

El presente estudio es el principio de la historia de las fortificaciones españolas en la Capitanía General de Guatemala, cuya existencia fue de suma importancia ante al agresión de piratas, indios zambos y mosquitos, e ingleses.

Los múltiples establecimientos británicos en las islas y costas del mar Caribe obligaron a las autoridades españolas a poner en estado de defensa las costas centroamericanas del Mar del Norte, construyendo una especie de "línea Maginot" integrada por los castillos de San Felipe de Bacalar, San Felipe del Golfo Dulce, Santo Tomás, Omoa, Río Tinto, Trujillo, Inmaculada Concepción del río San Juan y San Fernando de Matina. La eficiencia de todos ellos fue manifiesta a lo largo de parte del siglo XVII y en todo el XVIII; sin embargo, fueron las fortificaciones del río San Juan las que desempeñaron el papel más relevante en la titánica tarea de contener al enemigo ansioso de poseer alguna de las provincias centroamericanas.

Fue la situación geográfica la que dio tal carácter a estas defensas. El río San Juan y la laguna de Nicaragua presentaban magníficas facilidades para hollar sin mucho esfuerzo las arenas del Pacífico. Fue la hez de la sociedad del siglo XVII quien primero se apercibió de estas circunstancias geográficas, en sus múltiples saqueos a la ciudad de Granada, capital de la gobernación. Así en 1665 el pirata Edward Davis, después de realizar un terrible saqueo en la ciudad, manifestó públicamente que "estimaba en el valor de una botija de vino todo el tesoro que llevaba en comparación de haber reconocido aquella plaza y laguna y sus isletas y la isla de Ometepet, y que había de hacer todo esfuerzo por fomentar con Jamaica o Portugal le diesen gente para ocupar aquellos puertos, desde donde se prometía con mucha facilidad ocupar el mar del Sur". La intención es clara y manifiesta. No contentos con los pingües botines procedente de las naves que hacían el comercio con la Península, desean establecerse en las costas del mar del Sur para controlar así el comercio Perú-Panamá-Acapulco, y el de este último puerto con Filipinas. Poseyendo, pues, la comunicación del río San Juan y su Laguna, y teniendo noticias de las fechas en que los barcos hacían su travesía comercial, podrían realizar sus depredaciones tanto en el Caribe como en el mar del Sur.

La ciudad de Granada vivía una existencia de constante angustia ante las continuas amenazas de los piratas. Es indiscutible que éstos estaban apoyados por Inglaterra; pero sus operaciones no eran, ni mucho menos, las de un ejército organizado. Por ello creye-

ron las autoridades españolas que un fortín de tierra y fajina sería suficiente. Así, pues, construyen el de Santa Cruz, que luego llaman de San Carlos en honor de Carlos II; pero el lugar elegido no era apto y su pérdida era fatal: en agosto de 1670 caía en poder de los piratas.

Con el mismo objeto, el Presidente don Fernando Francisco de Escobedo ordena la construcción del Castillo de la Inmaculada Concepción, cuya localización fue un acierto de estrategia del ingeniero don Martín de Andújar. En 1675, el ingeniero don Diego Gómez de Ocampo daba fin a las obras del fuerte levantado en el raudal de Santa Cruz, antes llamado "de los diablos". En él trabajó más tarde (1745-47) el más prestigioso de los ingenieros residentes en Centroamérica, don Luis Díez Navarro, perfeccionando la obra de los que le precedieron. Sin embargo, las circunstancias económicas y geográficas no le permitieron llevar a efecto la obra que los acontecimientos históricos posteriores exigirían. En 1762 los ingleses atacan el fuerte de la Inmaculada y tiene lugar la heroica defensa llevada a cabo por la joven de dieciocho años Rafaela Herrera.

El Castillo de San Juan —así se cita en la mayor parte de los documentos al de la Inmaculada Concepción— fue eficiente mientras los ataques eran simples correrías de piratas ingleses, indios zambos y mosquitos; pero cuando llega la hora de hacer frente a un ejército técnica y materialmente organizado, la importancia del mismo quedó completamente anuada.

En el último cuarto del siglo XVII, las potencias europeas, y concretamente Inglaterra, anhelan una vía directa de acceso al Pacífico sin tener que doblar el cabo de Hornos. Un canal solucionaría el problema y se piensa en tres puntos: el istmo de Tehuantepec, el de Panamá y otro a través del río San Juan y de la laguna de Nicaragua, comunicando ésta con el Mar del Sur por el río Papagayos. Es este último el lugar elegido, pues, al parecer, según los informes del capitán Smith, era de fácil y económica canalización. No contaban, sin embargo, con que el cauce del río había elevado su nivel a causa de un terremoto ocurrido en la primera mitad del siglo XVII. De todas formas se organiza una expedición armada, dirigida por el coronel Polson y por el entonces teniente de navío Nelson, que se dirige al río San Juan.

Es entonces cuando las autoridades españolas se dan perfecta cuenta de que la estrategia del raudal de Santa Cruz ha desaparecido y de que es necesario construir en consonancia con las circunstancias que se avecinan. Y así parecen obrar, retirándose a tiempo y reconstruyendo, aunque provisionalmente, el casti-

llo de San Carlos. Este sí estaba de acuerdo con las necesidades del momento y, aunque edificado con materiales de ínfima calidad, auxiliado por los barcos de la laguna, pudo cumplir su misión, situado como estaba en el punto más estratégico de la provincia, toda vez que contaba con innavegabilidad del río por embarcaciones que no fueran piraguas o "chatas". Así pues, el castillo de la Inmaculada fue conquistado por los ingleses, pero hubieron de retirarse reconociendo la situación de inferioridad en que se encontraban frente a las defensas existentes en la boca de la laguna, fracasando definitivamente su intento de canalización.

Se dan, pues, dos etapas en la historia de las fortificaciones nicaragüenses: la de Invasiones piráticas y la de defensa contra las potencias europeas, representada la primera etapa por el castillo de San Carlos del siglo XVII y el de la Inmaculada Concepción, y la segunda por el de San Carlos del siglo XVIII.

Pese a todas las deficiencias de que adolecían, la eficacia de estas fortificaciones es de suma trascendencia. Sin temor a errar, podemos afirmar que gracias a ellos Nicaragua habla hoy el español, pues de haber caído en poder de los piratas, cuyo objeto era poseer puertos en el mar del Sur, siendo, como efectivamente lo eran, aliados de los ingleses, éstos hubieran puesto en juego para su potencia bélica para no perder una tierra que les serviría de base de operaciones, máxime cuando en el XVIII intentan construir el canal.

Fuentes

Fuentes: Aunque la bibliografía es muy extensa, no debo dar una relación exhaustiva de la misma sino solamente aquellas que he tenido a mi alcance y que he utilizado para mi trabajo, dejando aquellas que sólo conozco de referencia.

Podemos hacer una clasificación de fuentes y la más exacta a mi parecer es la siguiente:

A) Fuentes documentales.

1º) Manuscritas:

- a) Cartas e informaciones de gobernadores:
Archivo General de Indias (A. G. I.). Guatemala, legajos 21, 22, 23, 24, 25, 280.
- b) Fortificaciones, pertrechos de guerra, situados de tropa y sus incidencias:
A. G. I. Guatemala, 303, 314, 351, 449, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878 y 879.
- c) Duplicados de gobernadores presidentes:
A. G. I. Guatemala, 465 y 466.

2º) Cartográficas:

- A. G. I. Torres Lanza: 5, 7, 8, 9, 20, 35 y 193.
A. G. I. Guatemala: legajo 24.
Servicio Histórico Militar (S. H. M.):
P.-b.- 11.-14. 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, y 6º.
P.-b- 11.-14?
K.-b.-6.-31. 1º y 2º.

K.b.7.-63.

Museo Naval (M. N.) (sin signatura).

B) Bibliografía:

- Alsedo y Herrera, Dionisio: "Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América Española desde el siglo XVI al XVIII". Madrid, 1883.
- Angulo Ibíñez, Diego: "Historia del Arte Hispanoamericano". Barcelona, 1946.
- "Bautista Antonelli, Las fortificaciones americanas del siglo XVI". Madrid, 1942.
- "Planos de monumentos arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias". Sevilla, 1933-39.
- Ayón, Tomás: "Historia de Nicaragua desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852". 3 tomos. Granada, 1882-89.
- Batres Juregui, Antonio: "La América Central ante la Historia". Guatemala, 1920.
- Bermúdez Plata, Cristóbal: "Narración de la defensa de Cartagena de Indias contra el ataque de los ingleses en 1741". Sevilla, 1912.
- Brabetta, Héctor: "Nelson". Barcelona, 1943.
- Caiderón Quijano, José Antonio: "Historia de las fortificaciones en Nueva España". Sevilla, 1953.
- "El Fuerte de San Fernando de Omoa". Revista de Indias, tomo IX, abril-junio, 1942.
- "Noticias de ingenieros militares en Nueva España durante los siglos XVII y XVIII". Anuario de Estudios Americanos, tomo VI. Sevilla, 1950.
- Cantillo, Alejandro del: "Tratados, Convenios y Declaraciones de Paz y Comercio que han hecho con las Potencias Extranjeras los Monarcas españoles de la Casa de Borbón". Madrid, 1843.
- Céspedes del Castillo, Guillermo: "La defensa militar del istmo de Panamá a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII". Anuario de Estudios Americanos, tomo IX. Sevilla, 1952.
- Chatelain, Verne E.: "The defenses of Spanish Florida 1565 to 1763". Washington, 1941.
- Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de: "Historia de Guatemala o Recordación Florida". 2 tomos. Madrid, 1882-83.
- Gámez, José Dolores: "Historia de Nicaragua". Managua, 1889.
- "Historia de la Costa de los Mosquitos (hasta 1894)". Managua, 1939.
- Gil, Salomé (José Milla): "Historia de América Central". 2 tomos. Guatemala, 1937.
- González González, Julio: "Planos de ciudades Iberoamericanas y Filipinas existentes en el Archivo de Indias". Madrid, 1951.
- Gosse, Phillips: "Historia de la Piratería". Madrid, 1935.
- Haring, C. H.: "The Buccaneers in the West Indies in the XVII Century". London, 1910.
- Juarros, Domingo: "Compendio de la Historia y Geografía de Guatemala".
- Marco Dorta, Enrique: "Cartagena de Indias". Sevilla, 1951.

Martínez López, Eduardo: "Historia de Centro-América (1502-1821)". Tegucigalpa, 1907.
Morales, Ernesto: "Historia de la Aventura. Expediciones y piratas en la América del Sur". Buenos Aires, 1942.

Peraíta, Manuel de: "El Canal Interoceánico de Nicaragua y Costa Rica en 1620 y 1887". Bruselas, 1887.

Pérez Eustamante, Ciriaco: "Españoles e ingleses en América en el siglo XVII". Santiago, 1928.

Rodríguez Casado, Vicente y Florentino Pérez Embid: "Construcciones militares del Virrey y Amat". Sevilla, 1949.

Torres Lanzas, Pedro: Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., de la Audiencia y Capitanía General de Guatemala... existentes en el Archivo General de Indias". Madrid, 1903.

CAPITULO II

EL CASTILLO DE S. CARLOS EN EL SIGLO XVII

Antecedentes

Desde el descubrimiento de América, mejor dicho desde que España prohibió la entrada en las colonias a los extranjeros, se organizaron las expediciones piráticas en las Antillas, por aventureros de todas las naciones y de la peor especie, que se dirigían sobre los puntos más ricos y reputados de las colonias, los asaltaban a viva fuerza, saqueándolos y cometiendo en ellos toda clase de abusos.

Desde 1570. Centroamérica se vio obligada a comerciar por el mar del Sur, porque los piratas no dejaban entrar ni salir nada por el del Norte, sino por los puntos de Veracruz y Cartagena, de donde los navíos salían escoltados por los buques de guerra.

Nicaragua tenía entonces que hacer su comercio por la vía del Gran Lago y de San Juan. Las embarcaciones llegaban hasta la parte baja del río y desde allí mandaban botes a reconocer la boca y tomar noticias y, si éstas eran favorables, continuaban hasta Cartagena, en donde tocaba la flota que venía de Castilla y podían proveerse de los artículos de consumo.

Al resto de Centroamérica le había quedado únicamente la comunicación por el mar del Sur valiéndose de Panamá; pero en 1579 Drake infestó también el Pacífico con expediciones piráticas y entonces las dificultades fueron supremas para las pobres colonias centroamericanas.

Los monarcas ingleses no osaban, en verdad, romper las relaciones con la temible España, y la misma Isabel exigía que, oficialmente, no se cometiera ningún acto hostil contra las colonias españolas; pero los comerciantes ingleses no tenían ningún motivo para respetar unos acuerdos que los excluían de las regiones más ricas del mundo. "La piratería inglesa era ya célebre en el siglo XV; y en el XVI adquirió proporciones patrióticas". El límite entre el comercio y la piratería estaba mal definido. Ciertas formas de la piratería eran, sin embargo, legales. Un capitán que hubiese sido robado por un barco extranjero recibía "patentes de corso" que le autorizaban a resarcirse con cualquier otro barco de la misma nacionalidad. Incluso las Cortes extranjeras reconocían estas "patentes de corso" y trataban como comerciantes a los piratas que las llevaban.

El primero que intentó sustituir la piratería por un comercio regular con las colonias españolas fue Juan Hawkins, hijo de un armador de Plymouth, el cual en sólo dos viajes a las colonias españolas se hizo "el hombre más rico de toda Inglaterra". En el tercer viaje entró, para abastecerse, en el puerto español de San Juan de Ulúa, donde se encontraba la escuadra española y fue considerado enemigo por el Virrey español. A su regreso a Inglaterra fue a quejarse a la Reina. Isabel declaró solemnemente en el Consejo que Hawkins era culpable pues las posesiones españolas debían ser respetadas y que los marineros que violaban el tratado lo hacían por su cuenta y riesgo. Después de lo cual aquella inteligente reina y ladina mujer tomó al culpable a su propio servicio, con grandes elogios, y lo hizo Tesorero de la Flota, a la cual él llevó su experiencia. España, a pesar de todo, hubiese conservado el dominio de los mares si entonces no la hubiera desafiado Francis Drake del cual nos venimos ocupando.

Era éste el marino de las novelas de aventuras, atrevido hasta la temeridad, capaz de condenar a muerte a uno de sus lugartenientes si así lo exigía la disciplina de a bordo y pasar amigablemente las últimas horas con el condenado antes de colgarlo de una entena; adorado por la tripulación, no obstante su severidad, y muy pronto idolatrado por toda Inglaterra.

Hawkins había intentado un comercio legal con las colonias; Drake da un salto a la ilegalidad. Primero desembarcó en el istmo de Darién apoderándose del tesoro de la caravana de mulos que llevaba el oro del Perú y regresó a Inglaterra produciendo gran contento a la reina Isabel.

En 1577, Drake partió de nuevo a bordo del Golden Hind para un gran viaje, en el que se proponía dar la vuelta al mundo, pasando por el estrecho de Magallanes y las Indias. En 1579 está, como hemos dicho, en el mar del Sur con gran sorpresa por parte de los gobernadores españoles. Su objetivo era apoderarse de la flota que cada año llevaba desde Eldorado los cargamentos de oro y plata, lo cual consiguió por medio de un indio que, creyéndole español, lo condujo a la ensenada donde estaba anclada la galera capitana cargada de oro. En 1580 estaba de regreso en Inglaterra después de atravesar el Indico y bordear el Cabo de Buena Esperanza, llevando a bordo un cargamento

por valor de 326,580 libras esterlinas, del que buena parte fue a manos de la Reina.

Al llegar la noticia a la península, el Embajador de España en Londres fue a protestar ante la Reina la cual, manifestando que no sabía nada, acompañó al Embajador a la nave de Drake y después de reprehenderlo en presencia de aquél, le mandó arrodillarse y le dio el beso del perdón. Era inevitable la guerra entre España e Inglaterra que había de ocasionar la total derrota de nuestra presunta "Armada Invencible". Tal era la hipócrita política de la Gran Reina.

En 1589 ocupa el gobierno don Carlos de Arellano, durante cuyo gobierno la ciudad de Granada adquirió gran preponderancia como centro comercial, por haberse reducido a la ruta comercial del río de San Juan todo el tráfico mercantil con el exterior; pero también fue en ese mismo tiempo cuando los piratas del norte, para vigilar las embarcaciones nicaragüenses, fundaron sus grandes establecimientos de Bluefields y Laguna de Perlas, desde donde causaron males desastrosos a la provincia.

Estos piratas —los mismos que infestaban el mar de las Antillas—, vivían en común y las provisiones de cada cual, tanto de boca como de guerra, servían para todos. Sus agravios hallaban justicia en el duelo y aquel a quien la suerte favorecía con el derecho de tirar primero, ataba al otro a un árbol y le saltaba el cráneo. El armamento de que se valían en corso consistía en un fusil, dos pistolas y un machete. Se embarcaban en lanchas pequeñas y ligeras, se ocultaban en los esteros y embocaduras de los ríos y apenas descubrían algún buque se lanzaban al asalto hasta vencer o morir, repartiéndose equitativamente, si lo capturaban, el botín.

Causas inmediatas de la construcción del fuerte de San Carlos

Hacia 1640 las expediciones piráticas comenzaron a hacerse sentir con más intensidad y la ciudad de Matagalpa (Nicaragua) fue saqueada y arruinada en 1643 por los piratas establecidos en la costa norte que se llamaron por primera vez filibusteros. Estos eran los vecinos que en aquel tiempo ocupaban Bluefields y la Laguna de Perlas, en Nicaragua, y Roatán y Guanaja, en Honduras.

En estas circunstancias fue nombrado Gobernador de Nicaragua el capitán don Diego de Castro, en 1660. La situación administrativa durante su gobierno fue desastrosa. A la falta de brazos para la agricultura, a la escasez de artículos de comercio y a los ercidos impuestos, se sumaron los desastres del eauce del río San Juan, haciendo imposible la navegación de buques e impidiendo la salida de uno que con fecha anterior había anclado en la laguna.

El comercio del río tuvo que hacerse entonces con embarcaciones planas de pequeño porte, que llamaban "chatas", con perjuicio de Granada, que se sostenía con el arribo de las embarcaciones, que calaban hasta ciento veinte toneladas, y que hacían viajes directos de Cádiz a Nombre de Dios y Cartagena.

A las dificultades del río se sumaba, como hemos

dicho, la presencia de los filibusteros, posesionados de las bocas del Taure y del San Juan, que daban caza a las embarcaciones que entraban y salían por dichas vías.

Careciéndose de fuerza pública, porque no la había habido hasta entonces, y amenazada Granada con la presencia de los filibusteros en el río, se organizó una fuerza cívica, pero ésta a los dos años protestó; por lo cual el gobernador prohibió al alcalde de Granada que volviese a importunar a los ciudadanos sin su permiso.

Estando el gobernador en León y no pudiéndose tocar alarma sin su permiso, el 30 de junio de 1665 a las dos de la mañana, una partida de 120 corsarios al mando del temerario Edward Davis subió por el río San Juan, cayó sobre la ciudad de Granada y la ocupó sin la menor resistencia. Algunos fugitivos tocaron la campana de alarma y los piratas huyeron, pero no sin que antes el mismo Davis dijese que estimaba "en el valor de una botija de vino todo el tesoro que llevaba en comparación de haber reconocido aquella plaza, laguna y sus isletas e isla de Ometepet y que había de hacer todo esfuerzo por fomentar con Jamaica o Portugal le diesen gente para ocupar aquellos puertos de donde se prometía con mucha facilidad ocupar la mar del Sur".

La atrevida hazaña del famoso pirata llenó de terror a los habitantes de Granada, quienes quisieron abandonar para siempre aquella insegura ciudad. Sus quejas y protestas llegaron a oídos del Presidente Gobernador de Guatemala don Martín Carlos de Mencos, el cual envió a Granada al Maestre de Campo don Juan de Salinas, que había sido gobernador y adelantado de Costa Rica, para que averiguase quiénes eran los culpables del saqueo, sustituyese al gobernador y viese qué clase de defensa podría hacerse en la entrada del río San Juan.

Ante la presencia del enemigo, el Gobernador de Nicaragua don Juan de Salinas escribe al Presidente Gobernador de Guatemala que espera saber la decisión del enemigo para bajar a la desembocadura del río a fin de elegir el lugar más apto donde se construyan las dos torres que se acordaron en la Junta de Santiago el 11 de octubre de 1665. Las obras llevarían el orden siguiente: "lo primero hacer las trincheras, luego los cuarteles para la gente y después el fortín que todo se hará en menos de un mes y las trincheras con que me aseguro en un día, de modo que con toda comodidad y seguridad se va levantando la torre y si acabada se quiere dejar el fortín se podrá, y si no, se podrá derribar, que con ella hay defensa tan bastante como segura por lo acomodado del terreno como por lo furioso de aquella costa; esta misma diligencia lo tengo que hacer a un mismo tiempo en ambas bocas".

A Salinas le pareció que debían atrincherarse todas las calles, dejando dos puertas para la entrada y salida de la ciudad con lo cual se podría rechazar el primer ataque de los corsarios. Inmediatamente convoca una Junta el día 11 de octubre de 1665 la cual propone que, no teniendo el río San Juan ninguna defensa, se construyera "una torre en la boca del brazo que está al norte y en la boca del Taure que está

al este una atalaya grande que sirva de vigía con que no dará lugar a que el enemigo entre por el río por ser la boca de él fácil de defender por el grande tumbo de mar y gran corriente; que una boca de la otra distará una legua y que la torre del brazuelo descubrirá toda la ensenada de allí a punta gorda que hay doce leguas y que la atalaya de la boca del Taure descubrirá la ensenada y la torre grande descubrirá a la mar ancha doce leguas y que la torre y atalaya se podrían avisar de día con humos y de noche con hachas y que de no hacer la atalaya queda abierto el río y la dificultad en pie y que ajustado esto quedará asegurada la dicha ciudad de granada cerrado el Río y lanzado el enemigo... que para costear la torre y atalaya serán necesarios doce mil pesos...".

Ante la amenaza de los vecinos de Granada de emigrar inmediatamente si no se fortificaba y defendía el río de San Juan, temiendo una nueva invasión del enemigo, se construyó una torre en un raudal del río, por donde necesariamente habían de subir hasta la laguna y ciudad, y se guarneció "con setenta mosqueteros y cuatro piezas de artillería, el cual basta según opinión del General a defender la subida". Este temor no era infundado, pues en mayo de 1666 el Presidente Gobernador de Guatemala don Martín Carlos Mencos es informado de la salida de Jamaica de catorce bajeles con dirección a Cartagena, donde apresaron a un inglés el cual declaró que de allí se dirigían contra Granada, pero antes, noticiosos quizá de la defensa construida en el río de San Juan o por encontrar desguarnecido el puerto de Matina, entraron en éste, sito en la jurisdicción de Costa Rica a diez o doce leguas de las bocas del río San Juan.

Por fin salió don Juan de Salinas y se fortificó en el lugar que le pareció más conveniente aunque de manera provisional hasta que las circunstancias le permitieran llegar a la desembocadura y construir las dos torres. Pero esta ocasión no llegó a realizarse y las torres quedaron en potencia. Log desiguos del enemigo no tardaron en ser conocidos y así en marzo de 1667 se sabe que los ingleses intentan apoderarse de una de las dos provincias, de Costa Rica o de Nicaragua, "así por su fertilidad y abundancia como por hacerse dueños de los mares pues en ellos tienen puertos al del Sur y al del Norte" pues así lo prometió en el saqueo que hizo a la ciudad de Granada. Además cuenta en su favor para ello que la provincia de Costa Rica está muy poco poblado tanto de españoles como de indios, y la de Nicaragua, aunque se había comenzado a fortificarla y se aplicaron los medios más efectivos para ello, sin embargo en poco tiempo se encontraron defectos, por lo cual no sería difícil que el enemigo entrase de nuevo por río de San Juan y se fortificase en él, dada la inmensa población de que disponían en las islas de Barlovento, haciéndose así dueños de la provincia.

Con este temor el castellano del fortín de San Carlos, Gonzalo Noguera Rebolledo, utiliza todos los medios a su alcance para prevenirse contra un posible ataque. Y así cerca la fortificación con fuertes estacas, "por dentro y fuera está la mallexa con sus cestones, por la parte del monte bien foseado y por la del

Río a quince pies de la muralla en el agua puse estacas con bejucos fuertes porque ninguna embarcación se arrime y quede bajo las bocas de la mosquetería. Tengo limpio el monte más de un rito de arcabuz, quemé y enterré los palos gruesos q' hacían trinchera contra el fuerte y hoy estoy cegando un riachuelo que cae al monte con palizada para que con sus crecientes aniegue la montaña que está más baja que la fortificación".

Los piratas ingleses ocupan el castillo de San Carlos

No eran infundados los temores de Noguera y de la población de Granada. Al año siguiente, en 1668, el día 2 de septiembre subieron río arriba una expedición capitaneada por el general Francisco, a quienes servía de guía el indio Nicolás de Coba, pero fueron rechazados por los españoles a quienes dirigía el capitán Juan Medina de Coto. La defensa se hizo con el barco luengo que mandó hacer para la defensa del Castillo don Sebastián Alvarez Alfonso, Presidente Gobernador, en su visita a Granada. "El barco luengo galló admirable", nos dice el mismo Presidente. Si no es por dicho barco, el enemigo, que disponía de 120 hombres y 100 más a retaguardía, hubiera entrado en la ciudad y "lo hubieran conseguido de no haber sido por este barco luengo que de verdad es un castillo portátil porque el de San Carlos está ya derrumbado casi la mitad por ser de estacas hincadas en la tierra y haberse podrido". Además "el Castillo de San Carlos no tiene defensa ninguna, la que al presente hay es el barco luengo".

En 1669, el religioso inglés Thomas Gage escribió "El Paraíso de Mahoma" haciendo en él grandes elogios de Nicaragua. Esto y la invasión del pirata Davis llamó la atención extranjera sobre Nicaragua que presentaba tantas facilidades para la comunicación interoceánica y para organizar un centro de operaciones contra las demás colonias.

Confiados en la fortaleza de San Carlos, los granadinos volvían a dedicarse al comercio y agricultura, desconocedores de que los ingleses, instigados a la revancha por la derrota sufrida maquinaban con el indio nicaragüense Juan Gallardo, más conocido por Gallardillo, una nueva expedición contra la ciudad de Granada. En efecto, Gallardillo les informaba de todas las posibles vías de acceso a la ciudad: la principal es el río San Juan. Si éste estaba fortificado, podían entrar por el río Palomino que sale de la laguna de Managua cerca de León; si no eran posibles los anteriores, "por el río Jaramillo que dista legua y media de la boca del Río San Juan y sube este río siete leguas de la laguna de Nicaragua que sale a incorporarse en este río con el de los Sábalo"; si no tenía efecto por aquí, se "había de entrar por otro Río que está tres leguas al Norte de la boca del Río Jaramillo y subiría Río arriba y llegaría a un paraje donde caminaría dos días por tierra... y saldría a la laguna de Nicaragua".

Informados, pues, los piratas ingleses de todas las posibles entradas a laguna se deciden a la invasión y el 17 de agosto de 1670 llegan hasta Punta Gorda con tres navíos, dos de ellos grandes de doce piezas cada

uno, y el otro pequeño de cuatro piezas, en los que transportaban ciento veinte hombres de guarnición en cada uno, y con el resto subieron río arriba en nueve piraguas hasta llegar a una punta que da vista al Castillo de San Carlos donde hallaron un vigía que, al verlos, huyó para avisar al castellano. Temiendo el enemigo que los del fuerte salieran a su encuentro, saltaron a tierra y conducidos por el indio Gallardillo se situaron en la collina que había detrás del castillo y "embistieron a balazos peleando más de una hora y del dicho castillo les mataron 16 hombres y un capitán y les hicieron 18 heridos y del Castillo murieron tres indios y un hombre blanco y de él les dispararon cuatro cañonazos y al cabo de la dicha hora el Castellano puso bandera de paz y llegando a oír / el indio / le dijo / el castellano / que quería rendirse su gente dijo que rindieran las armas y abrieran las puertas hecho así la abrieron y pusieron una escalera por donde subió el enemigo". Una vez rendido el castillo, mandaron una canoa con veintidós hombres escogidos en seguimiento de otra canoa que cuatro horas antes había

despachado el castellano para dar aviso a la ciudad y la alcanzaron en la boca de la laguna, en Punta de Cruces. El resto de los hombres permanecieron en el castillo todo el domingo, día en que entraron, y el lunes hasta medio día, que, dejando en el fuerte a veinte hombres de guarnición, al castellano, su mujer e hijos y otras mujeres, y a cuatro indios y un negro, transportaron a toda la guarnición a un isleta de la laguna que está a mano izquierda de la embocadura del río, dejando allí a todos los prisioneros con provisiones, retirándose los piratas una legua de la isla para pernoctar. Los prisioneros no soportaban esta situación y decidieron hacer una balsa de troncos y bejuco, pero fueron cogidos in fraganti. Los piratas pensaron decapitarlos pero se opuso a ella el capitán Hazis y sólo cortaron la cabeza a un sargento. Siguieron los piratas navegando hacia Granada y dos horas antes del amanecer desembarcaron en un arroyo que está a la espalda de la ciudad y penetraron en ella, saqueándola y llevándose unos ciento cincuenta prisioneros.

CAPITULO III

EL FUERTE DE LA INMACULADA CONCEPCION EN EL SIGLO XVII

Diligencias preliminares

Recibida en Guatemala la noticia de la pérdida del fuerte de San Carlos el Presidente Gobernador envía inmediatamente al oidor don Jacinto Roldán de la Cueva para investigar la responsabilidad de las autoridades el cual reúne una Junta de Defensa para determinar el lugar del fuerte a construir y por unanimidad se eligió como sitio más a propósito para ello "una isla que llaman La Grande y está a una legua de Punta Cruces, principio del desagüe desta laguna y afirmándose por algunos de la Junta que era muy anegadiza se resolvió en ella que el gobernador Dn. Antonio Temiño con el Maestre de Campo y otros cabos fuese a verla y a hacer la elección de otros puestos si éste no pareciere a propósito".

Los vecinos de Granada también dan su parecer y sostienen que debe fortificarse el sitio de San Simón y en el brazuelo "en la Mar a la boca del Río", pero en esta opinión se ve q' miran más por la seguridad de su comercio que cualquier otro bienestar, pues sería muy difícil su conservación por la enorme distancia existente desde la ciudad, base del aprovisionamiento.

Otra opinión se inclina por Punta de Cruces, sitio muy saludable y abundante en piedra y maderas, pero no tiene buena defensa porque el enemigo puede introducirse arrimado a la otra orilla sin recibir daño alguno ya que es el lugar donde comienza el desagüe de la laguna y en esa parte el río tiene una anchura de más de doscientas brazas. La isla Grande que, como vimos, fue el primer lugar señalado por la Junta, es rechazada de plano, pues, además de ser muy anegadiza y tener muchos mosquitos, no está situada en me-

dio del río, como habían informado, y por la parte del sur tiene más de ciento treinta brazas de anchura.

El oidor Roldán aboga porque el castillo se construya en un bajo que han descubierto a cuatro leguas de Punta de Cruces "donde sólo hay palmo y medio o a lo más dos palmos de agua de fondo, ciento y quarenta brazas de ancho con que puesta en él la fortificación coge gran avenida por el frente ciñe los costados de calidad que con un pistola se alcanza a uno y otro, el suelo del fondo es fama que dicen es muy a propósito para echar el cimientto; la tierra por uno y otro lado es muy baja con que no puede crecer porque en la mayor avenida explora; de donde también nace que es tierra por ambos lados de palmares y manglares y muy anegadiza con que el enemigo no puede echar gente para atacarla, ni dejarla cortada y no ha de hacer precisamente desde sus embarcaciones con gran dificultad: el sitio es el mismo que Punta de Cruces y goza de lo salutífero de él, muy copioso de pesquería y puede ser socorrido con mucha brevedad por la poca distancia. — En ninguna parte del Río se puede hacer a menos costa porque en todos aquellos parajes de punta de Cruces hay mucha piedra y muy buenas maderas y en especial el que acá llaman almendro que dentro del agua se convierte en pedernal a pocos meses".

Todos los miembros de la Junta se deciden, por fin, por este último lugar, y después de elevar una súplica al Rey solicitando se nombre gobernador interino a Dn. Fernando Francisco de Escobedo, que a la sazón gobernaba la provincia de Yucatán "por ser de valor, práctico y experiencia que se requiere en el estado presente para la defensa de aquellas provincias".

La Corte acepta esta súplica y el 29 de octubre del mismo año 1671, la Reina Gobernadora doña Mariana de Austria expide una Real Cédula nombrando gobernador a Dn. Fernando Francisco de Escobedo y ordenándole pague inmediatamente de Nicaragua y reconozca el río San Juan en unión del ingeniero don Diego Gómez / de Ocampo / para elegir el lugar donde se ha de construir el fuerte.

Escobedo acata inmediatamente las órdenes, tomando posesión el día 9 de abril de 1672 y el día 14 del mismo escribe a la Reina Gobernadora notificándole que ha recibido de manos del obispo de Santiago de Guatemala la Real Cédula que le había enviado y los papeles referentes a la fortificación y que en seguida que su salud se lo permita hará el viaje a Nicaragua y al río San Juan.

Expedición de don Fernando Francisco de Escobedo para reconocer el río de San Juan

El 30 de enero de 1673 Montúfar, escribano real de la Audiencia de Guatemala testimonia que en ese día, "a eso de las tres de la tarde, salió don Fernando Francisco de Escobedo junto con don Guillermo de la Vega y Vega, oidor y alcalde del crimen en otra real audiencia y auditor general de la guerra, y llegó a la estancia de Tipitapa / donde escribe este testimonio / para embarcarse y reconocer el Río de San Juan por no haber podido hacerlo por la laguna por el mal temporal, dejando los dos barcos luengos y canoas y embarcado en ellos los vestimentos y la infantería que va de resguardo y dado orden al maestro de campo para que en seguida que cambie el tiempo salgan las naves y vayan a la estancia del capitán Francisco de Mena a diez leguas de la boca de dicho río de San Juan donde S. S. aguarda para embarcarse y proseguir el viaje.

El 8 de febrero de 1673 a las diez de la mañana se embarcó don Fernando Francisco de Escobedo en un "barco luengo" en la estancia del Capitán Francisco de Mena en unión del oidor don Guillermo Gómez de la Vega y Vega y fueron con las demás embarcaciones a la isla de la Jaén, que dista más de cinco leguas de la boca del río de San Juan, en prosecución de su viaje a reconocer otro río. El día nueve habiendo llegado a la Punta de Cruces, donde el río de San Juan comienza a hacer boca; como a cosa de un cuarto de legua se descubrió un estero y al decir del piloto mayor de este río Fernando Romero que no estaba cierto de si tenía corriente hacia el mismo río... entraron dentro y lo reconocieron hasta llegar a descubrir que no era río, sino una vertiente que la laguna hacía, sin que por otro estero hubiera comunicación al Río de San Juan, ni amenazara riesgo alguno a cualquier fortificación que se hiciera en dicha punta de Cruces. A distancia como de media legua río abajo se descubrió un cerro lleno de monte, que llaman el Aguacate y los expedicionarios, procurando hacer menos costosa a la Rl. Hacienda cualquier fortificación, llegaron a tierra para reconocer si la piedra era a propósito para cal, por estar en un paraje desde donde podía conducirse a cualquier parte con muy poco costo. Y habiéndolo

reconocido entraron en la embarcación buena cantidad de piedra, y prosiguieron el viaje.

El día 15 del mismo mes llegan a una isleta que está en la boca del desagadero de la laguna de Granada y habiendo desembarcado en ella y considerado que su terreno era apto para fortificarse y defender la provincia, habiéndose reconocido antes los demás puertos y terrenos de una y otra banda del río, playas y demás lugares, dijo: "que el principal encargo que su majestad le hace es la fortificación de este río en que S. S. ha querido adelantar saliendo para este efecto de la ciudad de Guatemala, luego que hubo lugar, y porque el fin de S. M. y deseo de S. S. es hacer fortificación que cubriendo y asegurando la provincia establezca de que gozan y de que tanto necesitan por hallarse robados en este río y saqueados dos veces en sus casas. Y parece a S. S. que el terreno de dicha isla fortificado consigue uno y otro fin.

Respecto de que dicha isla haciendo abrigo a las embarcaciones que entran y salen y tienen contados los caños y ciénagas que son nidos y avenidas de los corsarios que entran por estas bocas de San Juan".

Informe del ingeniero Martín de Andújar

Y para proceder con juicio mandó al capitán Martín de Andújar, Ingeniero militar que acompañaba al Gobernador y a dicho oidor, acompañados del capitán don Diego de Agullea, alcalde mayor de las minas de Tegucigalpa, los maestros de Campo don Francisco Cavallero, el comisario general de la Cavallería don Alvaro de Verona y otros, para que, considerando el terreno de la isla, dijeran qué pieza era necesaria para su defensa y alojamiento de sesenta infantes artilleros y demás servicios de dicha fortificación.

Una vez hecho el reconocimiento regresa Martín de Andújar y declara que el sitio y terreno de dicha isla por sí contiene todas las calidades referidas en el auto proveído por S. S. y que cuando bajó a esta misma boca asistiendo al señor presidente don Sebastián Alvarez Alfonso, se opuso a los que opinaban que se debía fortificar el sitio que llaman del Simón que está en la tierra firme más abajo de esa isla, y habiendo reconocido ahora el sitio y capacidad, dice que si este río no tuviera más boca que la de San Juan sin duda tal fortificación sería la seguridad de la provincia; pero se forman cuatro bocas que en un espacio de doce leguas salen al mar y todas se comunican con este brazo y con el de Taure, q' es el principal del desagadero. Dichas cuatro bocas son: las de San Juan, Taure, Colorado y Jaramillo, todas navegables, y si la de San Juan se frecuenta más es por hacer la entrada más apacible pero no porque las otras no sean navegables. Por tanto si se hace la fortificación en dicha isla ocasionará muchos gastos y dificultades tanto para empezar y proseguir la fábrica como para mantener la infantería en ella. Además quedaría latente el peligro de dejar la provincia descubierta por las demás bocas y cortada la fortificación, sin poder recibir socorro en caso de guerra. Por tanto dicha fortificación después de producir muchos gastos dejaría la provincia en el mismo peligro y el comercio en el mismo

atraso; y la distancia del río de San Juan y de la Laguna hace los socorros más difíciles "y por suceder en quince o veinte días no poder con los nortes navegarse la laguna y entrando en el río, especialmente del brazuelo para abajo que es el que forma esta boca de San Juan es casi innavigable en verano por la escasez de agua y muchas empalizadas como ha sucedido en la ocasión presente pues en tres leguas de dicho río se ha tenido tres días y esto sucederá cualquier tiempo de verano hasta que entren las aguas que es cuando el enemigo ha tenido para saquear a Granada. Y si el Gobernador don Juan de Gárate, alcalde de corte de la Rl. Audiencia de México informó al Virrey que era conveniente esta fortificación, fue discutiendo sobre informes de personas poco inteligentes y sin noticias y ha de ser así porque dicho señor no bajó hasta abajo ni a otra parte del río pues sólo llegó hasta el castillo de San Carlos que está en medio del Río a quince leguas distante de este paraje y de aquí se volvió a su casa".

A esta visita de observación y elección del lugar más apto para la construcción del fuerte corresponde el mapa que presentamos al lector en la lámina I, en la que puede apreciar el río San Juan como desagüero principal de la laguna de Nicaragua y en él la isla en medio del cauce con un esquema de la posible fortificación. Pero como muy bien observará el lector existen otras dos bocas, más una tercera que no se ve pero que se colige por el brazo de río que vemos a la derecha.

Haciendo, pues, la fortaleza en la mencionada isla el enemigo podría entrar sin peligro por cualquiera de los otros tres brazos, cuya navegabilidad nos sugiere Andújar mediante el dibujo de un barco.

Noticias suministradas por el piloto Fernando Romero

Acto seguido piden parecer al piloto práctico Fernando Romero, quien a las preguntas de don Fernando Francisco de Escobedo responde: 1) que lleva veinte años navegando por el río y que algunas veces le ha perseguido el enemigo y quitándole las embarcaciones en esta boca y en la del Taure; 2) a la pregunta de cuántas bocas tiene el río, cómo se llaman, qué distan entre sí, si son o no navegables y si se juntan con el brazo de San Juan y con el del Taure, respondió: "que el desagüero de la laguna de Granada corre en una madre hasta el sitio que llaman del Brazuelo y allí llevando su seguimiento dicho río, hasta un vertedero de que se forma dicho Brazuelo y en distancia de siete leguas que hay desde su principio hasta que entra en la mar por la boca de San Juan, entran en dicho Brazuelo dos ríos: uno se llama Catalán y se comunica también con el río Taure capaz para navegación de piraguas y canoas principalmente en invierno por venir más lleno. El otro río se llama Jaramillo que hace boca a la mar y es capaz para lanchas y piraguas y entra en el brazo de San Juan a dos leguas del mar por la montaña, comunicándose también con el río Taure. El río Colorado tiene también su boca capaz de embarcaciones de dicho porte y se comunica con el Taure a distancia de dos leguas montaña adentro; y el río

Taure tiene una boca muy tendida capaz de cualquiera embarcación hasta de seis palmos de puntal y si no es tan frecuentada como la de San Juan es por estar más descubierta al norte y romper mucho la barra formando bancos. Y dice que él ha entrado muchas veces y encontrado al enemigo dentro y que, aunque se fortifique cualquiera de las bocas, no se cubre la provincia ni se aseguran las embarcaciones porque el enemigo, entrando por cualquiera de las bocas, puede apresarlas".

Las declaraciones del piloto Luis de Peralta Hidalgo, del capitán de infantería pagada de la ciudad de Granada Juan Romero Tamaris y del excapitán de infantería pagada de Granada Juan de Medina Coto, son sustancialmente las mismas que la del piloto práctico.

Leyendo, pues, detenidamente las declaraciones precedentes, se deduce fácilmente que la fortaleza no puede ser levantada en ninguna de las bocas de este río, pues sería exponerse a que no cumpliera su finalidad toda vez que el enemigo podría entrar por cualquiera de las restantes bocas sin fortificar, quedando el fortín entre dos fuegos y privado de la posibilidad de recibir refuerzos de la ciudad.

Expedición a la desembocadura del río Taure

El mismo día quince se da orden de preparar todo para salir a la mañana siguiente, por tierra, para visitar la boca del Taure. En efecto, el dieciséis por la mañana se dirigen a pie, por la playa, a la boca del Taure, que dista dos leguas de la de San Juan, el Capitán General, el escribano Lorenzo de Montúfar y los maestros de Campo don Francisco Cavaliero y don Francisco de Valdés y el piloto Fernando Romero, y, una vez llegados, hicieron las diligencias necesarias y vieron que la barra de dicho río tenía ocho o nueve palmos en este tiempo, y en invierno no sube a más de diez palmos y en el verano más largo no baja de cinco, y, por tanto, ser capaz siempre de navegación; y el piloto declaró que la barra se muda con las avenidas y los vientos.

Reconocidas las bocas, no se deciden a señalar lugar para la fortificación, consideradas las declaraciones precedentes, por lo que el Capitán General da orden a los que le acompañan que "noten y reparen cualquiera sitio que les parezca proporcionado al fin de que se trata para vistos y reconocidos todos se elija el que pareciere más a propósito".

Vemos, pues, cómo no se deciden por ningún lugar ante el temor de quedar aislada la fortificación. Esta deberá edificarse en la parte superior a la confluencia de los cuatro brazos a fin de dominar cualquier invasión que se realice por el río.

Inspección del raudal de Santa Cruz

Así pues, al volver, visitan, el día 22 el raudal de Santa Cruz, que antes se llamaba de los diablos, por la fuerza que en este lugar toma la corriente del río, y reconocido el terreno y pedido parecer al ingeniero Martín de Andújar, éste dijo que había notado con particularidad dicho sitio y reconocido su terreno

y lo encuentra a propósito para cualquier género de fortificación tanto regular como irregular, de poca o de mucha gente, y añade que el sitio está defendido por naturaleza, tanto por su eminencia y por estar sobre el raudal donde el enemigo encuentra mayor dificultad al subirlo, como por la brevedad con que puede ser recorrido, pues dista sólo diez leguas de la boca de la laguna y más de veinte de la boca de San Juan de lo cual deduce que, aun cuando pudiese suceder la desgracia de perderse, difícilmente podría conservarlo el enemigo por tener los socorros muy distantes y haber desde la boca de San Juan a este paraje muchos raudales intransitables y que había oído contar que los antiguos, queriendo asegurar esta provincia, eligieron este raudal como el más a propósito...Y que en la otra margen del raudal se hallan restos de la antigua fábrica”.

Trasladáronse, pues, a la ribera opuesta y no vieron tales restos por el monte y la maleza pero habiéndose excavado encontraron “un terreno eminente que de diámetro parecía tener de diez a doce varas con su foso alrededor”.

El miércoles 23 llegaron al raudal de los Sábalos en el que se decía en tiempo de don Juan de Salinas que había un montículo de cal, lo cual les interesaba por estar cerca del raudal de Santa Cruz, donde juzgaban debía construirse el fuerte; pero habiéndola cogido en la mano y probado con la lengua vieron que no era tal cal, sino tierra arenosa. Ante esto, se dirigieron a otra eminencia a la banda del Norte y la juzgaron a propósito para fortificar.

La Junta de Nueva Granada para la elección del fuerte: pareceres emitidos

Con esta inspección termina la expedición de reconocimiento y el martes día 28 de febrero de 1673 están de regreso en Granada. En seguida, el día 2 de marzo del mismo año, manda el Gobernador al capitán Nicolás Romero, alcalde ordinario del primer voto del distrito de Segovia que reúna el cabildo llamando y convocando a él a toda persona que tenga posibilidades. Y teniendo en cuenta la pobreza y miseria en que se encuentra esta región, ruega que si no con dinero, al menos con “aquellos géneros que la provincia da” aporten lo que quepa de sus posibilidades dada la situación en que se halla la real hacienda en esta provincia, pues son ellos los que van a beneficiarse de la tranquilidad que en adelante les proporcionará la fortaleza que se ha de construir.

Dicha Junta se celebra el día 7 del mismo mes de marzo “en una sala de la casa y posada” del Gobernador. Este les expone que ha realizado una visita a las bocas del Río de San Juan y otros brazos que sirven de desagüero a la laguna de Nicaragua y que el lugar más a propósito para la fortificación es el que llaman “Raudal de Santa Cruz” y antiguamente “de los Diablos”, por la eminencia del terreno y porque el río en aquella parte va bastante ceñido, de tal manera que el mosquete domina una y otra margen y baciéndose en la opuesta una torrecilla capaz de ocho o diez hombres, de manera que una y otra fortificación se

dan la mano, es inexpugnable el sitio, y se juzga imposible que el enemigo pueda subir dicho raudal porque se le ataca, donde necesariamente ha de tener más flaquezas por no poder resistir ni contrastar con embarcaciones tan pequeñas como sus canoas y piraguas, y a un mismo tiempo con la fuerza del agua. Añade otra razón y es que dicho lugar está muy cerca de los socorros por no distar más de diez leguas de la boca de la Laguna, y estar a más de veintiséis de la desembocadura.

De esta deduce que le sería muy difícil al enemigo conquistar la fortaleza y, por el contrario, si se hiciera en la boca del San Juan o en la del Taure, se encontraría desamparada de socorros, con lo cual, si el enemigo se apoderaba de ella asentaría sus reales y no podría ser arrojado de la misma y “desearía conservar y defender lo que hasta ahora ha desamparado”. Por el contrario, haciendo un fuerte en el Raudal de Santa Cruz y una torrecilla en un montecillo, dándose la mano con el principal fuerte, se cerraría totalmente la puerta al enemigo; y “así quedaría la provincia defendida, sus moradores con seguridad y ejecutada la orden de su Magestad”.

Martín de Andújar, ingeniero que hizo la inspección del río en compañía de don Fernando Francisco de Escobedo, hace presente cómo ya en tiempos de Felipe II fue elegido este lugar para levantar una fortaleza, por ser un lugar naturalmente estratégico, pues se eleva 20 varas sobre el nivel del río, y por ser el terreno de “pedernal” es muy saludable para quienes lo habitaren (aunque, como veremos, después los castellanos se quejan del clima), y que hay tierras muy fértiles capaces de producir lo suficiente para cien familias y para la guarnición. Manifiesta que cuando en tiempos del gobernador don Sebastián Álvarez Alfonso hizo este mismo recorrido se eligió dicho lugar y proyectó “una planta capaz de 200 hombres, foseándose dicha fortaleza con el mismo río y valiéndose de la piedra que allí se pudiese sacar haciendo al pie de ella una plataforma capaz para 30 hombres y alguna artillería y / en / la banda opuesta del río una torre o garita capaz de 10 ó 12 hombres”. Tal era entonces su parecer y lo mismo opina en esta ocasión. Presenta dos proyectos acompañados de un perfil y de un mapa que da idea de la localización del fuerte. En el perfil (Lám. II) vemos el corte longitudinal en el que se aprecia el cuartel, la explanada con su banqueta y parapeto, la escarpa artificial y la natural del terreno; y frente la fortaleza, de la otra parte del río, la antigua torre de que se habla en los autos. La lámina tercera presenta el proyecto de hacer una zanja en torno al montecillo donde se ha de cimentar el fuerte, la cual le servirá de foso natural abriéndole paso a las aguas del río que convertirán el castillo en una pequeña isla fortificada. Y la lámina IV, representa el proyecto de la construcción que como veremos no se llevó a cabo, dándole Gómez de Ocampo otra forma (lámina V) más en consonancia con los tratados de arquitectura militar.

Rechaza totalmente el proyecto que algunos tenían de fortificarse en la isleta que hay más arriba del lugar llamado “El Simón” por las siguientes razones:

1) porque está muy distante de la ciudad; 2) por ser el terreno arenoso y cenagoso e incapaz por tanto de cultivo; 3) por necesitarse gran número de soldados, y 4) por estar cortada la fortificación por tres brazos de río que se comunican. Igualmente se opone a la fortificación de un paraje existente a media legua de la boca de la Laguna por lo muy costoso que resultaría teniendo que cimentar dentro del agua.

El gobernador de Costa Rica, don Juan López de la Flor, dice que en la junta celebrada en febrero de 1688, siendo gobernador de Nicaragua don Sebastián Álvarez Alfonso, fue del parecer de que se fortificase la boca del Río San Juan para defender así también su provincia, por la comunicación que a ella se tenía por el Río de Poco Sol, que desagua al de San Juan, por donde se podría entrar el enemigo; pero en este parecer no se ratifica al conocer los inconvenientes que se han previsto, y teniendo construida una fortaleza en dicho Río de Poco Sol, cree oportuno que se construya en el raudal de Santa Cruz.

El Alcalde Mayor de las Minas de Tegucigalpa acepta el lugar elegido y expone su opinión acerca de la materialidad de la construcción y defensa de la misma. Dice que el fuerte tiene "hastante piana... para doce piezas de artillería gruesa; cuatro que miren al Raudal que es bien grande y otras cuatro piezas abocadas al mismo Raudal — y otras dos piezas que miren al placer que hace el desagadero antes del Raudal que también es bastante dilatado — y las otras dos piezas restantes han de mirar a la Campaña, de suerte que antes que el enemigo suba al Raudal y estándolo subiendo y después de haberlo subido se le pueda ofender. — Y por si atacase por tierra se defenderá con las dos piezas restantes que mirarán como se ha dicho a la Campaña. Y como la naturaleza dio a la Colina por la banda de tierra un vacío a modo de foso que la cerca toda se puede limpiar éste, de suerte que el agua del Río entre y salga por él y venga a servirle de verdadero foso, con lo que el Castillo vendrá a quedar aislado". Su dotación será de cien hombres en los que se incluyen un capitán o castellanillo, alférez y sargento y las demás plazas de la Plana Mayor, 12 artilleros con su condestable, un escribano y un capellán con título de cura vicario. Ha de tener dos almacenes: el uno para la pólvora, cuerda y demás pertrechos de fuego, y otro para "vastimento de bizcocho y carne y demás miniestras", los cuales han de ser abundantes para el caso de que en algunos días no se pudiese recibir de la ciudad. Un cuartel para las armas, habitación para el capitán y capellán y una capilla.

Los cargos citados suman 23 hombres. Los restantes hasta el número de 50 se dividirán de la siguiente forma: diez en dos canoas que sirvan de vigías de noche y día, separadas a un tiro de mosquete una de otra, y la segunda a igual distancia del castillo; los otros diecisiete soldados han de permanecer por la noche fuera del castillo. Los otros cincuenta, hasta el centenar que ha de haber, formarán la Infantería. El capellán ha de tener el título de cura-vicario por si a los indios les agrada ir a poblar estos lugares. Los

soldados cobrarán igual que los que estuvieron en el Castillo de San Carlos de Austria.

Respecto a los gastos que había de ocasionar esta construcción, Escobedo solicitó la ayuda de los capitulares por la penuria en que se encontraba la Real Hacienda y porque aquellos que habían de gozar la paz debían contribuir a conseguirla. Fue aceptada la petición y ofrecieron 2,000 pesos pagaderos de dos semestres. Y en lo que a abastecimiento se refiere, el capitán Francisco de Mena ofreció toda la carne necesaria para el sustento de todos los trabajadores por espacio de seis meses, y el capitán Juan Pérez de Guadamúz, carne para un trimestre. Se publican varios pregones pidiendo ayuda para la construcción y el pueblo responde generosamente con arreglo a sus posibilidades. En respuesta a una carta de Escobedo, el obispo de Nicaragua le escribe una personal enviándole 974 pesos.

Comienzo de las obras del fuerte

Por fin, el día 10 de marzo llega al Raudal de Santa Cruz una expedición al mando del maestro de campo don Gonzalo Meléndez Valdés buscando lugar para el castillo y hallaron un paraje donde se comenzaron las casas para trabajadores españoles, indios y mulatos y se comenzó la construcción del fuerte en el lado izquierdo del raudal, frente a una isleta que está un poco más arriba del fuerte.

Ante la amenaza enemiga, Escobedo hace un recuento de los habitantes de la provincia y el resultado es de 80,185 hombres entre blancos e indígenas, 20,400 bocas de fuego y 10,896 armas de asta, y se queja del poco número para una provincia de 500 leguas y dos costas, e igualmente de carecer de pólvora, por lo que pidió al Perú 500 botijas e inicia la construcción de una fábrica de pólvora en la provincia; medida muy oportuna al parecer del Consejo de Indias excepto el haber pedido pólvora al Perú por estar prohibido el comercio por el Mar del Sur, y por ello se le ordena pida la pólvora necesaria para enviársela desde España.

Por el mes de noviembre visita Escobedo las obras de la fortificación y pretende no hacer los alojamientos en el cuerpo de los terraplenes, tanto por el costo como por quitar fortaleza a la muralla, y además así se necesitaría terraplén menos grueso y agrandando un poco el área de la plaza se lograría lugar para un cuartel donde pudieran caber todos los alojamientos. Este proyecto espera que lo apruebe el Rey para llevarlo a efecto.

Hostilidades de los piratas ingleses

No cesan por ese tiempo las correrías piráticas: así se tiene noticias de los saqueos que realizan los ingleses y franceses que viven en la laguna de Términos, donde se dedican a cortar "palos de tinta" y faltándoles maíz (porque carne la tienen de sobra en aquel sitio) llegaban en piraguas a los pueblos de esta provincia y los robaban sin que pudiera evitarse debido a los muchos ríos y esteros que tienen y porque casi

todo el año está anegada, y, como por tierra no se puede caminar y atacar a un tiempo por tres o cuatro partes, no se podía defender por la enorme distancia existente entre ellos, pues distan entre sí de treinta a setenta leguas. Además no había sino unas malas cañonas con las cuales les era imposible atacar al enemigo en el mar.

Estos enemigos se hallaban también en las barras de San Pedro y San Pablo, Chiltepeque, Santa Ana y Tonalá y desde ellas robaban los pueblos procurando más coger prisioneros españoles para pedir por ellos un elevado rescate y, si no lo podían conseguir, después de muchos días de prisión y maltrato, los dejaban en playas y tierras desiertas, "que es milagro escapar las vidas", lo cual no sucedía con los indios, pues se llevaron a Jamaica algunas familias, y a los que eran prácticos en el conocimiento de ríos y esteros los atormentaban hasta conseguir de ellos que les sirviesen de guías en sus correrías.

A fines de 1674, los ingleses, en sus constantes expediciones, apresaron dos fragatas en la boca del Río San Juan e hicieron otros robos en los puertos de Caballo y Catoche, y en la provincia de Tabasco y Río de Usumacinta y saquearon el pueblo de indios que llaman El Palenque en la provincia de Chiapas y en otros pueblos de dicho río.

Según Escobedo, la permanencia del enemigo en la laguna de Términos, provincia de Yucatán, es de muy nocivas consecuencias y hostilidades para ambas provincias, y el invadir pueblos de indios es para emplearlos en el corte de palo de Campeche que comercian desde la laguna y para enterarse de la calidad y parajes de estas tierras. Por lo cual suplica se intervenga en Inglaterra para que restituyan lo robado e indemnicen los daños y perjuicios causados, por medio de don Pedro Ronquillo o del embajador ante la Corte inglesa, según se acordó solicitar a S. M. en la junta celebrada el 17 de marzo de mil seiscientos setenta y cinco.

Por este tiempo se reciben noticias del gobernador de Cartagena de que los franceses de la isla de la Tortuga iban a celebrar Junta de guerra para ir contra esta provincia, pero que sería muy probable que atacasen por sorpresa a la de Nicaragua. Ante ello Escobedo hizo una leva de 35 hombres y los instruyó en el manejo de las armas de fuego para aumentar la guarnición del fuerte de San Juan. Del estado de las obras del fuerte hay dos noticias: la primera en una carta de don Pablo Loyola a Escobedo fechada en 13 de febrero de 1675 en la que le comunica que ya alcanzan la altura de vara y media en las murallas, y la parte de vanguardia, que es donde se han hecho los almacenes, tiene ya toda la altura y está cubierta con "maderos muy fuertes y juntas por ser una de las partes esenciales donde ha de estar la artillería; todo muy bien ejecutado y al parecer eterno". La otra noticia nos la da el mismo Escobedo, a quien por carta, al parecer del mismo Loyola, se le ha comunicado que en el mes de marzo se comenzó a colocar la artillería.

Esta última noticia es de trascendencia para la región de la Laguna de Nicaragua, pues una vez colocada la artillería se encontraría defendida de las in-

vasiones piráticas. Prueba de ello es que no hay noticias de que los franceses atacasen, como preveía el Gobernador de Cartagena, a dicha región nicaragüense.

Don Diego Gómez de Ocampo, castellano e ingeniero director de las obras del fuerte. 1676

Por Real Cédula de 21 de abril de 1671 se nombró al sargento mayor don Diego Gómez de Ocampo para dirigir las obras del fuerte y siendo castellano del mismo envía un informe en el que después de dar una relación de cómo ha construido la fortaleza, dice que no ha podido ser mejor edificada por lo estrecho del lugar y por la escasez de medios, pero que el Castillo cumple su misión, pues "siendo el Puesto en una Provincia desierta, que consta de longitud (desde el Mar del Norte a la Ciudad de Granada, primera población que se encuentra) de sesenta leguas, en treinta de río y tantas de laguna; y por latitud, de una distancia ignorada, que así la llamó por no medido, no aviendo sido andada, sino de las especulaciones cosmógrafas de las cuales se asiente que a la parte sur está situada la Provincia de Costa Rica y a la de el Norte la de la nueva Segovia, sin que de el Puesto ni de otro alguno de el río (en más de trece leguas) se haya intentado penetrar a una ni a otra parte, si no es por riachuelos, arroyos y esteros que se entran y salen... / por tierra / pocas veces se han vencido distancia corta de dos, tres o quatro leguas de orilla costada... (partes seco, partes paludoso y fragosidad todo) valiéndose de llevar a vista el río para guiarse y de cuchillos de monte para abrir camino por la fragosidad ni aun intervalo deja entre agua y tierra para el paso de un hombre en todo el río sin que el comercio de toda la Provincia con ninguno de los puertos e islas del Mar del Norte haya tenido otro paso que el del río; y ni el enemigo otra introducción que por él, las veces que la ha infestado no hallándose haber otro por donde éste se introduzca ni se continúe aquél si no es el río y suponiendo no ser el fin otro que defender el paso de el río y ni los medios a más que a ellos posible; para lo que aquel requiere y estos (como al efecto han sido) sean (a la conservación) bastantes debe ser admitido por convencimiento lo dispuesto, si no por lo mejor que darse puede, cuando ni el sitio admite ni lo conceden los medios, por lo bastante sí según el sitio fin y posibilidad...".

Como vemos, el mismo castellano y director de obras reconoce que no es una gran fortaleza, pero sí lo suficiente para el fin inicial que se propusieron: la defensa de la región nicaragüense. No es un fuerte de defensa costera, sino un castillo interior, pero de importancia suma, toda vez que el terreno inhospitable por su fragosidad y por ser pantanoso no permitía otra vía de invasión que el río de San Juan y, dada la situación estratégica del fuerte, las ciudades del interior, sobre todo la de Granada, se hallaban en perfecta tranquilidad. Prueba de ello es que el 30 de junio de este mismo año 1676 los filibusteros, dejando las embarcaciones en el Portete, subieron en piraguas por el río Matina y por la playa de Moín y avanzaron hacia el interior, siendo rechazado por el propio go-

bernador don Juan Fe.^o Sáenz Vázquez, quien, acompañado de 500 hombres armados de fusiles y 200 indios flecheros, los obligó a reembarcar, capturando a cinco prisioneros, los cuales declararon que el objeto que llevaba en mira aquella expedición no era otro que apoderarse de la provincia de Costa Rica para asegurarse un puerto en el mar del Sur porque el fuerte del Río San Juan les cerraba el paso para Nicaragua".

Así pues, dada esta seguridad con la terminación del fuerte de San Juan, el Gobernador se ocupó de algunas reformas internas, fomentó la agricultura y cooperó a la inauguración en León del Colegio Tridentino de San Ramón, que tuvo efecto en el año de 1675. Pero el rico y floreciente comercio de otros días había desaparecido. Los piratas, si bien no podían invadir por el río, vigilaban cuidadosamente la boca en el Atlántico y dificultaban la comunicación exterior.

Asalto imprevisto a la ciudad de Nueva Segovia

El día 12 de mayo de este año de 1676, una tropa de gente extranjera que habitaba en la boca del Río de Jamastrán entró en la Nueva Segovia, saqueó las casas y quemó la iglesia. Las causas de suceso tan lamentable fueron el celebrar el presidente y los oidores los días de doña Margarita Pereira, a quien trajo de España, en una casa de religiosos franciscanos con todos los amigos y confidentes a la que asistió el Obispo a vista de los religiosos que la habitan teniendo el convento dos celdas; una se habilitó para aposento y se colocó un estrado para dicha señora que estaba asistida de algunas damas "de no menos buena nota, y entre juegos, música y saraos se pasó el día y parte de la noche. Esta mujer era en España Margarita Gómez y aquí doña Margarita de Pereira".

Tenemos ante la vista un acontecimiento humanamente triste y más frecuente de lo que pudiera esperarse dada la situación de peligro que reinaba en Centroamérica por la amenaza de los zambos, mosquitos, ingleses y franceses; pero que históricamente tiene un gran valor para el desarrollo del tema que nos ocupa. Desde marzo de 1675 la entrada a Nicaragua por el río de San Juan está cerrada a las invasiones por el Castillo de la Inmaculada Concepción; los piratas abandonan esta ruta y buscan una entrada por tierra. Para ello penetran por otros ríos y esteros situados más al Norte y casi indefensos, por donde pue-

den llegar impunemente al corazón de la provincia, o bien se introducen por el mar del Sur para atacar por el Oeste.

Gobierno de don Antonio Coello: asalto pirático de 1685

En 1681 fue nombrado Gobernador don Antonio Coello. El temor por las invasiones de filibusteros, adormecido un momento en la seguridad del fuerte, se despertó y convirtió en verdadero pánico cuando se supo que el filibustero Charpe recorría las costas del mar del Sur. Por fin, en 1683, el enemigo se presentó en el Realejo con tres navíos de guerra. Pero el Maestre de Campo don Lorenzo González Calderón armó con recursos propios a mil hombres reclutados en los pueblos inmediatos a León y se situó en el Cardón; a la vista de lo cual los piratas no desembarcaron. Pero al mismo tiempo que los piratas atacaban por el Realejo, cuatrocientos filibusteros ingleses y franceses desembarcaron en Escalante, puerto del mar del Sur, a veinte legua de Granada, a la cual atacaron a las dos de la tarde del día 7 de abril de 1685; los granadinos se fortificaron, pero el enemigo se apoderó de la ciudad y se retiraron después de incendiar el convento de San Francisco y las dieciocho casas principales, pasando por Masaya y otros pueblos hasta salir por Masachapa. Granada, pues, seguía siendo manjar tentador para toda la piratería anglofrancesa.

De nuevo el 21 de agosto los filibusteros, al mando de Dampier, desembarcaron en un estero inmediato al Realejo; pero en esta ocasión cambian de ruta, se encaminan por un río que entra en el playón de Ilaquei y se internaron en León. Los vecinos y autoridades, capitaneados por el mismo gobernador don Pedro Alvarez Castrillón, que había sucedido a Coello en 1682, y el maestre González Calderón, se defendieron, pero el enemigo se posesionó de la ciudad, la saqueó, incendió el convento de la Merced, el hospital y varias casas principales, retirándose después al puerto del Realejo y se llevaron un buque allí anclado. Los piratas del mar del Norte subieron el río Coco y se juntaron con los del Sur, que se habían internado después de los sucesos de León, y ambos saquearon la ciudad de Segovia.

El peligro pirático seguía pendiente sobre estas regiones y así terminó el siglo XVII.

CAPITULO IV

EL FUERTE DE LA INMACULADA CONCEPCION EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

Situación política en Nicaragua durante el primer tercio del siglo XVIII

La entrada del siglo XVIII es triste para la provincia de Nicaragua: la amenaza enemiga continúa cerniéndose sobre sus ciudades. Ahora es la ciudad de Segovia la que vive en constante alarma por la proximidad del río Coco, temiendo a cada momento una

invasión de los zambos que han levantado bandera por Inglaterra. Por ello los habitantes abandonaron la ciudad en 1711 y se dispersaron por los campos y lugares que creyeron más seguros. El gobernador don Sebastián de Arancibia, que había tomado posesión del cargo al ser destituido don Miguel Camargo, se cansó en vano de querer persuadirlos y los conminó con la multa, pero obtuvo el mismo resultado. La ciudad

era de importancia, carecía de medios de defensa y estaba en un lugar apartado y a orillas de un caudaloso río. Hubiera sido, por tanto, una temeridad seguir viviendo en ella.

Abandonada Segovia, que era la única ciudad que podía avisar del avance de los zambos por el lado del Norte, las poblaciones del interior quedaron expuestas a ser sorprendidas. Así lo comprendió el gobernador e hizo grandes esfuerzos por organizar una campaña de conquista en las inmediaciones de Segovia; pero sus esfuerzos tampoco obtuvieron éxito.

Esta es la situación que reinaba en la provincia cuando por despacho de 26 de abril de 1718 se ordena desde la Península que sea enviada al Consejo de Indias una relación individual de lo que existía en la provincia, que por esta fecha está bajo la jurisdicción del gobernador y capitán general don Francisco Rodríguez de Rivas. Tal relación es enviada por éste con fecha 17 de febrero de 1721, y por lo que a la guarnición del fuerte respecta, dice que "la dotación del Castillo del Río San Juan es de cien infantes... y se alla con ciento treinta personas y hay en esta fortaleza nueve cañones de diferentes calibres, ocho falconetes de Bronce, cinco cañones de hierro y dos pedreros; y doscientas noventa y cuatro armas de todos géneros".

La opinión real es que el número de armas escasea, y así, el 28 de febrero de 1725 resuelve el Rey que se envíen trescientos fusiles a Guatemala; pero esta real orden no fue cumplida, pues, según respuesta fechada el 14-IV-725, que consta al margen de la carta-orden, no podían ser enviados por la escasez que de ellos había en los almacenes reales. Tal deseo del Rey de mandar armas tenía sobrado fundamento según diremos inmediatamente. Exonerado Alberoni que había resucitado el temor extranjero hacia España, sube al poder el holandés Juan Guillermo, barón de Riperdá, que será el ejecutor de los planes de Isabel de Farnesio. Ante la política de la reina, Francia, Inglaterra y Prusia firman en 1725 el tratado de Hannover para mantener las cláusulas del de Utrecht. La guerra era, pues, inminente y Felipe V ordena a don José Patiño dar la voz de alarma a los dominios americanos. Este cumple la orden y el 5 de abril de 1726 avisa al gobernador de Costa Rica, don Diego de la Haya, quien, a su vez, comunica a Guatemala que se prevengan contra posibles ataques ingleses, pues sabe S. Magestad que han salido de Inglaterra seis naves de guerra, comandadas por el almirante Hosiers, con dirección a América para unirse a las naves de línea inglesas.

Pero ante el panorama de guerra el Barón de Riperdá fue destituido, y aunque a pesar de la política pacifista del primer ministro británico Walpole hubo guerra con Inglaterra, ésta fue por poco tiempo, pues en 1728 se firmó la paz y comenzó la política de aproximación a Francia que culminaría con el Pacto de Familia en 1733.

Los informes del castellano don Juan Antonio Alonso de Arce (1731-1743)

En 1731 hay relevo de castellano en el fuerte de

San Juan. Ocupaba este cargo el capitán de guardias de Infantería don Fermín de Echeverry y fue nombrado para sustituirle por Real Cédula de 29 de septiembre de 1729 el teniente coronel de infantería española don Juan Antonio Alonso de Arce, el cual tomó posesión de su cargo el día 17 de noviembre de 1731, recibiendo de manos del castellano cesante las llaves de la fortaleza.

El estado del Castillo en el momento de su llegada nos da él mismo: "la fortificación en lo corto de su extensión hizo el Ingeniero que le delineó lo que pudo, pues está regular siendo de cuatro baluartes que flanquean bien sus cortinas, un caballero en el centro de la montaña que descubre la campaña con cuatro cañones, y disposición para montar otros cuatro si fuera necesario, un medio bastión con su puente para defender dicho raudal con dos cañones; su estacada de la una parte del río a la otra aunque inservible así por la ninguna regla con que está como porque con las aguas se ha podrido, pero quedo dando disposición de hacerla nueva; su foso también de una parte a otra del río pero tan ciego, que es preciso limpiarle y ponerle puente levadizo por ser muy preciso pues en él consiste la seguridad del Castillo por la parte de tierra... También hay precisa necesidad de hacer un pedacito de muelle en el paraje que llaman el Baradero, que es en el un extremo de la estacada adonde amarran las embarcaciones estando con tan poca seguridad que quando crece el río se lleva estacada y embarcaciones siguiendo desde dicho paraje a la plataforma una calzada para pasar de una parte a otra de piedra y mazonerios, por haber robado las aguas el terreno no habiendo más distancia que tiro de fusil...".

"Desde el expresado baradero empieza la subida al Castillo tan pendiente y resbalosa que se estropea la gente al subir, mayormente en la descarga de los bastimentos y materiales por estar hechos unos escalones de palo atravesados de una parte a otra que sobre no estar afianzados se pudren con las aguas aunque se renueven a menudo y en esta composición se gastó tanto como si se hiciese de piedra, con la circunstancia de que como cosa de veinte pasos será necesario hacer de piedra y lo restante hasta el puente levadizo se puede abrir a pico en la misma peña a poco trabajo por ser blanda, y con dos mil quinientos pesos con corta diferencia se puede hacer todo lo expresado y componer la casa del hospital que está de la parte de afuera de la muralla como las demás habitaciones la cual es de cañas y es techo de heno o palma sin tener el menor abrigo los pobres enfermos ni resguardo del agua por cuya razón me parece necesario hacer dicha casa de tapias y el cobertizo de madera y teja, pues de este modo se consigue el abrigo de los enfermos y el poder desde el caballero con la artillería batirla, en caso que los enemigos quisieran apoderarse de ella.

La guarnición de este Castillo se compone de cien plazas, excluyendo la Plana Mayor y no tiene más oficiales que el alférez y un sargento por estar al ple antiguo". La relación detallada de la guarnición según consta en el auto es la siguiente: veinte mosqueteros,

sesenta y dos arcabuceros, doce artilleros, siete milicianos y seis negros para el servicio del castillo, además de la Plana Mayor compuesta por el castellano, un alférez, el capellán y el cirujano.

Por estar compuesta la guarnición de mulatos, negros e indios teme el castellano que, no habiendo más oficiales, puedan sublevarse, y por ello suplica a S. Mg. señale un sueldo de quinientos pesos anuales para un teniente y que le conceda facultad para dar tal nombramiento a un sobrino suyo que ha llevado de la Península.

Finalmente comunica haber recibido noticias de que los piratas ingleses y los mosquitos han apresado un "chata" y además de la carga se quedaron con nueve hombres, entre ellos dos o tres que habían servido en el Castillo, y que los piratas se informaron por ellos del estado del fuerte y de Granada, y que intentaban hacer una expedición. Que se han multiplicado los enemigos de tal forma que si no se pone un remedio eficaz se corre el peligro de perder la provincia.

El estado del fuerte no es, pues, muy halagüeño y la penuria de armas es alarmante en toda la región según consta en carta del día primero de marzo de 1734 en la que el presidente don Antonio de Echevers hace presente que de los puestos de aquella gobernación fronterizos a los zambo-mosquitos y de las provincias de Comayagua y Nicaragua y del Castillo del Río San Juan de Granada se le piden armas de chispa para cubrir los puestos y guardias de su destino; y que no pudiendo suministrarlas por la falta que hay de ellas en los almacenes y no teniendo donde encontrarlas, pide se le remitan de la Península cuarenta fusiles con sus bayonetas en los navios que vengan al puerto del Golfo Dulce.

A esta penuria de armas se sumaba que por espacio de tres años no habían pagado a la guarnición por lo que se temía que en cualquier momento pudiera haber una sublevación. Estos pagos se realizaron por fin el cinco de diciembre de 1734 abonándoles los sueldos correspondientes a las anualidades de 1731, 1732, y 1733 dejando nuevamente en descubierto el año que por entonces finalizaba.

El informe sobre el estado del fuerte, enviado por don Juan Antonio Alonso de Arce en enero de 1732 no debió preocupar a la Corte española, pues en 1734 escribe de nuevo diciendo que, después de mucho rogar, el capitán general ha enviado a varios maestros de albañilería y carpintería para ver lo que se necesita reparar, y que han hecho una relación de los materiales firmada por los dichos maestros, él y el alférez y que en seguida se hizo un presupuesto en la Real Caja y se envió a la Capitanía General, por la necesidad inminente de las obras, pues "de lo contrario provendrá gravísimo daño a las murallas, caballero, plataforma y medio bastión que no se han reparado desde que se fabricó el Castillo, y con el discurso del tiempo y la continuación de las repetidas aguas se han hecho algunos agujeros en los parapetos de dichas murallas". Reitera la necesidad de hacer un nuevo hospital que resguarde a los enfermos de las inclemencias del tiempo. Igualmente es de urgente necesidad limpiar y terminar el foso toda vez que la piedra es

blanda y obedece al golpe de pico. Además, dadas las abundantes nieblas matinales que cubren la región, el foso queda invisible a los vigías del fuerte y el enemigo puede penetrar impunemente hasta al pie de la muralla. Añade que "en medio de la resbaladiza subida desde el baradero hay una falda donde se puede ocultar el enemigo sin que se le pueda ofender con la artillería y por esta razón convendría se desmontase dicha subida y se hiciese un muellecito en el baradero para que levantado aquel terreno y bajando el de arriba, quedase menos pendiente, y de este modo se podrán asegurar las embarcaciones para que las avenidas del río no se las lleve, como suele ahora hacerlo, y la centinela que se debe poner de noche en dicho muelle, pueda comunicarse con la plataforma, que está inmediata y una y otra y el rondín que debe haber registren la campaña de la otra parte del río. La capilla, alojamientos y almacén es lo primero, que se debe componer por estar totalmente inservibles y de la continuación de las aguas se han podrido las maderas, y esto sucede por no coger las gateras y hacer los reparos a tiempo".

Sugiere la idea de comprar en el asiento de negros que hay en Santiago de Guatemala doce negros para que sean menos costosos los gastos de trabajo y que después puedan servir de remeros en las canoas en lugar de los ocho "pardos milicianos" que se pagan y que además pueden desmontar la "campaña" y sembrar en ella maíz, pues abunda mucho y es mejor que el que envían de Granada, y además se escusaban las cien fanegas que mandan de la ciudad. Y comprar además seis negros para servir en el castillo.

En cuanto a las causas que han dado lugar al desastroso estado en que encuentra el fuerte dice que es debido al descuido de los antecesores del actual gobernador y a la concesión otorgada por el Rey a éstos para la provisión de capitanes alcaldes del castillo, pues daban el cargo a parientes o hijos, como el último castellano, los cuales no se preocupaban sino de sus propios intereses.

Finalmente pide le conmuten el cargo, pues aun no ha cobrado desde que cesó el sueldo en España al ser nombrado castellano en 23 de septiembre de 1723 y porque sufre "unas fiebres tercianas y unos empeines en la piel y le dicen los médicos que si no cambia de clima se verá imposibilitado por completo".

Estado de alarma y petición de pertrechos de guerra

La amenaza de los piratas continúa latente, la escasez de armas es alarmante según consta en carta de don Pedro de Rivera en la que solicita se le envíen dos mil fusiles para armar "los castillos del Río de San Juan, el del Golfo Dulce, y el del Petén que son las tres plazas fuertes que en el mar del Norte tiene para su conservación este reino" pues están continuamente amenazados por los piratas ingleses. No hay noticias documentales de si esta petición fue atendida. En cambio los informes del castellano don Juan Antonio Alonso de Arce hicieron efecto en la Corte y el 22 de julio del mismo año se dieron las

oportunas órdenes para llevar a efecto las obras propuestas por dicho castellano.

Con las reparaciones se establece un nuevo reglamento, redactado por el presidente de la Audiencia don Pedro de Rivera "para el número de gente de que se debe componer la guarnición de aquel castillo y sueldos que ha de gozar en cumplimiento de lo mandado por cédula de 5 de junio de 1687 en la que se ordenó se hiciese rebaja de la citada guarnición". Pero el castellano expone en la misma carta que no debe subsistir la rebaja ni del número de soldados ni de los sueldos porque las circunstancias no son las mismas que en aquella época y quedando reducido el número de plazas de la guarnición a ciento nueve, según el nuevo reglamento en que se rebajan catorce plazas, y el importe del sueldo al año a ciento cuarenta pesos, cuando hasta ahora sumaban ciento sesenta, es muy de temer por la conservación del fuerte dada la mala calidad de los que constituyen la guarnición, y que sólo hay 47 mosquetes, y las dificultades de socorrer el fuerte en caso de verse atacados por el enemigo, pues no están prevenidos para ello. Ante estas circunstancias ruega a S. Mgd. dé las órdenes oportunas para que el gobernador no pueda aumentar o disminuir a capricho la guarnición sin dar antes cuenta para obtener la aprobación real.

Dijimos anteriormente que, ante los informes de Alonso de Arze, la Corte Española había dado órdenes de reparar el fuerte; pero tales órdenes no se llevaron a efecto según consta en los datos escritos al dorso de un plano del Castillo enviado en 1788 junto con una carta fechada el 7 de agosto. De las proposiciones hechas por el castellano sólo se realizó la compra de los doce negros y seis negras.

Tensión política internacional y preparativos de defensa en Nicaragua

A pesar de la política pacifista de Walpole, las relaciones diplomáticas hispano-inglesas se alteraron con ocasión del convenio del Pardo de 14 de enero de 1739. Bajo la capa del tratado de Utrech que daba a Inglaterra el derecho del "navío de permiso" y de "asiento" o importación de esclavos a las colonias españolas durante treinta años, se había organizado un amplio contrabando multiplicando las expediciones fraudulentas. Semejante conducta provocó medidas de rigor y que el gobierno de Madrid estableciese buques guarda-costas, cuya comisión se ejecutó con harta violencia, señaladamente desde 1718 hasta 1721, en que las dos naciones se estrecharon con una paz tan efímera como poco sincera. Las violencias, quejas y recriminaciones aparecieron de nuevo en 1726, y parecía que tendrían término con el tratado de Sevilla en 1729, en el que se procuró transigir las diferencias nombrándose una comisión mixta, a cuyo fallo se sujetasen ambos gobiernos.

La comisión no tuvo efecto y las cosas quedaron en el mismo estado, aunque irritados los ánimos de las dos naciones: la inglesa por las trabas que sufría su comercio a consecuencia del derecho de visita que los guardacostas españoles ejercían con el mayor rigor en

sus buques mercantes, y en la Península se alzaba el grito, no sólo por el contrabando sino también por los actos inhumanos a que alguna vez se entregaban los piratas en las colonias hispano-americanas. Roberto Walpole, primer ministro de la Gran Bretaña, trataba de aplacar al pueblo, mientras Mr. Keene le ayudaba en sus miras conciliadoras buscando medios de transacción cerca del gobierno de Madrid. En estas circunstancias se llega al mencionado convenio del Pardo de 1739.

A pesar de los deseos pacifistas, Walpole presionado por el parlamento, que se había dejado arrastrar por la opinión pública —excitada por las declaraciones de un cierto capitán Jenkins que se presentó en la barra de los comunes contando cómo su bergantín había sido abordado por los españoles y cómo éstos le habían cortado una oreja—, tuvo que conceder al gobierno considerables subsidios para prepararse a la guerra contra España, caso que ésta rehusase definitivamente acceder a las demandas que se le hicieron. Hicieron, en efecto, aprestos de guerra, y la escuadra del almirante Haddock se presentó en Gibraltar para dar fuerza a sus reclamaciones.

Tan insolente manera de negociar exaltó el amor propio de los españoles. La Corte de Madrid contestó con demandas y amenazó con suspender el asiento y tomar otras medidas hostiles si la escuadra británica no se retiraba de sus aguas.

Inglaterra hizo por fin una declaración de represalias el 20 de agosto del mismo año y declaró la guerra a España el 30 del siguiente octubre. El 28 de noviembre contestó Madrid con iguales declaraciones y un extenso manifiesto en que recapitulaba los actos de piratería e inhumanidad de los contrabandistas ingleses en América y las injustas y soberbias pretensiones de su gobierno. Así fue como se provocó la lucha que Walpole llamara "guerra de la oreja de Jenkins" y que le costó el verse precisado poco después a presentar la dimisión de su cargo.

Ante la situación político hispano-inglesa la corte española da órdenes el 30 de agosto de 1739 de construir una fortaleza en la desembocadura del río Matina. Por ello el Gobernador de Guatemala don Pedro de Ribera envía al Ingeniero Director don Luis Díez Navarro para tratar de la construcción de este fuerte y de otro en el puerto de Trujillo, y de las reparaciones que exige el Castillo del Río San Juan.

A pesar del fuerte de San Juan las excursiones de los zambos se repite año tras año en Nicaragua llevándose mujeres y ganados y sembrando verdadero terror en todos los lugares de la provincia. Por ello el gobierno de Madrid determinó en 1740 poner en estado de defensa el castillo y río de San Juan, sobre el que se proyectaba una formal expedición del gobierno inglés en guerra ya con el nuestro desde 1739. Con tal objeto fueron enviados a Nicaragua más de 600 fusiles, 12 piezas de artillería, municiones, dinero y cien soldados de línea de la Habana con sus correspondientes oficiales, sargento y artillero.

En 1740, por muerte del gobernador Antonio Ortiz, se hizo cargo del mando el sargento mayor de Granada Juan Antonio de Bethencour el cual siguió con

las órdenes que el difunto capitán tenía dadas al Castillo de la Inmaculada Concepción, teniendo vigias en canoas en el río San Juan y en el de Tepenaguasapa, que desagua a la laguna de los Chontales, de la jurisdicción de Nicaragua, y reforzó las costas del mar del Sur. Mantuvo acuarteladas en Granada las milicias de Infantería y Caballería y cubrió los caminos con patrullas y centinelas, porque el enemigo había amenazado invadir por el mar del Norte, e intentaban penetrar por el río Matina y el de San Juan.

Eficacísima intervención del ingeniero don Luis Díez Navarro (1743-1747)

Va, pues, como hemos dicho, don Luis Díez Navarro al Castillo de la Inmaculada Concepción, sito en la margen derecha del Río de San Juan de Nicaragua a la altura de 119 de latitud Norte, distante 20 leguas de la boca de la laguna y 25 del mar del Norte. De esta visita se conservan en el Archivo General de Indias de Sevilla dos planos del castillo correspondientes a estos años delineados por el mencionado ingeniero: uno de 1743 (lámina XV), duplicado, y otro de 1744 (lámina VIII) y un testimonio del informe facilitado por éste al Gobierno; y en el Servicio Histórico Militar de Madrid, cinco planos que como los citados anteriormente plasman los proyectos ideados por el genial ingeniero en los años de 1743 a 1747.

En el informe nos expone la triste situación en que se halla el fuerte. Dice que la forma del Castillo es cuadrangular con sus cuatro baluartes mal formados y de escasa altura. Se intentó hacer un foso pero no se terminó y sólo quedó una zanja de poca profundidad y anchura, en cuya parte interior se puso una estacada de maderas por la que se entra y sale sin ninguna dificultad. No tiene más que un almacén pequeño y sin ventilación para el maíz. Fuera del castillo se encuentran el almacén de carne, el hospital, la casa del cirujano, la carpintería y la herrería, todos ellos con el techo de paja. En el interior del castillo no se dispone de agua más que para dos días, lo cual nos puede dar idea de las pocas prevenciones que por parte del gobierno ponían en este fuerte, a pesar de su situación e importancia estratégica.

El castillo no tiene más que dos lados que puedan defenderse porque el frente, que mira a Poniente, sirve de entrada y está cubierto; el de la parte del Sur tiene un parapeto muy alto para taparse de un montecillo que tiene enfrente a distancia de un tiro de fusil, y no se puede hacer fuego desde su explanada; los otros dos lados, orientados al Norte y Sur, los circunvala el río y tienen un terreno muy escarpado y difícil de atacar. Por tanto ninguno de los frentes le sirve y por eso propone el proyecto de hacer un hornabeque en los frentes norte y sur, que aumentarán su capacidad y defensa.

Además de estos datos suministrados por los documentos manuscritos, los cartográficos nos dan una idea más exacta de las obras realizadas en estos años. Así el plano de 1744 (lámina VIII) presenta un proyecto de ampliación de los cuatro baluartes por los frentes norte y sur avanzando conjuntamente las dos cortinas

de unión correspondientes, lo cual proporcionaría nuevos cuarteles y almacenes. Tal proyecto no llegó a realizarse. Sin embargo, parece ser que se llevó a cabo el que presentan las láminas IX, X, XI, XII y XIII, en las que aparece, ya en su totalidad ya en sus perfiles, un nuevo hornabeque, parapeto, camino cubierto, foso y estacada. Se hace también una rampa o glacis entre el hornabeque y la fortaleza y con el fin de dar altura a aquel se rebaja el terreno que le precede y dos zanjones que corten la comunicación en la falda del monte dando así más posibilidades de defensa; todo lo cual nos confirma en parte la lámina XIV, en los perfiles, ya que el plano total a quien corresponden dichos perfiles está cubierta por otro plano al parecer pegado sobre el anterior y que difiere en sus líneas de todos los anteriores indicando probablemente más que una realidad existente una posible modificación, valiéndonos, sin embargo, para darnos una idea de la configuración del terreno y apreciar el peligro que suponía la proximidad del montecillo que a poca distancia aparece señalado con la letra F.

Hace constar la importancia del castillo considerando que, por ser el río muy caudaloso, pueden subir por él los barcos ingleses y las piraguas de los mosquitos, situados éstos en sus poblados vecinos y aquéllos en las bocas del río, lo que impide que bajen embarcaciones de Granada a Portobelo como lo hicieron en épocas anteriores. Y si no existiera el fuerte o se perdiera podrían los enemigos entrar y saquear la ciudad de Granada, la villa de Nicaragua, los dos pueblos de la Isla de Ometepet y demás poblados y haciendas circunvecinos, pasando con facilidad al mar del Sur e incluso fortalecerse en dicha isla.

A la muerte del castellano don Juan Antonio Alonso de Arce, le sucedió interinamente en el cargo el ingeniero don Luis Díez Navarro que se encontraba en el fuerte con motivo de las obras que habían de realizarse. Tomó, pues, posesión del cargo y se entregó animosamente a reparar lo antiguo y ejecutar su proyecto. Para ello llevó 150 hombres y construyó el frente de cortina, el foso, el glacis y la estacada y, como se sacó mucha piedra de las excavaciones del foso, hizo con ella un parapeto por si atacaba el enemigo y para que, en el caso de que el Rey aumentase la guarnición, sirviera de modelo para que cualquier maestro de albañilería hiciese otro igual sin necesitar la presencia de un ingeniero; y en el frente principal hizo un hornabeque y en él tres piezas cuyos techos servían de explanada: una para el almacén de maíz, otra para almacén de carne y la tercera para hospital donde se resguardaron los pocos enfermos del castillo.

En 1748 las potencias beligerantes firmaron la paz de Aquisgrán (18 de octubre) con el cual el peligro de las colonias se amortiguó bastante, aunque continuaron las amenazas de los piratas y de los zambos y mosquitos. De esta paz lo único positivo que sacó la corte española fue el reconocimiento a favor de don Felipe, hermano del Rey, de los ducados de Parma, Plesencia y Guastalla. Por lo demás seguimos soportando el ominoso contrato de asiento y el navío de permiso, estipulados en la paz de Utrecht y que ser-

vían para legalizar el contrabando. Con Fernando VI se disfrutó, pues, de una paz relativa en las colonias, paz que duró por espacio de trece años.

El año 1747 abandonó Díez Navarro el Castillo, y su sucesor, don Manuel de Castilla, no sólo suspen-

dió las obras constructivas sino que "puso todo su estudio" en destruir lo que había realizado su antecesor, empleando parte de la estacada en hacer los "tassajos" y otra parte para formar los recintos de los soldados casados.

CAPITULO V

PERDIDA DEL FUERTE DE LA INMACULADA CONCEPCION Y RESTAURACION DEL FUERTE DE SAN CARLOS

A pesar de la paz entre España e Inglaterra por la que se devolvió el puerto de San Juan del Norte, del que se firmó la mencionada paz de Aquisgrán, las dificultades continuaron para Nicaragua. El comercio inglés, interesado en el contrabando, del que sacaba pingües beneficios, se valió de los indios zambos y mosquitos para mantener perturbada la tranquilidad de la Provincia, y a favor del desorden consiguiente hacía su negocio de mayor escala.

El 22 de diciembre de 1749, los zambos y mosquitos, fueron capitaneados por cuatro ingleses de Bluefields, invadieron los puertos de Camoapa y Boaco, en el departamento de Chontales, saquearon la primera de las ciudades y destruyeron la segunda. Las reclamaciones de España por estos desafueros fueron inútiles.

Gobierno de don José González Rancoño y sus inmediatos sucesores

El año 1753 ocupa la gobernación de la Provincia don José González Rancoño. Durante su gobierno, que dura desde el 14 de febrero de 1751 hasta el 6 de marzo de 1756, no se experimentó que los zambos y mosquitos invadieran los pueblos de la jurisdicción de Sabacos ni apresaran ninguna de las embarcaciones que navegaban por el río de San Juan; antes bien, habiendo naufragado una de ellas, los zambos le prestaron auxilio proveyéndoles de socorro y bastimentos y proporcionándoles una piragua para que subiesen hasta el Castillo, lo que ocurrió debido a que dicho gobernador los redujo mediante el misionero don José Solís de Miranda, a costa de su propio caudal.

El 6 de octubre de 1756 le sucede en el Gobierno el Capitán de los Reales Ejércitos don Melchor Vidal de Lorca y Villena y a éste en 1759 don Pantaleón Ibáñez, en cuyo gobierno se reanudan las molestas invasiones de los zambos, que, instigados por los ingleses, se lanzaron nuevamente sobre los indefensos departamentos de Chontales y Matagalpa, dejándolos arruinados y desiertos. Jinotega, Muymuy, Lóvago y Acoyapa, que eran poblaciones de importancia, fueron saqueadas y reducidas a cenizas. Y una vez terminada su obra de destrucción regresaron impunemente a sus poblados, llevándose a las mujeres y ganados que pudieron.

Por espacio de diez o doce años las invasiones si-

gularon siendo frecuentes y un descontento general hacia España se apoderó de los ánimos de toda la Provincia.

Una de las principales causas de las hostilidades de los ingleses y de sus aliados los zambos y mosquitos era la introducción de sus contrabandos mercantiles a favor del desorden.

A fines de 1761 fue reemplazado don Pantaleón Ibáñez por el Capitán don Melchor de Lorca y Villena, que por segunda vez se hizo cargo de la gobernación hasta 1766 en que le sucedió don Domingo Cabello

Guerra anglo-española: Hazaña heroica de la joven Rafaela Herrera

Rotas las hostilidades de España contra Inglaterra a consecuencia del Tercer Pacto de Familia, celebrado en París en este mismo año entre Carlos III y Luis XV, las fuerzas navales inglesas tomaron represalias en las colonias.

Conocida la importancia de Nicaragua y las facilidades que presentaba para la comunicación interoceánica, fue objetivo de los ataques.

De orden del Gobierno inglés, el Gobernador de Jamaica, hizo invadir la provincia por el Río de San Juan, con una armada compuesta por dos mil hombres y más de cincuenta embarcaciones.

En 1762 se presentaron los invasores amenazando el Castillo de la Inmaculada Concepción del Río San Juan, en momentos en que el Castillo se encontraba sin alcalde, pues don Pedro Herrera había muerto antes de que los ingleses afrontaran las baterías, no habiendo más autoridad que la de un sargento que fue cuando quedó por jefe de la guarnición.

El Comandante de la flota, informado de todo por algunos prisioneros que servían de atalayas en puntos avanzados, mandó pedir al sargento las llaves del castillo, y éste, olvidándose de su deber militar, se manifestó dispuesto a entregarlas, cuando la hija del Castellano, que apenas tenía diecinueve años de edad, estimando como un legado el honor y responsabilidad de su difunto padre, y conociendo el riesgo a que exponía su virginidad, se negó a sufrir tamaña vejación, y constituyéndose en jefe del castillo, hizo regresar al heraldo con su contestación negativa. Mandó después cerrar la puerta del castillo, tomó sus llaves, puso centineas y llegó hasta la formalidad de dar ella misma el santo y contraseña.

Los ingleses entonces rompieron un fuego de escaramuza creyendo que esto bastaría para lograr la rendición, pero la joven Herrera, educada en ejercicios varoniles y conocedora del manejo de las armas, tomó ella misma el botafuego y disparó los primeros cañonazos, con tan feliz acierto, que del tercero logró matar al Comandante inglés. Confusos los ingleses, pusieron el cadáver en un "tapesco" y huyeron a la desbandada dejando libre el castillo y la guarnición.

Gámez asegura que la lucha duró cinco días y narra la hazaña del "fuego griego" de la forma siguiente: "Una circunstancia bien sencilla causó no poco temor a los ingleses. Viendo la intrépida joven Herrera que la oscuridad de la noche impedía distinguir las posiciones de los enemigos, hizo empapar unas sábanas en alcohol y, después de colocarlas sobre unas ramas secas, dio orden de inflamarlas y echarlas al río. A su vista los ingleses creyeron que se trataba del tradicional "fuego griego", no pudiéndose explicar cómo podían sobrenadar sin apagarse aquellas masas de fuego y como la corriente las arrastraba hacia ellos, se llenaron de pánico y huyeron, suspendiendo el ataque durante aquella noche.

Cuando fue de día, los ingleses reanudaron el interrumpido ataque, pero sin éxito. Por la tarde suspendieron de nuevo su fuego y a la mañana siguiente se retiraron dejando muchos muertos, varias embarcaciones perdidas, algunas útiles y, sobre todo, el triunfo de una mujer".

Sin embargo en el memorial que la propia Rafaela Herrera mandara al Rey no consta este añadido de Gámez, lo que es de extrañar en una época en que tan profusamente se detallan todos los acontecimientos.

El tratado de paz comenzado en Fontainebleau el 3 de noviembre de 1762 y terminado en París el 10 de febrero del siguiente año libró por entonces a Nicaragua de nuevas hostilidades por parte de los ingleses.

Nueva contingencia de guerra con Gran Bretaña

El año de 1767 se encendió de nuevo la guerra entre Francia e Inglaterra con motivo del auxilio que la primera prestó a las colonias de Norteamérica para que realizaran su independencia de la metrópoli inglesa.

Ante las amenazas de una nueva guerra con Inglaterra y por las invasiones que continuamente realizara "el indio caribe" en los poblados que distan de la ciudad de Granada unas veinte leguas, "matando, robando y llevándose las gentes de las haciendas y poblados" el señor González Burtillo solicita del Rey una compañía de cien hombres con el fin de salvaguardar la provincia pues, si se perdiera el fuerte, podría el enemigo apoderarse de las poblaciones y puerto de Realejo en la mar del Sur, y siendo astillero real con buenisimas y abundantes maderas construirían embarcaciones de todos los portes, teniendo la oportunidad de encontrar breas, alquitranes y material abundante para lonas y jarcias. En tanto llegara dicha compañía, el alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición intentaba preparar dos compañías de cincuenta hombres para contener las invasiones de los indios,

pero su muerte acaecida el 12 de enero de 1770 impidió que este propósito se realizara.

La petición de cien hombres hechas por González Burtillo fue esta vez atendida por el Gobierno. En la Real Orden que con este motivo se expide es nombrado castellano del fuerte don Manuel Quiroga que se hallaba en Cartagena de Indias y se le ordena parta inmediatamente a hacerse cargo del mando de dicha fortaleza.

En este año muere, el 20 de mayo, el Mariscal de Campo don Pedro de Salazar, Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino, y deseando las milicias este cargo para don Alfonso Fernández de Heredia, éste lo expone al Rey, suplicándole que, si, como prevé su Majestad, se declara la guerra a Inglaterra, "lo emplee en su servicio por el conocimiento que tiene del reino y parajes donde puede ser atacado, pues hace veinticinco años que fue a defenderlos en la penúltima en la que sitiaron el Castillo de San Juan". La solicitud fue atendida, pero su gobierno duró poco tiempo, pues murió al año siguiente, el día 19 de marzo.

Inspección del ingeniero don Juan Dastier al fuerte de la Inmaculada

Con las perspectivas de una guerra con Inglaterra y puesto que el fuerte de San Juan apenas si ha sido reparado desde su construcción se dan una serie de órdenes para reedificarlo. Así pues, en cumplimiento de estas órdenes Heredia, ante de su muerte, envió al Castillo al ingeniero don Juan Dastier, porque Díez Navarro en esta fecha de 1769 contaba ya 79 años y no se encontraba con las fuerzas físicas necesarias para esta empresa.

Dastier hace un detenido reconocimiento del estado de la fortaleza y envía una relación de la misma al gobernador interino señor González Burtillo, diciendo que el plano que posee éste "no coincide en nada con la realidad excepto el recinto, o sea el cuadrado con sus cuatro baluartes; que el camino —si a una mala zanja que rodea el castillo se le puede dar tal nombre— sólo existe en el papel pero no en la realidad"; que el hornabeque no es lo que más se necesita y que su construcción se puede dejar para otro momento; pero lo que no admite dilación es que se quiten los tejados de paja, que con una flecha se pueden fácilmente incendiar, lo cual supondría la pérdida inmediata del castillo, y se cubran los edificios civiles y el castillo con azoteas. "Igualmente urge la construcción de un almacén para pólvora y otra para repuesto que será para dos meses de víveres: para uno y otro hay parage apropiado fuera del recinto que en cualquier momento se podrán cubrir con alguna pieza. También es urgente que los bastimentos de la tropa lleguen con regularidad y con la cantidad y calidad de víveres que el Rey dispuso, pues de lo contrario puede acaecer la pérdida de un castillo que cubre la frontera de esta provincia".

Es imprescindible la construcción de un "hospitalito" y la presencia de un cirujano pues está ejerciendo las funciones de éste "un zapatero que ni siquiera

sabe sangrar". También son necesarias una embarcación de quince a veinte pies de quilla y algunas otras pequeñas para el servicio del castillo.

En el tercer oficio que envía el ingeniero dice que de las obras realizadas por Díez Navarro no queda nada, pues, como ya dijimos anteriormente, don Manuel de Castilla las demolió por completo. Añade que, aunque lo han enviado para que haga urgentemente una estacada, cree que no debe hacerse, pues las obras exteriores como son el foso, camino cubierto y estacada suponen una guarnición crecida, condición que no se da en este fuerte.

Sin embargo, estos datos no nos dan una idea completa del parecer del ingeniero y hemos de valernos del plano (lámina XV) que envía al Ingeniero Director don Luis Díez Navarro, y que éste recoge en los dos suyos (láminas XVI y XVII). En ellas aparece una nueva ampliación, proyectando la edificación en el frente sur de un cuartel de veinte varas de largo por ocho de ancho que facilite un aumento de la guarnición en caso de peligro, y por la parte norte adelantar la cortina que une los baluartes de Santa Bárbara y Santa Teresa (núms. 2 y 4 de la lámina XV) rompiendo en saliente sobre ellos, que aunque dificultara la defensa por este frente, toda vez que interceptaría el tiro en ángulo desde los baluartes hacia el centro de la cortina, tal obstáculo pensaba Dastier que se salvaba dada la situación del fuerte en un montecillo cuya falda le servía de glacis natural y que para llegar a ella era necesario antes vadear el río. Adelantando la cortina podía hacerse bajo ella un almacén de pólvora.

Este proyecto no se realizó pues en el plano de Díez Navarro de 1779 se recoge aún como una casita de paja y con idea de hacerla de fábrica, y de ello, como veremos más adelante, escribe a Bustillo comentando el informe de Quiroga.

En su oficio Dastier prosigue diciéndonos que el castillo está edificado sobre un elevado peñasco, "situación ventajosa y de la que se puede sacar un gran partido escarpando sus contornos, que ya lo son por naturaleza, y formando un glacis uniforme y muy pendiente que tome su declive desde el pie del muro. Y conviene recortar la cresta al parapeto que mira al padastro...". "En cuanto a éste es muy peligroso si llegan los enemigos a colocar una pieza de a 6" a lo menos, aunque parece muy difícil que lo consigan".

Castellania y gobierno de don Manuel Quiroga

El 13 de junio de 1772 toma posesión don Manuel Quiroga quien, como queda dicho, había sido nombrado castellano del de San Juan el 15 de enero del año anterior, y hace una relación detallada del estado del fuerte, la cual transcribimos aquí, en su mayor parte, glosándola con el comentario que de la misma hace el Ingeniero Jefe don Luis Díez Navarro.

"Arruinadas las murallas en toda la corta extensión de su recinto y sus cuatro baluartes. — Destruídas totalmente las troneras para montar la artillería. — El puente levadizo podrido y la puerta rota y tan endeble que se escusa la artillería para derri-

barla". Díez Navarro dice que no es extraño que sea verdad, pues desde que él estuvo en el castillo en 1747 no se ha vuelto a obrar en él.

"Totalmente arruinado el frente de la cortina, obras exteriores de su foso, el Glacis sin estacada". Navarro cree que esto se refiere a las obras que él ejecutó en los años 1745, 46 y 47. "Sin Cuerpo de Guardia dentro del castillo para los soldados, sin abrigo ninguno". Este punto lo niega Navarro, puesto que el Cuerpo de Guardia existe a la entrada de la puerta; lo que sí es verdad es que carece de todo abrigo.

"El cuartel de la tropa lloviéndose y cayéndose por lo podrido de sus techos". El comentario del ingeniero Jefe sobre este punto es acertadísimo: dice que los cuarteles son dos: uno debajo de la Iglesia y otro debajo de la vivienda del Condestable. Por tanto si se llueven los cuarteles y están cayéndose porque se han podrido las maderas, es porque antes se han tenido que derrumbar la Iglesia y vivienda predichas, y de ellas no dice nada; por tanto aquí la verdad queda un poco en tinieblas.

"No hay almacén alguno para pólvora y demás efectos indispensables del Rey. Díez afirma que lo hay y que está debajo de un baluartillo de la plaza de armas; pero que a pesar de ser de bóveda se cala y, como no tiene respiraderos, la pólvora se estropea.

"Inútil la batería de hierro para los cañones. La plaza de armas hundiéndose. — El macho, única retirada en caso de un sitio, hundiéndose, sin puerta, rastillo y escaleras arruinadas". "Este macho y sus escaleras son de piedra maciza natural revestida de mezcla y sus parapetos de ladrillo, y si se está undiendo quizá sea debido a que Dn. Manuel de Castillo, que fue Castellano en tiempos del gobernador Dn. Felipe Bázquez intentó agujerearlo por el cuerpo de guardia sin conseguirlo". Como vemos, el mando de Castilla fue desastroso para la fábrica del fuerte y sería muy interesante hacer un estudio especial de su actuación como castellano, si tuviéramos una documentación suficiente para ello. Buile en mi mente una idea que explicaría fácilmente su norma de conducta, pero que no me atrevo a exponer aquí por no contar con suficientes elementos de juicio.

Cubiertos con dos demás edificios de paja y el del Castellano dentro del Castillo con peligro de flecha encendida o rayo o por otro impensado acaso", Díez opina que deben ser de azoteas o de planchas de plomo.

"El hospital para los enfermos cayéndose por lo podrido de los techos, húmedos en extremo, y hasta que éstos no están moribundos no pueden reducirse a entrar en él, pues en él se tullen". La culpa de esto, según Navarro, es de los castellanos pues estando en un lugar tan húmedo debieran haber renovado las maderas cada dos o tres años.

A esta relación de Quiroga contesta González Burtillo ordenándole que se ponga de acuerdo con el ingeniero señor Dastier para reparar los desperfectos y que no haga proyecto alguno de nuevas obras, siendo de especial urgencia reparar el almacén de pólvora y las dieciocho cureñas.

La opinión del Ingeniero Jefe es que en vista del

aumento de la guarnición, debe hacerse sin dilación alguna un cuartel para treinta soldados en la parte del sur, delante de su cortina, y dentro del recinto proyectado, y un retiro a la parte del norte a su cortina para que en aquel sitio que deja se haga un almacén de pólvora y otro para varios pertrechos de guerra; y que de momento se dejen las obras del foso, camino cubierto y estacada.

De estas obras propuestas y ordenadas no llegó a efectuarse ninguna según consta en carta del 3 de junio de 1774.

En 1775 es Gobernador don Domingo Cabello, en vista de las pésimas condiciones en que se encuentra el castillo, reúne una junta de oficiales e ingenieros quienes opinan que es imposible que permanezca la compañía de cien hombres últimamente destinados al mismo y sugieren que la compañía se divida en tres grupos que vayan relevándose cada cuatro meses, permaneciendo un tercio en el Castillo y los otros dos a las órdenes del Gobernador. Propuesta, al parecer, muy justa, pero no hay noticias de la aprobación real.

En 1776 fue nombrado gobernador e intendente general de la provincia el Coronel don Manuel Quiroga, al que hemos conocido como castellano del fuerte de San Juan en cuyo cargo le sucedió en 1773 don Juan de Aysa. Aquél, al examinar el estado general de los pueblos, se llenó de inquietud por la pobreza de la provincia y por los escasos medios de defensa con que contaba para repeler las constante invasiones de que se hallaban amenazados.

Los establecimientos británicos de la costa norte eran ya numerosos en 1776, pues los había desde Punta Blanca siguiendo la costa hasta el Cabo de Gracias a Dios al Norte; y siguiendo después al N. O. hasta Cabo Román, frente a la isla de Roatán. No se encontraba una sola boca de río ni una isleta en donde no hubiera ingleses en constante trato con zambos y mosquitos que tenían sus residencias en toda la extensión de la costa. Los ingleses estaban principalmente en Río Tinto, islas de San Andrés y Providencia y los puertos de Bluefields y Laguna de Perlas.

La cuestión de las colonias inglesas de Norteamérica

Desde 1761 las colonias norteamericanas sostenían una lucha cruenta para independizarse de la Metrópoli, y proclamáronse por fin independientes el 4 de julio de 1776. Abrumada, pues, Inglaterra con el peso de aquella larga y dispendiosa guerra, y enflaquecida la autoridad pública con las disensiones internas de los partidos políticos, presentaba una ocasión muy halagüeña al gobierno español para conseguir el constante objeto de sus deseos. Eran éstos según Florida-Blanca, "recobrar las vergonzosas usurpaciones de Gibraltar y Menorca y arrojar del seno mejicano, bahía de Honduras y Costa de Campeche unos vecinos que incomodaban a España infinito".

El 16 de diciembre de 1777 el gobierno francés comunica a los representantes enviados de Estados Unidos, Silas Deane, Arturo Lee y Benjamín Franklin, que el rey se ha determinado a reconocer la independencia de la república y a concluir con ella un tratado

de comercio y otro para una alianza de defensiva eventual.

El 13 del siguiente marzo el embajador francés, Marqués de Noailles, dio conocimiento oficial de estos tratados a la corte de Londres; añadiendo que, deseosa Francia de continuar en relaciones amistosas con el gobierno británico, esperaba que éste no turbaría las relaciones comerciales que había pactado con las colonias independientes.

A este insulto contestó Inglaterra retirando inmediatamente de París su embajador. Rotas las hostilidades, Francia reclamó a España los auxilios estipulados en el pacto de familia de 1761; pero Carlos III sostuvo que no estaba obligado a tomar parte en una lucha provocada por tratados hechos sin su avenencia, y señaladamente por la notificación de ellos a la corte británica.

El gabinete de Madrid, mostrando este espíritu imparcial entre los beligerantes, aspiraba a constituirse mediador para la paz, con cuyo carácter esperaba conseguir amistosamente del gobierno inglés la restitución de Menorca o Gibraltar. Si pacíficamente no obtenía este resultado, siempre conseguiría con la mediación ganar tiempo, durante el cual, a medida que organizaba sus fuerzas, se debilitaban las inglesas y quedaban incapaces de resistir un golpe repentino y fuerte. En espera de un momento oportuno y para mayor seguridad la corte española negoció con Francia una alianza ofensiva contra Inglaterra que se firmó en Aranjuez el 12 de abril de 1779.

Expedición inglesa al río San Juan. Nelson en la conquista del fuerte de la Inmaculada Concepción

El estado de tirantez política existente entre España e Inglaterra obligó a ésta a pensar en un camino directo desde la metrópoli hasta el Pacífico. En 1777 se reciben noticias alarmantes en Madrid. Un capitán del ejército británico llamado Smith se presentó ante el Ministerio con un plan mediante el cual hacía ver cómo Inglaterra podía comunicarse en dos meses desde Londres hasta el mar del Sur y aún suplir por la misma vía todo lo necesario a una escuadra que en tiempo de guerra con España quisieran tener en dicho mar. Dicho plan consistía en apoderarse del terreno existente entre los 11^g y 12^o de latitud norte donde el río Papagayos establece comunicación con la laguna de Nicaragua, apoderándose de la ciudad de este nombre y fortificarse en ellas aunque esto convendría económicamente hacerlo por tierra desde la costa de Mosquitos, antes de que la escuadra llegase allá por el mar del Sur. Y con base en la ciudad de Nicaragua podrían conquistar gran parte de la provincia y cortar la comunicación de Granada con el fuerte de la Inmaculada rindiendo así fácilmente éste. De este plan se hizo cargo una compañía de armadores ingleses y lo pusieron en práctica, cuando en 1779 Inglaterra rechazó las proposiciones de paz que le enviara el Gobierno de Madrid.

La situación del fuerte no era muy halagüeña pues el servicio de abastecimiento estaba totalmente descuidado, hasta el punto en que en 1778 la guarni-

ción lo había abandonado por falta de víveres, aunque regresó al castillo al encontrar en el río el barco que llevaba los socorros.

Con los planos que los generales Hodgson y Lee levantaron de la laguna y territorio de Nicaragua, y que el capitán Smith llevara a Londres, se preparó una incursión armada, que sería no como las anteriores, una correría de aventureros favorecida por los gobernadores de Jamaica, sino una empresa formal aprobada y sostenida por el Ministerio de guerra inglés.

Gámez nos detalla todos los acontecimientos: "La expedición, dirigida por M. Darling, iba a las órdenes del coronel J. Polson, pero fue Nelson, quien entonces comandaba la corbeta Hinchinbroock, el que llegó a la isla del Mico, cerca de la embocadura inferior del San Juanillo, donde se le unió el resto de la fuerza invasora. El primer combate se dio en la isla de Bartola el 9 de marzo de 1780 apoderándose los ingleses de ella. El 12 comenzó la lucha en el fuerte y duró hasta el 22 en que los pocos defensores del castillo que quedaban hubieron de capitular".

En la lámina XVIII se nos ofrece la vista del castillo por el Norte sitiado por los ingleses. En ella podemos ver la situación de los campamentos británicos (núm. 8) fuera del alcance de tiro de los españoles y las baterías de aquéllos (núm. 6), en una de las cuales ondea la bandera británica frente a la española que se yergue sobre el caballero de la fortaleza. Vemos en el dibujo cómo no pudiendo ser quemadas, dada la rapidez del ataque, quedaron algunas casas de paja que luego sirvieron de padrastrós donde se pudieron atrincherar las fuerzas enemigas. Todo ello y la falta de hombres dio lugar a su pérdida, que la leyenda del plano, en discrepancia con el aserto de Gámez, fecha en 30 de abril del citado año.

Restauración del fuerte de San Carlos

Dueños del castillo por tanto tiempo codiciado, no pudieron seguir adelante. Cerca de dos meses habían tardado en subir el río y conquistar el fuerte, y este tiempo dio lugar a fortificar el antiguo castillo de San Carlos, en la embocadura del lago.

Aunque el clima de éste era muy enfermizo por la humedad, calor y falta de ventilación a causa de los bosques cenagosos que lo rodeaban, hizo en él de tierra y fagina una especie de "lengua de sierpe avanzada dominando el terreno y paraje del Río más a propósito para intentar el enemigo el desembarco y desembarco y ataque, capaz de cuatro cañones A. Una batería B, en que se pueden colocar 12 cañones que domina perfectamente el río Frío C y río San Juan D, y parte de la laguna E. Por último un reducto-batería F en forma de herradura cerrado con un pequeño frente de fortificación y capaz de algunos cañones y una escasa guarnición de 25 ó 30 hombres". Auxiliados además por unos barcos situados frente a la fortificación y en el principio de la laguna, consiguieron que el enemigo, conociendo su desventaja, pues tenían que subir en piraguas y chatas", no intentaron un nuevo ataque.

El Presidente gobernador dio órdenes de recon-

quistar cuanto antes el castillo de la Inmaculada y habiendo recibido refuerzos de tropas procedentes del Batallón del Reino, y abastecimiento de víveres, el día 31 de diciembre, el castellano de San Carlos, don José de Nava formó un cuerpo expedicionario constituido por sesenta veteranos y otros tantos "jicanos", diecisiete tiradores, doce artilleros y sesenta y cuatro hombres de machete, todos al mando del capitán don Tomás de Julia. Descendieron por el río y el día dos de enero de 1781 desembarcaron por la noche en el lugar llamado Desayuno, donde pernoctaron ocultos para avanzar a la mañana siguiente. Destacóse el comandante con cuarenta soldados para tomar por sorpresa la puerta del castillo, cuando bajarán el puente; pero apercibidos los ingleses, no lo hicieron. Los que habían quedado en el lugar de desembarco tomaron rápidamente una loma y apresaron a tres oficiales subalternos, dos cirujanos y un soldado. Dominando el castillo desde la loma abrieron un fuego intenso, correspondido por los del castillo, durando la lucha todo el día. A la mañana siguiente, un desertor les comunicó que los ingleses habían abandonado el fuerte. Las fuerzas penetraron en él y el mismo desertor les indicó dónde había dos minas con sus mechas puestas y encendidas para volar el castillo, pero llegaron a tiempo de evitarlo.

El reconocimiento que hicieron del castillo fue desolador: su estado era de total ruina, pues los parapetos, la cortina norte y el baluarte que miraba al río habían desaparecido por la explosión de dos minas; lo mismo había ocurrido a los techos, puente levadizo, puertas y ventanas sin que quedase nada aprovechable, siendo todo "un agregado de cascajo y ripio informe".

Mandóse después una expedición de reconocimiento a la desembocadura del río, la cual solió desde Matina al mando del capitán don José Cárdenas y pudo observar los restos de cadáveres y bastimentos, un fuerte-zuelo de arena y bejucos y otros de barriles de arena y palmeras, además de varias casuchas donde se fortificaron los ingleses después de perder el castillo, hasta que la peste les hizo abandonar el país.

Proyectos de ampliación del fuerte de San Carlos

Viendo la inutilidad del castillo de la Inmaculada Concepción para hacer frente a los ataques de cualquiera potencia europea, se dan órdenes de demolerlo. Pero antes eran necesarias ciertas reformas en el de San Carlos, pues, siendo de tierra y fagina, las maderas se habían podrido por efecto de las abundantes lluvias, y se arruinaron las baterías.

En 1781 el castellano don José de Nava es sustituido por el teniente coronel don José Estecheuría. En visita de inspección va el ingeniero don José María Alexandre el cual expone que antes de fortificar el castillo hay que hacer una doble distinción: 1) si lo que se intenta es hacer frente a un ataque europeo, es necesario q' en el paraje donde está el reducto bastaría se haga un cuadrado fortificado de cien varas como mínimo de lado interior, con sus cuatro baluartes, revellines, foso, camino cubierto, plaza de armas, glacis, etc., teniendo comunicación con las dos baterías o fuer-

tes avanzados; 2) si sólo se quiere hacer frente a los zambos y mosquitos y evitar el contrabando, es suficiente como está en el día, haciendo de mampostería lo que es de fagina, pero de mayor extensión para colocar dentro todo lo necesario, pues de lo contrario tendría el mismo inconveniente que el de la Inmaculada Concepción, y dado lo lluvioso del país, siendo de tierra y fagina el agua se filtraría y lo inutilizaría por completo. Además tratarían de apartar el río Frío del San Juan para evitar que éste suministrara caudal al San Juan imposibilitando así a éste para la navegación.

El mismo ingeniero envía un plano (lámina XIX) y sus correspondiente perfiles (lámina XX) en el que plasma con toda claridad el estado en que se encuentra el castillo en dicho año, y podemos ver cómo lo ha puesto en estado de defensa eficaz por los frentes de peligro, cubriendo las entradas por el río San Juan (B) y río Frío (C y D) y una batería de vanguardia (E) en una loma próxima denominada "del Mico", para defenderse por el frente de la laguna, y cubre la comunicación entre ella y el castillo mediante una trinchera. Esta fortaleza, como observará el lector, ofrece en su forma cuadrangular una diferencia con la del castillo de la Inmaculada Concepción, del cual es lástima que no poseamos el plano que delineó Alexandre pues nos hubiera dado noticia del estado en

que quedó y resuelta la incógnita de si llegaron a realizarse los últimos proyectos propuestos por Díez Navarro.

La estrategia del castillo de San Carlos no fue ya necesaria por mucho tiempo. El día 12 de marzo de 1783 fondeaba en el puerto de Juarico la fragata francesa "Astrea", llevando los preliminares de la paz firmada en Versalles el 20 de enero de 1783. El cinco de abril del mismo año la fragata "Andrómaca", francesa también, llegaba con la ratificación de paz verificada el tres de febrero. Y ese mismo día ancló en el puerto la escuadra inglesa del contralmirante Hood, que había estado bloqueándolo, y de ella bajó el Infante Guillermo, Duque de Lancaster, quien fue obsequiado por las autoridades. La noticia por parte de la Corte Madrileña no llegó hasta el 12 de enero del año siguiente.

Con estas noticias don Bernardo de Gálvez se decide a suspender todos los aprestos de guerra y por tanto quedan sólo en proyecto y sin eficiencia las obras del fuerte de San Carlos sin que tampoco llegue a demolerse los restos del de la Inmaculada Concepción.

Más tarde se sabe que el fuerte de San Carlos se utilizó como penal o presidio, pero no reunía condiciones para ello y se construyó uno de nueva planta en la ciudad de Nueva Guatemala.

A P E N D I C E

T E X T O

A. G. I. Guatemala, 25:

Informe del Srgto. Mayor D. Diego Gómez de Ocampo, castellano del Fuerte de San Juan, al Rey. Fuerte de San Juan, 12-IV-1576.

"...hecho el examen de la posición y calidad de el sitio, el de su cómodo y yncómodo, enterado de lo que él admite y los medios dispensan, precisado a la escasez de embrambos, enterado de el fin y dado a la consecución de lo mejor, halle... / que los planes / carecían de defensa según dicto el conocimiento y personar dio la razón, que me indujo a que por no combeniente impugnase tal forma, y que para lo que el intento pide y en los límites de lo que cabe sea lo capaz combeniente, las defensas bastantes, y el todo a la consecucion de el fin mas adecuado; aviendo dejado el superior plan en altura de 80 pies, de trescientos y cinquenta de longd. y ciento treinta de mayor latd., me retirase de los extremos (...) que por ser por el de río arriba y de los otros cerros más ynmediato, de el, lo mas estrecho, bajo y tendido quanto en su opuesto, que río abajo y mas distante queda, donde de mayor alto y ancho consta y más de la escarpa natural carece, por robado de el agua en su base todo lo que en él no fué piedra, bastó de este poco y tomé desde él lo que juzgué bastante, a quedar formado Remoto lo posible del opuesto y en lo solido de piedra conteniendome en 204 pies de longd. y 114 de latd. de que formando un paralelogramo me retiré en él a la interior parte y de cada uno extremo, 15 pies en la longd. y 19 en la latd. por culos términos con paralelos a los lados de el exterior Polígono, formé otro ynterior y dando en los lados mayores 38 pies a cada semigola y 18 en los me-

nores, resultando cortinas de a 98 y de a 40 lebante trabesco de a once y medio en aquéllos y de a siete en éstas, y tirando las frentes de los ángulos de el exterior Polígono admití su extensión de a cinquenta y tres y de a 38 con de a 15 y 8. la de los francos secundarios quedando formada la figura, compuesta de quatro baluartes constando su ángulo franqueado de 70 grados".

"En el extremo que río arriba y más cercano a la apuesta colina queda, aviento al demoler el cerro reservado un segmento (segmto) de su materia yncuyéndole en la figura le forme cavallero logrando el cubrir quanto de ella podría ofenderse, el señorearla y el descubrir quanto no visto podría de perjuicio ser".

"Al extremo de la vasse de el cerro con terminal con el río parte que la de abajo descubre, en que lo más abancado a la opuesta orilla se logra y a mltad de el largo de el raudal queda, ocupé con una plataforma".

"Profundé la garganta que el cerro de su más ynmediato divide, y de la más campaña lo que bastó a dejarlo seperado de ella".

"Di al Ramparo 13 pies; compartí dos diverso; en lo que a tierra queda, en uno de cocola dos de escarpa, tres y medio en su vasse al Parapeto, uno y medio a su Banqueta y 5 a terraplén; y en lo que al río mira en uno de cocola, dos de escarpa tres al Parapeto y escuchando en esta parte y por necesaria la Banqueta, siene al terraplén".

"Di de altura doce en todo el recinto, y por mitad,

6½ y 5 a la interior de el parapeto y 3½ y 2½ a la exterior en estos inclusos lo de tres cuartos de la de el cordón y en aquella pie y medio de la de la Banqueta y otra altura levantada perpendicular a esta variedad en ella y a dejar sin Banqueta el Parapeto mas abajo porque siendo en lo que al río mira, bastante a cubrirse de él, pequeña retirada se excusó la materia de la banqueta y resultó mas capaz el terraplen de aquella parte — ”.

Formé el Caballero en figura Paralelogramo rectangular y paralelos a los lados de la principal sus lados de 41 pies de longd. y 50 de latd., aquéllos comparados en siete de escarpa, tres de grueso al parapeto de el un lago que al de menor de la figura principal que a tierra queda corresponde en 28 de superficie plan, en tres de grueso de el Parapeto de su lado ynterior y en cinco del ancho de su funda, y los de longd. en 20 de escarpes y gruesos de los Parapetos de los lados de la figura principal, correspondientes en 30 de superior plan, quedando para paso entre su Vasse y Parapeto principal los 5 y 7 pies de los terraplenes de los lados mayores y 10 en el de el menor, aumento forzoso por quedar por aquella parte la entrada y averse ofrecido cómodo a la erección, escusando materia la de el segmento que la dió tanto para este terraplén como para los baluartes colaterales y a mucho de los de las cortinas mayores bastando al de la menor y de estas a componerles el grueso el rebestirlos en parte de muralla y a los de los Baluartes menos tiempo y materia para llenarlos, logrando solido de piedra (de la longd. todo) quanto compone el grueso de una cortina y vasse del cauce”.

“Dí de altura sobre el terreprén principal 23 pies y 5 a su parapeto levantando perpendicular su ynterior lado por darle unido el cuerpo de la subida que di principio desde el extremo de su vasse, en los terraplenes de ambos lados mayores hasta altura de 15 pies en que deje mesa de 30 superficies y en su Cuerpo el residuo de altura continuado”.

“Lebante la Plataforma tres pies de la superficie del agua su vasse comprendido en ducientos y diez de Perímetro, compuesto de dos términos, uno recto de 79 y otro mixto de curbo y recto de ciento y treinta y uno, de aquél constando la longitud toda, y de quarenta le latd. mayor”.

“Cierre con parapeto el término mixto retirada su interior superficie nueve pies y medio de la exterior de la vasse compartidos en dos de cocola 4 de grueso y 3½ al de dos Banquetas”.

“Díle de altura ynterior 7 pies y medio yncuso en ella tres las Banquetas, y 5 a la exterior perpendiculars entramhas”.

“Di a la Cortadura con que reparé de la Campaña el cerro 50 pies en la superior superficie y haría la cantidad de Plante y altura a que condeno el terreno por mixto de tierra y piedra y desigualdad de la campaña, quedando aquel compuesto de plano y angular y la menor profundidad de 15 pies, aplicada la materia que dio, a la perfeccion de la ynmediata campaña y el agua yntroducida por los extremos superior y inferior en que con el río concurre hasta adonde por aver en-

contrándolo todo peña, cesé en continuarla, por operación, si costosa, no de requisito esencial”.

“Lebante perpendiculares las superficies ynteriores de los terraplenes de las cortinas, menos la de el de la menor, y segmentos de los de las mayores... que unen a la vasse del cauce, en animo al logro de ynterior area, a cuió fin separi con pared de tres pies de grueso, el espacio de quince, desde la ynterior superficie de el terraplen de la cortina que río abajo queda con todo él entre los de los lados mayores, que hice Magacén, cubriendole a diez pies de altura de bigas de a uno de grueso en quadro en superficie, continua según lomas juntas admite, y levantado lo restante de Barro y Argamasa enlosé aquel plan, unido a los de los Baluarte/s colaterales y terraplenes de los demás lados, logrando este aumento de espacio al plan de aquéllos, y abocar quatro piezas en aquella cortina”.

Separados del Magacén, tres pies de ancho de una suvida a cada terraplen, forme quarteles de a quarenta y cinco de largo, y quince de ancho (sin gruesos Paredes) dividido uno de otro el espacio de nueve, por todo su largo, y unidos a los terraplenes de los lados mayores; a cuió fin los lebante perpendiculares y añadido al grueso de su Cuerpo, el de tres pies en cada uno, desde el de la cortina menor que río abajo queda, Cerrando con ellos las Golas de aquellos Baluartes, y sirviendo de ledos al Magacén y a dos torrecillas quadradas de a doce pies que para Municiones encajoné en ellos, y di comunicación por él; Cubiertas a su peso y de su materia y forma.

Unido a la suvida del Cavallero, con el grueso de tres pies que lebante con ella; y separado de los quarteles ygal grueso que lo cerró, y tanto de ancho de otra suvida a cada terraplén, dejé Cuerdo de Guardia de diez y ocho pies de ancho, y de todo el espacio entre terraplenes, de largo, y así a él como a los quarteles, dí a diez pies de alto, segundo suelo, entablado fijo, costeadó de Argamasa sobre tirantes de a tres cuartos de pie de grueso y levantados hasta nueve, los cubri con teja, sentada en entablado, y este sobre soleras... dándoles las bertientes a la Plaza.

Lebante el todo que compone Muralla, terraplenes de las cortinas y la conque forme el Cauce, de Mampostería con Pilares y lados de Ladrillo, de este los Parapetos y Banquetas de el todo y de aquella la Vasse de la Plataforma, Torrecillas, Magacén, Cuerpo de Guardia y Quarteles.

Terraplene los Baluartes, y lo que necessito el Cavallero de tierra, a veinte y uno de Cal y de Losas los dos pies superiores, formando de ellos el superior Plan, al Cauce como a los Baluartes y Plataforma, y en el todo de las esplanadas, según la Artillería que admite.

Di la entrada por la Cortina menor que a tierra queda, dispuesta la suvida desde el puesto en que (ynterior a la Cortadura) surgen nuestras embarcaciones; al Superior plan de el Cerro, en que la lebante escarpada el alto ded Terraplén, sobre Vasse de 40 pies de longitud y veintiuno de latd., separada trece de la Muralla y con Puente lebado comunicada a su superior plan, la Puerta en el Parapeto y el espacio entre el Cavallero Cuvierdo y aplicado a Cuerpo de Guardia particular en la Puerta”.

EL CASTILLO DE SAN FELIPE DEL GOLFO DULCE

“HISTORIA DE LAS FORTIFICACIONES DE GUATEMALA EN LA EDAD MODERNA”

INTRODUCCION

En el siglo XVI los piratas y corsarios fueron la pesadilla de los puertos y ciudades costeras del Mar Caribe, extendiendo sus ataques a las costas centroamericanas del Mar del Norte.

En el XVII las incursiones de los filibusteros ingleses al Mediterráneo americano fueron incesantes, creando numerosos establecimientos en sus islas y costas y siendo objeto frecuente de sus presas el Golfo de Honduras.

En el XVIII las marinas europeas constituyeron una amenaza para la dominación española en el Nuevo Continente y la corte inglesa crea establecimientos uno de los cuales cristalizó en Belice.

España organiza su defensa por medio de Fuertes que en la Capitanía General de Guatemala fueron los de San Felipe de Bacalar en la laguna de su nombre; Bustamante en el Golfo Dulce, derruido éste se construyó en el mismo sitio el de San Felipe de Lara; San Francisco en el puerto de Santo Tomás; San Fernando de Omoa; Inmaculada Concepción, en la desembocadura del Río Tinto; Inmaculada Concepción, en la desembocadura del Río San Juan y San Felipe de Matina.

Estudiados los de San Felipe de Bacalar y San Fernando de Omoa y el de la Inmaculada Concepción de la desembocadura del Río San Juan, me pareció conveniente el estudio de las fortificaciones del Golfo Dulce, hoy Lago Izábal, y el Puerto de Santo Tomás de Castilla que constituyen el primer capítulo de la historia de las fortificaciones españolas en la Audiencia de Guatemala y rellenar así la laguna existente en ella, pues derruido el Fuerte de San Felipe del Golfo Dulce cedió su puesto al de San Fernando de Omoa y a los puertos de Trujillo y Matina.

El proceso para la elaboración de este estudio ha sido el siguiente:

1º—Reunir y sistematizar el conjunto de noticias de primera mano obtenidas en el trabajo sobre la documentación de la sección de Guatemala del Archivo de Indias.

2º—Consultar la bibliografía de América Central y Guatemala, muy abundantes pero escasas las noticias de mi tema de investigación.

Quiero aquí agradecer las informaciones y noticias facilitadas al insigne Arquitecto Don Francisco Ferrus Roig; que ha dirigido la magnífica reconstrucción del Castillo de San Felipe, y que ha tenido la gentileza de mandarme datos sobre dicha reconstrucción, y un abundante material fotográfico, planos y microfilms, de los correspondientes referencias en cada lugar. A él desde estas páginas, reitero mi más sincero y profundo agradecimiento por su valiosa aportación.

Al Padre Carmelo Sáenz de Santa María, S. J. por su conferencia en el salón de los Anales de la Sociedad Geográfica de Guatemala, titulada “El Castillo de San Felipe”.

Igualmente a Don José Antonio Calderón Quijano, Catedrático de Historia de América y Director de la Escuela de Estudios Hispano Americanos, bajo cuya dirección realicé este trabajo que constituyó mi tesis de Licenciatura.

MI propósito es hacer la historia de la fortificación, del puerto de carga y descarga de los navíos de registro procedentes de Castilla, con destino al Reino de Guatemala, durante el período colonial español.

Podemos ver cómo en el transcurso de la historia, el puerto de Guatemala cambia varias veces de sitio, primero es Puerto Caballos; más tarde, podemos decir una colaboración de este puerto y el Golfo Dulce, pues la flotilla de Honduras arriba a Puerto Caballos, donde llegan barcos y fragatas que reciben su carga, navegan hasta el puerto de Golfo Dulce y entran por el río de dicho nombre hasta las bodegas destinadas a almacén del comercio; después será el puerto de Santo Tomás de Castilla y por último, el del Golfo Dulce hasta fines del siglo XVIII que se traslada a Omoa.

Puerto Caballos.

Puerto Caballos y Golfo Dulce (1.573-1.604)	1.573 Traslado del almacén del comercio. 1.578 Ataque inglés del Maestre Co- cie. 1.586 Ataque francés. 1.596 Fuerte de Bustamante.
Puerto de Sto. Tomás de Castilla (1.604 -1643)	1.604 Descubrimiento del Puerto. 1.607 Fuerte de San Francisco. 1.644 Trinchera 1.662 Se quema el Castillo. 1.669 Visita de Martín de Andújar. 1.679 Ataque pirata. 1.680 Proyectos de Gómez de Ocampo. 1.684 Juan Zanques quema el Castillo. 1.646-1.652. 1.688 Reconstrucción Castillo de S. Felipe por Andrés de Urbina. 1.736 Informe de Antonio del Castillo. 1.743 Proyecto de Luis Díez Navarro. 1.763 El Castillo se quema por tercera vez. 1.772 Un huracán derriba el techo. 1.773 Nueva intervención de Díez Navarro.
Golfo Dulce (1.643-1.779).	

Omoa.

Hasta 1573 el almacén del comercio de Guatemala estuvo en Puerto Caballos, pero debido al mal clima que lo hacía prácticamente inhabitable, el Presidente Gobernador Villalobos dispuso su traslado al Golfo Dulce.

El Golfo Dulce desde este momento se convirtió en la arteria principal del comercio guatemalteco. Su fortificación de todo punto necesaria constituía el talón de Aquiles de la defensa del Reino de Guatemala.

Don Francisco de Sande, apremiado por el ataque de corsarios ingleses, mandó levantar el Fuerte de Bustamante (torre circular, tipo fortificación siglo XVI), que tuvo pocos años de servicio, pues el peligro de tener que trasladar las mercancías por medio de barcos y fragatas desde la flotilla de Honduras hasta las bodegas (almacén del comercio) hizo necesaria la

búsqueda de un puerto, donde pudiesen legar los navíos de registro.

Con este objeto se exploró la ensenada de Amatique y se descubrió el puerto de Santo Tomás de Castilla ordenando el Presidente Gobernador Criado de Castilla, el desembarco de mercancías en el nuevo puerto.

Para defensa de él mandó allanar un morro y poner allí unas piezas de artillería, a lo que ingenuamente llamó Fuerte de San Francisco.

Pocos años sirvió este puerto de carga y descarga de los navíos de registro, pues en 1643 el Presidente Avendaño lo trasladó al Golfo Dulce, llegando la flotilla de Honduras hasta el puerto del Golfo, donde descargaban las mercancías en los barcos que hacían el recorrido hasta las bodegas.

En 1644 se levanta una trinchera enfrente de las ruínas de Bustamante y dos años más tarde el Castillo de San Felipe sobre dichas ruínas.

A instancia de los vecinos y cargadores de la ciudad de Guatemala, el arquitecto y militar Don Martín de Andújar marcha a explorar el Puerto del Golfo, para ver si se puede hacer allí un Fuerte que sirviera de defensa a los navíos de registro, pues el de San Felipe sólo servía para proteger a las bodegas e impedir al enemigo la entrada hacia el interior del país.

A pesar de lo favorecedor del informe no se construyó nada.

En el mismo viaje visitó el Castillo de San Felipe, que hacía pocos años había sufrido un incendio por descuido de su Castellano, proponiendo algunas reformas que tampoco fueron atendidas.

Después de un ataque de los piratas que dejó muy mermadas las defensas del Castillo, el Presidente Gobernador Lope de Sierra, mandó al Sargento Mayer Gómez de Ocampo para que lo reconociera y viera la forma de repararlo con el menor gasto posible. En el informe que presentó a su vuelta deja mal parado al Castillo y propone hacer uno nuevo. Todo quedó en algunos reparos de poco costo.

Los ataques al Castillo por parte de los piratas siguen sucediéndose. El de Juan Zanques que llevó su audacia hasta quemarlo, lo dejó tan mal parado que se puede decir que no servía para nada, hasta que el Presidente Barrios Leal, después de haber experimentado allí mismo una emboscada preparada por los piratas, decide su reconstrucción, encargándola al ingeniero Andrés de Urbina. Por el informe de su castellano, Antonio del Castillo, sabemos el cambio que experimentó la planta del castillo.

La proximidad de los ingleses en Honduras y el hecho de que éstos declararan la guerra a España en 1739, hizo que se pensara en poner en estado de defensa el Castillo, mandando al Ingeniero Díez Navarro que propuso reformas que aunque no fueron hechas entonces, algunas lo fueron bastantes años después de experimentar el Castillo un tercer incendio y la fuerza del huracán.

El Castillo seguiría una vida lánguida llena de contrariedades hasta la independencia de Guatemala y todavía en el siglo XIX se realizaron allí algunas obras y, a fines de éste deja de ser prisión, quedando sólo las ruínas como muestra del paso español por ese país.

Pese a toda la deficiencia de esta fortificación el Castillo de San Felipe proporcionó una gran defensa a Guatemala, la mayoría de las veces no real, pero impidió que al oído de su nombre, los piratas desistieran de penetrar por el Río Dulce y adentrarse en las ricas

provincias de Verapaz y Veracruz y llegar hasta la misma capital, lo cual hubiera sido de gran peligro y atraído a los ingleses, aliados de ellos y dispuestos a aumentar sus colonias americanas y más desde el siglo XVIII, tan cercanos en su colonia de Belice.

CAPITULO I

ANTECEDENTES Y VICISITUDES DE LAS FORTIFICACIONES DEL GOLFO DULCE

Hernán Cortés explora el Río y Golfo Dulce

El 12 de octubre de 1524 Hernán Cortés, a la sazón Capitán General de Méjico, emprendía una expedición para castigar la rebelión de Cristóbal de Olid, mandado a poblar los territorios de Honduras.

Cortés sale de Méjico, llega a Tabasco y allí interesa de los mercaderes la ruta que tenía que seguir para llegar a donde había poblado Cristóbal de Olid; atraviesa la Selva del Petén y a fines de agosto de 1525 alcanza la desembocadura del Río Dulce, por el que penetra a un golfete que sorprendió a los navegantes con sus pintorescos cayos y se interna por una garganta fluvial a un lago (Izáhal) que Cortés por lo dulce de sus aguas llamó Golfo Dulce.

Los expedicionarios desembarcaron y a unos dos tercios de legua de la costa, encontraron un poblado abandonado. Después de reembarcar y cruzar el lago, descubren otro en las mismas circunstancias, más adelante uno en fiestas y por último el llamado Chacujal, donde se aprovisionan. Dieron con el río Polochic y en este punto emprenden el regreso, hasta alcanzar el punto de partida.

La verdadera razón de esta expedición, no parece ser que fuera explorar las tierras del interior del país, sino encontrar la vía directa de comunicación con las Indias Orientales.

Descripción geográfica de estos territorios

El distrito de la Alcaldía Mayor de Amatique y Castellania de la fortaleza del Golfo Dulce estaba bajo la jurisdicción de la Chancillería de Guatemala. País de clima caliente y húmedo, de gran fertilidad, muy insalubre y de exuberante vegetación. En él abunda en gran cantidad los insectos que constituyen un verdadero suplicio, por su variedad y cantidad.

El territorio tiene de Norte a Sur una extensión de treinta leguas y de Este a Oeste, treinta y cinco leguas; limita al Norte con las riberas del Mar del Norte; al Sur con la provincia de Chiquimula; al Este con Honduras y al Oeste con la provincia de Verapaz y tierra de indios infieles.

El río Polochic, formado por la unión de los ríos Tucurub y Cahbón, es navegable hasta Verapaz y recibe, en su recorrido hasta el Golfo Dulce, otros ríos que aumentan su caudal.

El Golfo Dulce, llamado así porque sus aguas son dulces y potables, es de figura ovada, aguzando y dis-

minuyendo en los extremos; en él abunda el manatí, el jurel, otros peses de menos aprecio y asimismo el terrible lagarto. Se encuentra asiado entre las Sierras de las Minas y Santa Cruz y ha sido llamado el Mediterráneo de Guatemala. Tiene una extensión de cuarenta y ocho kilómetros de Este a Oeste y veinticuatro de Norte a Sur y su profundidad es de dieciocho metros.

El lago desagua en el Mar del Norte por un brazo que llaman Río del Golfo. Este Río a poca distancia del Lago se ensancha formando un golfete; sigue su curso entre montañas y desemboca en un gran seno que llaman puerto de Amatique. Su longitud es de treinta y seis kilómetros y su profundidad mayor de trece metros.

Régimen comercial de Guatemala

En los años de 1564 y 1566 fue cuando se le dio a la navegación de las Indias la forma que mantuvo con pocas variantes en la época de los Habsburgos.

El 18 de octubre de 1564 aparecieron una serie de ordenanzas que disponían la salida de sendas flotas anuales para Nueva España y el istmo de Panamá; la primera zarparía a comienzos de abril para el golfo de Méjico llevando consigo los bajeles de Honduras y las Grandes Antillas; y la otra partiría en agosto para Nombre de Dios, formando parte de ella las naos de Cartagena, Santa Marta y otros puertos de la Costa Septentrional de Suramérica. Ambas flotas debían invernar en las Indias; los navíos de Panamá saldrían en enero y los de Veracruz en febrero con el fin de que arribasen a la Habana en marzo.

La época de las salidas no se observaron con la firmeza que mandaban las ordenanzas, por varias razones que no tiene objeto especificar aquí.

Los bajeles con destino a Honduras arribaban en Puerto Cahallos, donde descargaban sus mercancías, que eran trasladadas a la ciudad de Guatemala, residencia del Presidente Gobernador y Capital de dicha Audiencia, procediendo desde ella a su distribución por el Reino.

El almacén del comercio de Guatemala se trasladó de Puerto Caballos al Golfo Dulce

Los constantes asaltos de piratas y bucaneros que en ambas costas sufría el Reino de Guatemala y en especial los puertos de Trujillo y Caballos, este último

casí inhabitable a causa de su clima, según dise Fuentes y Guzmán, fueron los motivos que en 1573 obligaron al Presidente Gobernador Don Pedro de Villalobos, a disponer que la carga y descarga de las mercaderías de los navíos de registro que venían de Castilla se hiciese en el Golfo Dulce en vez de Puerto Cabalios. Para ello se estableció una lonja, en un paraje situado a tres leguas y media del sitio que había ocupado Nueva Sevilla (sobre la margen derecha del Río Polochic; cerca de la desembocadura de dicha corriente en el Lago), que se llamó Bodegas.

La descarga de la flotilla de Honduras se hacía por medio de barcos que recibían las mercancías de los navíos en Puerto Cabalios y desde allí entraban por el Río Dulce hasta Bodegas, que se comunica con la capital del Reino por medio de un camino de herraduras que ordenó construir el mismo Villalobos.

Traslado de las Bodegas y embarcadero a Izábal

Sobre el año 1782 el Presidente Gobernador Don Matías Gálvez, al salir a Honduras para proceder a la expulsión de los piratas que infestaban sus costas, visitó Bodegas y quedó mal impresionado de su aspecto húmedo y malsano; a pesar de ello tal situación duró hasta 1804 en cuya fecha el Real Consulado de Comercio ordenó que el embarcadero y lonja se trasladasen a otro lugar situado sobre la propia orilla sur del

lago, más próximo al Castillo de San Felipe, fundándose así Izábal.

Construcciones de Castillos-Fuertes en el Reino de Guatemala

La construcción de castillos fuertes, que sirvieran de defensa en las costas Centroamericanas del Mar del Norte, fue necesaria por el ataque de los piratas y para evitar las pretensiones de Inglaterra de apoderarse de la Costa de los Mosquitos y dominar la vía que ofrecen el río San Juan y el Lago de Nicaragua.

Los piratas, apoyados franca o disimuladamente por el Gobierno de su país, no dejaron de asolar los dominios americanos de España, viendo en ellos una fuente de riquezas, de la que era fácil apoderarse por la falta de defensa que contaban aquellos territorios, en parte por el miedo que en España había de que ellos pudieran servirle para independizarse de la Metrópoli.

Los castillos que se construyeron en el Reino de Guatemala fueron el de Petén de Itzá, San Felipe de Bacalar, San Felipe del Golfo Dulce, San Fernando de Omoa, Trujillo, Inmaculada Concepción en Río Tinto, Inmaculada Concepción en el Río de San Juan y San Fernando de Matina.

Para la protección de las bodegas del Golfo Dulce se construyó en principio el Fuerte de Bustamante, derruido se levantó en la orilla opuesta del río una trinchera más tarde en el sitio del de Bustamante el que se llamó de San Felipe de Lara.

CAPITULO II

EL FUERTE DE BUSTAMANTE DEL GOLFO DULCE

Ataques de los piratas al Golfo Dulce para apoderarse de las mercancías

Los corsarios ingleses atacaban constantemente el litoral. En el año 1578 se dirigen al Golfo Dulce. Noticioso de ello el Gobernador de Honduras, Alonso Contreras Guevara, envía aviso al Presidente Gobernador Don Pedro de Villalobos de la incursión que se avecinaba. Este le concedió tan escasa importancia que solamente envió al Alcalde Mayor de Verapaz con ocho o diez soldados para rechazarla, creyendo que tan exigua fuerza bastaría para ello. No fue así; y el 19 de febrero gran número de ingleses sorprendieron a los guardianes con las descargas de sus arcabuses. El Alcalde, junto con sus soldados, huyó al monte, abandonando las mercaderías, que estaban dispuestas para ser trasladadas a la Capital, en manos de los piratas.

El mismo año Don Diego Martín de Angulo, teniente de la Villa, escribe a Felipe II, desde Puerto Caballos, dándole noticias de la entrada que hicieron unos corsarios ingleses, al mando del maestre Cocles, en el Golfo Dulce, "puerto y almasén del comercio y tractos desta villa a Guatemala" robando un barco pequeño que salía de él y lo que pudieron en tres horas. Se armaron gentes que pelearon con ellos en el mar y huyeron.

No solamente fueron los corsarios ingleses los que piratearon por el litoral del Mar del Norte, los franceses también atacaron el Golfo Dulce.

En el año 1586 la Audiencia de Guatemala escribe al Rey, para poner en su conocimiento, haber mandado al Golfo Dulce, una persona con el encargo de establecer las tropas allí enviadas, con motivo del ataque de los corsarios franceses, en las casas que se mandaron hacer a cinco o seis leguas del Golfo.

El Fuerte de Bustamante

Las incursiones corsarias se hacían cada vez más frecuentes en el Golfo Dulce, debido a la indefensión del mismo.

En el año 1595 el Presidente Gobernador, Don Francisco de Sande, escribe al Rey, dándole cuenta de los seis ataques corsarios siendo el último el del francés Jeremías. La carta termina diciendo "trataré de ver si en el golfo dulce puede a ver remedio contra los corsarios para si algunos elegiesen hacer por allí contratación".

Para poner el Golfo Dulce en estado de defensa, Don Francisco de Sande mandó construir, en la margen izquierda del Lago, una torre de forma circular con unas aspilleras para la fusilería; dándole así una pro-

tección, aunque pequeña, a aquellas tierras y a las bodegas, pues como no tenía cañones, sino mosquetes, no podían impedir el paso del enemigo en lanchas a cierta distancia.

Don Diego de Avendaño, Presidente Gobernador en 1643, le da el nombre de "fuertecillo de Bustamante" al hablar de su reconstrucción. Según Batres Jáuregui se le llamó Bustamante por el nombre del Ingeniero Constructor que hizo el plano.

El Rey Felipe II, en cédula dada en el Pardo el 28 de noviembre de 1596, da conocimiento a Don Alonso Criado de Castilla, sucesor de Don Francisco de Sande, de la carta de este último, fechada el 4 de abril del mismo año en los siguientes términos:

"Ansí mismo me escribe el dicho doctor, que en golfo dulce, donde llegan todas las mercaderías que van de estos Reynos, ordenó se hiziese una torre, en la parte que me embió designada en una planta del dicho golfo, con una cadena de madera que pareció bastaría, aunque la distancia era algo larga, por averse de pasar más apegado a la torre donde ay siete brazas de agua y de la otra parte el vacío, y que en esta torre estubiesen doze soldados de los sesenta que se pusieron en puerto de Cavallos, con dos piezas de artillería que se quitaron al corsario Jeremías el año pasado, y que en la dicha torre se podrían cobrar mis derechos de almojarifazgo... y que desde puerto de Cavallos a la boca del golfo dulce ay veinte y dos leguas y como es forzoso que de una parte a otra se lleve la hacienda en paviás de poco porte, los toman corsarios, para cuyo remedio abía procurado saber, si abría quien quiesiese traer dos nabios de remos armados, por el tiempo que durase la carga y descarga, y que sólo ellos pudiesen pasarla de una parte a otra dándoles aranzei y tomando asiento con ellos, y que asta entonces no abia salido persona que se quisiese encargar de lo sobre dicho, y que si tubiese efecto sería el mejor remedio que se podría tomar para la seguridad de las haciendas, que estos nabios de remos van costa a costa donde no pueden llegar navios grandes de corsarios sino lancha de las quales se defenderían".

Termina el Rey la cédula con la orden de que se haga la torre por ser muy buena la traza.

Dicha torre estaba ya construida cuando el Rey mandó su cédula, pues de días antes es la carta del almojarife del Golfo, Paulo de Benavides, a la Audiencia Real de Guatemala, en la que da cuenta de la entrada en el Golfo de una galera de ingleses, con cincuenta hombres al mando del Capitán Mateos, que robaron la estancia del Capitán Pedro de Bustamante, y se llevaron trescientos cueros de las bodegas, prendiendo fuego a algunas casas y rompiendo la puerta del Fuerte.

Intento de abandonar el Puerto del Golfo Dulce

El año 1598 Don Alonso Criado de Castilla, tenien-

do en cuenta lo peligroso que era el traslado de las mercaderías, desde los navios de registro a los barcos y fragatas en el Puerto de Caballos, para llevarlas al Golfo Dulce y desde allí a Guatemala, debido a los ataques de los corsarios, propone al Rey hacerlo directamente, llevando las mercaderías desde Puerto Caballos a Guatemala por un camino. Juan de Mejía encargado de investigar el terreno más apto, había encontrado un sitio donde se podía hacer uno muy bueno.

Propone además que no se fortifique el Puerto de Caballos, sino que se haga un pueblo de negros y de gentes humildes, que ayuden a desembarcar rápidamente y en el mismo momento se trasladen las mercadería a la capital.

En el año 1599 el Rey contesta a Don Alfonso Criado de Castilla, aceptando su propuesta y ordenándole continúe el camino que va desde Puerto Caballos a la Capital pues le parece muy bien "se excuse el llevarlas (las mercaderías) por el Río y folgo dulce donde dezís que la suelen tomar los enemigos y así os lo agradezco y encargo que lo constinuéys".

Incurción pirata del 17 de febrero de 1603

Destruida por los corsarios, la fortaleza que mandó hacer Don Francisco de Sande, no se realiza ya ninguna defensa.

Don Alonso Criado de Castilla escribe al Rey el 24 de mayo de 1605, recordándole la entrada que el 17 de febrero de 1603 hicieron en Puerto Caballos y Golfo Dulce, el corsario inglés Neoporto y otro francés, cómo se apoderaron de la Capitanía y Almiranta y robaron lo que había en el Golfo.

Del mismo ataque, pero con más detalles, nos da noticias Fuentes y Guzmán, atribuyéndose lo a Píe de Paio y Diego el Mulato criollo de la Habana, que después de apoderarse de la Capitanía y Almiranta, hicieron prisionero a su capitán Juan de Monasterios, joven que se distinguló por su arrojo y valor frente al enemigo que lo sometió a todo género de vejaciones, para obligarle a declarar dónde ocultaba el resto de las mercancías, cuyo paradero él ignoraba pues las gentes de tierra las habían retirado a los montes.

En la carta citada anteriormente del 24 de mayo de 1605, el Presidente Gobernador le comunica al Rey, cómo había ordenado que para la protección de las naves, se rehiciese el pequeño fuerte que en otro tiempo se había hecho en el Golfo Dulce "en la parte más cómoda que el agua estrecha la corriente".

Puso de guarnición treinta y dos soldados mosqueteros bajo el mando del Capitán Don Pedro de Bustamante, persona que él califica de experta y de confianza y lo dota de armas que había mandado traer de la Habana.

Con estos preparativos consideraba suficientemente protegido el paso de los ataques de los piratas y corsarios, pues, "condición propia de corsarios que cuando entienden está la gente despierta y apercebida, viniendo como se ve ser su intento a sólo hurtar y no

a predominar, se refrenan huyendo el riesgo, como entonces sucedió que habiendo corrido aquella costa con diversas naos y lanchas no se atrevieron a entrar en el dicho golfo lo que duró el presidio, que fue en el

más sospechoso tiempo desde el mes de diciembre hasta mayo, en que las mercaderías se acabaron de traer a esta ciudad y las naos volvieron a hacer para esos Reynos su viaje".

CAPITULO III

DEL PUERTO DE SANTO TOMAS DE CASTILLA: SU DESCUBRIMIENTO Y FORTIFICACION

Descubrimiento del Puerto de Santa Tomás de Castilla en el Golfo de Amatique

A pesar de haberse empezado a construir el camino de Puerto Caballos a la Capital, como seguían los ataques de los corsarios, D. Alonso Criado de Castilla ordena sondar el Puerto de Amatique, del que tiene noticias por los barcos y fragatas que hacen el camino de Puerto Caballos al Golfo Dulce y donde con facilidad podrían poner defensa.

Ya D. Francisco de Sande tenía noticias de este puerto pues en el año 1595 escribe al Rey en estos términos "estoy informado que ay otro puerto que llaman Manavique, en entrabaya más cerca del golfo, y que allí ay un río con que se escusará ir al golfo, no está esto visto ni resuelto, porque el tiempo que a que llegué he estado y hace ydo menester para desengañarme, oyendo a todos y eligiendo lo mejor y más verdadero, buscando persona que lo vea y si fuere mejor avisar a V. M. y allí se abrá de hacer la fortificación necesaria".

La ciudad de Santiago había pedido el mismo año, que la contratación del Puerto Caballos, se mudara al puerto descubierto en la punta de Manabique.

Sin embargo la fortificación se llevó a cabo en el Golfo Dulce. Anteriormente Baustita Antoneli había levado en Puerto Caballos un plano de trincheras que más o menos cumplió su finalidad.

En el año 1604 Francisco de Navarro explota la ensenada de Amatique y descubre el Puerto de Santo Tomás de Castilla, llamado así por el día en que se descubrió y por el presidente gobernador.

Don Esteban de Alvarado, alcalde ordinario de la ciudad de Guatemala, fue encargado de reconocerlo, ver su naturaleza y sondarlo.

Intentos de fortificación

El Presidente Gobernador Don Alonso Criado de Castilla manda hacer un muelle en el Puerto de Santo Tomás de Castilla, para que las gentes de las naos y pasajeros al saltar a tierra, no se mojaran los pies, como sucedía en otros puertos, causando muchas muertes.

Los pilotos informan que en este Puerto pueden entrar muchas naos de seiscientas toneladas; es seguro de tiempos y muy guardado. Además está el Puerto cercado por el Este de manglares y el Oeste de rocas y serranías inaccesibles con peñas muy altas; de forma que sería muy sencillo hacer una fuerza donde se pudiese poner presidio. Las naos pueden entrar hasta

un morro donde hay gran cantidad de cal y en el pueblo que se ba fundado a poca distancia de allí hay barriales colorados y amarillos con lo que se pueden hacer ladrillos, y gran abundancia de maderas.

Don Alonso Criado de Castilla manda, que las mercaderías se desembarquen en el puebo Puerto, y a los soldados mosqueteros que estaban de presidio en el Golfo Dulce, la conquista de los indios toqueguas por cuyos territorios pasaría el camino hacia la Capital.

En 1607 se consiguió una gran victoria sobre la armada del conde Mauricio que llegó a este Puerto con ocho naos de cuatrocientas o quinientas toneladas, mucha artillería y más de mil hombres, mientras en este Puerto sólo había dos o tres embarcaciones pequeñas con treinta y cinco o cuarenta hombres y muy poca artillería al mando del capitán Izaguirre, según Don Alonso Criado de Castilla y Juan de Monasterios según Fuentes y Guzmán. Se colocaron los españoles al abrigo de un morro y peñasco grande de piedra, colocando allí parte de su artillería. A pesar de la superior fuerza del holandés, le fue echada a pique una de las urcas y las demás se retiraron.

El Presidente Criado de Castilla escribe al Rey, solicitándole se fortifique este Puerto y envíe ingenieros, pues no merece ser abandonado después de tan gran victoria; y mientras se fortifica, en los meses más sospechosos de corsarios que son febrero, marzo y abril se amparen las naos con una compañía de cincuenta o sesenta soldados mosqueteros y se haga una reducto o plataforma con algunas piezas que se traigan de la fuerza de Trujillo.

Fuerte de San Francisco

En 1607 Don Alonso Criado de Castilla presupestó para la fortificación del Puerto de Santa Tomás de Castilla ocho mil tostones de renta anuales de los tributos que vacaron por muerte de Don Esteban Alvarado; y mientras el Rey daba la orden de fortificar, el Capitán Don Andrés de Ibarra; según Fuentes y Guzmán, el Capitán Monasterios buscó el sitio para hacer el fuerte y eligió un morro, el mismo donde se plantaron unas piezas de artillería en el ataque de los holandeses, lo allanó formando una plataforma de treinta pies de largo y más de veinticinco de ancho, donde emplazó cuatro piezas de artillería gruesa. Se terminó el día de San Francisco y por tal hecho se le dio el nombre del Santo.

El camino que le une con la Capital estaba en tan buen estado, que ya se comenzó a usar no sólo para

llevar mercaderías sino para transportar personas. Los primeros fueron los oidores doctor Gómez Cornejo y el licenciado Don Juan Guerrero de Luna con sus familiares respectivos.

Los ataques corsarios siguen sucediéndose, pero a pesar de ello el Rey ni ordena su fortificación ni da el dinero necesario para ello.

El Presidente Gobernador Don Antonio Peraza de Ayala y Rojas conde de la Gomera, escribe al Rey en 1611 sobre la dificultad que ha hallado en la fortificación de este Puerto, por la humedad que tiene, contrastando con la facilidad de fortificación del Golfo

Dulce y el acortamiento de treinta leguas de camino. Al parecer el Presidente Gobernador deseaba que el Golfo Dulce volviera a tener el auge comercial, perdido con el traslado al Puerto de Santo Tomás de Castilla de la recepción de las mercaderías procedentes del reino de Castilla.

El Cabildo de la Capital escribe al Rey, para que los comerciantes desembarcasen las mercaderías en el puerto que quisieran y parece ser que su majestad accedió, pues durante varios años se usaron ambos puertos indistintamente.

CAPITULO IV

EL FUERTE DE SAN FELIPE DEL GOLFO DULCE

La Trinchera de la margen derecha del Lago

Don Diego de Avendaño, Presidente Gobernador y Capitán General de Guatemala desde el año 1642 a 1648 en que muere, se interesa por la fortificación de Santo Tomás. No se compagina esto, con lo que el mismo año escribe al Rey, sobre la reedificación del Fuerte de Bustamante en el Golfo Dulce, a costa de la Hacienda Real, proposición que hace acompañada del omnipotente argumento de costar poco y reportar enormes beneficios, cosa que sin duda alguna había de agrandar al Rey. Le describe su plan de defensa y guarnición del fuerte y lo considera poco menos que inexpugnable.

El fuerte no se reconstruyó, pero en el año 1644, en la margen derecha del desagüe del Golfo, frente al Fuerte, se levantó una trinchera de ciento sesenta pasos de largo, foso, parapeto y algunos reductos. Para su defensa contra los piratas dispuso el Presidente Gobernador se guarneciese por dos mil indios flecheros de la Verapaz, la gente que el Alcalde Mayor de Amatique pudiese reunir entre los ladinos, que eran muchos, y toda la fuerza se pudiese bajar los órdenes del Oidor Lara Mongrovejo.

Construcción del Fuerte de San Felipe del Golfo Dulce

La trinchera, levantada en la banda derecha del río, no era suficiente para contener los ataques de los piratas, por lo que en 1646 el Gobernador Avendaño mandó reconstruir el Fuerte de Bustamante, terraplenándolo y añadiéndole unas palizadas.

En el año 1648 muere Avendaño y continúa la construcción del Castillo el Oidor Lara Mongrovejo, defensor de la trinchera de la banda opuesta del río y que interinamente sustituyó en la Presidencia a Avendaño.

Acerca de la fecha de terminación del Castillo no existe certeza pues mientras Sofonías Salvatierra dice que se concluyó en 1652, Pedro Zamora, sostiene, que fue en 1655. Se le dio el nombre de Castillo de San Felipe de Lara en honor del Rey y de su constructor.

Era el Castillo un torreón redondo de diez o doce varas de diámetro (antiguo Fuerte de Bustamante) y un edificio rectangular unido a él con unas tapias, slendo la techumbre de paja. Fue su primer castellano Julio de Veraza.

En 1655 el Conde de Santiago, Don Fernando Altamirano de Velasco, Presidente Gobernador de la Audiencia de Guatemala, solicita del Rey socorros para el sostenimiento del Fuerte y da cuenta de la celebración de tres juntas de hacienda, en las que por mayoría de votos, se determinó no se desamparase el Castillo, pues desde su edificación los piratas no se habían atrevido a llevar a cabo ningún ataque. Para subvenir la necesidad más urgente se decidió se cogiesen prestados de la situación de Bariovento trescientos cincuenta pesos mientras legaban los situados del Castillo.

Aparte de la misión de defensa del Golfo Dulce que tenía el Castillo, también sirvió de prisión. Purgaron penas en él, entre otros, Don Diego Padilla y Don Pedro Miranda de Santillán de Caldas. El primero Jefe de la célebre casa de los Padillas de Guatemala, mandado encerrar allí por Don Pedro de Altamirano Velasco; el segundo fiscal de la Audiencia, presunto reo de delito de cohecho y mandado a prisión por Don Sebastián Alvarez Alfonso Rosica.

En el año 1660 se arma el Castillo, se le amunicionó y abastece. Todo esto se hizo con ciento veinte mil reales de los cuales treinta y nueve mil se habían cobrado a un inglés.

En el año 1662 se quema el Castillo por un descuido de su Castellano Antonio de Arristondo.

En 1668 los piratas, no sabemos de qué nacionalidad, entran por el Río Dulce.

Informe del Ingeniero Martín de Andújar (1669)

En el año 1669 los vecinos, pasajeros y cargadores de la ciudad de Guatemala se dirigen al Presidente Gobernador, para hacerle ver la necesidad que había en el puerto del Golfo Dulce, de hacer un Castillo para la defensa de las naos de registro que venían de Cas-

tilla, puesto que el Fuerte construido río arriba sólo sirve para la defensa de las bodegas.

El Presidente convocó una junta de prácticos, para informarse de lo que fuere más conveniente y para ver los medios de dotación de dicha fuerza. A tal fin envió a Martín de Andújar, arquitecto, político y militar, para que viese y reconociese la valla, su capacidad, fondo y disposición. También le ordenó no dejase de reconocer el Fuerte de San Felipe.

Martín de Andújar cumplió el encargo y a su vuelta presentó un informe que en sus puntos más esenciales es como sigue:

1º—En los lugares reconocidos se puede construir cualquier cosa, pues el fondo lo permite.

2º—La construcción sale cara, tanto en hombres como en material.

3º—Si bien las naves quedan guardadas, no sucede así con la tierra, pues los enemigos pueden atacar de flanco, entrar en el Golfo e inquietar toda la provincia de Chiquimula, Verapaz y Cazabatlán; razón por lo que no halla conveniencia nada más que para la defensa de las naos, pues el abastecimiento del fuerte en caso de un ataque por tierra quedaría cortado.

4º—Falta de coordinación de las defensas de tierra y mar, pues el informe de los prácticos sólo se refiere a la defensa de las naves.

5º—Examen del Fuerte de San Felipe, su situación, facilidad de abastecimiento y la conveniencia de aumentar sus defensas.

a) El Castillo de San Felipe tiene por fuerza principal un rubo redondo de diez o doce varas de diámetro cubierto con paja y los parapetos de tabla. El parapeto y palizada hechos por el actual Castellano el Capitán Don Claudio Pérez de Lorenzana.

b) Está situado en la mayor angostura del Río Dulce. Desde él se alcanza a la otra banda con una pistola.

c) Para la descarga de los navíos que vienen de Castilla y otras partes, deben hacerse dos barcos provistos de artillería y gente pagada, como el que se hizo en Granada para la defensa del Río San Juan.

d) Este castillo tiene veinte plazas de dotación y necesita de otros veinte infantes para tener la defensa necesaria, pues ha de tenerse en cuenta que no sólo guarda las bodegas, sino también las provincias de la Verapaz, Chiquimula y Cazabatlán que ses urten de ellas por los ríos que desembocan en el Golfo.

Expedición de D. Fernando Francisco de Escovedo para reconocer el Castillo de San Felipe del Golfo Dulce

El 19 de marzo de 1673, Don Fernando Francisco de Escovedo General de Artillería del Reino de Jaén, Señor de Samayón y Santis, de la religión de San Juan, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, Gobernador y Capitán General embarca en Puerto de Caballos para ir al Golfo Dulce en una fragata, llamada "Nuestra Señora de la Soledad", al mando del Capitán Don Antonio de Barrachea. Lleva en su compa-

ña al Dr. Don Jerónimo Gómez de la Vega Zúñiga, del consejo de su Majestad, oidor de la mencionada Audiencia Real; al Capitán Martín de Andújar y al escribano Lorenzo de Montúfar para dar testimonio del viaje que emprenden.

Llegan al Golfo Dulce, algo así como una hora antes del amanecer; al surgidero donde dan fondo las naos que vienen de Castilla y desde allí junto con las personas de su séquito, el Presidente Gobernador se trasladó al barco luengo del Capitán Artuz Balleco, mandado hacer para la defensa del Castillo.

Hacia las cuatro de la tarde avistan el Castillo.

Ordena Don Fernando Francisco Escovedo al entonces castellano José de Luna que bajo el techo de paja del Torreón se haga uno de adobes para evitar que una bomba lo pueda quemar, mientras se resolvía en la ciudad de Guatemala enviar tejas para cubrirlo. También manda levantar los lienzos de murallas que están empezando para que el castillo tenga alguna defensa.

Revista la guarnición que sumó dieciocho plazas, incluidas las del Castellano y la del Condestable, como asimismo sus armas que son según la relación del escribano, siete mosquetes, veinticinco arcabuces en buen uso, doce chuzos, veinticuatro lanzas, once piezas de artillería y seis cañones de mosquetes sin cajas, que el Presidente hizo llevar a su barco para que en Guatemala los arreglasen.

Pago de víveres enviados al Castillo de San Felipe

La situación del Castillo debía de ser muy precaria, tanto en víveres como en armas, debido a la falta de dinero para atender a su mantenimiento, este estado se refleja en la carta que en 1675 los oficiales de la Real Hacienda de Guatemala escriben al Rey para darle cuenta de cómo Don Francisco de Escovedo les dio orden de que pagasen de la Real Hacienda, seiscientos pesos de ochenta reales a Don Lorenzo Marroquín de Mendoza, vecino y Alcaide de la ciudad de Guatemala por cuenta del bizcocho y carne que tenía que dar a la infantería del presidio.

A pesar de las réplicas que le dieron al Presidente los oficiales de la Real Hacienda, éste les reiteró la orden de pago a Don Lorenzo Marroquín de Mendoza, para que por medio de su procurador Don Julio Delgado la hiciese efectiva. La real hacienda terminó pagando la deuda.

En contestación a esta carta, una real cédula del año siguiente aprueba el gasto de los seiscientos pesos y solicita se le informe con toda claridad de la situación y efectos que tiene el Castillo, o que cuesta al año su mantenimiento, las cantidades suplidas y pagadas para él de la caja de la Real Hacienda, de los efectos y situación que necesita el Castillo para su dotación y cuáles se le podrán aplicar.

No existe la contestación de los oficiales de la Real Hacienda a esta Real Cédula pero lo cierto es que por estas fechas el Castillo no recibió ningún situado ni efecto.

CAPITULO V

ATAQUE DE LOS PIRATAS AL CASTILLO DE SAN FELIPE

Hostilidades de los piratas franceses

Tan poca fe inspiraba a los españoles la defensa que podía proporcionar el Castillo a las bodegas, que con motivo del ataque en 1676 de un corsario francés al Puerto de Trujillo, donde se apodera de la fragata "La Concordia", no se da la alarma ni se aprestan para la lucha, sino que manda al Presidente Gobernador al Corregidor de Cazabatlán, que prepara los arrieros para que tan pronto como se les requiera, saquen la carga de las bodegas y en especial la plata que llevaba Mateo de Garay, si no la hubiere embarcado y si lo hubiese hecho que la desembarquen y se la envíen al Corregidor.

Entrada del enemigo en el Castillo de San Felipe

El 30 de julio de 1679 el Corregidor de Cazabatlán Don Martín de Alvarado de Villacreces Cueva y Guzmán, escribe, desde Zacapa al Presidente Gobernador para darle cuenta de las noticias que Don Pedro de Morales Lucas de Portillo (al que se les había comunicado el indio Tomás Ramírez), le traía referentes a la entrada del enemigo en las bodegas del Golfo. Más tarde llegó el indio a la presencia de Corregidor, y una vez que le hubieron tomado juramento, declaró que el viernes antes de comer llegó el enemigo a las bodegas en canoas, apresó a las gentes que en ellas estaban, se llevó la tinta y quebró gran cantidad de botijas de vino. Se retiró el enemigo a eso de las cinco de la tarde llevándose las presas. Declara el mismo indio que en la noche del sábado y viniendo por el monte oyó muchos tiros de artillería. Termina la carta diciendo que está reuniendo la gente española para socorrer el Castillo y suplica el envío de armas de fuego, pólvora y balas de las cuales se halla muy falto. Asimismo avisó al Corregidor de Chiquimula.

Por testimonio de Don Lorenzo Montúfar sabemos que el Presidente Gobernador Don Lope de Sierra, el 1 de agosto mandó que se le remitieran al Corregidor de Cazabatlán cincuenta arcabuces, dos botijas de pólvora, dos mil balas y un quintal de cuerda. Manda también al Corregidor de Chiquimula de la Sierra que junte a la gente de su corregimiento para socorrer el Castillo del Golfo; y por último, al Corregidor de Cazabatlán le encarga que cuando se retire el enemigo averigüe los daños causados por éste y las personas que tuvieron la culpa de su entrada.

El día 2 recibe el Presidente carta del Corregidor de Cazabatlán, notificándole que ha mandado a las bodegas dos soldados como espías para que le den cuenta del estado en que está el Castillo y que sale para las bodegas con veinticinco hombres, veinte armas de fuego, treinta libras de pólvora, el maíz y la carne necesarios para su mantenimiento.

El 4 de agosto Don Pedro de Arosemena, Capi-

tán de los navios españoles, escribe carta al presidente gobernador y le relata el ataque sufrido cuyos pormenores conoce por dos hombres que tenía en las bodegas. Los piratas al amparo de la noche, remontan el río en siete canoas, sorprenden dormidos a los dos vigías, uno de los cuales logra escapar, llegan al Castillo, saltan a tierra y sin disparar un solo arcabuz se apoderan de él. Posteriormente, sin la preocupación del Castillo, atacan las bodegas y cogen varios prisioneros que llevan al Castillo; sólo pudo huir el guardián del navío que el Capitán Arosemena tenía en las bodegas, no sin antes ver los destrozos que causaron los piratas y de lo que se apoderaron (ochocientos a mil botijas de vino, setecientos a ochocientos cajones de tinta, dieciséis a veinte petacas de pan y algo de aceite). Para llevarse esto cogieron una balandra que estaba para carenar al abrigo del Castillo, guardada solamente por un carpintero y un calafate. Cogieron también el barco luengo y dos lanchas que servían para conducir los vinos de las bodegas viejas a las bodegas nuevas a pesar de la resistencia que les hicieron por más de dos boras y después de las bajas de cinco hombres muertos y ocho mal heridos. Al guardián de las bodegas, después de muchos ruegos, lo dejaron libre; junto con dos compañeros, en una canoilla para que cuidasen de las bodegas. El guardián volvió a los piratas para pedirles que cogiesen lo que estimasen oportuno y no rompiesen más.

El domingo cargan la balandra y hacen saber al guardián que el lunes marcharán a sus costas, dejando el Castillo.

No se sabe, según la carta del Capitán Arosemena, si dejaron el Castillo y se llevaron gente de él; da como probable la pérdida de cuatro piezas de artillería.

La junta de Santiago de Guatemala para discutir si debe o no conservarse el Castillo: Pareceres emitidos

El 10 de agosto de 1679 sabedores en Guatemala del ataque efectuado por los piratas al Castillo de San Felipe y su entrada en las bodegas, decide el Presidente Gobernador convocar una Junta a la que asisten los oidores, el fiscal de la Real Audiencia y los jueces y oficiales reales de esta corte.

El Presidente Gobernador propuso se estudiasen las conveniencias del mantenimiento o no del Castillo. Se discutió largamente este problema y cada uno de los asistentes dieron su opinión; con rara unanimidad todos fueron del parecer de la conservación del Castillo, dotándole de lo conveniente para su mejor defensa.

De acuerdo el Presidente Gobernador con lo expuesto en la Junta, queda en dar las órdenes para el abastecimiento del Castillo de cuanto fuere necesario y envía al Sargento Mayor Don Diego Gómez de Ocampo para que lo reconozca y vea el modo y forma más eficaz para la defensa con el menor gasto posible, in-

formando de lo que tuviere por más conveniente y del dinero que será necesario invertir para que a la vista del Informe se tomase la resolución más apropiada.

El Sargento Mayor D. Diego Gómez de Ocampo marcha a reconocer el Castillo (1679)

El Sargento Mayor Gómez de Ocampo emprende el viaje hacia el Castillo de San Felipe con cincuenta mosquetes, cuatro mil balas de arcabuz, cuatro quintales de cuerda, veinte botijas de pólvora y veinte petacas de bizcocho. Lleva la orden de visitar las bodegas y desde allí embarcar para el Castillo, llevando a los soldados que encontrase en ellas de los de la guarnición del mismo, más los que hayan bajado de de las compañías de Chiquimula de la Sierra y Cazabatlán y de reconocer el emplazamiento del Castillo y si éste no le pareciese bien, reconociese cualquier otro, apto, según él, para la defensa del puerto, y en el que se pueda construir un Castillo con el menor gasto posible.

A su regreso a la ciudad de Guatemala presenta Gómez de Ocampo un informe al Presidente Gobernador, acompañado de cuatro dibujos; uno el mapa del Golfo Dulce, otro el mapa de situación del Castillo, la planta del mismo y por último la proyectada por él.

Ocampo relata cómo habiendo llegado al paraje del Golfo Dulce, reconoció el Castillo de San Felipe, situado en un entrante que forma la margen izquierda del río Dulce en su comienzo al recibir las aguas del Golfo. Hace por último una descripción arquitectónica del Castillo, dándole dimensiones, ciento cincuenta y seis pies de largo por noventa de ancho, consta de dos cuerpos, uno formado por un torreón circular y el otro por una edificación rectangular que presenta en dos sus vértices unos cubos o torreones, los cuerpos están unidos por dos tapias inclinadas con respecto a la posición del rectángulo.

Por último y con respecto al informe arquitectónico, nos dice que el Castillo semeja un agregado de muros antiguos, no tanto en forma, como en calidad y tiempo; de tres pies de profundidad, tres de grueso, doce de altura y seis de longitud.

También nos da cuenta de la guarnición, del armamento y distribución del mismo; compuesta la primera de treinta hombres y el segundo por nueve piezas sacres y falconetes dispuestos en la siguiente forma: cinco en el torreón circular; dos en la parte que une el torreón con el cuartel y otras dos en los cubos finales; a su cuidado hay un solo artillero.

Sigue el Informe con las partes que sirven de alojamiento, que se asemejan a las defensas anteriormente descritas y están formadas por un rancho cubierto de paja, que tiene de lados el terraplén de uno de los cubos y un lado del rectángulo.

Todo el cuartel sirve de lugar de armas y puesto de centinela.

El rancho está compartido en almacén y sitio de fogón.

La conclusión del informe no puede dejar peor parado al Castillo. Lo considera tan falto de defensa y tan imperfecto que no se acierta a explicar el pres-

tigio que ha gozado como defensa del Golfo Dulce, ni el que haya durado tanto tiempo. No le encuentra ninguna perfección que pudiera atenuar sus faltas. Lo de por inútil en el estado que se halla. Critica la altura de las murallas que a pesar de ser la requerida está mal regulada, falta de la debida profundidad de los cimientos, como asimismo la carestía de escarpas, parapetos y más de la mitad del terraplén y todo ello sin grosor conveniente.

Informa más adelante de la debilidad de las construcciones que componen el Castillo, en especial las partes bañadas por el agua que no hará falta el fuego del enemigo para que se desmoronen, cosa que acaecerá con la conmoción producida por los disparos de la artillería propia, a pesar del apuntalamiento que tiene.

Consecuencia lógica de esto, es la proposición que hace de realizar el derribo del Castillo existente, para construir un nuevo del que da todos los detalles.

Respecto al emplazamiento elige el mismo, pues lo considera el mejor por estar en la estrechura del río y por tener los materiales de construcción muy a la mano.

La planta del Castillo ha de modificarse de manera que sus salientes se extiendan en forma de estrellas para asegurar su mejor defensa y de esta forma aprovechar la mayor partes de los materiales existentes y de los muros construidos. No comprendemos el afán de conservar los muros que en el informe había calificado de antiguos, mal hechos y faltos del grosor necesario.

Nueva Junta de Santiago de Guatemala

El informe de Ocampo provoca la convocatoria de una nueva Junta de Guerra y Hacienda.

Celébrase ésta el día 2 de diciembre de 1679 y el Presidente Gobernador, después de leído el Informe, propone a la discusión de la Junta la conveniencia de la conservación del Castillo del Golfo Dulce y la necesidad de darle cuenta al Rey de todo lo actuado, para que con conocimiento de causa, resuelva y mande lo que le pareciere más oportuno.

A continuación los asistentes emiten su parecer, no consiguiendo la unanimidad en cuanto al problema del Castillo, pero sí en cuanto a poner en conocimiento del Rey la situación para que resolviese.

El 6 de abril de 1680, Don Lope de Sierra Osorio, Presidente Gobernador, escribe al Rey para relatarle la entrada de los enemigos en el Castillo del Golfo Dulce y saqueo de las bodegas. Pone en conocimiento del Rey las medidas punitivas que ha tomado contra el Castellano, José Sánchez de Luna, y los demás oficiales del Castillo, condenando al primero a inhabilitación perpetua para ejercer el cargo de castellano y suspensión de cargos políticos y militares por varios años y a esta última pena también a los oficiales.

Informa acerca de la situación del Castillo, al que califica de rancho cubierto de paja o heno, compuesto por cuatro paredones tan próximos a la ruina que la propla artillería no se puede disparar por miedo a un incendio o a que se derrumben los muros.

Mientras tanto, el Rey decide lo que en definitiva

se ha de hacer, el Presidente Gobernador manda hacer algunos reparos de poco costo, como quitar la cubierta paja y sobre cuatro u ocho palos o pilares gruesos de madera que sirvan de descanso a las paredes, formar otra de tablas levantada a bastante distancia para que se pueda disparar la artillería, sin el referido riesgo de ruina o incendio.

También comunica al Rey que ha designado para alcalde mayor y castellano de Amatique a Don Francisco Hidalgo, por el tiempo usual o hasta que el Rey decida acerca del nombramiento.

Invasión de Guatemala por el pirata holandés Juan Zanques

En 1684 el escribano real Don Miguel Calderón y Rojas, da testimonio de las cartas escritas por D. José de Paz Monteros, Gobernador de las provincias de Chiquimula y Cazabatlán, el 30 de diciembre de 1683 y de las del Alcalde Mayor de la Verapaz, Don Pedro Godor de Ponce de León, de fecha 8, 9, 11 y 16 de enero de 1684, poniendo en conocimiento del Presidente Gobernador Don Enrique Enríquez de la entrada que el holandés Juan Zanques y sus hombres efectuaron con tres piraguas en el Golfo Dulce en el mes de diciembre de 1683, llegando hasta las bodegas y remontando el río Polochic hasta la Verapaz, caminando ocho leguas por tierra hasta llegar cerca del pueblo Turucub donde apresaron al indio Gaspar Quema y su mujer, conocedores de aquellas tierras, desde donde se volvieron.

El Presidente Gobernador añadió a las veinte plazas de dotación que tenía el castillo, algunos soldados más, seis pedreros de bronce que costaron mil pesos, pólvora, balas y pertrechos. A pesar de todo no cesaron los ataques de los enemigos.

Juan Zanques se apodera del Castillo

Animado sin duda por la debilidad de las defensas españolas el 27 de abril de 1684 Juan Zanques realizó otro nuevo ataque.

Un vigía y dos indios de Amatique llevan al Castillo la noticia de la subida por el río de unas piraguas y una balandra.

Se apresta el Castellano a la defensa con los veinte soldados que tiene de situación, más diez de los caballeros de capa y espada, pues cuatro de ellos estaban enfermos.

Llega la balandra al Castillo, se hacen algunos disparos de artillería desde ella y el castillo responde con uno que no hizo blanco.

Después de esta escaramuza los piratas se retiran y desembarcan. Pasan la noche en el monte y a la mañana siguiente alineados en dos filas de doscientos hombres inician el ataque al castillo.

Por espacio de una hora se defienden los soldados en la muralla, pero viendo que el enemigo se acerca y la situación se hace insostenible, se retiran al torreón. Desde allí siguen haciendo frente al enemigo y habiéndose asomado el Castellano a una de las troneras donde estaba una pieza de artillería, le dieron un balazo

en la frente a pesar de lo cual sigue en supuesto hasta que una nuevo balazo lo hace caer sin sentido.

Acudieron a esta pieza los mulatos Diego, Esteban y Román, que también fueron alcanzados por el enemigo. Entonces se hizo cargo de ella el condestable que la disparó hacia arriba, dando con ello ocasión al enemigo para atravesar la puerta de la muralla.

Los soldados, ante la superioridad de enemigo, terminan rindiéndose. Los piratas se dedican al saqueo y torturan al Castellano para que les diga dónde guarda la plata que no existe, y ante el poco provecho que obtienen aprisionan a los soldados con grilletes y embarcan hacia las bodegas, llevándose al Castellano medio muerto.

A los dos días vuelven de las bodegas con un barco luengo, un queche y una balandra cargados de botijas de vino y azadones y las ropas de los bodegueros que habían huido, quemando las bodegas antes de abandonarlas.

Estuvieron seis días más en el Castillo y de él se llevaron los seis pedreros de bronce, cuatro de las nueve piezas de artillería, todo el maíz y el biscocho y de las treinta y seis escopetas que había, catorce se las dieron a los indios mosquitos que los habían acompañado tirando el resto al río como asimismo las espadas. También desnudaron y descalzaron los soldados.

El último día que estuvieron clavaron las cinco piezas que quedaban en el Castillo y destrozaron sus cureñas. Con la madera y cajas viejas que había, prendieron fuego al Castillo que se quemó todo con los puntales que tenía, quedando tan arruinado que le dan poco tiempo de duración.

Sólo dejan en el Castillo cuatro soldados enfermos, los muertos (el castellano y cuatro soldados más) y el hierro que para montar dieciocho piezas estaba en la playa.

Discusión de las medidas a tomar para evitar la infiltración del enemigo

El 4 de mayo de 1684, Don Enrique Enríquez, ante la posibilidad de que los piratas tomasen el camino hacia el interior, reúne Junta de Guerra para discutir las medidas que en este caso han de tomarse.

Todos se muestran conformes en enviar al Gobernador las armas y municiones que había pedido y ordenar a las dos compañías de Chiquimula y Zacapa estén prevenidas para impedir la marcha del enemigo si fuere necesario.

El día 5 se marcha el enemigo del Castillo.

El 20 se convoca nuevamente la Junta de Guerra. En ella el Presidente Gobernador expone su criterio sobre la conservación del Castillo, al que considera necesario para la mejor defensa del Reino de Guatemala y para la seguridad de la carga de los navíos de registro. Después de esto propone el Gobernador se discutiese, si debía mantenerse el puesto del Castillo con la gente del Gobernador de armas o parte de ellas y si convendría reforzar el Castillo o que se haga una fuerza regular dirigida por un ingeniero, gente que debía tener de guarnición; o si, por el contrario, debía de abandonarse el Castillo y dejar sólo vi-

gías que avisasen las novedades que pudiesen ocurrir.

Discutida la proposición del Presidente Gobernador, decidió la Junta que era útil la conservación del Castillo, puesto que el puerto del Golfo era el más próximo y de más fácil entrada para la Capital y sus provincias por el Mar del Norte y por ser la única defensa que pudiese entorpecer y contener cualquier invasión enemiga a las provincias de Chiquimula, Cazabatlán y Verapaz, por ser este el camino que tienen viable las embarcaciones piratas para efectuar sus incursiones.

Una vez conformes en la necesidad de la conservación del Castillo para evitar los daños que pudieran sobrevenir, deciden rehacerlo y fortificarlo de la mejor manera posible.

Entretanto se lleva a cabo la reconstrucción, se ordena a Don José Paz que vaya a guarnecer el Castillo, con el teniente Francisco de Heredia y los ocho soldados que tiene y otros doce hombres provenientes de las compañías de aquellos partidos, todos ellos solteros y de los que menos falta hicieran en sus casas, y además cincuenta indios de los pueblos de dichos partidos. A estos últimos se les pagará un real diario y a los soldados su paga ordinaria y a unos y a otros el sustento necesario, para lo cual el Gobernador de armas llevará los bastimentos, armas y municiones que sean necesarios.

También se ordena salgan de la ciudad el condestable Don Andrés de Villa Sánchez y el ayudante Don José de Paredes, que asiste al Gobernador Don José Paz, con los alarifes y demás oficiales necesarios para la construcción del Castillo.

Para el nombramiento de vigías el Presidente dará órdenes necesarias y nombrará las personas que crea conveniente.

Como se ha visto, a través de los repetidos ataques piratas, que el Castillo no ofrece ninguna seguridad, parece conveniente enviar un ingeniero que haga un fuerte, sacando el dinero del derecho de Barlovento.

En la Junta de Guerra del 27 se decide mandar un ingeniero y a falta de él al maestro albañil Lucas de la Cruz, acompañado de otro albañil, José de Miranda, para que haga un estudio del Castillo sobre su estado actual, cómo se podría reedificar y lo que costaría y a la distancia que se hallarían los materiales necesarios para ello.

Acompañando a los dos albañiles irán el ayudante de la compañía de Chiquimula José de Paredes, el teniente del Castillo Francisco de Heredia con ocho soldados y veinticinco o treinta indios, para que retiren las piezas de artillería que están en la playa y las cinco que dejaron los piratas en el Castillo y las escondan.

Informe de los maestros albañiles que fueron a reconocer el Castillo

El 30 de mayo de 1684 salen los albañiles para el Castillo de San Felipe con sus acompañantes, reconocen la planta del Fuerte, de la que trazan un dibujo que entregan al Presidente acompañado de su informe.

Consideran los maestros, que la forma del Castillo es nula para la defensa por el padastro que desde tierra le domina. Nada de lo que hay hecho sirve por no admitir reparación, porque las murallas y los baluartes no tienen cimientos bastante profundos para subirlos, única forma de que la gente quede defendida de los ataques que pudiesen sufrir por el padastro.

El torreón padece del mismo defecto y además está abierto por cuatro partes.

En conclusión, según los albañiles es necesario sacar la fortaleza de cimientos y hacerla al modo de la del río San Juan de la Ciudad de Granada, o sea, rectangular con un baluarte en cada uno de sus ángulos como proyectó el ingeniero Gómez de Ocampo.

El costo del Castillo lo cifra en unos cincuenta mil pesos.

Referente a las posibilidades de adquisición de materiales de construcción, a unas tres cuerdas del emplazamiento del Castillo hay piedra y en las playas arenas gruesas y pedregosas; en cuanto a la piedra de cal sería más económico adquirirla en el pueblo de Gualán, pues aunque la piedra existe cerca del Castillo, además de no ser muy buena, es difícil quemar en aquel paraje por las continuas aguas.

Se propone la construcción de un nuevo Castillo

El día 24 de julio de 1684 se celebra en Santiago de Guatemala nueva Junta de Guerra, en la que se llega a la conclusión de que debía de hacerse lo propuesto por los maestros de obra Lucas de la Cruz y José Miranda, previa licencia del Rey y mientras tanto se pusieran vigías en donde los tenía el Castillo.

El día 26 del mismo mes tiene lugar una Junta Central donde se lee el informe de los maestros de obra y se da cuenta de todo lo hablado en la Junta anterior.

Propuso el Presidente Gobernador, a los Comisarios de la ciudad y sus vecinos hacer un Castillo en el Golfo capaz para cien plazas.

De esta proposición se dio cuenta el Rey, por medio de una carta, enviada por el Presidente Gobernador en los navíos de azogue y al mismo tiempo, solicita permiso, para pedir un ingeniero a Méjico y el envío del dinero para costearlo, pues la tinta, el añil y los demás géneros no podían ser gravados sin que se perjudicase a los pobres que son quienes lo cultivan. Estos a pesar de su pobreza, han ofrecido contribuir en la medida de sus fuerzas. El Obispo de Guatemala también ofreció su ayuda, por sí, y en nombre del Estado Eclesiástico. Al final los señores de la Real Audiencia y los oficiales afirmaron ser partidarios de la reedificación del Castillo.

Nueva incursión en Guatemala de Juan Zanques

Por tercera vez en el año 1685 entra Juan Zanques con sus hombres en el Golfo Dulce llegan a las bodegas y luego pasan a la provincia de Verapaz por un río que se comunica con el Golfo Dulce, y se acercan a Lunrub. Desde allí se vuelve con un indio seguramente con el proyecto de regresar con más fuerzas.

Ante este ataque, se hace más urgente la necesidad

de fortificar el puerto del Golfo Dulce. Los vecinos y la ciudad prometen seis mil pesos para contribuir a los gastos de construcción, los eclesiásticos con mil; el Obispo lo hará aparte; los comerciantes, durante el tiempo que dure la obra, con un cuartillo sobre cada libra de tinta y el resto del costo de la obra, se sufragaría por la Real Hacienda y ocho mil pesos de un comiso de vinos del Perú.

De todo esto da cuenta al Rey el Presidente Gobernador, como asimismo de la falta de armas, municiones, soldados y de un ingeniero militar; de la necesi-

dad de mandar gente de guerra para proteger a los obreros, del costo de la obra que ascendería a unos setenta u ocho mil pesos, y del mantenimiento de la guarnición que sería de unos veintiocho mil anuales.

También pone en conocimiento del Rey la desesperación de los vasallos por el peligro de estas incursiones y a la falta de comercio al estar cerrados los puertos.

Por último ruega se dé orden a la Aduana de Guatemala de contribuir con mil cien pesos pues la Ciudad (Guatemala) ha pagado el derecho de Barlovento desde 1677.

CAPITULO VI

RECONSTRUCCION DEL CASTILLO DE SAN FELIPE DEL GOLFO DULCE

Parecer del Fiscal del Consejo de Indias sobre la fortificación en el Golfo Dulce

Todos los documentos, cartas y autos relacionados con la fortificación del puerto del Golfo Dulce, fueron llegando a Madrid, para el examen del Fiscal del Consejo de Indias. Este emitió su parecer, favorable a la construcción de un nuevo Castillo en aquel puerto, ya que el anterior había quedado inútil. Razona su informe el Fiscal, diciendo que este Castillo era la única defensa de la provincia de Guatemala y que de faltar ésta, entraría el enemigo por los ríos de la Verapaz hacia el interior como ya lo ha hecho en otras ocasiones; sigue el Fiscal diciendo que no sólo se deben levantar las gentes precisas para la defensa del Castillo, sino muchas más para la defensa de aquellas provincias y sus puertos. Propone, hacer el relevo de los soldados en plazo fijo, de forma que el mal clima del país no llegue a hacer presa en ellos, pagarles puntualmente, hacer con los mulatos un tercio y no abandonar el Puerto del Golfo Dulce bajo el pretexto de ser insalubre pues de haber seguido ese criterio no existirían Veracruz, Cartagena, Panamá y Puerto Bello.

Llegada del Presidente Gobernador Barrios Leal

El día 2 de septiembre de 1688 salieron de Cádiz tres urcas de registro del Capitán Juan Tomás Miluti. En ellas venían treinta religiosos dominicos, entre ellos el P. Francisco Jiménez, cuatro oidores y el Presidente Barrios Leal. Después de una tormenta arriban a Puerto Caballos el 17 de noviembre de 1688. Quiso el Gobernador pasar el Golfo Dulce, luego que se acabaran dos barcos luengos para la descarga de la mercadería. Intentó disuadirlo el Capitán conoedor de los peligros de aquellos parajes por la dificultad de la navegación y los ataques de los piratas, diciéndole que él iría con los navíos dentro de dos días. Ante la insistencia del Presidente tuvo que ceder y puso a su disposición veinticinco hombres para que le sirviesen de escolta como también un práctico de la navegación de aquellas aguas. Advirtió este último rastro de los corsarios al entrar en el río del Golfo y así se lo avisó al Presidente que le contestó que estaba acostumbrado a

los peligros por haber servido en Flandes; replicándole el piloto que no lo estaba a las cautelas de los piratas.

El Presidente sin hacer caso de las advertencias del piloto y llegado a las bodegas desembarcó, dejando las barcas cargadas con su equipaje y se dedicaron en los ranchos de las bodegas a la flesta. El enemigo que estaba, con una fragata y una barca, escondido delante de las bodegas, se aprovecha del descuido del Presidente para apoderarse de las dos barcas al mismo tiempo que disparaba contra los ranchos.

Viéndose sorprendidos y con todas las armas en las barcas toman el camino de la montaña; única solución en aquel caso.

Los navíos del Capitán Miluti salieron de Puerto Caballos dos días después, como el su propósito, pero habiéndoles sobrevenido una tormenta regresaron otra vez al puerto. Zarparon nuevamente a los seis días y debido a esa involuntaria tardanza no pudieron socorrer al Presidente e impedir que los piratas se apoderaran de los barcos.

Reconstrucción del Castillo de San Felipe por el Ingeniero Andrés de Urbina

El mismo año de su llegada, el Presidente Gobernador, Don Jacinto Barrios Leal, ordena al Ingeniero y Sargento Mayor Don Andrés de Ortiz de Urbina hacer la reconstrucción del Castillo de San Felipe.

Urbina rescata la artillería que el pirata Juan Zañques había tirado al mar y desclava la que había quedado fuera y lleva a cabo la obra de reconstrucción.

A fines del siglo XVII gracias a Urbina el estado de la fuerza era considerable, pero a pesar de ello, los viajeros preferían embarcarse en Gualan para bajar por el Motagua y buscar reembarcaciones en Omoa y Puerto Caballos.

En 1690 se enviaron al Castillo ciento diez escopetas.

En 1691 se habían gastado en el Castillo más de cuarenta mil pesos.

En 1694 se comunica al Rey la fuga de cuatro soldados.

Fuentes y Guzmán hace una descripción del Castillo

Fuentes y Guzmán, Cronista de Guatemala, sitúa la quema del Castillo por el pirata Juan Zanques en el año 1686.

Según este cronista, el Castillo después de su reconstrucción quedó en perfecto estado para la defensa del Puerto, no sólo por su inmejorable situación, sino también por sus defensas, tanto naturales como artificiales, por estar provisto de la artillería necesaria, su guarnición completa, con armas suficientes y resuelto el problema económico.

El Castellano de San Felipe tiene dos jurisdicciones, una política y otra militar: La primera como Alcalde Mayor de Amatique y la segunda como Castellano del Fuerte. El sueldo de este Castellano es de quinientos pesos, que no se consideran suficientes por el mencionado Fuentes de Guzmán por lo incómodo del lugar.

El Castillo está bien provisto de todo lo que le hace falta por los pueblos de su jurisdicción y los socorros pueden enviársele con prontitud y en abundancia por las Compañías de Chiquimula y Zacapa.

CAPITULO VII

EL CASTILLO DE SAN FELIPE EN EL SIGLO XVIII

Informe del Oidor Real Rodezno y Rebolledo (1723)

Al empezar el siglo XVIII la vida del Castillo seguía con regularidad, pero en 1726 se vuelve a la vieja cuestión del Fuerte en la desembocadura del Río Dulce.

Los mercaderes de Guatemala no se resignan a la pérdida de tiempo y peligro que suponía llevar las mercaderías hasta la desembocadura del Río Dulce y desde allí trasladarlas a los navíos de registro. Todos eran partidarios del traslado del Puerto.

El 4 de mayo de 1723 el Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, Don José Rodezno y Rebolledo, escribe al Rey proponiéndole la erección de una fortaleza en el Puerto de Omoa.

Estima que la guarnición de la nueva fortaleza puede sacarse de la del Castillo de San Felipe, ya que éste no sirve nada más que para la defensa de las bodegas y hasta donde alcanza la artillería.

Ningún navío puede quedarse al abrigo de su artillería por su poco surgidero; a más del clima que es muy insalubre por la humedad.

Todas estas razones aduce el Oidor Rodezno Rebolledo, para abandonar el Castillo de San Felipe, en su carta al Rey; por el contrario elogia el Puerto de Omoa, por su clima, su facilidad para fondear las naves y el número de ellas que caben en la bahía y la facilidad para construir la fortaleza.

A pesar de la carta anteriormente reseñada, el Castillo de San Felipe no se abandona. Más tarde fue reconstruido por el Ingeniero Díez Navarro, después de ser quemado y así continuó su vida lánguida hasta la independencia.

Petición de pertrechos de guerra

Desde que los ingleses se habían apoderado en 1655 de Jamaica; con el aliciente del corte del palo de campeche extendieron su poderío a la bahía de este nombre, en la provincia de Yucatán, llevándolo hasta Honduras y la costa de los Mosquitos.

La proximidad de los Ingleses en América, durante el siglo XVIII enemigos tradicionales de España, era muy peligrosa, aumentada por los Zambos y Mos-

quitos a los cuales proporcionaban armas para que las usaran contra los españoles, que no tenían las necesarias para su defensa.

En el año 1734, el Presidente Gobernador Don Pedro de Rivera da cuenta al Rey de la necesidad de armas que se sentía en el reino de Guatemala y de lo beneficioso que sería el envío de algunas. Esta petición la vemos repetida con mucha frecuencia y raramente atendida. Como vemos, la falta de armas era un mal general y no particular de nuestro Castillo.

En 1737 el Presidente del Consejo de Indias escribe al Presidente Gobernador Rivera, dándole cuenta de que el Rey ha atendido a su petición de armas. A pesar de ello, no se tienen noticias de la llegada de ninguna.

Nombramiento de Castellano

El 11 de mayo de 1736, el Presidente del Consejo de Indias en nombre del Rey mandó al Presidente Gobernador Don Pedro de Rivera, el título de Alcalde Castellano del Castillo de San Felipe del Golfo Dulce que le había sido conferido a Don Antonio del Castillo, cargo que no se proveía desde 1651. Al mismo tiempo le orden que remita un estado individual del referido Castillo con su planta y explicación de la misma.

Informe del Presidente Gobernador D. Pedro de Rivera

El 1 de octubre de 1736 el Presidente Gobernador remitió al Rey el plano del Castillo de San Felipe, enviado por su castellano con la relación de bienes existentes en dicho Castillo junto con una carta explicativa del mismo, en la que le dice que por el plano se ve que "su construcción aunque no está ceñida a reglas por lo irregular de su fábrica, por haber sido su destino para defensa de las bodegas en que se descargan los efectos que conducen los navíos de registro; me parece bastante fuerza para el paraje en que está situado, como se representa en el mapa, aunque siempre estará defectuoso en la forma que existe".

Cotejando el plano de Gómez de Ocampo y el de

Antonio del Castillo vemos que al torreón circular de Gómez de Ocampo se le han añadido unas esquinas para cañones de flanco; el conjunto formado por el edificio rectangular y las tapias que unen a éste con el torreón de San Felipe ha tomado forma de cuña; los dos torreones que miran hacia la campaña han sido ampliados y en la explanada del denominado Principal se ha levantado el torreoncito de San José.

Preparativos de guerra en Guatemala

El 30 de octubre de 1739, Inglaterra declara la guerra a España, después de haberse desarrollado entre ambas naciones una guerra fría, que tuvo sus principios en los abusos que cometieron los súbditos ingleses bajo la sombra de los privilegios, del "navío de permiso" y "asiento" o derecho a importar negros por treinta años a las colonias españolas, que Felipe V les tuvo que conceder por el tratado de Utrecht.

La corte española vióse precisada a poner en estado de defensa sus colonias americanas, contra quienes iban dirigidas las empresas de Inglaterra, por la doble razón de privar a la metrópoli de aquellas rentas y abrir mercados al comercio británico. Así que se da orden al Presidente Gobernador Don Pedro de Rivera que para rechazar e impedir cualquier ataque de los ingleses, procure poner el mayor cuidado y empeño en preservar las costas y puertos sujetos a su jurisdicción, de todo insulto; dando las providencias convenientes por cuantos medios sean posible para defenderlos y embarazar que emprenda la nación inglesa apoderarse de ellos.

Debido a la proximidad de los ingleses en Honduras Oriental y Nicaragua, fueron enviadas a Guatemala trescientos fusiles y se ordena a Don Pedro de Rivera, remita el estado de los presidios y mande construir una fortaleza en el río Matina. Obra que Rivera encomendó al Ingeniero Director Luis Díez Navarro, junto con la del Puerto de Trujillo y ver las reparaciones que hacían falta en el Castillo de San Felipe.

Informe del Castellano D. Antonio del Castillo

El 5 de junio de 1740 Don Antonio de Castillo, envía a Don Pedro de Rivera una relación de la guarnición, artillería, armas, pertrechos y municiones con que cuenta para su defensa el Castillo de San Felipe del Golfo Dulce, junto con un plano del mismo.

Empieza la relación diciendo:

"Primeramente confina dicho Castillo por la parte Norte con el Puerto donde dan fondos los navios, que vienen de registro de España, a esta Provincia, y por la del Sur, con la provincia de Zacapa y por el Este con el Puerto de Santo Tomás de Castilla y la barra del río Motagua, y costa de San Pedro de Zula, da la jurisdicción de Comayagua y por el Osete con las hocas de los ríos de la provincia de Verapaz.

El terreno que comprende el expresado Castillo,

en circuito es de ciento ochenta y tres varas, sus murallas tienen de alto cinco varas y de ancho tres cuartas; el cual se compone de cuatro baluartes, tres cubiertos de palma y uno de tablas, con sus explanadas de lo mismo.

A continuación relata el número de armas que se encuentran en los baluartes para su defensa las cuales enumera en su relación de los bienes existentes en el Castillo del 25 de agosto de 1738 enviada por el Presidente Gobernador Rivera al Rey.

Más abajo sigue:

"Tiene de guarnición dicho Castillo, cuarenta soldados armados de arcabuces, frascos, garmiales y machetes, en los cuales se incluyen el teniente, sargento, dos cabos y cuatro artilleros, y dos plabas más que ocupan el Condestable y Padre Capellán; y de dichos cuarenta soldados se destacan seis cada ocho días, los que custodian la vigía de la frontera de dicho Castillo, tres de cada lado del río, los que transitan la distancia de una legua que hay, en canoa, y tienen dos cámaras, pólvora y cuerda para romper el nombre de los novedades que pueden ofrecerse.

En la segunda vigía nombrada el Zapote que había de distancia de la frontera a ella, como dos leguas, se mantienen dos vigieros mayores, y cuatro menores, tres de cada lado del río, con sus caños, cámaras, pólvora y cuerda.

En la tercera nombrada Tamesa, que habrá de distancia a ella, como tres leguas, se mantienen otros seis vigieros, en la misma conformidad, que en dicha vigía del Zapote, y éstos participan todas las novedades que de mar en fuerza ocurren; y dichos vigieros mayores, que se ocupan de las expresadas vigías del Zapote y Tamesa, no son de los cuarenta soldados de la guarnición de dicho Castillo sino vecinos de esta campaña y los dichos menores son indios del pueblo de San Pedro de Amatique".

El Presidente Gobernador Rivera remitió a Don José de Quintana el plano y la relación de Don Antonio del Castillo junto con una carta suya, en la que hace una relación de los Presidios, la guarnición que tienen, sueldos de que gozan, armas, pertrechos y municiones de guerra.

Las Provincias en que está dividido el distrito de la Presidencia; los Castillos-Fuertes que hay; la escasez de armas y tropas de aquel reino, por cuya razón hace muchos años que aquellas provincias del Mar del Norte, sufren continuas hostilidades de los zambos y mosquitos auxiliados de los ingleses.

Más abajo dice:

"que la construcción del Castillo del Golfo Dulce, la demuestra su plano, por el que se reconoce lo falto que está de defensas, para oponerse a los enemigos que lo atacaren sobre cuyo punto ya tiene

presentado y pedido un Ingeniero para repararlos; y que los oficiales y soldados que lo guarnecen, la artillería, armas, municiones y pertrechos que en él existen consta de la memoria de su Castellano que incluye”.

Termina la carta hablando de los nuevos Fuertes mandados ejecutar en la boca del río de Matina y el Puerto de Trujillo.

Importe de los situados del Castillo

El 19 de septiembre de 1740 los oficiales reales de Guatemala mandan al Rey una relación de lo que importan los situados que se pagan en aquellas cajas reales para las guarniciones de los Castillos de Nicaragua, Golfo Dulce y Petén.

“Al Castillo de San Felipe del Golfo Dulce, por treinta y dos plazas en que quedó la dotación de dicho Castillo, conforme al nuevo reglamento, sueldos del Castellano, teniente, condestables, sargento, dos cabos y cuatro artilleros, incluso lo de los diez soldados que por renudar sirven en la vigía de la frontera y paga de vigieros mayores e indios vigieros de las vigías de Tamesa y el Zapote, siete mil trescientos sesenta y ocho pesos, un real y seis maravedís.

Por el maíz y la carne que anualmente se entrega en dicho Castillo, para el sustento de aquella infantería, se paga al proveedor de dicho Castillo mil ciento cincuenta y seis pesos y seis reales”.

En 1742 hay un envío de falconetes al Castillo del Golfo.

Intervención del Ingeniero Luis Díez Navarro

En 1748 va Don Luis Díez Navarro al Castillo de San Felipe, situado en la boca del río que sirve de desagüe a la laguna Dulce, distante catorce leguas del mar del Norte.

A su regreso presentó al Rey y a su general el Marqués de Pozoblanco unos informes sobre dicho Castillo. Lo describe como una pequeña fortificación maltratada, de figura cuadrilonga por un lado y por el otro circular.

Su guarnición se compone de sesenta y tres hombres; un alcalde o castellano, un teniente, un sargento y dos cabos de escuadra, un condestable, cuatro artilleros y treinta y dos soldados, además de éstos hay un capitán negro corsario con veinte soldados, los que están agregados al Castillo y salen, cuando se ofrece, a corso en pequeñas piraguas.

Están pagados anualmente por la capital y en caso de algún rebato se socorre de gente, armas y bastimentos del pueblo de Zacapa, tenientazgo de la alcaldía mayor de Chiquimula de la Sierra que dista cuarenta leguas del Golfo Dulce.

Sus fuerzas son de corta consideración como proporcionadas a contener a los indios enemigos, pero de ningún modo capaces de resistir los intentos de potencias marítimas.

Su actual existencia de artillería, armas y municiones lo hacen casi indefenso, pues de treinta y siete cañones de bronce que en él se encuentran, veintisiete son inútiles y los diez restantes de corto calibre, doscientas y pico de balas y ninguna pólvora ni fusil de servicio.

Dicho Castillo, aunque está muy arruinado y sus soldados inválidos, es preciso mantenerlo en este paraje por ser el puerto del Marte del Norte más inmediato a esta Capital.

Proyectó Díez Navarro, varias obras, en el Castillo que las dejó plasmadas en unos planos que se conservan en el Archivo de Indias y que están publicados en el Servicio Histórico Militar.

Cotejando las figuras 7 y 8, se ve muy bien lo que proyectó el insigne ingeniero: la puerta situada en el lado del Castillo que mira al Golfo, tapiarla porque cuando crece el río, se anega por ella, y hacerla entre los dos torreones con su calzada. Hacer un cuarto entre el destinado a cuerpo de guardia y el torreón del Brocal, otro al lado del almacén de pólvora y otros dos más entre la despensa y el almacén de pólvora y este último y el torreón Principal. Estos cuatro cuartos proyectados servirían para andar el Castillo alrededor.

Nada de esto se llevó a cabo, pues comparando un plano que se conserva en el Servicio Histórico Militar, delineado por Don Luis Díez Navarro y fechado en el año 1771 con el de la figura 7 mandado en 1740 por don Antonio del Castillo, se puede ver no existe ninguna diferencia entre ellos.

Esto se explica fácilmente viendo el informe con fecha del 17 de julio de 1731 de Díez Navarro al Presidente Gobernador Araujo en el que le dice que debe conservarse el Castillo del Golfo pero sólo mientras se fortifique el puerto de Omoa. Así que debieron decidirse a conservarlo sin realizar ningún nuevo gasto, pues aunque no servía para la total defensa, por lo menos servía para espantar a los enemigos para que no entraran con descaro por aquel paraje hasta la Capital y sus provincias. Así que las embarcaciones corsarias debían estar navegando continuamente alrededor de la costa, para que en el caso de que el enemigo entrara en el Golfo, lo pudiera coger fácilmente a la salida.

Informe del Presidente Gobernador D. José de Araujo y Río sobre los abusos cometidos en el Castillo de San Felipe

El 26 de septiembre de 1748, Don José de Araujo y Río substituyó en la Presidencia de Guatemala a Don Tomás de RIVERA y Santa Cruz. En la Sumaria Secreta de Residencia que el nuevo Presidente hizo a su antecesor, consta que durante los seis años de su gobierno, se aprovechó de mil novecientos diez y seis pesos, por facilitar la paga de la guarnición del Castillo del Golfo Dulce, lo que su castellano Don Antonio del Castillo le había informado, añadiéndole que dicha cantidad la pagaba desde que tomó posesión de su cargo en 1736.

De lo relatado anteriormente se infiere que si los referidos mil novecientos diez y seis pesos, se man-

tuvo el Castillo, no sólo en tiempo de paz sino también de guerra, por lo que el Presidente Araujo, por decreto del 22 de febrero de 1749, determinó que dicha cantidad quedase a beneficio de la Real Hacienda y previno a los oficiales reales de estas cajas que en lo sucesivo no pagasen los ocho mil novecientos treinta y ocho pesos de siempre, sino que de esta cantidad rebajasen y pusiesen en depósito los mencionados mil novecientos diez y seis pesos.

El presidente Araujo, ahondando más en el asunto, descubrió que el Castellano también se beneficiaba dando dicha regalía al Presidente de turno, pues como comerciaba a costa de los soldados del fuerte suministrándoles toda clase de géneros por el cien por cien de recargo, por ser el único proveedor, le interesaba la puntualidad en la paga, pues al llegar el dinero desquitaba lo que le debía cada soldado.

En 1754 el oidor decano Don José Antonio Velarde y Cienfuegos Presidente interino por muerte del Presidente Don José Vázquez Priego Montaos y Sotomayor, dispuso se completase el pago de la guarnición del Castillo del Golfo, con los primeros mil novecientos diez y seis pesos que el presidente Araujo mandó quedasen a beneficio de la Real Hacienda.

Propuesta del Presidente Gobernador Araujo para reducir los gastos del Castillo de San Felipe

Durante los tres años que Don José de Araujo y Río fue Presidente de Guatemala, se desveló por el aumento de la Real Hacienda, procurando que no hubiera gastos superfluos. Así que se interesó por los que se hacían en el presidio del Golfo Dulce y revisó los autos hechos por los anteriores Presidentes, sobre los gastos de la Real Hacienda en el aumento de la dotación, bastimentos y conservación de dicho Castillo. Con anterioridad Don Pedro de Rivera y Villalón había hecho un informe en el que hablaba de la poca utilidad de este presidio y lo superfluo de los gastos.

Con tal motivo Araujo en un informe a su Majestad con fecha del 16 de octubre de 1751, le habla de la forma de reducir los gastos en el Castillo de San Felipe, dando de alimento en vez de biscocho, maíz regional y menos comestibles, lo que se hacía ya en el Castillo del río San Juan de Granada que mantiene ciento veinticinco plazas, mientras que en éste sólo hay cincuenta y seis, contando las diez y seis supernumerarias.

Después pasa a hablar de los gastos que se han hecho en los últimos cinco años en dicho Castillo. De sueldos solamente, treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos que corresponden a seis mil novecientos treinta cada año; en víveres, vigías y armas, veinticuatro mil ochocientos setenta y dos en cada año; que dan un total de once mil novecientos tres pesos en el año y quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos quince en el quinquenio.

Termina diciendo que es del mismo sentir del Ingeniero Don Luis Díez Navarro sobre que es necesario conservar este Castillo de San Felipe hasta que se fortifique el Puerto de Omoa, a pesar de los gastos "que supone a la Real Hacienda por haberse hecho la

construcción mal al principio, así como por el paraje y estar la fábrica arruinada", pues no hay otro en la costa del norte de esta Gobernación para que impida la entrada de los corsarios.

Arreglo de armas deterioradas

Cuando el Presidente Arcos Moreno arribó al puerto del Golfo Dulce, a su llegada a Guatemala desde España en el año 1755, encontró en las bodegas quinientos fusiles en muy mal estado que ordenó trasladarlos a la ciudad de Guatemala para componerlos.

Dichos fusiles estaban allí por orden del Presidente Vázquez Prieto para repartirlos en las provincias de Zacapa y Chiquimula, pero la muerte le sorprendió por lo que no fue llevado a cabo. El Presidente interino Don Juan Antonio Velarde no dio orden ninguna referente a esto, a pesar de haberle avisado el Castellano del Castillo de San Felipe Don Francisco de Monsabal el deterioro de dichos fusiles.

Los fusiles a su llegada a Guatemala fueron llevados a la Sala de Armas, donde fueron reconocidos por los oficiales de la Real Hacienda y Caja de esta ciudad, el contador Don Juan Crisóstomo de Ribas y el tesorero Don Manuel de Llano, acompañado de Don Tomás Hermenegildo Arana capitán de dicha sala, Don Juan de Luque, armero de ella y el escribano real que levantaría acta del proceso. El armero procedió a su revisamiento viendo que era necesario limpiarlos y ponerle las piezas que le faltaban que eran cincuenta y un tornillo, sesenta desquejadas, cincuenta y cinco abrazaderas, once portafusiles, trece tornillos largos, sesenta y cinco muelles reales, cinco espejuelos, veinticinco tornillos de espejuelos, veintidós gatos, nueve guardamontes, veinticuatro cajas, nueve cascos, treinta y dos seguros, veinte muelles chicos y catorce llaves enteras. El capitán Arana dio al armero los fusiles para que los arreglara.

Por último el Presidente Gobernador procedió a su distribución.

Cambio de Castellano

En 1766 por muerte del Castellano del Castillo del Golfo, Don Fernando Dubous el Presidente Gobernador Salazar confirió este desetino por dos años a Don Florentín Martínez, teniente del ejército.

Petición de Ingenieros

En 1766 el Presidente Gobernador Salazar pidió que fueran enviados seis ingenieros, dos para Omoa pues era territorio muy enfermizo y otros dos para reparar los Castillos de San Felipe del Golfo Dulce y la Inmaculada Concepción del Río San Juan de Nicaragua, el primero en estado ruinoso y el segundo imperfecto y los restantes para reconocer varios parajes de la costa del Sur. Su petición no fue atendida.

En 1770 el general Juan Martín Cermeño vuelve a hacer esta petición al Director General de Ingenieros, añadiendo que en todo el reino sólo existen, el Ingeniero Director Don Luis Díez Navarro, viejo y achacoso

a sus ochenta años, para obras de tanto trabajo, pudiendo contar con él sólo para las de la ciudad, y el Ingeniero Murga que estaba encargado de las obras de Omoa.

Nuevos proyectos de obras en el Castillo de San Felipe, por D. Luis Díez Navarro

El 25 de septiembre de 1772 el Castellano del Castillo de San Felipe Don Juan Benito Rodríguez escribe al Presidente Gobernador Don Juan González Bustillo, comunicándole que el 13 de ese mismo mes hubo un huracán tan grande en el territorio del Golfo Dulce, que venció la techumbre del Castillo y habiéndose repetido el 17 con más violencia, acabó por desplomarla y al mismo tiempo, el ímpetu del agua de la laguna lamía los cimientos de esta antigua fábrica.

El informe del Castellano le fue entrega al coronel e ingeniero Director Don Luis Díez Navarro por orden del Presidente Gobernador para que informara lo que se podía hacer para su conservación. Contestó Díez Navarro que el 10 de octubre que era urgente hacer el techo de la forma que lo tenía proyectado. (Se refiere al proyecto mandado al General Martín Cermeño y del que hablo posteriormente) pero como urgía tanto, pues la guarnición no tenía otro cuartel donde habitar de día ni dormir de noche, se podía construir provisionalmente de maderas brutas y paja como estaba antes, para remediar la falta tan grande que hacía; y mientras, los pertrechos y municiones de guerra, se podían poner en la casa más segura que se encontrase en aquel territorio y los soldados se mantendrían en sus casillas, haciendo las guardias en la casa del comandante y de noche en rondas volantes o como al comandante mejor le pareciese.

El Presidente Gobernador González Bustillo escribió al Castellano para que procediera a la construcción del techo del Castillo, sin alterar la forma antigua hasta que otra cosa se resolviera.

El 7 de abril de 1773 el Presidente Gobernador escribió al Ingeniero Díez Navarro pidiéndole le informara si la fortaleza del Golfo precisaba algún proyecto de nueva fábrica o aumento de la que estaba hecha, la forma en que se podría hacer y lo que se importaría y que el informe lo acompañara de su correspondiente plano como ya lo había hecho con el Castillo del río de San Juan.

El 15 del mismo mes y año mandó Díez Navarro al Presidente el plano y perfil del Castillo del Golfo y copia del documento enviado el 1 de agosto de 1771 a su general el excelentísimo señor Juan Martín Cermeño, sobre lo proyectado para la reedificación de dicho Castillo. En ella dice que por el plano y perfil de dicho Castillo se ve su situación, así como el estado en que quedó cuando se quemó durante la presidencia de Don Alonso Fernández de Heredia y castellanía de Don Fernando Dubous, pues siendo el techo de madera y paja "perecieron las explanadas, que eran de tabloncillos gruesos, las cureñas y unos gruesos maderos que estaban embebidos en los parapetos, para ellos colocarlos en posición de pedreros de que estaban coronados, puertas y todo lo restante que era de madera".

"Así que fácilmente se llegaba al conocimiento de la poca habitación que tenía; y por esta razón era preciso que fueran cubiertas las dichas baterías para que la habitase la guarnición y durmieran, y para conservar las cureñas, y explanadas de las continuas lluvias que allí se experimentaban todo el año, y por esta razón es preciso que se vuelva a hacer de la misma manera este fuerte, es indispensable que se mantenga porque el río es muy caudaloso, y por él suben embarcaciones de cualquier porte, pues aunque no tiene más de seis palmos de agua en el verano y nueve o diez en el invierno, en la barra volteándolas de costado entran y pueden saquear las provincias inmediatas que son las de Verapaz y Zacapa y como los socorros están dilatados, por estas razones es preciso mantenerlo, mayormente ahora con la inmediación de los ingleses poblados en Wallis".

Continúa diciendo que con el pequeño proyecto hecho en 1743 cuando estuvo en el Castillo quedaría perfectamente, importándose sólo unos dos mil pesos poco más o menos. La puerta, como está situada en el sitio que se inunda cuando crece el río, anegándose de esta forma el Castillo, la pasa al frente que mira a tierra, entre los dos torreones con su calzadita y puente levadizo. De esta forma quedan seguras las viviendas bajas, las cuales, continuándolas, como se ve en el proyecto, se aumentan y encima sus techos sirven de explanada para que todo el recinto se ande y defienda lo que no sucedía. "Almacencillo de pólvora no tenía y se puede hacer una bóveda en el hueco de la escalera principal".

Termina la carta diciendo que a lo dicho en este informe a su general y a él en la carta del 10 de octubre del año pasado no tiene que añadir nada.

El Presidente interino González Bustillo mandó a don Juan de Arriaga el informe del Ingeniero Díez Navarro junto con una carta suya fechada el 21 de abril de 1773 en la que obediendo real orden hace una relación de las fortalezas existentes en este reino de Guatemala, el estado en que se hallan, su situación, el concepto que se merecen, las medidas que se han tomado y las que demandan su calidad y circunstancias.

Habla de los Castillos de la laguna de Nicaragua, Petén de Inza, Omoa y por último del Golfo Dulce del que dice que, aunque no lo ha reconocido, le acreditan su deplorable estado diferentes y bien fundadas noticias, de forma que, según su parecer, sólo tiene el nombre de fortaleza.

Continúa más abajo que había prevenido al Castellano de dicho Castillo que tratase de repararlo y techarlo en el modo más conveniente, conforme a lo expuesto por el Ingeniero Díez Navarro y sin anetrar la forma de dicha obra. Por último, habiendo escrito al ingeniero para que le hiciera un proyecto detallado de reconstrucción que le mandó acompañado del plano y perfil del Castillo, solicita a Arriaga se sirva resolver lo más conveniente para el servicio de Su Majestad.

Como se ve, después del incendio durante la presidencia de Hernández Heredia (1761-1765) y de los huracanes de 1772, el estado del Castillo era lo más de-

plorable y era urgentísimo hacerle alguna reparación para poder conservarlo.

De lo proyectado por Díez Navarro, se llevó a cabo la nueva puerta con su calzada de acceso y el almacén de pólvora, que sirvió de base en la reconstrucción hecha por Ferrus Roig (1955) para la torre del vigía. Estas fortificaciones provisionales fueron insuficientes para impedir que el Castillo cayera en manos de los ingleses de los que tuvo que librarlo el Presidente Gobernador Gálvez, Presidente de Guatemala de 1779 a 1783.

Para que no le faltara nada al Castillo un terremoto cuarteó sus paredes viejas de dos siglos en 1785.

Envío de armas

En 1777 el Presidente Gobernador Mayorga envió al ministro Don José Gálvez, una relación de la artillería y pertrechos que había y de la que faltaba en los Castillos de Omoa y San Felipe hecha por el Capitán de Artillería Don José Cuellar.

En 1778 se envían a San Felipe dos pabellones de guerra, remitidos por el Presidente de la Audiencia de Contratación de Cádiz y treinta y una cureñas enviadas por el Gobernador de la Habana.

Plan de defensa del Ingeniero Sierra

En 1797 el Ingeniero Don José de Sierra redactó el siguiente plan de defensa para el Castillo. Dispuso otra batería a dos kilómetros aproximadamente del Castillo, en un punto donde el río se estrecha y a la vista de Cayo Frontera, donde establece vigías. Dicha batería la denomina de San Carlos, en apoyo de la cual establece una guarnición de infantería con base en el llamado cuartel de Buena Vista, que junto con el de Santiago, más cercano al Castillo impedirían cualquier desembarco a lo largo de la costa que va desde la batería de San Carlos al propio Castillo. Establece también el plan de fuegos para cuando se presente el enemigo.

CAPITULO VIII

EL CASTILLO DE SAN FELIPE EN LOS SIGLOS XIX Y XX

El Castillo de San Felipe en el siglo XIX

El último plano con descripción que hay del Castillo de San Felipe, corresponde al año 1819 y se debe a Don Manuel Hernández. Dicho plano es muy escueto y sólo señala la disposición de sus murallas sin mencionar ninguna construcción interior, pese a las obras que allí se realizan en tiempos de Rufino Soler en 1813 y las realizadas en 1808 por el Ingeniero Jáuregui. También en 1824 el Ingeniero Andrés Rey está realizando obras en el Castillo.

De 1875 data la instalación de una batería provisional en el exterior del Castillo y arrimada a él, fruto del proyecto hecho por el Ingeniero Angel Luis Salcedo a la Real Audiencia, al hablarle de la triste situación del Castillo en estos términos:

"Este nombrado Castillo consta de unas paredes o taplas de menos de tres cuartas de espesor, sus materiales son piedra suelta de chipas o rodadas, unidas con mezcla bastante floja, las cortinas de los baluartes no tienen terraplén alguno, según se advierte por la parte desprendida del último parapeto".

Termina proponiendo derruir el Castillo y poner en su lugar una Batería defendida con terraplenes, más acomodados a los tiempos y a las condiciones artilleras de los navíos de guerra dieciochescos.

Estacherría autorizó la instalación de dicha Batería pero no la demolición del Castillo. Recientemente reconstruido por el arquitecto Ferrus Roig.

Dadas las leyes emitidas después de 1871 modificando el sistema penal de Guatemala, dejó el Castillo de ser prisión, quedando únicamente una aldea que en 1881 contaba ciento veintinueve habitantes, que aumentaron a cuatrocientos cincuenta en 1889, y quedan-

do únicamente las ruinas del Castillo envueltas entre el polvo de sus leyendas.

Reconstrucción del Castillo de Sn. Felipe en el siglo XX

En los primeros años de la década actual (1950-60) los Ingenieros adscritos al Departamento de Arqueología de Obras Públicas, hicieron un estudio de las ruinas del Castillo de San Felipe y dedujeron que la planta de lo que quedaba de dicho Castillo, constaba de un baluarte semicircular, de una altura que se elevaba cuatro metros sobre el nivel del mar y de una anchura máxima de veinte metros. Aquí se agrega en dirección normal un cuartel, encerrado en dos paredes divergentes que concluyen en dos torreones de forma vagamente cuadrada que franquean la entrada; la anchura máxima de punta a punta de los dos torreones pasa un poco de los treinta metros. Tanto los baluartes cuadrados de que hemos hecho mención como el haluarte redondo que construían la pared más avanzada del Castillo, se hallaban terraplenados hasta una altura de dos metros y medio. El resto de las paredes adoptaba una forma de parapeto que probablemente no tuvo nunca en sus tiempos de utilización militar.

Una de las troneras tenía colocados tres cañones hallados en las cercanías.

En 1955 se decidió la reconstrucción del Castillo que se encontraba en un estado deplorable y se procedió a la excavación de sus ruinas.

Se comenzaron las obras de reconstrucción sin conocer bien la historia del Castillo, pero una vez encargado de ellas el Arquitecto Ferrus Roig, investigó su pasado y de este modo pudo identificar los cimientos de las diferentes construcciones de las distintas épocas a saber el Baluarte de Bustamante, el Castillo

de San Felipe, según Diego Gómez de Ocampo, según Antonio del Castillo y según Díez Navarro.

La reconstrucción se hizo con las mismas dificultades de nuestros antepasados. La piedra, arena, madera, se sacó de donde ellos la sacaron; se quemó la cal y se coció los ladrillos como ellos lo hicieron e igual que en aquellos tiempos llegaron para el trabajo negros de Honduras, indios de Zacapa y Chiquimula e indias molenderas de la Verapaz.

El castillo se reconstruyó atendiendo a la verdad histórica pero con ciertas libertades a fin de darle mayor interés turístico. La distinta configuración del mismo a través de su existencia, vino a ayudar en este sentido, ya que al superponer ambientes de épocas diferentes sin hacerle perder unidad vino a aumentar las zonas construidas y su programa.

Así se conservó la primera fortificación que fue el Fuerte Bustamante, cuando se excavó el llamado posteriormente Torreón de San Felipe del Castillo del mismo nombre. Para conservar ambos, no se tuvo inconveniente en techar la forma circular del primitivo Fuerte con una plancha de hormigón armado, quedando el Torreón de San Felipe reproducido exactamente sobre dicha plancha. En las esquinas añadidas para cañones de flanqueo, época Antonio del Castillo, se hicieron dos torreones descubiertos. Desde la capilla que data aproximadamente desde principios del siglo XVIII arranca un paso subterráneo buscando la puerta del antiguo Fuerte de Bustamante, que ahora es una importante sala del Castillo reconstruido, a la que se le tuvieron que cegar las aspilleras de fusilería que tenía.

La llamada "torre del vigía", posiblemente no existió por lo menos en su actual altura. No obstante, el hecho de que existiera bastante conservado en el torreón de San Felipe un cuartito que pudo haber sido o garita de centinela o almacencito de pólvora, sirvió de pretexto para levantar dicha torre que viene a darle mucho carácter al Castillo y desde la cual se divisa el cayo frontera, lugar donde existía un vigía, adelantado del mismo.

La cocina que en un tiempo estuvo ubicada en el interior del Castillo, siempre funcionó en un rancho de manacá en el exterior. Nunca existió comedor, no obstante se reprodujo una gran cocina con chimenea y fuego en el suelo, tipo venta española, con arcadas y repisas donde colocar útiles de barro cocido y hierro forjado, formando un solo ambiente con otra sala que viene a ser el comedor, separado sólo por un arco y dos gradas, y donde puede prepararse comida de carácter típico para el turista.

Entre el almacén de pólvora y bastimentos, en tiempos del Castellano Don Antonio del Castillo no había nada pero con base para cubrir este espacio, como aconsejan las recomendaciones de Díez Navarro y su plano de reconstrucción, para formar una terraza continua sobre estos techos que permitiera poder recorrerse la muralla a lo largo del recinto se cubrió dicho espacio, naciendo el ambiente que denominamos taller. En la muralla opuesta la recomendación de Díez Navarro se consigue con el comedor, cocina y cuerpo de guardia de la parte lateral.

La explanada que da sobre la muralla que mira a la campaña sí existió en tiempo de Don Antonio del Castillo. En una referencia que hace de la misma dice: Que la colina por donde se transita desde el torreón del brocal al Principal que es de madera está muy deteriorada... Sobre esta terraza se halla el mecanismo elevador de la puerta de ingreso.

Todas las terrazas se hicieron simulando el estilo de terraza española, tan común en América. Primero vigas de madera (caoba) a una distancia de 50 cms. Viene luego el enlistonado, sobre el cual se extiende una capa de ladrillo de barro. Sobre esto se fundó una plancha de hormigón armado de 15 cms, de espesor, sobre la cual se extendió otra capa de ladrillo de barro, que forma el piso.

Los torreones del Brocal y Principal siempre estuvieron terraplenados, pero una vez excavados en busca de hallazgos, se decidió ponerles techo. El del Brocal es piso de madera para la planta superior y el del Principal se cubrió con loza de hormigón, sembrándole grama encima para la explanada de la artillería. De esta forma se consiguieron dos ambientes más en la planta baja, sobre los que se reprodujo lo que existió. Don Francisco Ferrus Roig, dice que a su entender el torreón Principal está bien resuelto con su explanada de tres piezas de artillería y sobre la cual se levanta el torreoncito de San José, con cubierta de teja que cita Don Antonio del Castillo. En cuanto al del Brocal, que tenía tres piezas de artillería, se reconstruyó muy al principio de la obra, antes de que el Arquitecto Ferrus Roig se encargara de ella, y sin haberse hecho ninguna investigación histórica; se le dio mayor altura y tres aberturas que se conservaban en los muros arruinados y que correspondía a otras tres almenas para artillería, se transformaron en ventanas, disponiendo en la planta elevada sólo almenas para fusilería, quedando al cortina o muralla sobre el lago sin flanqueo de artillería, cosa absurda en las teorías de las fortificaciones. Su cubierta es de teja.

Al parecer por el lado del lago, los cimientos de la muralla que existía, cuando visitó el Fuerte el Sargento Mayor Don Diego Gómez de Ocampo, vino a remediar esta falta un tanto. Se reconstruyó esta muralla que ahora queda como avanzada sobre la otra y sobre la puerta de aquella época se instaló una pieza, tal como cita el Sargento Mayor, quedando el resto del espacio acuchillado entre las dos murallas, terraplenado para el uso de la fusilería en toda su longitud. La existencia de las dos murallas, lejos de confundir el conjunto, se completan diferenciándose a la vez con facilidad lo de una época y otra.

La llamada sala de Armas que queda atravesada a lo largo del Castillo determinando un patio de entrada y la plaza de armas, posiblemente no existió. Pero se construyó aún sin disponer de referencias gráficas y escritas, interpretando unos cimientos un poco confusos que aparecieron en la excavación y con la idea de reproducir en San Felipe, un elemento defensivo importante en las fortificaciones de esta época que es el Caballero y que existe en su contemporáneo de la Inmaculada Concepción del Río de San Juan de Nicaragua.

Deje que los demás den las vueltas con la música de siempre

Siga el ritmo contemporáneo y aprenda un nuevo paso. Es ágil. Es fácil.

Dé el paso de Pan American a Washington y Nueva York.

Salga hasta Guatemala en la línea aérea que usted prefiera. Allí usted sube al Jet de Pan American, poco después del mediodía, y estará en Washington a la hora del cocktail. Si se queda

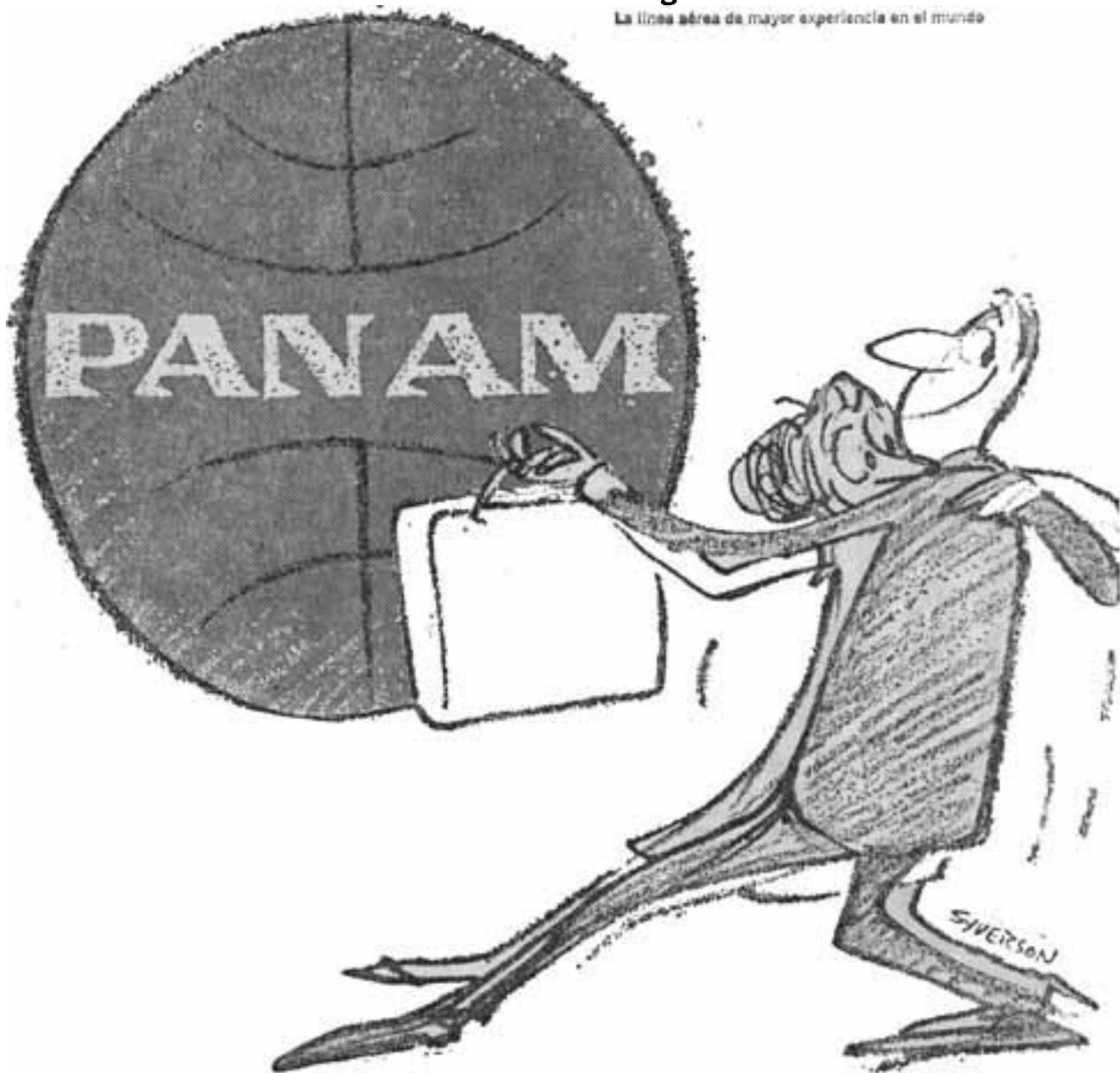
a cenar con nosotros le daremos Nueva York de postre.

No hay desvíos. NI cambio de terminal. El mismo pasaje de Pan American incluye también la conexión necesaria y usted puede financiarlo con el plan Viaje ahora — Pague después.

¿Bailamos? Llame a Pan American o al Agente de Viajes Pan Am.® Se divertirá como nunca.

Lo grande es ir con Pan Am.

La línea aérea de mayor experiencia en el mundo



Avenida Roosevelt 507, Tel. 22351.

AZUCAR
SAN ANTONIO
REFINADA

RINDE MAS
PORQUE ENDULZA MAS



Publicidad de Nicaragua

*Todo
Anfitrión
en Centro América
siente orgullo
en servir*

Flor de Caña

*porque
es un licor
versátil
con el que
pueden prepararse
una gran variedad
de bebidas
deliciosas*



Ahora Puede Ud. Irrigar Sus Campos Con Economía!

Desde Febrero de 1968,

ENALUF ha rebajado sus

Tarifas Para Irrigación en un 20%

Haga producir más su tierra usando

Energía Eléctrica Para Irrigación

EMPRESA NACIONAL DE LUZ Y FUERZA

ENALUF

TEL. 2-66-11



El BANCO DE AMERICA es símbolo de trabajo y de eficiencia. Las sólidas bases sobre las que descansa toda su organización son una verdadera garantía para los que, como usted, hacen todas sus operaciones comerciales con el Banco de mayor prestigio en Nicaragua.

El personal del BANCO DE AMERICA, personal verdaderamente calificado, se encuentra dispuesto en todo momento a suministrarle la información necesaria de todos los servicios bancarios en sus diferentes departamentos.

Visite el BANCO DE AMERICA y haga uso de nuestros servicios. Recuerde que servir es nuestra obligación

BANCO DE AMERICA

NICARAGUA

Hotpoint

aire
acondicionado

DUERMA FELIZ!



TODO ELECTRICO
PARA EL HOGAR EN:



SOVIPE COMERCIAL, S. A.

AVENIDA ROOSEVELT. Fte Banco América — Tel. 2-35-01

VISTASE ELEGANTE

Mejores Trajes

Gómez

Managua, Nic.

bajo
la dirección de un técnico
graduado

en Habana, Cuba.

ACABADO GOMEZ

ACABADO PERFECTO

¡Compárelo!

Ave. Bolívar

Tels. 23050 — 25585

RADIO ATENAS

Y - N - W - X

1270 Kc. 3000 Watt

León, Nicaragua. C. A.

Teléfono 32-61

CUBRIENDO EL TERRITORIO

NACIONAL CON MAYOR

POTENCIA

Propietario

NESTOR ICAZA ICAZA

Programas Políticos y Religiosos, grupos artísticos, Orquestas contratadas directamente por la Empresa, Directores de programa, Productores, Controlistas y Sonidistas necesarios para elaborar cualquier tipo de programa.

Para Usted:

Ventajas de Trabajar Siempre con «Editorial Nicaragüense»

Atendemos sus órdenes de trabajo sin pérdida de tiempo
(Usted Es Nuestro Cliente)

Colaboramos llamándole y visitándole para que su papelería nunca escasee
(Usted Es Nuestro Cliente)

Hacemos arreglos especiales en beneficio de ambos
(Usted Es Nuestro Cliente)

Y El Cliente Es Un Socio En Nuestro Negocio



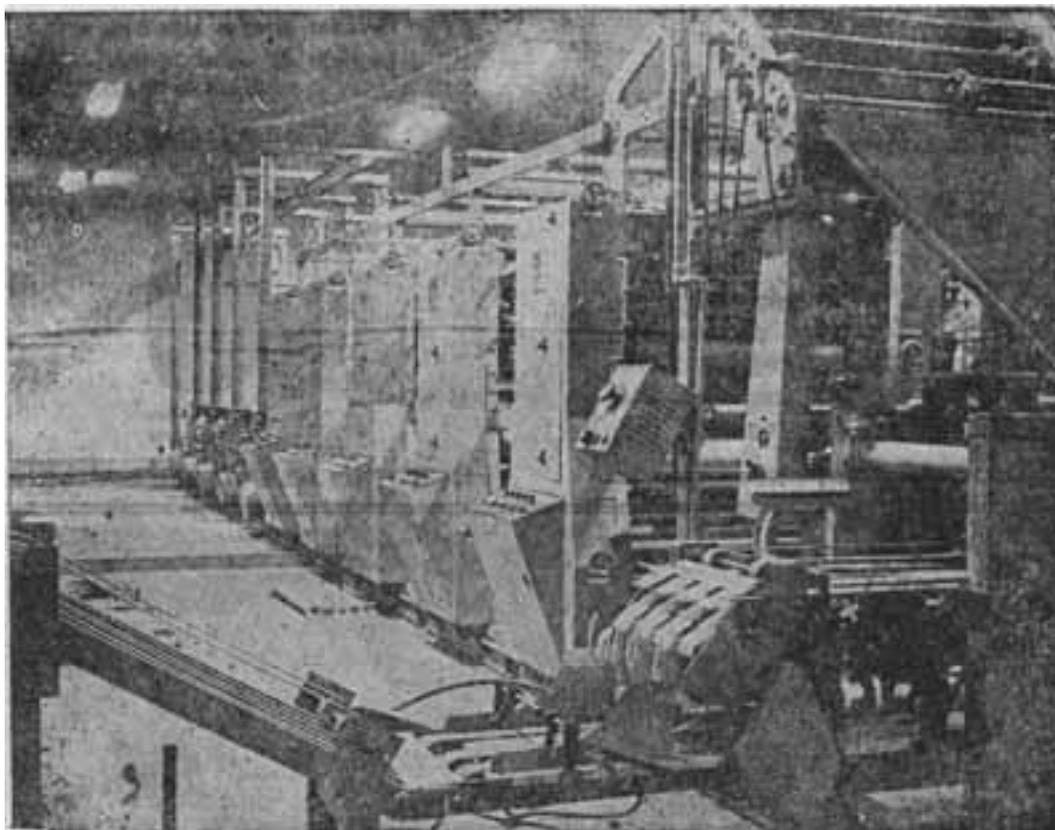
EN LA CORRE DE TIEMPO
Teléfono 4725

NUESTRO NUEVO TELEFONO 2-4725



“NESTLE calidad y seguridad al servicio del consumidor centroamericano. Productos Nestlé S. A. (Guatemala). Productos Nestlé S. A. (El Salvador). Productos Nestlé S. A. (Costa Rica). Nestlé Hondureña S. A., D. R. Ballantyne y Cía. Managua, Nicaragua.

*¿Es Usted
un moderno
anunciante?*



ENTONCES NECESITA DEL MODERNO
EQUIPO ROTATIVO

OFF-SET FAIR CHILD

COLOR KING

NITIDEZ Y ECONOMIA

CONSULTE A SU AGENTE PUBLICITARIO

O LLAME A

NOVEDADES

TEL. 2-57-37

APDO. 576

CATERPILLAR

Caterpillar y Cat son Marcas Registradas de Caterpillar Tractor Co.



D4



Cada mañana, cuando aún están alistando otras máquinas, el D-4 ya se haya en plena labor.

Esto se debe al haber eliminado el tedioso y desagradable trabajo de 30 minutos en la atención del filtro de aire que suele realizarse en los otros tractores. Con el filtro tipo seco del D-4, la tarea es sólo una de las muchas características que presenta el moderno tractor D-4.

Véalo donde su Distribuidor.



Tablero de instrumentos

Tipo moderno.



Asiento acolchonado con
caucho esponjoso

NICARAGUA MACHINERY COMPANY
LEON TEL. 031 — 3114 — MANAGUA TEL. 24451 — CHINANDEGA 034 — 632

SEÑOR OFICINISTA.
LO QUE UD. NECESITA
EN ESTE INSTANTE
ES UNA TAZA INSTANTANEA DE CAFE



CAFE PRESTO

EL CAFE QUE ESTIMULA Y
VIGORIZA, TAN FACIL DE
PREPARAR

INDICE GENERAL DE REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

VOL. XXI — 1969

Nº 91, Febrero, 1969

De Viaje, Ana Zavala Cuadra....	2
La Parroquia, Vicente Urcuyo Rodríguez	3
Viaje por Nicaragua, Tomás Gage	5
De la Tierra a la Luna, José Francisco Borgen	13
"El Viaje" hacia otro mundo: el nuestro, José Pasos Marciacp.	20
Alfonso, discípulo del centauro Quirón, Pablo Antonio Cuadra...	24
Alfonso Cortés, Ernesto Cardenal	27
Treinta Poemas de Alfonso	33
El Libro del Mes: Alfonso Cortés, Vida e Ideas, Francisco Fuster	

Nº 92, Marzo, 1969

Encuesta Sociológica, Centro de Investigación Juan XXIII.....	2
Forum sobre el movimiento estudiantil	12
Bibliografía Historiográfica de Nicaragua, Carlos Molina Argüello	21
Carta a Joaquín Zavala Urtecho, Mariano Vega Bolaños..	29
Ran Rummels, Gabriel Urcuyo Gallegos	32
Carta al Doctor Marco Aurelio Soto, Justo Rufino Barrios.....	38
Watteau y su siglo en Rubén Darío, Carlos Martínez Rivas....	40
El Libro del Mes: Nicaragua: su pasado, presente y futuro, Peter Stout	

Nº 93, Abril, 1969

Paralelismo Histórico, Pasado y Esperanza, Luis M. Debayle.....	2
Fulgencio Vega, Alejandro Barberena Pérez	11
Informe a H. S. Foote, E. G. Squier	30
La Política de Segregación y el Mestizaje en la Audiencia de Guatemala, Magnus Morner.....	41
La Mestización cultural en Centroamérica, Richard Adams..	48
Riquezas del mar: riquezas de fábula, Carlos González Fley....	58
La Cultura del Mayab, Ricardo Páiz Castillo	61
Perfiles de un sistema de gobierno más representativo para Nicaragua, Máximo Navas Zepeda....	66
El Libro del Mes: Con Walker en Nicaragua, Clinton Rollins	

Nº 104, Mayo, 1969

Por qué?, Rubén Darío	2
Cuatro Textos, Salomón de la Selva	3
Evolución de la literatura nicaragüense, Marcos A. Gordo..	11
Dos Cuentos, Carlos Alemán O... Nicaragua, los Estados Unidos y el Canal, Noel Lacayo B.....	12 15
Los Niños se despiden, Pablo Armando Fernández	19
Reflexiones Pacíficas sobre la Revolución, Antonio Pérez G....	21
El Artista y la Vida Religiosa, Hno. Antonino	27
Juicio Histórico de don Juan Bautista Sacasa, Tomás Ayón....	30

El Libro del Mes: **Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro América**, Alejandro Marure

Nº 105, Junio, 1969

La rebelión estudiantil.....	1
El Manifiesto de Córdoba	2
El Movimiento de los Estudiantes en la América Latina, Víctor Raúl Haya de la Torre	4
Mensaje a los Estudiantes, Camilo Torres	6
El Estudiante y la Revolución, Jorge Eduardo Arellano	7
El Estudiante y el Proceso Revolucionario, Salomón Delgado	15
La Onomástica Nicaragüense y sus consecuencias, Antonio Aguilar Lelva	21
El Sistema Cooperativo y nuestro desarrollo socioeconómico, Carlos González Fley.....	24
Consideraciones en torno a las cooperativas de mercadeo, Rodolfo Sánchez Román	29
La Utilidad del Reconocimiento Cultural, Luis A. Claramunt	34
Gobernadores de la Capitanía General de Guatemala, Ricardo Páiz Castillo	43
Cartas sobre Granada, José Batres Montúfar	46
Viaje y Visita a Granada hace 100 años, Tomás Belt	51
El Libro del Mes: Defensas Estratégicas de la Capitanía General de Guatemala , Rodrigo Trigueros Bada, Mariana Rodríguez del Valle.	

